

**[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual**

<b>Reporte Anual:</b>	Anexo N
<b>Oferta pública restringida:</b>	NO
<b>Tipo de instrumento:</b>	Deuda LP, Deuda CP
<b>Emisora extranjera:</b>	NO

**Dirección de La Emisora:** Av. 16 de septiembre Numero 346, Colonia El Partidor, Cuautitlán México, C.P. 54879, Estado de México, Tels. 55-58-99-02-19 y 55-58-99-02-49.

**Características de los Títulos:** 1 título que ampara la totalidad de las **acciones** actualmente en circulación, es decir; 96,717,889 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones y están representadas por una serie única.

**Clave de Cotización (Clave de Pizarra):** VASCONI

Los valores de La Emisora se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa Institucional de Valores.

**Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:**

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de La Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

<b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b>	NO
---	----

## [412000-N] Portada reporte anual



**GRUPO VASCONIA, S.A.B**

Av. 16 de septiembre Numero 346, Colonia El Partidor, Cuautitlán México, C.P. 54879, Estado de México, Tels. 55-58-99-02-19 y 55-58-99-02-49.

**Clave de cotización**

VASCONI

**La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro**

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

**Leyenda artículo 86 de la LMV**

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**Leyenda Reporte Anual CUE**

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

**Periodo que se presenta**

2025-12-31

Serie deuda [Eje]	SERIE 1	SERIE 2
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
Serie de deuda	VASCONI 19	II. VASCONI 22L
Fecha de emisión	2019-08-26	2022-07-14
Fecha de vencimiento	2024-08-19	2025-10-07
Plazo de la emisión en años	5	3
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de 210 bps a la TIIE en la fecha de determinación que corresponda, o, en su caso, la tasa sustituta que dé a	La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de 295 bps a la TIIE en la fecha de determinación que corresponda, o, en su caso, la tasa sustituta que dé a

	conocer el Banco de México. La Tasa de Interés será capitalizada o, en su caso, se deberá hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.	conocer el Banco de México. La Tasa de Interés será capitalizada o, en su caso, se deberá hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Cada 28 días	Cada 28 días
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	A través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Contra la entrega del título o las constancias que al efecto expida Indeval en Paseo de la Reforma 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante transferencia electrónica de fondos	A través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. contra la entrega del título o las constancias que al efecto expida Indeval. En Paseo de la Reforma 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante transferencia electrónica de fondos.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>Los Certificados Bursátiles se amortizarán en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 19 de Agosto de 2024 contra entrega del título o la certificación emitida por Indeval. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, la amortización de los Certificados Bursátiles se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un incumplimiento. La Emisora tendrá el derecho, mas no la obligación, a amortizar de manera anticipada la totalidad de los Certificados Bursátiles, en cualquier Fecha de Pago de Intereses antes de la Fecha de Vencimiento, en el entendido de que, en caso de que durante el primer año ocurra un pago anticipado de los Certificados Bursátiles conforme a lo anterior, la Emisora pagará a los Tenedores una prima equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de principal de los Certificados Bursátiles objeto de la amortización anticipada respectiva (la "Prima"), en caso de que dicho pago anticipado se realice en el último y penúltimo año de su vencimiento no es aplicable dicho pago de prima. El 13 de julio de 2023, Grupo Vasconia, S.A.B, celebró con Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., un convenio de espera para no iniciar o impulsar cualquier acción legal, de naturaleza civil o mercantil, de concurso mercantil o quiebra o para la ejecución de cualquier activo otorgado en garantía bajo cualquier crédito (el "Convenio de Espera"). Dicho Convenio de Espera incluye una espera para el pago de los cupones de intereses al amparo de los Certificados Bursátiles por un periodo de 60 (sesenta) días calendario contados a partir del día de hoy, e incluyendo el cupón pagadero el día de hoy, prorrogable por periodos adicionales de 30 (treinta) días calendario con el previo consentimiento por escrito de las partes y hasta lo que ocurra primero entre (i) el vencimiento de dicho plazo de 60 días de calendario, y (ii) cualquier incumplimiento, por el Emisor o Almexa, S.A. de C.V., a cualquiera de sus restricciones descritas en el Convenio de Espera, lo anterior, en el entendido que, no se considerará que existe incumplimiento en términos del título de los Certificados Bursátiles por el no pago de los cupones de intereses correspondientes durante el periodo antes señalado. Asimismo, el representante común continuará calculando los intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles posterior a su fecha de vencimiento de conformidad a las secciones "Intereses y Procedimientos de Cálculo" y "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Título mientras no sean totalmente amortizados. En términos del Convenio de Espera, y con la finalidad de que el mismo permanezca vigente, se deberá de celebrar un convenio similar con los acreedores bancarios de la Emisora y Almexa dentro de los siguientes 30 días, y uno similar con los tenedores de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra "VASCONI19". Con fecha 3 de julio de 2024, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra VASCONI 19, hizo de conocimiento al público inversionista que declaró el vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles. A solicitud de cierto tenedor de Certificados Bursátiles, el</p>	<p>Los Certificados Bursátiles se amortizarán en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 10 de Julio de 2025 contra la entrega del título o las constancias que al efecto expida Indeval. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, la amortización de los Certificados Bursátiles se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un incumplimiento. La Emisora a partir del Periodo de Intereses número catorce, tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, parcial o totalmente, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada. El 13 de julio de 2023, Grupo Vasconia, S.A.B, celebró con CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), un convenio de espera para no iniciar o impulsar cualquier acción legal, de naturaleza civil o mercantil, de concurso mercantil o quiebra o para la ejecución de cualquier activo otorgado en garantía bajo cualquier crédito (el "Convenio de Espera"). Dicho Convenio de Espera incluye una espera para el pago de los cupones de intereses al amparo de los Certificados Bursátiles por un periodo de 60 (sesenta) días calendario contados a partir del día de hoy, e incluyendo el cupón pagadero el día de hoy, prorrogable por periodos adicionales de 30 (treinta) días calendario con el previo consentimiento por escrito de las partes y hasta lo que ocurra primero entre (i) el vencimiento de dicho plazo de 60 días de calendario, y (ii) cualquier incumplimiento, por el Emisor o Almexa, S.A. de C.V., a cualquiera de sus restricciones descritas en el Convenio de Espera, lo anterior, en el entendido que, no se considerará que existe incumplimiento en términos del título de los Certificados Bursátiles por el no pago de los cupones de intereses correspondientes durante el periodo antes señalado. Asimismo, el representante común continuará calculando los intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles posterior a su fecha de vencimiento de conformidad a las secciones "Intereses y Procedimientos de Cálculo" y "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Título mientras no sean totalmente amortizados. En términos del Convenio de Espera, y con la finalidad de que el mismo permanezca vigente, se deberá de celebrar un convenio similar con los acreedores bancarios de la Emisora y Almexa dentro de los siguientes 30 días, y uno similar con los tenedores de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra "VASCONI19". Con fecha 3 de julio de 2024, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra VASCONI 22L, hizo del conocimiento del público inversionista que la Compañía incumplió con las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles correspondiente a los periodos de intereses desde el 13 de julio del 2023 hasta el 25 de junio del 2024. A solicitud de cierto tenedor de Certificados Bursátiles, el Representante Común declaro vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, al no haberse cubierto el pago referido en el párrafo anterior dentro del plazo de cinco</p>

	<p>Representante Común declaro vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, al no haberse cubierto el pago referido en el párrafo anterior dentro del plazo de cinco días hábiles, los cuales vencieron el 2 de julio de 2024, conforme a los causas de Vencimiento Anticipado contemplados en los Certificados Bursátiles; en consecuencia, la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles se hizo exigible a partir de 3 de julio de 2024, fecha de vencimiento anticipado de los mismos, así como los intereses ordinarios devengados y no pagados, y todas las demás cantidades que se adeuden y se generen conforme a los Certificados Bursátiles. En relación con la declaración de dichos vencimientos anticipados por parte de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra VASCONI 19, hizo de su conocimiento e hizo contar que la Compañía no reconoce la validez, legalidad ni/o efecto vinculante alguno a la Notificación ya que, ambos representantes comunes, no acreditaron (i) la existencia de la solicitud del tenedor que, supuestamente, presentaron la notificación "indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles", ni (ii) la legitimidad de dicho presunto tenedor para presentar la Notificación, en adición a que, en ninguno de dichos supuestos, se adjunta la documentación correspondiente para el análisis, verificación y consideración por parte de la Compañía. Asimismo; tampoco proporcionaron a la Compañía información alguna que le permita conocer el porcentaje de la Emisión (es) que tiene el supuesto tenedor que solicitó el vencimiento y pago del capital insoluto de la Emisión, y tampoco precisa cómo es que el representante común se cercioró de que dicha persona es, realmente, un tenedor de la (s) Emisión (es) y si es titular del porcentaje necesario de la Emisión (es) para formular una petición de esa naturaleza. Por lo anterior, la Compañía reiteró que no reconoce validez, legalidad ni/o efecto vinculante alguno a la Notificación y solicitó a los representantes comunes se apeguen a las disposiciones legales aplicables a este supuesto, así como a las obligaciones que tiene a su cargo como representante común de los Tenedores, recordando que la falta de entrega de información y/o documentación necesaria para el análisis del proceso, tiene como resultado que la Compañía se encuentre en estado de indefensión.</p>	<p>días hábiles, los cuales vencieron el 2 de julio de 2024, conforme a los causas de Vencimiento Anticipado contemplados en los Certificados Bursátiles; en consecuencia, la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles se hizo exigible a partir de 3 de julio de 2024, fecha de vencimiento anticipado de los mismos, así como los intereses ordinarios devengados y no pagados, y todas las demás cantidades que se adeuden y se generen conforme a los Certificados Bursátiles. En relación con la declaración de dichos vencimientos anticipados por parte de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra VASCONI 22L, hizo de su conocimiento e hizo contar que la Compañía no reconoce la validez, legalidad ni/o efecto vinculante alguno a la Notificación ya que, ambos representantes comunes, no acreditaron (i) la existencia de la solicitud del tenedor que, supuestamente, presentaron la notificación "indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles", ni (ii) la legitimidad de dicho presunto tenedor para presentar la Notificación, en adición a que, en ninguno de dichos supuestos, se adjunta la documentación correspondiente para el análisis, verificación y consideración por parte de la Compañía. Asimismo; tampoco proporcionaron a la Compañía información alguna que le permita conocer el porcentaje de la Emisión (es) que tiene el supuesto tenedor que solicitó el vencimiento y pago del capital insoluto de la Emisión, y tampoco precisa cómo es que el representante común se cercioró de que dicha persona es, realmente, un tenedor de la (s) Emisión (es) y si es titular del porcentaje necesario de la Emisión (es) para formular una petición de esa naturaleza. Por lo anterior, la Compañía reiteró que no reconoce validez, legalidad ni/o efecto vinculante alguno a la Notificación y solicitó a los representantes comunes se apeguen a las disposiciones legales aplicables a este supuesto, así como a las obligaciones que tiene a su cargo como representante común de los Tenedores, recordando que la falta de entrega de información y/o documentación necesaria para el análisis del proceso, tiene como resultado que la Compañía se encuentre en estado de indefensión. Con fecha 2 de septiembre de 2025, mediante diversos actos corporativos y con la autorización de las autoridades competentes, se concretó la transferencia del negocio fiduciario y de representación común de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("CIBanco") a favor de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("Multiva"). Como resultado de esta operación, Multiva asumió todos los derechos y obligaciones que CIBanco tenía como fiduciario. A partir de esta fecha, es causahabiente a título universal del negocio fiduciario previamente escindido de aquella institución.</p>
Garantía, en su caso	Quirografía (sin garantía específica).	Quirografía (sin garantía específica).
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica
Representante común	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados por los CEBURES se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 de la LISR vigente y demás disposiciones fiscales aplicables, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la LISR vigente, en los tratados para evitar la doble tributación que México tiene en vigor, según resulte aplicable, y demás disposiciones fiscales aplicables. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa y de la presente Emisión. Los inversionistas	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados por los CEBURES se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 de la LISR vigente y demás disposiciones fiscales aplicables, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la LISR vigente, en los tratados para evitar la doble tributación que México tiene en vigor, según resulte aplicable, y demás disposiciones fiscales aplicables. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa y de la presente Emisión. Los inversionistas

	deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de tomar cualquier decisión de inversión en los mismos. El régimen fiscal de la Emisión o de la inversión en los CEBURES no ha sido validado o verificado por las autoridades fiscales correspondientes ni fue revisado por el Representante Común.	deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de tomar cualquier decisión de inversión en los mismos. El régimen fiscal de la Emisión o de la inversión en los CEBURES no ha sido validado o verificado por las autoridades fiscales correspondientes ni fue revisado por el Representante Común.
Observaciones	Con fecha 17 de abril de 2026 se celebró la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles, identificados con clave de pizarra "VASCONI 19" emitidos por Grupo Vasconia, S.A.B., en la cual se aprobaron: Los términos a través de los cuales se llevará a cabo la distribución y entrega a los Tenedores de los Certificados Bursátiles del efectivo y de las acciones de la Emisora derivado de la capitalización del pasivo derivado de los Certificados Bursátiles que a) fue reconocido en la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos dictada en el concurso mercantil de la Emisora y b) y que correspondan al monto pretendido derivado del recurso interpuesto en contra de la Sentencia de Reconocimiento; lo anterior de conformidad con los términos establecidos en el convenio concursal correspondiente, incluyendo cualesquiera procesos relacionados con la implementación de dicho pago, así como las autorizaciones necesarias o convenientes para llevar a cabo lo anterior, incluyendo, sin limitar, la cesión de los derechos litigiosos sujeto a condición suspensiva en favor de Lurasar, S. de R.L. de C.V. ("Lurasar"), respecto de las acciones judiciales iniciadas por el Representante Común relacionadas con la Sentencia de Reconocimiento y el Recurso y (ii) del otorgamiento de instrucciones al Representante Común para la realización de todos los actos necesarios o convenientes para la implementación y conclusión de la capitalización pactada en el convenio concursal aprobado en el concurso mercantil de la Emisora y demás actos necesarios o convenientes relacionados con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.	Con fecha 20 de abril de 2026 se celebró la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles, identificados con clave de pizarra "VASCONI 22I" emitidos por Grupo Vasconia, S.A.B., en la cual se aprobaron: Los términos a través de los cuales se llevará a cabo la distribución y entrega a los Tenedores de los Certificados Bursátiles del efectivo y de las acciones de la Emisora derivado de la capitalización del pasivo derivado de los Certificados Bursátiles que a) fue reconocido en la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos dictada en el concurso mercantil de la Emisora y b) y que correspondan al monto pretendido derivado del recurso interpuesto en contra de la Sentencia de Reconocimiento; lo anterior de conformidad con los términos establecidos en el convenio concursal correspondiente, incluyendo cualesquiera procesos relacionados con la implementación de dicho pago, así como las autorizaciones necesarias o convenientes para llevar a cabo lo anterior, incluyendo, sin limitar, la cesión de los derechos litigiosos sujeto a condición suspensiva en favor de Lurasar, S. de R.L. de C.V. ("Lurasar"), respecto de las acciones judiciales iniciadas por el Representante Común relacionadas con la Sentencia de Reconocimiento y el Recurso y (ii) del otorgamiento de instrucciones al Representante Común para la realización de todos los actos necesarios o convenientes para la implementación y conclusión de la capitalización pactada en el convenio concursal aprobado en el concurso mercantil de la Emisora y demás actos necesarios o convenientes relacionados con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

Calificadora de valores [Eje]	SERIE 1	SERIE 2
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>		
<b>Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	C-(mex)	C-(mex)
Significado de la calificación	<p>En el mes de Mayo de 2025 Fitch bajó las calificaciones nacionales de largo plazo y de las emisiones de certificados bursátiles (CB) VASCONI 22L y VASCONI 19 a 'D(mex)' de Grupo Vasconia, S.A.B. (Grupo Vasconia). Asimismo, bajó las calificaciones nacionales de corto plazo y de la porción de corto plazo del programa dual por hasta MXN1,500 millones a 'D(mex)'. La baja en las calificaciones considera la declaración en Concurso Mercantil de Grupo Vasconia y su subsidiaria Almexa, luego de la admisión a trámite del procedimiento concursal simultáneo con un plan de reestructura previo. Las calificaciones "D" indican a un emisor que se ha declarado en bancarrota, administración judicial, quiebra, liquidación o cualquier otro procedimiento formal de disolución, o bien que cesado su actividad de negocios.</p>	<p>En el mes de Mayo de 2025 Fitch bajó las calificaciones nacionales de largo plazo y de las emisiones de certificados bursátiles (CB) VASCONI 22L y VASCONI 19 a 'D(mex)' de Grupo Vasconia, S.A.B. (Grupo Vasconia). Asimismo, bajó las calificaciones nacionales de corto plazo y de la porción de corto plazo del programa dual por hasta MXN1,500 millones a 'D(mex)'. La baja en las calificaciones considera la declaración en Concurso Mercantil de Grupo Vasconia y su subsidiaria Almexa, luego de la admisión a trámite del procedimiento concursal simultáneo con un plan de reestructura previo. Las calificaciones "D" indican a un emisor que se ha declarado en bancarrota, administración judicial, quiebra, liquidación o cualquier otro procedimiento formal de disolución, o bien que cesado su actividad de negocios.</p>
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	HR D	HR D
Significado de la calificación	<p>HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR"), en el mes de junio de 2025 ratificó la calificación de HR D con Revisión en Proceso para Grupo Vasconia, las Emisiones VASCONI 19 y VASCONI 22L y su Programa Dual de Corto Plazo. La ratificación de la calificación de Grupo Vasconia, S.A.B. (la Empresa y/o Vasconia) sus emisiones vigentes y su programa dual se fundamenta en que, a la fecha del presente comunicado, la Empresa no ha realizado el pago de sus pasivos bursátiles ni bancarios ni de sus intereses correspondientes. Lo anterior es parte de un proceso de reestructura que inició el 13 de julio de 2023 cuando la Empresa incumplió con el pago del cupón de intereses número 13 de su emisión VASCONI 22L. Respecto a sus certificados bursátiles, la emisión VASCONI 19 llegó a su fecha de vencimiento legal el 19 de agosto de 2024 sin realizar pago alguno, por lo tanto, la Empresa adeuda el monto de capital más los intereses devengados y no pagados desde el cupón 51 con fecha de pago del 24 de julio de 2023 hasta el cupón 65 con fecha de pago del 19 de agosto de 2024. Asimismo, la emisión VASCONI 22L adeuda intereses desde el cupón 13 hasta el número 25 con fecha de pago del 13 de junio de 2024. Es importante mencionar que el 3 de julio de 2024 se informó al público inversionista que el Representante Común de los Tenedores declaró el vencimiento anticipado de VASCONI 22L por el incumplimiento del pago de los cupones anteriores. El total de los intereses no pagados, acumulados al 30 de enero de 2025, para la emisión de VASCONI 22L es de P\$126m, mientras que para la emisión VASCONI 19 es de P\$81m. La Calificación D, significa que el emisor o emisión con esta calificación tiene la más baja calificación crediticia. Ya sea que se encuentren en default o es altamente probable que caigan en incumplimiento de pago de las obligaciones de deuda en el corto plazo.</p>	<p>HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR"), en el mes de junio de 2025 ratificó la calificación de HR D con Revisión en Proceso para Grupo Vasconia, las Emisiones VASCONI 19 y VASCONI 22L y su Programa Dual de Corto Plazo. La ratificación de la calificación de Grupo Vasconia, S.A.B. (la Empresa y/o Vasconia) sus emisiones vigentes y su programa dual se fundamenta en que, a la fecha del presente comunicado, la Empresa no ha realizado el pago de sus pasivos bursátiles ni bancarios ni de sus intereses correspondientes. Lo anterior es parte de un proceso de reestructura que inició el 13 de julio de 2023 cuando la Empresa incumplió con el pago del cupón de intereses número 13 de su emisión VASCONI 22L. Respecto a sus certificados bursátiles, la emisión VASCONI 19 llegó a su fecha de vencimiento legal el 19 de agosto de 2024 sin realizar pago alguno, por lo tanto, la Empresa adeuda el monto de capital más los intereses devengados y no pagados desde el cupón 51 con fecha de pago del 24 de julio de 2023 hasta el cupón 65 con fecha de pago del 19 de agosto de 2024. Asimismo, la emisión VASCONI 22L adeuda intereses desde el cupón 13 hasta el número 25 con fecha de pago del 13 de junio de 2024. Es importante mencionar que el 3 de julio de 2024 se informó al público inversionista que el Representante Común de los Tenedores declaró el vencimiento anticipado de VASCONI 22L por el incumplimiento del pago de los cupones anteriores. El total de los intereses no pagados, acumulados al 30 de enero de 2025, para la emisión de VASCONI 22L es de P\$126m, mientras que para la emisión VASCONI 19 es de P\$81m. La Calificación D, significa que el emisor o emisión con esta calificación tiene la más baja calificación crediticia. Ya sea que se encuentren en default o es altamente probable que caigan en incumplimiento de pago de las obligaciones de deuda en el corto plazo.</p>
<b>Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]</b>		

Calificación		
Significado de la calificación		
<b>A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Otro [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		

### Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión

No existe una política referente a la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de estas, ya que de darse dicho cambio en el control no afectaría el interés de los tenedores

### Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas

No Fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o consolidación (si fuere distinta de la Emisora) asuma expresamente las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles; (ii) alguna de las sociedades o entidades que resulten de la escisión, en su caso, asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles; (iii) no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado como resultado de dicha fusión, consolidación o escisión, y (iv) se entregue al Representante Común una certificación emitida por un representante legal de la Emisora, en la que se señale que las condiciones establecidas en este párrafo se han cumplido.

### Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales

No llevar a cabo la venta de activos de la Emisora, salvo que (i) la totalidad de las ventas realizadas durante la vigencia de la Emisión, en su conjunto, no excedan del 30% (treinta por ciento) de los Activos Tangibles Netos Consolidados al momento en que dicha venta sea realizada; (ii) se trate de ventas de activos realizadas entre compañías del mismo Grupo Empresarial al que pertenece la Emisora; (iii) se trate de ventas de activos en el Curso Ordinario de los Negocios y la Emisora reciba una contraprestación en términos de mercado; (iv) se trate de transmisiones de activos como resultado de

una fusión, consolidación o escisión permitida conforme al inciso (c) inmediato anterior; (v) se trate de ventas de activos obsoletos de la Emisora en el Curso Ordinario de los Negocios; (vi) se trate de ventas de activos que la Emisora lleve a cabo para cumplir obligaciones contractuales contraídas con terceros no relacionados, con anterioridad a la Fecha de Emisión, o (vii) se trate de ventas de activos que no afecten negativamente la capacidad de la Emisora de cumplir con sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles.

La Emisora deberá de abstenerse de crear cualquier gravamen, salvo que (i) simultáneamente a la creación de cualquier Gravamen, la Emisora garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles, o (ii) se trate de Gravámenes Permitidos.

Gravámenes, Significa, respecto a cualquier activo, cualquier orden de embargo o secuestro (u otra orden similar), hipoteca, prenda, usufructo, depósito, carga, preferencia o cualquier otra garantía real de cualquier clase o naturaleza, incluyendo cualquier compraventa condicionada o con reserva de dominio.

Gravámenes Permitidos significa, con respecto a La Emisora, los siguientes:

- a. Gravámenes derivados de cualquier obligación de carácter fiscal o laboral, o creados por ministerio de ley, siempre que las cantidades que garanticen hayan sido impugnadas de buena fe y respecto de los cuales la Emisora haya creado reservas o cualquier otra provisión necesaria conforme a las normas o principios de contabilidad aplicables a la Emisora, de ser el caso;
- b. Gravámenes creados como consecuencia de servidumbres legales o voluntarias sobre los bienes de la Emisora o de sus subsidiarias;
- c. Gravámenes relacionados o que deriven de cualquier procedimiento de naturaleza judicial o administrativa que sean necesarios en términos de ley u orden judicial o administrativa;
- d. Gravámenes creados con anterioridad a la fecha de la Emisión de los Certificados Bursátiles;
- e. Gravámenes constituidos dentro del Curso Ordinario de los Negocios de la Emisora;
- f. Gravámenes sobre bienes que la Emisora o cualquiera de sus subsidiarias adquieran, construyan en el futuro o respecto de los cuales efectúen mejoras, así como Gravámenes constituidos con el fin de garantizar el pago del precio de adquisición o la deuda incurrida para adquirir o mejorar dichos bienes (en el caso de adquisición de sociedades, la Emisora o cualquiera de sus subsidiarias, podrán constituir Gravámenes sobre las acciones, partes sociales o instrumentos similares que representen el capital social de las sociedades adquiridas o de aquellas que, directa o indirectamente, efectúen la adquisición), en el entendido de que dichos Gravámenes se limitarán a los bienes adquiridos, construidos o sobre los que se hubiera hecho alguna mejora.
- g. Gravámenes que renueven, extiendan o sustituyan a cualquiera de los Gravámenes Permitidos mencionados en los incisos iv., v. o vi. Inmediatos anteriores;
- h. Gravámenes sobre valores que garanticen o se considere que garantizan operaciones de reporto;
- i. Gravámenes respecto de operaciones financieras derivadas, cuyo valor teórico y obligación de pago, en cualquier momento, no exceda de EUA\$5,000,000.00 (cinco millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), individualmente o en conjunto, y siempre y cuando el valor de los bienes que garanticen dichas operaciones no exceda del 20% (veinte por ciento) del activo circulante que se muestre en el balance general consolidado de la Emisora y sus subsidiarias del trimestre más reciente que se tenga disponible;
- j. Gravámenes para garantizar deuda de la Emisora o de cualquiera de sus subsidiarias, siempre y cuando el valor de los bienes que garanticen dicha deuda no exceda del 30% (treinta por ciento) de los Activos Tangibles Netos Consolidados al momento en que dicha deuda sea incurrida o asumida por la Emisora o cualquiera de sus subsidiarias; en el entendido de que esta excepción no será aplicable para financiamientos bursátiles.

Gravamen Empresarial: Significa el conjunto de personas morales organizadas conforme a esquemas de participación directa o indirecta del capital social, en las que una misma sociedad mantiene el Control de dichas personas morales.

---

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general.....	13
Glosario de términos y definiciones:.....	13
Resumen ejecutivo: .....	14
Factores de riesgo: .....	20
Otros Valores:.....	33
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	33
Destino de los fondos, en su caso:.....	33
Documentos de carácter público: .....	33
[417000-N] La emisora.....	35
Historia y desarrollo de la emisora: .....	35
Descripción del negocio:.....	36
Actividad Principal: .....	38
Canales de distribución: .....	44
Patentes, licencias, marcas y otros contratos: .....	45
Principales clientes: .....	45
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	45
Recursos humanos:.....	46
Desempeño ambiental:.....	47
Información de mercado: .....	47
Estructura corporativa:.....	49
Descripción de los principales activos: .....	51
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	51
Acciones representativas del capital social: .....	54
Dividendos: .....	55
[424000-N] Información financiera .....	56
Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada: .....	56
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	58
Informe de créditos relevantes: .....	59
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	64

Resultados de la operación: .....	67
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	69
Control Interno: .....	72
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:.....	72
[427000-N] Administración.....	74
Auditores externos de la administración: .....	74
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	74
Administradores y accionistas .....	75
Estatutos sociales y otros convenios:.....	84
[429000-N] Mercado de capitales .....	94
Estructura accionaria: .....	94
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:.....	95
Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior: .....	96
Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado:.....	96
Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes:.....	97
Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes: .....	97
Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario: .....	97
[431000-N] Personas responsables.....	99
[432000-N] Anexos .....	112

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

#### GLOSARIO

- **Actinver:** Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple
- **Almexa:** Almexa Aluminio, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora.
- **Alucal:** Alucal, S.A. de C.V., subsidiaria de Almexa.
- **BIVA:** Bolsa Institucional de Valores.
- **BMV:** Bolsa Mexicana de Valores.
- **Bps:** Puntos base
- **CAPEX:** Inversiones en Propiedades, Maquinaria y Equipo
- **CEBURES:** Certificados Bursátiles.
- **CNBV:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- **División de Productos de Consumo:** Vasconia Brands, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora.
- **División de Productos Industriales:** Almexa Aluminio, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora.
- **EBIT:** Utilidad antes de intereses e impuestos (por sus siglas en inglés).
- **EBITDA:** Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (inglés).
- **EKCO:** La marca registrada EKCO.
- **EUA, USA o E.U.A:** Estados Unidos de América
- **ERP:** sistema que ayuda a automatizar y administrar los procesos empresariales de distintas áreas: finanzas, fabricación, venta al por menor, cadena de suministro, recursos humanos y operaciones.
- **HSBC:** HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple
- **IFRS:** Normas Internacionales de Información Financiera (siglas en inglés de *International Financial Reporting Standards*, NIIF en español).
- **La Emisora, El Emisor, La Compañía, Grupo Vasconia, Grupo, GV:** Grupo Vasconia, S.A.B.
- **LIBOR:** Tasa de Interés Interbancaria de Londres.
- **LTB:** Lifetime Brands, Inc.
- **Lurasar:** Lurasar, S. de R. L. de C. V.
- **México:** Estados Unidos Mexicanos
- **POD:** Puntos de Distribución por sus siglas en inglés.
- **RNV:** Registro Nacional de Valores.
- **Sabadell:** Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- **Santander:** Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- **SORF:** *Secured Overnight Funding Rate*
- **TIIE:** Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
- **Vasconia Brands, VB:** Vasconia Brands S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora.
- **VASCONIA:** La marca registrada VASCONIA.

Nota: En el presente Reporte Anual se hablará en pesos mexicanos excepto cuando se indique una moneda diferente.

---

## Resumen ejecutivo:

---

### **Grupo Vasconia, la Emisora (GV)**

Grupo Vasconia (GV), tiene dos subsidiarias principales que a su vez son dos divisiones de negocio: Almexa Aluminio, S.A. de C.V. (Almexa), que concentra la División de Productos Industriales, y Vasconia Brands, S.A. de C.V. (VB), que concentra la División de Productos de Consumo:

### **Vasconia Brands, la División de Productos de Consumo**

Se dedica a la fabricación y comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, fundamentalmente para la cocina y la mesa, bajo reconocidas marcas como Vasconia, Ekco y Presto, entre otras, siendo la mayoría de sus ventas en el mercado nacional.

Vasconia Brands cuenta con tres plantas productivas que cuentan con una capacidad conjunta de más de 70 millones de piezas al año.

Vasconia Brands mantiene el enfoque en los planes de crecimiento para el mercado nacional a través de nuevas líneas de producto impulsando a los canales de venta directa y comercio electrónico y el mercado de Estados Unidos a través de la subsidiaria Ekco Brands.

El 8 de enero del 2024 se puso en marcha la solución de ERP diseñada en SAP S/4HANA para Grupo Vasconia y Vasconia Brands, la implementación de dicho ERP está encaminada a generar mayores ahorros, eficiencias operativas y mejoras en el control interno.

### **Almexa, la División de Productos Industriales.**

Se dedica a la fabricación de aluminio plano (lamina), a partir de Aluminio Primario y Chatarra, aportando este insumo para su propia fabricación, así como para clientes terceros en industrias como las de Construcción, Automotriz y de Enseres Domésticos, siendo la totalidad de sus ventas denominadas en dólares norteamericanos.

Almexa pretende seguir siendo prácticamente el único fabricante de aluminio plano en México y continuar su crecimiento en el mercado estadounidense por la ventaja competitiva que brinda la cercanía física a ese país y el T-MEC.

En abril de 2024, la Compañía decidió discontinuar la línea de negocio de bobinas (coils) de aluminio delgado ( $\leq .6$  mm), lo que representó diversas modificaciones del contrato de arrendamiento y cierre de sus operaciones Tulpetlac, Ecatepec Estado de México

Almexa en su planta de Cuautitlán cuenta con una capacidad disponible de 21,000 toneladas de aluminio en sus diferentes presentaciones, espesores y aleaciones.

## Indicadores financieros

A continuación, se resumen el desempeño financiero durante el año de 2025:

**Grupo Vasconia Consolidado:**

- ▢ Las ventas netas del año 2025 disminuyeron en 8% comparadas contra el año 2024, al pasar de \$2,579 millones de pesos a \$2,361 millones de pesos, lo cual obedece a la caída en el volumen comercializado por Almexa (División de productos industriales).
- ▢ El costo de ventas representó el 80% de las ventas en 2025, en comparación con el 83% que representó de las ventas en el 2024. En consecuencia, la utilidad bruta del año 2025 aumentó 4% en comparación contra el año 2024, al pasar de \$446 millones de pesos a \$462 millones de pesos.
- ▢ Los gastos de operación del año disminuyeron 15% en comparación a los del año 2024, al pasar de \$812 millones de pesos en 2024 a \$ 689 millones de pesos en 2025. Como porcentaje de las ventas los gastos de administración, venta y distribución representaron el 29% de las ventas de 2025 comparado con el 31% de las ventas del año 2024.
- ▢ El EBITDA del año 2025 fue positivo en cantidad de \$1,002 millones de pesos en comparación con el año 2024 al cual fue negativo en cantidad \$404 millones de pesos. Esto debido principalmente por el reconocimiento de quitas recibidas por la Emisora y Almexa con motivo de la sentencia de aprobación del Convenio Concursal por \$2,363 millones de pesos, el reconocimiento de ciertas deudas de Almexa como obligado solidario por la Emisora en cantidad \$428 millones de pesos, el reconocimiento del convenio de adeudos en cantidad de \$180 millones de pesos y por el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración (principalmente maquinaria) de Almexa por \$597 millones. Ver sección “Concurso mercantil y reestructura de la deuda”
- ▢ Consecuentemente con lo anterior, y entre otros temas, la utilidad neta del año 2025 fue de \$622 millones de pesos en comparación con el año 2024 cuya pérdida neta fue de \$838 millones de pesos.

**Vasconia Brands (División de Productos de Consumo):**

- ▢ Las ventas netas del año se mantuvieron en niveles similares a las de 2024, al pasar de \$1,835 millones de pesos en 2024 a \$1,857 millones de pesos en 2025.
- ▢ El costo de ventas representó el 77% de las ventas de 2025 en comparación con el 71% que representó de las ventas en el 2024. En consecuencia, la utilidad bruta del año 2025 disminuyó 17% en comparación contra el año 2024, al pasar de \$526 millones de pesos en 2024 a \$435 millones de pesos en 2025.
- ▢ Los gastos de operación del año 2025 disminuyeron 11% en comparación a los de 2024, al pasar de \$647 millones de pesos en 2024 a \$575 millones de pesos en 2025. Como porcentaje de las ventas los gastos de administración, venta y distribución representaron el 31% de las ventas de 2025 comparado con el 35% de las ventas del año 2024.
- ▢ El EBITDA del año 2025 fue negativo en cantidad de \$165 millones de pesos en comparación con el año 2024 el cual fue de \$16 millones de pesos. Esto debido principalmente al convenio de reconocimiento de adeudo en cantidad de \$122 millones de pesos. “Concurso mercantil y reestructura de la deuda”
- ▢ Consecuentemente con lo anterior, y entre otros temas, la pérdida neta aumentó en comparación con el año 2024, al pasar de \$156 millones de pesos a \$283 millones de pesos en el año 2025.

**Almexa Aluminio (División de Productos Industriales):**

- ▢ Las ventas netas del año 2025 disminuyeron 17% en comparación contra el año 2024, al pasar de \$1,008 millones de pesos en 2024 a \$838 en el año 2025, donde las toneladas vendidas disminuyeron 32%, al pasar de 13,760 toneladas en 2024 a 9,378 toneladas en 2025.
- ▢ El costo de ventas representó el 97% de las ventas de 2025 en comparación con el año 2024 donde no se alcanzó el volumen mínimo para absorber los costos fijos y derivado de esto se tuvo una pérdida bruta de \$96 millones de pesos, consecuentemente, la utilidad bruta del año 2025 fue de \$23 millones de pesos.

- ▣ Los gastos de operación del año 2025 disminuyeron 52% con respecto al 2024, al pasar de \$210 millones de pesos en 2024 a \$100 millones de pesos en el año 2025. Como porcentaje de las ventas los gastos de operación representaron el 12% de las ventas del año 2025 comparado con el 21% del año 2024.
- ▣ El EBITDA reportó un resultado positivo de \$1,013 millones de pesos en el 2025 contra \$95 millones de pesos del año de 2024. Esto debido principalmente por las quitas recibidas con motivo de la sentencia de aprobación del Convenio Concursal por \$1,950 millones de pesos, el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración por \$597 millones y el convenio de reconocimiento de adeudo por \$57 millones de pesos de su subsidiaria Alucal. “Concurso mercantil y reestructura de la deuda”
- ▣ Consecuentemente con lo anterior, la utilidad neta del año 2025 fue de \$728 millones de pesos en comparación con el año 2024 cuya pérdida neta fue de \$606 millones de pesos.

A continuación, se mencionan los asuntos relevantes de la Emisora durante el año 2025:

i) Concurso mercantil y reestructura de la deuda

A partir de junio de 2023, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la “Solicitud de Concurso”), con plan de reestructura previo (el “Plan de Reestructura”) de la Emisora y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Emisora y Almexa y la masa concursal.

El 22 de mayo de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México emitió la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos en el concurso mercantil de la Emisora y Almexa, la cual fue publicada el 23 de mayo de 2025 en la página oficial del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Con fecha 11 de agosto de 2025 mediante asamblea extraordinaria de accionistas de la Emisora se aprobó el plan de reestructura, que es en lo sustancial, es igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa.

El 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Emisora y Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Emisora y Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Emisora y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores.

Los créditos reconocidos por la Emisora fueron reestructurados de la manera siguiente:

El crédito con garantía real prendaria reconocido fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alcuotas correspondientes al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5% anual (ii) en los años dos a seis, tendrá un incremento anual del 0.5%; y (iii) en el año siete, será la misma tasa aplicable para el año seis, los cuales serán pagados trimestralmente.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

(i) Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Emisora por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

(ii) El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Emisora en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.

Los créditos reconocidos por Almexa fueron reestructurados de la manera siguiente:

Los créditos con garantía real prendaria e hipotecaria reconocidos recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real, dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal, o en su caso a través de la adjudicación de los bienes restantes objeto de garantía a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance dichos créditos que correspondan a los bienes respectivos. Si el valor de los bienes garantía mencionados resulta menor al monto de los créditos con garantía real, la diferencia a favor del acreedor será considerada como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

En el caso de que llegada la fecha límite de venta no se hubieren enajenado, total o parcialmente, los bienes objeto de dichos créditos con garantía Real o, en su caso, Almexa certifique su imposibilidad para enajenar, total o parcialmente, los bienes objeto de los créditos con garantía

real, los acreedores reconocidos titulares de los créditos con garantía real podrán adjudicarse los bienes restantes objeto de los créditos con garantía real a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance los créditos con garantía real que correspondan a los bienes respectivos, en el entendido de que cualquier diferencia entre el valor de avalúo mencionado y el valor reconocido a los créditos con garantía real deberá de pagársele a Almexa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de formalice la adjudicación de dichos bienes y, en su caso, el saldo que no alcance a cubrirse de los créditos con garantía real a partir del valor de avalúo mencionado será considerado como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

La sentencia del convenio concursal resolvió de manera enunciativa: (i) Dio por terminado el estado de convenio concursal, (ii) la extinción, modificación y reestructura de la deuda concursal, (iii) la extinción y cancelación de cualquier embargo sobre cualquier bien de la Emisora y Almexa y; (iv) la terminación de cualquier acción judicial de acreedores reconocidos derivada de la deuda reestructurada, sin incluir los recursos de apelación en contra de dicha sentencia.

Con la sentencia de aprobación del convenio concursal y su subsecuente implementación, la Compañía y Almexa preservarán el curso ordinario de sus operaciones, los empleos y enfocarán sus esfuerzos en la optimización y rentabilidad de sus unidades de negocio.

## ii) Demanda arbitral ante la American Arbitration Association

Tal y como fue revelado por la Emisora al público inversionista en su reporte trimestral del primer trimestre de 2023 y en el reporte anual por el año concluido el 31 de diciembre de 2022, debido al sobre inventario de aluminio de Almexa y al precio en el que el mismo fue adquirido, al decremento considerable del precio del aluminio, y a la baja en la demanda de volumen de ventas, los márgenes de Almexa disminuyeron drásticamente, lo que provocó retrasos en los pagos a su entonces proveedor de aluminio, Perennial Group Inc., antes Rusal América, subsidiaria de United Company RUSAL ("Perennial")

No obstante ello, Perennial y Almexa tuvieron comunicaciones para efectos de remediar los retrasos y establecer un plan de pagos para solventar las obligaciones de pago de Almexa. No obstante que las comunicaciones entre Perennial y Almexa

fueron continuas en el año 2022, al inicio del 2023, con motivo de la restricción impuesta por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos a las importaciones de productos semi-terminados de aluminio fabricados con aluminio de origen ruso, se impusieron diversas limitaciones adicionales a la operación de Almexa, obligando a terminar la relación de negocios con Perennial.

En dicho contexto, y a pesar de las pláticas sostenidas, Perennial mostró su negativa en negociar los términos de pago de las órdenes de compra, lo que dio como resultado que, el 28 de agosto de 2023 la Emisora y Almexa fueron notificadas de la presentación de una demanda arbitral ante la American Arbitration Association, con sede en la ciudad de Nueva York, por parte de Perennial por supuestos incumplimientos de pago al amparo de ciertos contratos de suministro de aluminio celebrados entre Almexa como adquirente y Perennial como proveedor, con la garantía de la Emisora. Dicha circunstancia fue revelada al público inversionista mediante evento relevante de fecha 28 de agosto de 2023. Igualmente, en el reporte trimestral del segundo trimestre del 2024, la Emisora comunicó al público, entre otros, que (i) con fecha 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Conferencia Administrativa con la International Centre for Dispute Resolution American Arbitration Association (AAA), en la cual se dio respuesta a la solicitud de arbitraje de Perennial, (ii) con fecha 8 de abril de 2024, Perennial presentó su Memorial de Demanda de Arbitraje modificado, por medio del cual establecieron como pretensiones (a) los daños y perjuicios derivados de las pérdidas económicas resultantes de los supuestos incumplimientos de la Emisora y Almexa a los Contratos de 2020 y 2022 y a las Garantías Corporativas por una cantidad no menor a USD\$27,413,343.75; (b) el pago de gastos y costas; (c) el pago de intereses; y (d) cualquier otra compensación considerada justa y propia por el Tribunal Arbitral, (iii) con fecha 13 de mayo de 2024, Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Contestación de Demanda, por medio del cual estableció como pretensiones (a) la declaración de que el Tribunal Arbitral carece de jurisdicción para resolver el caso; (b) la declaración de que Perennial incumplió con sus obligaciones de entregar estados de banco al amparo de la Segunda Garantía Corporativa; (c) el desechamiento de las pretensiones de Perennial; (d) el pago de gastos y costas; y (e) cualquier otra compensación considerada justa y propia por el Tribunal Arbitral.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, Perennial presentó su Memorial de Contestación al Memorial de Almexa y la Emisora, refutando las defensas planteadas por estos últimos.

Con fecha 14 de octubre de 2024, Almexa y la Emisora presentaron su Memorial de Réplica.

Con fecha 18 de octubre de 2024, los peritos designados tanto por Almexa y la Emisora como por Perennial en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio, presentaron su Primer Dictamen Pericial.

Con fecha 8 de noviembre de 2024, Perennial presentó su Memorial de Dúplica, reiterando sus pretensiones y refutando las defensas planteadas por Almexa y la Emisora en el Memorial de Réplica. Este Memorial fue acompañado por un dictamen adicional del perito en Derecho Mexicano designado por Perennial.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, los peritos designados por Almexa, la Emisora y Perennial en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio, presentaron su Segundo Dictamen Pericial, en respuesta al primer dictamen pericial de los peritos designados por la parte contraria.

Con fecha 4 de diciembre de 2024, los peritos en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio presentaron su Dictamen Pericial Conjunto, estableciendo los puntos en los que ambas posturas concuerdan.

Con fecha 6 de diciembre de 2024, Perennial ofreció y presentó la declaración testimonial de Michael Otero.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, Perennial presentó una solicitud para modificar el monto de los daños reclamados.

En fechas 13, 14 y 15 de enero de 2025, se celebró la audiencia de arbitraje frente al Tribunal Arbitral en la sede establecida en el acuerdo arbitral.

Con fecha 12 de febrero de 2025, tanto Perennial como Almexa y la Emisora presentaron su Memorial de Conclusiones, resumiendo sus pretensiones y defensas a lo largo del procedimiento.

Con fecha 19 de mayo de 2025 a través del International Center for Dispute Resolution, el laudo del Tribunal Internacional de Arbitraje con sede en la ciudad de Nueva York en relación con el procedimiento de arbitraje iniciado por Perennial Group, Inc. en contra de la Emisora y Almexa, determinó que la Emisora y Almexa deberán pagar de manera conjunta y/o

solidariamente un total de \$35.4 millones de dólares estadounidenses. Por lo que se registró durante el segundo trimestre del 2025 los valores actualizados conforme al Laudo, lo que tuvo un impacto en resultados del periodo por aproximadamente \$8.4 millones de dólares estadounidenses.

## Nuestra Estrategia

Históricamente Grupo Vasconia se ha desempeñado en la fabricación de productos para el hogar y de aluminio plano. En un inicio fabricando aluminio plano únicamente para su propio consumo (en la fabricación de enseres domésticos). Con el paso del tiempo, ambas actividades mostraron crecimientos importantes y ampliaron su base de clientes y proveduría; actualmente, aproximadamente una cuarta parte de la producción de la división industrial se transfiere a la división de productos de consumo.

Hoy en día ambas divisiones se complementan y crean sinergias: Almexa y VB tienen ciclos de negocios diferentes, mientras una responde a necesidades inmediatas de los diferentes mercados de consumo, la otra responde a calendarios de industrias de gran volumen y con planeación anticipada. Por otra parte, mientras que para Almexa la Moneda Funcional son los dólares norteamericanos, para VB son los Pesos mexicanos, es decir, Almexa se favorece relativamente de un debilitamiento de la moneda nacional, mientras que VB se favorece relativamente del fortalecimiento de esta. Asimismo, por un lado, Vasconia Brands tiene en Almexa un proveedor estratégico con ventajas competitivas y, por el otro, Almexa tiene en VB un cliente importante y confiable. La relación cliente-proveedor de ambas divisiones se lleva a cabo siempre como una relación *arm's length*, es decir, con apego a las mejores prácticas en materia de precios de transferencia. Adicionalmente, cada división de negocio cuenta con su propio Consejo de Administración formado en su mayoría por Consejeros Independientes.

Grupo Vasconia continuará impulsando sus dos líneas de negocio, procurándoles independencia administrativa, financiera y operativa, que permita a cada división realizar plenamente su potencial, conservando de manera centralizada sólo algunas actividades de carácter corporativo.

### Estado de Resultados por los años 2025, 2024 y 2023 (miles de pesos)

	Año 2025		Año 2024		Año 2023	
<b>Ventas netas</b>	<b>2,361,130</b>	<b>100%</b>	<b>2,578,905</b>	<b>100%</b>	<b>3,070,114</b>	<b>100%</b>
Costo de ventas	1,899,232	80%	2,133,270	83%	2,387,462	78%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>461,898</b>	<b>20%</b>	<b>445,635</b>	<b>17%</b>	<b>682,652</b>	<b>22%</b>
Gastos generales	689,199	29%	812,353	31%	806,435	26%
Otros ingresos (gastos), neto	1,076,373	46%	(241,233)	-9%	(30,771)	-1%
<b>Resultado después de gastos generales y otros ingresos y gastos</b>	<b>849,072</b>	<b>36%</b>	<b>(607,951)</b>	<b>-24%</b>	<b>(154,554)</b>	<b>-5%</b>
Intereses cobrados	3,158	0%	5,101	0%	12,806	0%
Intereses pagados	386,296	16%	299,897	12%	276,242	9%
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta	(82,253)	-3%	73,841	3%	76,939	3%
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>383,681</b>	<b>16%</b>	<b>(828,906)</b>	<b>-32%</b>	<b>(494,929)</b>	<b>-16%</b>
Impuestos a la utilidad	(237,854)	-10%	(183,084)	-7%	(138,273)	-5%
<b>Resultado neto después de impuestos</b>	<b>621,535</b>	<b>26%</b>	<b>(645,822)</b>	<b>-25%</b>	<b>(356,656)</b>	<b>-12%</b>
<b>Pérdida de operaciones discontinuas</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>191,908</b>	<b>7%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>621,535</b>	<b>26%</b>	<b>(837,730)</b>	<b>-32%</b>	<b>(356,656)</b>	<b>-12%</b>

### Balances Generales por los años 2025, 2024 y 2023

(miles de pesos)	Año 2025	Año 2024	Año 2023
------------------	----------	----------	----------

<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	154,776	102,798	100,738
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	531,644	853,658	843,507
Inventarios, neto	695,917	888,625	918,608
Impuestos por recuperar	32,527	35,703	128,494
Activos financieros disponibles para su venta	-	67,980	7,965
<b>Total del activo circulante</b>	<b>1,414,864</b>	<b>1,948,764</b>	<b>1,999,312</b>
Inversión en asociada	5,821	6,118	5,149
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	446,823	1,811,807	2,167,921
Activos no corrientes mantenidos para su venta	597,297	-	-
Derechos de uso por arrendamientos	148,421	226,036	194,710
Intangibles, neto	21,214	29,847	35,401
Depósitos en garantía	3,954	4,410	4,002
Otros activos, neto	8,566	9,877	11,186
Instrumentos financieros derivados	-	13,397	-
Impuesto a la utilidad diferido	719,743	524,687	285,227
<b>Total del activo no circulante</b>	<b>1,951,839</b>	<b>2,626,179</b>	<b>2,703,596</b>
<b>Total del activo</b>	<b>3,366,703</b>	<b>4,574,943</b>	<b>4,702,908</b>
<b>Pasivo</b>			
Proveedores	356,402	1,082,635	912,840
Créditos bancarios	-	341,000	967,673
Otros acreedores financieros	7,967	721,575	-
Certificados bursátiles	-	862,310	856,320
Documentos por pagar	1,158	99,189	73,147
Instrumentos financieros derivados	-	-	3,475
Obligaciones por arrendamientos	66,077	72,296	75,331
Provisiones	107,031	494,660	219,084
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	24,591	40,479	19,772
Impuestos y contribuciones por pagar, neto	6,063	8,774	22,645
Participación de los trabajadores en las utilidades	388	761	7,430
<b>Total del pasivo circulante</b>	<b>569,677</b>	<b>3,723,679</b>	<b>3,157,717</b>
Documentos por pagar	-	35,797	62,108
Créditos bancarios	166,000	-	-
Pasivos sujetos a capitalización	773,231	-	-
Otros acreedores financieros	533,847	-	-
Obligaciones por arrendamientos	105,543	175,876	130,860
Beneficios a los empleados	34,204	25,058	35,891
<b>Total del pasivo no circulante</b>	<b>1,612,825</b>	<b>236,731</b>	<b>228,859</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>2,182,502</b>	<b>3,960,410</b>	<b>3,386,576</b>
<b>Capital contable</b>			
Capital social	384,566	384,564	384,564
Utilidades acumuladas	801,508	179,973	1,017,702
Prima en colocación de acciones	236,704	236,647	236,647
Recompra de acciones	(62)	(37)	(231)
Otros resultados integrales acumulados	(238,515)	(186,614)	(322,350)
<b>Total del capital contable</b>	<b>1,184,201</b>	<b>614,533</b>	<b>1,316,332</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>3,366,703</b>	<b>4,574,943</b>	<b>4,702,908</b>

## Factores de riesgo:

## **FACTORES DE RIESGO**

Factores de riesgo que podrían afectar adversamente su negocio, y con ello, conjunta o separadamente, sus operaciones, su situación financiera, sus resultados de operación, sus flujos de efectivo, su reputación y sus perspectivas:

### **Riesgos Relacionados con el Negocio y la situación financiera de Grupo Vasconia**

#### ***Concurso mercantil y reestructura de la deuda***

A partir de junio de 2023, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura") de la Emisora y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Emisora y Almexa y la masa concursal.

El 22 de mayo de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México emitió la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos en el concurso mercantil de la Emisora y Almexa, la cual fue publicada el 23 de mayo de 2025 en la página oficial del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Con fecha 11 de agosto de 2025 mediante asamblea extraordinaria de accionistas de la Emisora se aprobó el plan de reestructura, que es en lo sustancial, es igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa.

El 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Emisora y Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Emisora y Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Emisora y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores.

Los créditos reconocidos por la Emisora fueron reestructurados de la manera siguiente:

El crédito con garantía real prendaria reconocido fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alcuotas correspondientes al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5% anual (ii) en los años dos a seis, tendrá un incremento anual del 0.5%; y (iii) en el año siete, será la misma tasa aplicable para el año seis, los cuales serán pagados trimestralmente.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

(i) Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Emisora por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

(ii) El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Emisora en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.

Los créditos reconocidos por Almexa fueron reestructurados de la manera siguiente:

Los créditos con garantía real prendaria e hipotecaria reconocidos recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real, dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal, o en su caso a través de la adjudicación de los bienes restantes objeto de garantía a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance dichos créditos que correspondan a los bienes respectivos. Si el valor de los bienes garantía mencionados resulta menor al monto de los créditos con garantía real, la diferencia a favor del acreedor será considerada como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

En el caso de que llegada la fecha límite de venta no se hubieren enajenado, total o parcialmente, los bienes objeto de dichos créditos con garantía Real o, en su caso, Almexa certifique su imposibilidad para enajenar, total o parcialmente, los bienes objeto de los créditos con garantía real, los acreedores reconocidos titulares de los créditos con garantía real podrán adjudicarse los bienes restantes objeto de los créditos con garantía real a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance los créditos con garantía real que correspondan a los bienes respectivos, en el entendido de que cualquier diferencia entre el valor de avalúo mencionado y el valor reconocido a los créditos con garantía real deberá de pagársele a Almexa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de formalice la adjudicación de dichos bienes y, en su caso, el saldo que no alcance a cubrirse de los créditos con garantía real a partir del valor de avalúo mencionado será considerado como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

La sentencia del convenio concursal resolvió de manera enunciativa: (i) Dio por terminado el estado de convenio concursal, (ii) la extinción, modificación y reestructura de la deuda concursal, (iii) la extinción y cancelación de cualquier embargo sobre cualquier bien de la Emisora y Almexa y; (iv) la terminación de cualquier acción judicial de acreedores reconocidos derivada de la deuda reestructurada, sin incluir los recursos de apelación en contra de dicha sentencia.

Con la sentencia de aprobación del convenio concursal y su subsecuente implementación, la Compañía y Almexa preservarán el curso ordinario de sus operaciones, los empleos y enfocarán sus esfuerzos en la optimización y rentabilidad de sus unidades de negocio.

### ***Obligaciones de hacer y no hacer***

De acuerdo con los contratos de crédito con Instituciones Financieras (Banca Comercial) y otros acreedores financieros, la Emisora tiene la obligación de cumplir con ciertas obligaciones de hacer y no hacer; que se describen a continuación.

Crédito bancario de Vasconia Brands con HSBC (el acreedor)

#### Obligaciones de hacer

- Poner a disposición del Acreedor los estados financieros internos, firmados por su representante legal, de manera trimestral, los días 25 de abril, julio, octubre y febrero naturales siguientes al cierre de cada trimestre calendario
- Poner a disposición del Acreedor estados financieros internos al cierre de cada ejercicio fiscal y declaración anual de Impuesto Sobre la Renta dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales posteriores al cierre del ejercicio fiscal que corresponda.

- Vasconia Brands se obliga a auditar sus estados financieros anuales, los cuales deberá proporcionar al Acreedor estados financieros dictaminados anuales dentro de los 243 (doscientos cuarenta y tres) días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal.
- Notificar por escrito al Acreedor, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a que haya tenido conocimiento de cualquier incumplimiento del presente, así como cualquier suceso, acción, procedimiento judicial o administrativo, conflicto laboral en su contra o incumplimiento de sus obligaciones contractuales que constituya o que pueda llegar a constituir una Causa de Vencimiento Anticipado en términos del presente, o que pueda afectar su situación financiera.
- Obtener todas las licencias y autorizaciones que sean necesarias para cumplir con su actividad ordinaria y con todas las leyes, normas y acuerdos aplicables emitidos por cualquier entidad gubernamental que le sean aplicables. No se considerará incumplimiento el retraso en la emisión de las licencias o autorizaciones por parte de las autoridades gubernamentales.
- Permitir el acceso al personal que el Acreedor designe, efectuar las visitas de inspección en horario normal de trabajo, así como proporcionarles información de la contabilidad y documentos relacionados con el presente. En su caso, el Acreedor deberá solicitar dichas visitas o dicha información con anticipación razonable.
- Realizar el pago de los Pagos Anticipados Obligatorios conforme a lo dispuesto en la cláusula 7.2. del Convenio de Reconocimiento.

#### Obligaciones de no hacer

- No invertir en personas morales, nacionales y/o extranjeras, salvo por aquellas inversiones en personas morales nacionales y/o extranjeras que sean subsidiarias o afiliadas del grupo empresarial al que pertenece.
- No efectuar cualquier cambio sustancial en su administración, salvo por aquellos cambios sustanciales en su administración que no afecte el principio de negocio en curso de Vasconia Brands.
- No otorgar obligaciones solidarias, fianzas, avales o cualquier tipo de garantías personales o reales, para garantizar obligaciones de terceros.
- No cambiar su objeto social o giro comercial, entrar en estado de disolución o liquidación, fusionarse (salvo en el caso de ser fusionante) o escindirse.
- No permitir o realizar cualquier acto que permita la transmisión, enajenación, venta o disposición de las acciones representativas de su capital social, sin la autorización previa y por escrito del Acreedor
- No enajenar o transmitir las acciones o partes sociales de su propiedad representativas del capital social de sus sociedades subsidiarias, salvo que cuenten con la autorización previa y por escrito del Acreedor.
- No realizar cualquier acto que directa o indirectamente otorgue derechos con prelación preferencial a los derechos del Acreedor derivados del presente, salvo que mantengan una prelación equivalente, en relación con las obligaciones de pago presentes o futuras directas y no subordinadas que deriven de cualquier relación contractual (con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a la ley).
- No pagar dividendos, distribuciones, reembolsos o amortizaciones de capital a sus accionistas.
- No realizar pagos a partes relacionadas, fuera del curso ordinario de sus negocios.
- Solicitar, contratar, asumir, crear, incurrir, permitir o adquirir cualquier deuda o pasivo adicional a la cantidad de \$289'000,000.00 (doscientos ochenta y ocho millones de pesos 00/100, Moneda Nacional) por concepto de principal (la "Deuda Sostenible"), excepto 1) cuando se trate de créditos para capital de trabajo, cuyo monto no podrá exceder del 50% de la Deuda Sostenible y 2) dicho monto de deuda adicional para capital de trabajo no sea mayor al EBITDA generado los últimos 12 meses

## Convenio de reconocimiento de adeudo de Alucal y reestructura de deuda de Almexa con Lurasar (el acreedor)

### Obligaciones de hacer

- Mantener en buen estado físico y de funcionamiento, así como correctamente asegurados, los activos que constituyen las garantías.
- Poner a disposición del Acreedor las bitácoras de mantenimiento de los activos y, en cada renovación del vencimiento, las pólizas de seguro de los activos que constituyen las garantías.
- Poner a disposición del Acreedor sus estados financieros internos de manera trimestral.
- Poner a disposición del Acreedor sus estados financieros internos al cierre de cada ejercicio fiscal y declaración anual de Impuesto Sobre la Renta dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales posteriores al cierre del ejercicio fiscal que corresponda. En caso de contar con estados financieros dictaminados o estar obligada a dictaminarlos conforme a la legislación aplicable vigente, deberá proporcionar al Acreedor estados financieros dictaminados anuales dentro de los 243 (doscientos cuarenta y tres) días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal.
- Notificar por escrito al Acreedor, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a que haya tenido conocimiento de cualquier incumplimiento del presente, así como cualquier suceso, acción, procedimiento judicial o administrativo, conflicto laboral en su contra o incumplimiento de sus obligaciones contractuales que constituya o que pueda llegar a constituir una Causa de Vencimiento Anticipado en términos del presente, o que pueda afectar su situación financiera.
- Obtener todas las licencias y autorizaciones que sean necesarias para cumplir con su actividad ordinaria y con todas las leyes, normas y acuerdos aplicables emitidos por cualquier entidad gubernamental que le sean aplicables.
- Permitir el acceso al personal que el Acreedor designe, efectuar las visitas de inspección en horario normal de trabajo, así como proporcionarles información de la contabilidad y documentos relacionados con el presente.

### Obligaciones de no hacer

- Invertir en personas morales, nacionales y/o extranjeras, salvo por aquellas inversiones en personas morales nacionales y/o extranjeras que sean subsidiarias o afiliadas del grupo empresarial al que pertenece.
- Efectuar cualquier cambio sustancial en su administración, salvo por aquellos cambios sustanciales en su administración que no afecte el principio de negocio en curso de Alucal.
- Otorgar obligaciones solidarias, fianzas, avales o cualquier tipo de garantías personales o reales, para garantizar obligaciones de terceros
- Cambiar su objeto social o giro comercial, entrar en estado de disolución, liquidación, fusionarse con otra sociedad (salvo en el caso de ser fusionante), o escindirse.
- Permitir o realizar cualquier acto que permita la transmisión, enajenación, venta o disposición de las acciones representativas del capital social, sin la autorización previa y por escrito del Acreedor.
- Realizar cualquier acto que directa o indirectamente otorgue derechos con prelación preferencial a los derechos del Acreedor derivados del presente, salvo que mantengan una prelación equivalente (pari passu), en relación con las obligaciones de pago presentes o futuras directas y no subordinadas que deriven de cualquier relación contractual (con excepción de aquellas obligaciones de pago que tengan preferencia conforme a la ley).
- Pagar dividendos, distribución, reembolso, amortización o cualquier otra entrega de efectivo a sus accionistas
- Realizar pagos a partes relacionadas, fuera del curso ordinario de sus negocios.

- Convenio de reconocimiento de adeudo de Vasconia Brands con Lurasar (el acreedor)

#### Obligaciones de no hacer

- En adición a las obligaciones de hacer y no hacer establecidas en el Contrato de Crédito, su Primer Convenio Modificatorio y el presente Convenio de Reestructuración, Vasconia Brands se obliga a que todas las obligaciones de pago a su cargo derivadas de los precitados convenios, conserven en todo momento el mismo rango y prelación que el resto de sus obligaciones, presentes o futuras, directas y no subordinadas, sin que ninguna otra obligación goce prioridad sobre ellas, salvo aquellas que, por disposición legal de orden público, deban tener preferencia.

#### ***Precios del Aluminio y otros insumos***

El Emisor adquiere Aluminio y otros insumos, incluyendo divisas, cuyos precios están sujetos a fluctuaciones difíciles de prever, derivadas de la competencia global por recursos, tipos de cambio, condiciones climáticas, oferta y demanda, cambios en el comercio, políticas gubernamentales, conflictos bélicos, entre otras causas.

Con fecha 10 de abril de 2023, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos impuso un arancel extraordinario (200%) a las importaciones de productos semi-terminados de Aluminio fabricados con Aluminio de origen ruso, lo cual impone diversas nuevas limitaciones a la operación de Almexa. A la fecha de este informe, dicho arancel sigue vigente.

Adicionalmente, a partir de junio de 2025 Estados Unidos de América impuso aranceles de hasta el 50% a las importaciones de acero y aluminio, afectando a México y otros socios comerciales

#### ***Metas en costos y eficiencias operativas***

Una de las estrategias del Emisor depende en parte de su capacidad para lograr ser un productor de bajo costo en industrias altamente competitivas. Continuamente se realizan inversiones para mejorar su operación, sin embargo, podría enfrentar problemas al llevar a cabo cambios en la producción, suministro o logística, e incapacidad de lograr las reducciones de costos y eficiencias planeados.

#### ***La competencia***

Las industrias en que participa Grupo Vasconia son complejas y altamente competidas. Las presiones competitivas podrían restringir su capacidad para incrementar precios, o forzar a reducirlos, incluso en un ambiente de incrementos en los costos.

Los competidores podrían tener ventajas en ciertos productos o regiones, así como mayores recursos financieros.

#### ***La incapacidad para anticipar cambios en el mercado, o mejorar los productos***

Cambios en el mercado, junto con la falta de capacidad de anticipar, identificar o reaccionar ante dichos cambios, podrían disminuir la demanda de los productos del Emisor.

La introducción de nuevos productos o ampliación de los existentes requiere un proceso de inversión, investigación y desarrollo extensivo e iniciativas de comercialización. Si dichos nuevos productos del Emisor no satisfacen a los clientes, el retorno de inversión podría ser menor al esperado y la estrategia para incrementar ventas podría no ser exitosa.

#### ***La disminución en la confianza y cambios en los hábitos de los consumidores***

Los cambios en los niveles de salarios, tasas de interés y otros indicadores económicos, fuera del control del Emisor, tienen un impacto directo en el ingreso de los consumidores, y con ello un impacto en su confianza y hábitos de consumo.

#### ***Productos clave y nuevos productos***

Los resultados futuros del Emisor dependerán, en parte, de su capacidad de incrementar los ingresos derivados de la venta de sus productos clave. El Emisor no puede asegurar que sus nuevos productos serán ampliamente aceptados por sus clientes.

### ***Interrupciones importantes en las plantas de producción del Emisor***

Interrupciones significativas en las plantas de producción ocasionada por reparaciones, mantenimiento, accidentes industriales, fallas en la maquinaria, errores humanos, supervisión de autoridades, desastres naturales o a cualquier otra circunstancia, podrían tener como consecuencia un impacto en la capacidad del Emisor para cumplir con obligaciones frente a sus clientes, lo cual podría resultar en sanciones o penalidades, incluyendo la terminación anticipada por parte de los clientes.

### ***Flujo de efectivo de las subsidiarias***

Como se ha mencionado en el presente reporte; así como se ha divulgado oportunamente al público inversionista en los reportes trimestrales. A partir de junio de 2023, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura") de la Emisora y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Emisora y Almexa y la masa concursal.

El 22 de mayo de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México emitió la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos en el concurso mercantil de la Emisora y Almexa, la cual fue publicada el 23 de mayo de 2025 en la página oficial del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Con fecha 11 de agosto de 2025 mediante asamblea extraordinaria de accionistas de la Emisora se aprobó el plan de reestructura, que es en lo sustancial, es igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa.

El 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Emisora y Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Emisora y Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Emisora y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores.

### ***Regulaciones de calidad, higiene y seguridad***

Las operaciones del Emisor, sus plantas de producción y otros activos y productos, están sujetos a leyes, reglamentos y estándares de calidad, higiene y seguridad, y sus interpretaciones por la autoridad, mismas que pueden cambiar como resultado de multiplicidad de factores. Dichas autoridades imponen y aplican la normatividad relacionada mediante el otorgamiento de licencias, aplicando leyes estatales y federales para ciertos productos, inspeccionando y calificando productos almacenes, plantas, etc. El Emisor requiere diversos registros, licencias y permisos en vigencia para operar.

Si se determina que el Emisor está incumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables, podría ser susceptible de una condena de indemnización por daños y perjuicios, incluyendo multas, terminación de licencias o permisos necesarios, o retiros de mercancía y publicidad, y hasta sanciones penales.

### ***Interrupciones en la cadena de suministro o en la red de distribución***

Las operaciones del Emisor dependen de la operación continua de su cadena de suministro y red de distribución. El daño o interrupción a la capacidad de producción o distribución del Emisor, por cualquier causa, podrían afectar a la capacidad de producción o distribución de los productos o el cumplimiento con los compromisos del Emisor.

En la medida en que el Emisor no sea capaz de, o no sea financieramente factible, mitigar las interrupciones en la cadena de suministro o sus potenciales consecuencias, ya sea por medio de contratos, seguros o de cualquier otra forma, podría verse afectado de forma adversa, y obligado a invertir recursos adicionales para restablecer su cadena de suministro.

### ***Desastres naturales y otros eventos***

Desastres naturales, tales como tormentas, huracanes, terremotos, inundaciones, etc., podrían afectar las operaciones del Emisor, causar daños a su infraestructura o afectar adversamente a sus plantas de producción y sus procesos de distribución. Cualquiera de estos eventos podría incrementar los gastos o inversiones del Emisor, resultar en un caso de fuerza mayor al amparo de los contratos que el Emisor tiene celebrados y/o impactar las economías de los mercados afectados por dichos eventos.

### ***Incumplimiento de los proveedores***

La producción del Emisor depende de la disponibilidad de materias primas. Si por cualquier razón alguno de los principales proveedores incumple o no puede seguir suministrando la materia prima, el Emisor podría enfrentar retrasos en conseguir proveedores alternos y dichos proveedores alternos podrían no proveer a Grupo Vasconia en términos iguales. Además, en el caso que hubiere una escasez severa, los gobiernos podrían solicitar a los proveedores del Emisor que suministren la materia prima directamente a ciertos clientes, con preferencia sobre el Emisor.

### ***El Emisor podría no ser capaz de expandir exitosamente sus operaciones a otros mercados***

El Emisor podría expandir sus operaciones a nuevos mercados. Cada uno de los riesgos aplicables a su capacidad para operar exitosamente en sus mercados actuales, son aplicables a su capacidad para operar exitosamente en nuevos mercados. Además, el Emisor podría no tener el mismo nivel de conocimiento de las dinámicas y condiciones de operación en dichos nuevos mercados.

### ***Interrupciones o fallas en los sistemas de información***

La operación del Emisor depende de sistemas de información tecnológica e infraestructura sofisticados, incluyendo tecnologías de control de procesos. Estos sistemas también son fundamentales para la administración y reporte de resultados de las operaciones del Emisor, y una parte importante de las comunicaciones entre su personal, clientes, consumidores, y proveedores, depende de tecnologías de la información.

Los sistemas operativos y de información del Emisor, y los sistemas de las partes con los que el Emisor se comunica y colabora, podrían verse amenazados por interrupciones resultado de eventos como: fallas de energía, red, *software* o *hardware*, *software* malicioso o disruptivo, acciones no intencionales o maliciosas de empleados o contratistas, ataques cibernéticos por parte de grupos criminales u organizaciones estatales u organizaciones de activistas sociales (*hacktivistas*), eventos geopolíticos, restricciones comerciales, cambios en la política fiscal, desastres naturales o provocados por el hombre, fallas o deterioros de las redes de telecomunicaciones, etc.

### ***Relaciones con sindicatos***

La mayoría de los colaboradores del Emisor están sindicalizados. El Emisor estima que ha tenido buena relación con los sindicatos que representan los intereses de sus empleados y espera seguirla teniendo. No puede garantizarse que el Emisor podrá negociar nuevos convenios colectivos en los mismos términos que los vigentes. El Emisor está expuesto a diversas contingencias laborales, y estas contingencias podrían resultar en huelgas, costos imprevistos, una menor disponibilidad de mano de obra, otras interrupciones, etc.

### ***La experiencia y capacidad de su administración y de sus colaboradores***

El Emisor depende de su alta administración para definir su estrategia y administrar su negocio, y considera que su involucramiento es crucial para su éxito. De igual manera, el éxito continuo del Emisor depende en parte de su capacidad para atraer, contratar y mantener profesionales talentosos y experimentados. Su capacidad para retener a dichos ejecutivos depende en parte de que mantenga remuneraciones y esquemas de compensación adecuados, aunque ello podría no ser suficiente.

### ***Las leyes ambientales***

Las operaciones del Emisor están sujetas a leyes, reglas, reglamentos y normas relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales en todos los mercados donde opera, las que imponen responsabilidades y obligaciones, y establecen requisitos para obtener y mantener permisos ambientales para sus instalaciones.

El Emisor está sujeto a la supervisión de diversas dependencias gubernamentales, federales, estatales y municipales, las que tienen facultades para iniciar procedimientos administrativos por violaciones a la normatividad ambiental y de seguridad laboral y para imponer multas a quienes incumplan con dichas normas.

El Emisor tiene programas específicos diseñados para cumplir con los requisitos ambientales aplicables. Las modificaciones de las leyes y reglamentos ambientales existentes o la promulgación de nuevas leyes y reglamentos, podrían resultar en la necesidad de realizar inversiones que el Emisor no tenga contempladas en sus presupuestos.

### ***Asuntos relacionados con el cambio climático***

Nuestros procesos de gestión de riesgos consideran aquellos aspectos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) que podrían tener un impacto financiero, patrimonial o reputacional en la Emisora. En un primer acercamiento, los riesgos a los que la Emisora está expuesta como resultado del cambio climático, son riesgos de transición (por ejemplo, cambios regulatorios y riesgos reputacionales) y riesgos físicos (incluso si el riesgo de daño físico es bajo debido a las actividades de la Emisora).

Como parte de los riesgos físicos, potencialmente podrían presentarse condiciones climáticas extremas, como una mayor intensidad de las lluvias, mayor presencia de huracanes, sequías prolongadas, períodos prolongados de temperaturas cálidas durante la temporada invernal, o el clima frío durante la temporada de verano que pudiesen afectar la economía de los consumidores, reducir la demanda de una parte del inventario, generar interrupciones o retrasos en la producción y entrega de materiales y productos en la cadena de suministro.

La Emisora mantiene las pólizas de seguro contra daños por terremotos, inundaciones u otras operaciones similares, y ha establecido planes para operar en situaciones de emergencia, como las descritas anteriormente. Asimismo, ha centrado sus esfuerzos en reducir la intensidad de carbono emitida directamente de la operación y producción de sus bienes y por los procesos productivos de su División Industrial la continuidad en el uso de scrap usado entre el total de aluminio procesado.

Al 31 de diciembre de 2025, la Emisora considera estos riesgos y planes de gestión del medio ambiente que podrían afectar las estimaciones y juicios contables en la preparación de los estados financieros consolidados, incluyendo, entre otros, evaluar el deterioro potencial al realizar proyecciones del flujo de efectivo para realizar las pruebas de deterioro y evaluación de la vida útil de sus activos a largo plazo. Los supuestos podrían cambiar en el futuro en respuesta a las condiciones climáticas extremas, próximas regulaciones ambientales, nuevos compromisos asumidos y la demanda cambiante de los consumidores. Estos efectos del cambio climático podrían tener un impacto en los flujos de efectivo, el desempeño y la situación financiera futura de la Emisora.

### ***La regulación en materia de competencia económica, anticorrupción y lavado de dinero***

El Emisor está sujeto a regulación en materia de competencia económica, anticorrupción y lavado de dinero. Aun cuando el Emisor mantiene políticas y procesos a fin de cumplir con dicha regulación, incluyendo una revisión de sus controles internos de reporte de información financiera, no puede asegurar que dichas políticas y procesos prevendrán actos intencionales,

dolosos o negligentes de sus funcionarios o empleados. En caso de que sus funcionarios o empleados incumplieren dicha regulación, podría imputárseles responsabilidad administrativa, civil o penal y otras medidas de remediación.

Adicionalmente, está sujeto a regulaciones que imponen sanciones económicas a ciertos países, sociedades e individuos. El Emisor no puede asegurar que sus políticas y procedimientos internos serán suficientes para prevenir o detectar todas las conductas irregulares, fraudulentas o que violen la ley o las políticas y procedimientos del Emisor, por parte de sus afiliadas, empleados, directivos, funcionarios, socios, agentes, proveedores o prestadores de servicios.

#### ***Disminución en el valor recuperable de los activos intangibles***

El valor de los intangibles adquiridos (marcas, nombres comerciales, etc.) se reconocen al costo menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta a una tasa de 5% anualmente. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada ejercicio, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Emisora revisa los valores en libros de los activos intangibles y tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Emisora estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

#### ***Fuentes de financiamiento para necesidades futuras de capital del Emisor***

El Emisor podría necesitar financiamiento adicional para el curso de sus negocios. Algunos de los contratos que documentan los financiamientos del Emisor o los de sus subsidiarias contienen razones financieras y otras cláusulas usuales para operaciones de este tipo que podrían afectar su capacidad de obtener financiamientos adicionales.

La estrategia de crecimiento del Emisor podría necesitar financiamiento, ya sea de bancos o de otras instituciones financieras, pero el mercado global y las condiciones económicas son y podrían ser impredecibles. En el futuro, el costo de fondeo en los mercados de deuda podría incrementar y la disponibilidad de fondos disminuir significativamente.

En caso de que no hubiere fondos disponibles, o si dichos fondos están disponibles en términos menos favorables, el Emisor podría no ser capaz de pagar su deuda, tomar ventaja de ciertas oportunidades de negocios, responder a presiones competitivas, realizar inversiones de capital o capital de trabajo, cubrir pagos de deuda, llamadas de margen en relación con operaciones de cobertura, etc.

#### ***Deuda y tasas de interés en el futuro***

El Emisor podría incurrir en deuda adicional que podría incrementar su vulnerabilidad a condiciones económicas y de la industria en general, requerir que dedique una parte importante de su flujo de efectivo al pago de deuda, todo lo cual puede ponerlo en desventaja respecto de otros competidores con menos deuda, limitar su flexibilidad para planear o reaccionar a

cambios en su negocio o la industria, pagar dividendos. Limitar su capacidad para obtener financiamientos adicionales o incrementar su costo.

Las tasas de interés han sufrido y podrían continuar sufriendo aumentos relevantes que impactan directamente el flujo de efectivo del Emisor. Asimismo, algunas de las operaciones financieras del Emisor imponen restricciones operativas y financieras a su negocio, que pudieran perjudicar la capacidad de reacción del Emisor en caso de cambios en las condiciones de mercado, su capacidad para aprovechar oportunidades de negocio, su capacidad para conseguir financiamientos adicionales y fondar inversiones de capital necesarias o superar crisis existentes o futuras de su negocio.

La capacidad del Emisor de generar suficiente efectivo para pagar su deuda presente y futura, y los intereses correspondientes, dependerá de su desempeño operativo, el cual podría verse afectado por condiciones económicas, financieras, de negocios y de otra naturaleza. Si el Emisor no es capaz de pagar su deuda, se vería forzado a adoptar una estrategia alternativa que podría incluir la reducción o el retraso de inversiones de capital, la venta de activos, la reestructura o refinanciamiento de su deuda o la necesidad de obtener capital. Dichas acciones podrían no realizarse en términos favorables.

En su mayoría, los créditos relevantes de sus subsidiarias están garantizados por El Emisor.

### ***La legislación laboral en México, y las relaciones con sindicatos***

En mayo de 2019, la Ley Federal del Trabajo y otras regulaciones relacionadas fueron reformadas y derogadas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva. Junto con estas reformas se crearon nuevas autoridades y tribunales del trabajo, instaurando un procedimiento de conciliación prejudicial obligatorio y nuevas reglas procesales para juicio, incorporando disposiciones relativas a garantizar los derechos colectivos de los trabajadores, como democracia y transparencia sindical, así como reglas tendientes a combatir discriminación y violencia laboral.

### ***Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, ó IFRS por sus siglas en inglés).***

Algunas NIIF han sido modificadas recientemente y es posible que otras sean modificadas o reemplazadas en el futuro. La aplicación inicial de nuevas NIIF podría tener como resultado impactos en la contabilidad de la Emisora, los cuales no son predecibles ni cuantificables a la fecha. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIIF no sea comparable con la información financiera reportada durante periodos anteriores.

### ***Disminución en las calificaciones crediticias de la Emisora***

Las calificaciones crediticias de la Emisora son un factor importante de su perfil de liquidez. Las disminuciones en dichas calificaciones crediticias podrían incrementar el costo de emisiones de deuda o de financiamientos actuales y/o futuros, o disminuir su capacidad para renovar deudas existentes. Debido a que los acreedores de la Emisora podrían ser susceptibles a no aceptar el incremento en el riesgo revelado por la disminución de su calificación crediticia.

## **2. Riesgos relacionados con la industria**

### **Riesgos relacionados con posibles investigaciones antidumping.**

En el futuro, Estados Unidos pudiera iniciar procedimientos de investigación antidumping en contra de ciertos productos originarios de México, y derivado de ello, pudieran imponerse cuotas compensatorias a las importaciones de dichos bienes, impactando el precio final y la competitividad en el mercado americano.

### **Riesgo de imposición de aranceles de la sección 232 del *Trade Expansion Act***

A partir de junio de 2025 Estados Unidos de América impuso aranceles de hasta el 50% a las importaciones de acero y aluminio, afectando a México y otros socios comerciales

### ***Enfermedades pandémicas***

A pesar de las medidas que puedan tomar México u otros países, la falta de control y erradicación, o el surgimiento de nuevos brotes de enfermedades pandémicas, como el reciente coronavirus SARS CoV-2, podrían tener un impacto desfavorable en la situación económica de México o de otras economías.

### ***Operaciones internacionales***

Actualmente el Emisor tiene plantas de producción en México y operaciones en México y Estados Unidos. El Emisor podría verse afectado por barreras comerciales, fluctuaciones de divisas y controles cambiarios, inestabilidad política, conflictos bélicos, altos niveles de inflación, e incrementos en tarifas e impuestos, así como por cambios en la legislación y en las políticas de los países en los que opera, incluyendo cambios en las leyes ambientales que podrían afectar sus plantas de producción o en las leyes o disposiciones normativas en materia de salud, que podrían afectar sus productos.

La Emisora importa y exporta un porcentaje considerable de sus insumos y sus productos por lo que cualquier limitación al comercio exterior en cualquiera de los países en los que opere el Emisor podría afectar sus operaciones.

Derivado de los cambios a las políticas comerciales de Estados Unidos ha habido, y podrá seguir habiendo, cambios a los tratados de comercio existentes, mayores restricciones al libre comercio y en general, un aumento significativo de aranceles sobre bienes importados a Estados Unidos; estos podrían generar represalias por parte de los países miembros de tratados multilaterales de comercio exterior, incluyendo a China y a la Unión Europea, lo cual podría generar una *guerra arancelaria*, un alza en los precios de los bienes importados a Estados Unidos y mayor volatilidad e inestabilidad global.

### ***Condiciones económicas adversas en América del Norte***

La economía estadounidense influye fuertemente en la mexicana, por ello, el deterioro en las condiciones de la economía estadounidense o en las relaciones de Estados Unidos-México podría afectar la economía mexicana. En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de crisis causados por factores internos y externos que se han caracterizado por inestabilidad en el tipo de cambio, inflación alta, desaceleración económica, desempleo, reducción en el flujo del capital extranjero, liquidez en el sector bancario, etc. Dichas situaciones podrían repetirse.

El valor de mercado de los valores de compañías mexicanas está influido por las condiciones económicas y de mercado de otros países. La reacción de los inversionistas a los sucesos en cualquiera de dichos países podría tener un efecto adverso en el valor de mercado de la Emisora.

Asimismo, la relación directa entre las condiciones económicas en México y en Estados Unidos se ha estrechado a consecuencia de la actividad económica entre los dos países. El T-MEC, acuerdo encaminado a modernizar y actualizar su relación comercial Estados Unidos, Canadá y México, sustituyendo al NAFTA, entró en vigor el 1 de julio de 2020. Cualquier modificación futura en términos menos favorables para México podría socavar la capacidad de comerciar entre los tres países y afectar a la economía mexicana.

Además, las condiciones económicas en México también pueden verse afectadas por los acontecimientos en Estados Unidos, relativos a su política exterior, como las consecuencias que pudiera tener el conflicto entre Ucrania y Rusia, así como el reciente conflicto entre Estados Unidos e Irán.

## **3. Riesgos relacionados con la situación económica, política y social de México**

### ***Las condiciones políticas, económicas y sociales en México***

Los eventos políticos en México podrían afectar de manera significativa la política económica y, consecuentemente, las operaciones del Emisor. El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana y sus acciones podrían afectar las condiciones de mercado en México. El presidente de México tiene influencia en nuevas políticas y acciones relacionadas con la economía mexicana y podría implementar cambios sustanciales en la ley y las políticas económicas. El Emisor no puede predecir el impacto que el desarrollo de la política nacional mexicana tendrá en la economía del país y sus efectos en el negocio.

En ocasiones, el gobierno federal mexicano ha implementado cambios en sus políticas y leyes, y podría continuar haciéndolo en el futuro. Las acciones para controlar la inflación, y las leyes y políticas, han generado incrementos en las tasas de interés, modificaciones a las políticas tributarias, controles de precios, devaluaciones monetarias, controles de capital y limitaciones en las importaciones. El Emisor no puede asegurar que el gobierno mexicano mantendrá sus políticas actuales en materia política, social o económica o en otras materias. En particular, la legislación tributaria en México se encuentra sujeta a cambios constantes.

No es posible predecir el impacto que el entorno político en México tendrá en la economía mexicana ni en el Emisor. Además, los pronósticos gubernamentales del crecimiento económico de México podrán afectar la percepción de las agencias calificadoras respecto del país, lo cual podría tener un efecto negativo en las calificaciones crediticias de México emitidas por agencias calificadoras internacionales lo cual, por ende, podría afectar adversamente al Emisor.

En el pasado, México ha experimentado diversos periodos de crecimiento económico lento o negativo, alta inflación, altas tasas de interés, devaluación del tipo de cambio, restricciones de convertibilidad y otros problemas económicos. Un empeoramiento en las condiciones financieras o económicas, o una crisis financiera tales como un desacelere en el crecimiento, o condiciones recesivas en sus socios comerciales, podrían tener efectos adversos en la economía mexicana.

### ***Altas tasas inflacionarias***

México ha sufrido altos niveles de inflación. Históricamente, la inflación en México ha conllevado altas tasas de interés, depreciación del peso y la imposición de controles gubernamentales sustantivos sobre tasas de interés y precios. Según ha establecido y publicado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la tasa anual de inflación durante los últimos tres años fue de 4.66% en 2023, 4.55% en 2024 y 3.69% en 2025. No se puede asegurar que México no experimentará una alta inflación en el futuro, lo cual podría incrementar las tasas de interés, los gastos de capital, los costos operativos y restringir la capacidad de obtener financiamiento del Emisor.

### ***La violencia en México***

México ha experimentado un incremento significativo en la violencia relacionada con múltiples factores. La corrupción y la inestabilidad social, y los acontecimientos políticos y sociales adversos relacionados con la violencia y el crimen organizado, podrían afectar a Grupo Vasconia, incluyendo los costos de seguros y seguridad del Emisor, y su desempeño financiero en general.

### ***Conflictos bélicos***

El Emisor depende de la operación continua de su cadena de suministro y red de distribución, cualquier cambio, interrupción o distribución debido conflictos bélicos de los países con los que el Emisor mantiene operaciones de cualquier tipo, podría afectar la situación de El Emisor.

### ***Imposición de aranceles de parte de Estados Unidos***

La imposición de aranceles que a partir de 2025 impuso el Gobierno de Estados Unidos llevaría a tener un aumento en los precios de los todos los productos provenientes de México que se consumen en EUA, es decir más inflación. Para México, este escenario se traduciría en menores exportaciones o en su caso trasladar dicho incremento en costo a nuestros clientes en Estados Unidos.

**Otros Valores:**

---

**OTROS VALORES**

La Emisora, tiene inscritas en la sección de valores del RNV la totalidad de las acciones que se encuentran en circulación, las acciones se encuentran registradas en el listado de valor autorizados para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores.

En los últimos 3 ejercicios e históricamente, la Emisora ha entregado de manera completa y oportuna los reportes sobre eventos relevantes, así como toda la información que es requerida trimestral y anualmente por regulaciones de la CNBV, de la BMV y BIVA, en la periodicidad y oportunidad indicada en los formatos establecidos, incluyendo lo que respecta a las emisiones de Certificados Bursátiles.

---

**Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:**

---

No existen cambios significativos a los derechos de valores emitidos por la Emisora e inscritos en el RNV a la fecha. A la fecha, no se ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV y ha cumplido con la obligación de proporcionar a la CNBV, de la BMV y BIVA la información antes mencionada en forma completa y oportuna.

---

**Destino de los fondos, en su caso:**

---

No aplica.

---

**Documentos de carácter público:**

---

Grupo Vasconia, ha presentado en tiempo y forma, en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, todos los informes trimestrales, así como la información anual, de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Los inversionistas o personas interesadas pueden solicitar a Grupo Vasconia, copia del informe anual, dirigiendo su solicitud a la atención de:

A solicitud del inversionista se le otorgará copia de este documento, así como de la información trimestral y anual presentada a la BMV y BIVA, debiendo hacer dicha solicitud al C.P. Néstor Enrique Mejía Tamayo, Tel. 55-79079556 ubicado en Av. 16 de septiembre No. 346, Col. El Partidor, Cuautitlán México, C.P. 54879, Estado de México, o a los correos electrónicos siguientes: nmejia@grupovasconia.com y ri@grupovasconia.com

Información sobre Compulsa de Estatutos Sociales, Reporte Anual, Información Trimestral, Código de Mejores Prácticas Corporativas, Eventos Relevantes y demás información relativa a La Emisora se puede obtener en el Web Site de la BMV, en el Web Site de BIVA, así como en el Web Site de La Emisora [www.grupovasconia.com](http://www.grupovasconia.com).

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

#### HISTORIA Y DESARROLLO

Denominación social: Grupo Vasconia, S.A.B.

Nombre comercial: Grupo Vasconia.

Clave de cotización: VASCONI.

Página web: [www.grupovasconia.com](http://www.grupovasconia.com)

Oficinas centrales ubicadas en Av. 16 de septiembre No. 346, Col. El Partidor, Cuautitlán México, C.P. 54879, Estado de México. Teléfono (conmutador central) +52 55 5899 0200.

El 15 de noviembre de 1911, justo cuando la Revolución Mexicana estaba en su apogeo, Enrique Huerta García-Asenjo (1876-1949), inmigrante español de la región Vasca, fundó en la Ciudad de México, en los rumbos de Santa María la Redonda, La Vasconia; una fábrica de productos para el hogar principalmente de Aluminio, que a la postre se convirtió en Industrias La Vasconia, S.A. de C.V.

Por su lado, mucho antes, en 1888, en Chicago Illinois, E.U.A., Edward Katzinger fundó EKCO, fabricando moldes de repostería para panaderías, empresa que para 1930 ya se había convertido en el productor más grande de artículos para la mesa y la cocina en la Unión Americana. En 1949 EKCO (USA) adquiere en México a Aluminio, S.A, que a su vez había sido fundada en 1934 por Don Eusebio Rodrigo y esta se convierte en EKCO, S.A. En el año de 1965 EKCO (USA) fue adquirida por American Home Products Co. de Nueva York.

En 1944 fue fundada Almexa por Reynolds Aluminio, empresa norteamericana, originalmente con el nombre de Aluminio Industrial Mexicano, S.A. de C.V. Durante los 90's la compañía se constituye como la más importante por su volumen de producción y venta de laminados de Aluminio para industrias como la alimenticia, farmacéutica, automotriz y eléctrica, entre otras. Tras varios años y diversas transacciones, Almexa se convirtió en subsidiaria de Elementia, S.A.B., consorcio industrial mexicano con inversiones en diversos sectores de la economía.

Por su parte, en 1979 se funda Industria Mexicana del Aluminio S.A de C.V., IMASA, convirtiéndose en líder en la manufactura y comercialización de discos de aluminio en México y Centroamérica.

En 1990 Ekco, S.A. fue adquirida por UNICA (Unión de Capitales, S.A. de C.V.), sociedad de inversión de capitales mexicana, y que al año siguiente inició la cotización de EKCO S.A. en la Bolsa Mexicana de Valores. En 1992, ya como EKCO, S.A.B., fusionó a Industrias la Vasconia S.A. de C.V., consolidando así a la empresa mexicana más grande en productos para la cocina y que, como parte de su integración, tenía una pequeña fábrica de lámina de Aluminio para consumo propio.

En 2003, Ekco, S.A.B. adquirió la división de cocina de Grupo Steele, con las marcas registradas de H. Steele®, Regal®, y Presto® (esta última bajo licencia), y en febrero de 2007 adquiere a IMASA.

El diciembre de 2007, la empresa norteamericana Lifetime Brands, Inc. (Nasdaq: LCUT) suscribió y pagó el 30% de las acciones de EKCO, S.A.B. Tras la inversión de Lifetime Brands, en 2008, EKCO, S.A.B., cambió su nombre a Grupo Vasconia, S.A.B.

También, a finales de 2007, La Emisora como parte del compromiso que tiene con la sociedad, creó la Fundación Vasconia, A.C., buscando apoyar diversas causas de responsabilidad social en general.

IMASA y Almexa operaban en un ambiente parecido, con coincidencias en proveedores, clientes e insumos, por lo que en abril de 2012, La Emisora a través de su subsidiaria IMASA, adquirió de Elementia, S.A. de C.V. a Almexa Aluminio, S.A. de C.V.

En diciembre de 2014, se inició con el grupo italiano L.A.G. Laminati Aluminio Gallarate S.P.A. (LAG), una asociación 50/50 para la operación en Veracruz de una planta de laminación en caliente, misma que ya se encontraba con algún avance en su construcción (Alucal). Al poco tiempo Almexa reclamó ante la Corte Internacional de Comercio ciertos incumplimientos de LAG y en febrero de 2020 adquirió las acciones de Alucal propiedad de sus ex socios, con lo que alcanzó el 100% de las acciones de Alucal.

Con fecha 1 de enero de 2019 se llevó a cabo la fusión de Almexa e IMASA, la primera como fusionante, con lo que se consolida la División de Productos Industriales de La Emisora en una sola empresa, Almexa.

En febrero de 2020 al tomar el control integral de Alucal, Almexa reconfiguró integralmente el proyecto original de dicha empresa, aumentando significativamente la capacidad originalmente proyectada. Actualmente se está trabajando en el proceso de terminación y puesta en marcha de dicha instalación, buscando iniciar producción en el primer trimestre de 2023.

Durante 2020 se conformó Vasconia Brands, S.A. de C.V. y se le transfirieron la totalidad de las operaciones de la División de Productos de Consumo que se gestionaban en la empresa controladora, constituyéndose así en la subsidiaria de La Emisora que concentra las operaciones de la División de Productos de Consumo. Durante 2021 VB constituyó en los Estados Unidos una subsidiaria: Ekco Brands, LLC, con miras a abordar el mercado de sus productos en dicho país.

### **Inversiones de Capital**

#### ***CAPEX durante 2025: 75 millones de pesos.***

Principalmente se realizaron inversiones en el proyecto de la nueva línea de cerámicos, elaboración de prensa de 500 toneladas y remodelaciones a la planta y expendios de la división de productos de consumo y traslado e instalación de maquinaria y hornos en la planta de Cuautitlán derivado de la discontinuidad de la planta de Tulpetlac de la división de productos industriales.

#### ***CAPEX durante 2024: 80 millones de pesos.***

Principalmente se realizaron inversiones en la puesta en marcha del ERP S/4HANA en la división de productos de consumo y la construcción de un laminador de aluminio en la planta de Veracruz de la división de productos industriales.

#### ***CAPEX durante 2023: 230 millones de pesos.***

Almexa, continuamos la construcción de la planta en Veracruz. Nuevas mejoras en las plantas de Tulpetlac y Cuautitlán, destacando el overhaul al laminador caliente de Cuautitlán.

Vasconia Brands, instaló 3 líneas de sartenes, 2 prensas, troqueles foil y charolas.

---

### **Descripción del negocio:**

---

### **Grupo Vasconia, la Emisora (GV)**

Grupo Vasconia (GV), tiene dos subsidiarias principales que a su vez son dos divisiones de negocio: Almexa Aluminio, S.A. de C.V. (Almexa), que concentra la División de Productos Industriales, y Vasconia Brands, S.A. de C.V. (VB), que concentra la División de Productos de Consumo.

#### **Grupo Vasconia Consolidado:**

- ▢ Las ventas netas del año 2025 disminuyeron en 8% comparadas contra el año 2024, al pasar de \$2,579 millones de pesos a \$2,361 millones de pesos, lo cual obedece a la caída en el volumen comercializado por Almexa (División de productos industriales).
- ▢ El costo de ventas representó el 80% de las ventas en 2025, en comparación con el 83% que representó de las ventas en el 2024. En consecuencia, la utilidad bruta del año 2025 aumentó 4% en comparación contra el año 2024, al pasar de \$446 millones de pesos a \$462 millones de pesos.
- ▢ Los gastos de operación del año disminuyeron 15% en comparación a los del año 2024, al pasar de \$812 millones de pesos en 2024 a \$ 689 millones de pesos en 2025. Como porcentaje de las ventas los gastos de administración, venta y distribución representaron el 29% de las ventas de 2025 comparado con el 31% de las ventas del año 2024.
- ▢ El EBITDA del año 2025 fue positivo en cantidad de \$1,002 millones de pesos en comparación con el año 2024 al cual fue negativo en cantidad \$404 millones de pesos. Esto debido principalmente por el reconocimiento de quitas recibidas por la Emisora y Almexa con motivo de la sentencia de aprobación del Convenio Concursal por \$2,363 millones de pesos, el reconocimiento de ciertas deudas de Almexa como obligado solidario por la Emisora en cantidad \$428 millones de pesos, el reconocimiento del convenio de adeudos en cantidad de \$180 millones de pesos y por el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración (principalmente maquinaria) de Almexa por \$597 millones. Ver nota Concurso mercantil y reestructura de la deuda. Ver sección “Concurso mercantil y reestructura de la deuda”
- ▢ Consecuentemente con lo anterior, y entre otros temas, la utilidad neta del año 2025 fue de \$622 millones de pesos en comparación con el año 2024 cuya pérdida neta fue de \$838 millones de pesos.

#### **Vasconia Brands (División de Productos de Consumo):**

- ▢ Las ventas netas del año se mantuvieron en niveles similares a las de 2024, al pasar de \$1,835 millones de pesos en 2024 a \$1,857 millones de pesos en 2025.
- ▢ El costo de ventas representó el 77% de las ventas de 2025 en comparación con el 71% que representó de las ventas en el 2024. En consecuencia, la utilidad bruta del año 2025 disminuyó 17% en comparación contra el año 2024, al pasar de \$526 millones de pesos en 2024 a \$435 millones de pesos en 2025.
- ▢ Los gastos de operación del año 2025 disminuyeron 11% en comparación a los de 2024, al pasar de \$647 millones de pesos en 2024 a \$575 millones de pesos en 2025. Como porcentaje de las ventas los gastos de administración, venta y distribución representaron el 31% de las ventas de 2025 comparado con el 35% de las ventas del año 2024.
- ▢ El EBITDA del año 2025 fue negativo en cantidad de \$165 millones de pesos en comparación con el año 2024 el cual fue de \$16 millones de pesos. Esto debido principalmente al convenio de reconocimiento de adeudo en cantidad de \$122 millones de pesos. Ver sección “Concurso mercantil y reestructura de la deuda”
- ▢ Consecuentemente con lo anterior, y entre otros temas, la pérdida neta aumentó en comparación con el año 2024, al pasar de \$156 millones de pesos a \$283 millones de pesos en el año 2025.

#### **Almexa Aluminio (División de Productos Industriales):**

- ▢ Las ventas netas del año 2025 disminuyeron 17% en comparación contra el año 2024, al pasar de \$1,008 millones de pesos en 2024 a \$838 en el año 2025, donde las toneladas vendidas disminuyeron 32%, al pasar de 13,760 toneladas en 2024 a 9,378 toneladas en 2025.

- ▣ El costo de ventas representó el 97% de las ventas de 2025 en comparación con el año 2024 donde no se alcanzó el volumen mínimo para absorber los costos fijos y derivado de esto se tuvo una pérdida bruta de \$96 millones de pesos, consecuentemente, la utilidad bruta del año 2025 fue de \$23 millones de pesos.
- ▣ Los gastos de operación del año 2025 disminuyeron 52% con respecto al 2024, al pasar de \$210 millones de pesos en 2024 a \$100 millones de pesos en el año 2025. Como porcentaje de las ventas los gastos de operación representaron el 12% de las ventas del año 2025 comparado con el 21% del año 2024.
- ▣ El EBITDA reportó un resultado positivo de \$1,013 millones de pesos en el 2025 contra \$95 millones de pesos del año de 2024. Esto debido principalmente por las quitas recibidas con motivo de la sentencia de aprobación del Convenio Concursal por \$1,950 millones de pesos, el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración por \$597 millones y el convenio de reconocimiento de adeudo por \$57 millones de pesos de su subsidiaria Alucal. Ver sección “Concurso mercantil y reestructura de la deuda”
- ▣ Consecuentemente con lo anterior, la utilidad neta del año 2025 fue de \$728 millones de pesos en comparación con el año 2024 cuya pérdida neta fue de \$606 millones de pesos.

---

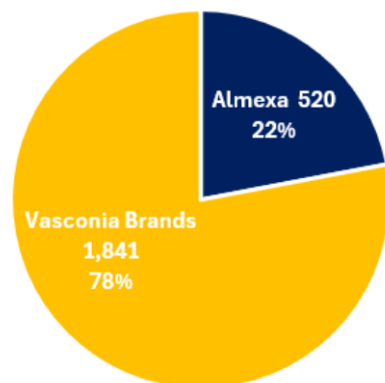
## Actividad Principal:

---

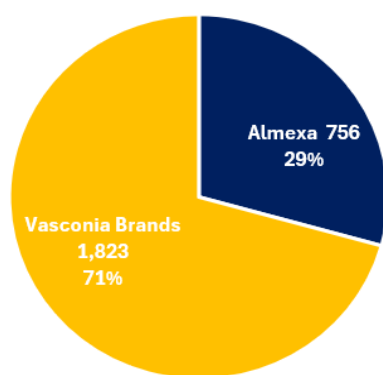
### i) Actividad Principal

Grupo Vasconia es una empresa controladora, *holding*, con dos subsidiarias principales: **Almexa Aluminio, S.A. de C.V.** (que concentra la División de Productos Industriales), y **Vasconia Brands, S.A. de C.V.** (que concentra la División de Productos de Consumo), cuyo tamaño comparativo, en ventas por los próximos tres años, se refleja en la siguiente gráfica (millones de pesos, incluyendo ventas intercompañías):

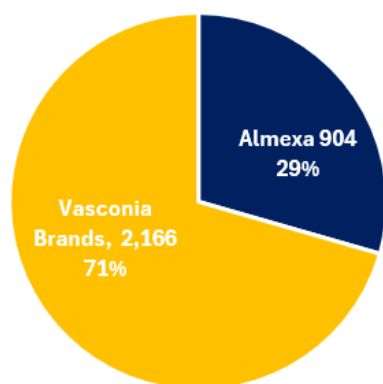
### Participación en ventas Año- 2025



## Participación en ventas Año- 2024



## Participación en ventas Año- 2023



Cada una de las Divisiones se integra como sigue:

**Almexa (la División de Productos Industriales):** se dedica a la fabricación y venta de Aluminio plano, utilizado en diversas industrias como la automotriz, de construcción, de aire acondicionado, de enseres domésticos, entre otras, siendo actualmente el único fabricante de Aluminio plano en México y un proveedor reconocido, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Las principales líneas de producto que se fabrican y comercializan en la División de Productos Industriales son Lámina y Discos. Aproximadamente el 39% de la producción de Almexa se vende a Vasconia Brands.

Distribución de ventas durante el año 2025, 2024 y 2023 por líneas de producto y por mercado:

Venta	2025	% Nacional	% Exportación
Disco	319,069	72%	28%
Lamina	200,475	82%	18%
Otros	169	100%	-
<b>Total *</b>	<b>519,713</b>		

Venta	2024	% Nacional	% Exportación
Disco	270,904	66%	34%
Lamina	403,017	26%	74%
Foil	850	100%	0%
Fin Stock	74,828	0%	100%
Otros	6,086	0%	100%
<b>Total *</b>	<b>755,685</b>		

Venta	2023	% Nacional	% Exportación
Disco	313,343	62%	38%
Lamina	241,831	44%	56%
Foil	2,085	100%	0%
Fin Stock	343,037	4%	96%
Otros	3,671	2%	98%
<b>Total *</b>	<b>903,967</b>		

\*Dichos saldos no incluyen ventas con partes relacionadas.

La División de Productos Industriales produce aluminio plano con bajo dos procesos diferentes:

- *Proceso de fundición con enfriamiento directo (DC casting):* El primer paso del proceso es la fusión de Aluminio en hornos de reverbero. El Aluminio fundido, líquido, se vacía en moldes para obtener lingotes que pasan a un proceso de *escalpeo*, homogenización, laminado en caliente y laminado en frío. Finalmente, el material terminado es sujeto a tratamientos térmicos, y por último se corta y empaqueta de acuerdo con los requerimientos de calidad, entrega y traslado de productos.

Al 31 de diciembre de 2025 la División de Productos Industriales cuenta con tres plantas:

- Cuautitlán, Estado de México.
- Tulpetlac, Ecatepec, Estado de México. La cual fue desmantelada y trasladada a la planta de Cuautitlán con fecha 10 de abril de 2026.

- Veracruz, Veracruz. En dicha planta se estaba construyendo un laminador de aluminio, sin embargo, actualmente se encuentra en etapa de hibernación y dichos activos en construcción han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

El proceso de Almexa parte de aluminio primario y de aluminio reciclado, en una proporción que varía de acuerdo a diversas circunstancias. El aluminio primario proviene de diversas fuentes internacionales.

El aluminio reciclado se obtiene de diversas fuentes locales, todas confiables.

En abril de 2024, la Compañía decidió discontinuar la línea de negocio de bobinas (coils) de aluminio delgado ( $\leq .6$  mm), lo que representó diversas modificaciones del contrato de arrendamiento y cierre de sus operaciones Tulpetlac, Ecatepec Estado de México.

Los principales proveedores de materias primas de Almexa son:

Proveedores	Origen	%
<b>ARZYZ INDUSTRIAS</b>	MEX	18%
<b>RECIMETSA</b>	MEX	17%
<b>FUNDIDORA PRIME ALUMINUM</b>	MEX	9%
<b>SMS FOREMEX</b>	MEX	9%
<b>CLAUDIA BARROS ESTRADA</b>	MEX	8%

Las plantas de Almexa cuentan con las siguientes certificaciones:



### ***Ventajas Competitivas de Almexa,***

- Almexa es el único fabricante de Aluminio plano en México y exportador activo a Estados Unidos.
- Almexa cuenta con una fuerza laboral capacitada y de bajo costo relativo.
- México tiene altos volúmenes de *scrap*, materia prima de Almexa.

***Vasconia Brands, (la División de Productos de Consumo):*** se dedica a la fabricación y comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio.

Aproximadamente el 69% de los productos de Vasconia Brands son producidos en sus fábricas y el 31% adquirido de proveedores seleccionados principalmente importados), en cuatro Unidades de Negocio:

## Categorías de Productos

Los motores que impulsan nuestra Empresa

### Cocción



- OLLAS EXPRESS
- SARTENES
- BATERÍAS
- VAPORERAS
- PROFESIONAL



### Preparación



- UTENSILIOS
- AUXILIARES
- CUCHILLOS
- TABLAS DE PICAR
- REPOSTERÍA



### Mesa



- VAJILLAS
- CUBIERTOS
- ACCESORIOS
- PROD. TÉRMICOS



### Consumibles



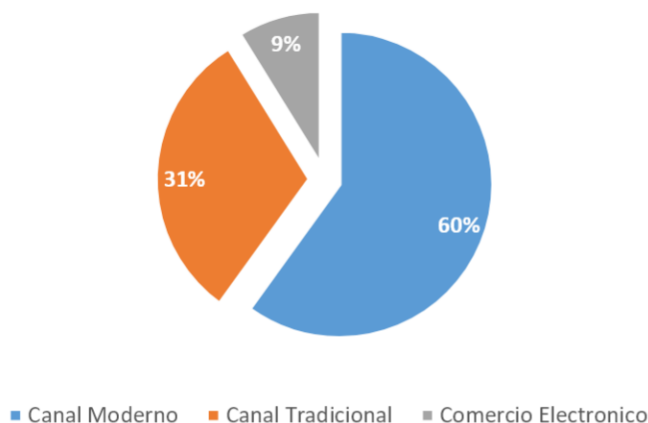
- PAPEL
- ALUMINIO
- CHAROLAS FOIL
- OTROS PRODUCTOS



Vasconia Brands cuenta con canales de distribución, a continuación, la participación de ventas por canal en el año 2025:

- Canal Moderno: con el 60% de nuestras ventas entre los canales de autoservicios, clubes de precio, departamentales, exportación hacia Centroamérica y Walmart
- Canal Tradicional: con el 31% de participación en ventas, subcanales de distribuidores, regiones, mayoreo y tiendas propias
- Comercio Electrónico: con el 9% en donde atendemos nuestra tienda en línea, a nuestros clientes "pureplayers" así como los *marketplaces* que operamos con nuestros clientes en sus canales de venta.

Ventas por tipo de Canal



A continuación se presenta la participación de mercado del año 2025 por línea de producto (mercado formal Autoservicios, Nielsen Scantrack):

Categorías de Productos	Principales Marcas	Competidores	Participación de Mercado en Autoservicios
Baterías, piezas y aluminio	Ekco, Vasconia, & Deleite	GSEB, Cinsa, Tramontina, Gibson, Jade Cook	29%
Sartenes	Ekco, Vasconia, Deleite	GSEB, Cinsa, Tramontina, HUT, ILKO, Gibson	22%
Cuchillos y tablas para picar	EKCO, Vasconia, Farberware, Deleite	Tramontina, Gibson, HUT, ILKO, Metaltex, GSEB	25%
Auxiliares de cocina	EKCO, Vasconia, Farberware, KitchenAid	ILKO, HUT, GSEB, CINSA, Metaltex, Valery, Gibson	19%
Utensilios de cocina	EKCO, Vasconia, Farberware, Deleite	ILKO, HUT, GSEB, CINSA, Metaltex, Valery, Gibson	22%
Cubiertos, productos termicos, food transport, vajillas	EKCO, Vasconia, Farberware, Mikasa, Built, Pfaltzgraff	Tramontina, Novo, Crown Baccara, Contigo, Yeti, Cubasa, Rubbermaid, Oneida	3%

Al 31 de diciembre de 2025 Vasconia Brands cuenta con tres plantas productivas:

- Cuautitlán, Estado de México.
- Querétaro, Querétaro
- Tulpetlac, Estado de México. La cual fue desmantelada y trasladada a la planta de Cuautitlán con fecha 10 de abril de 2026.

Capacidad productiva de más de 70 millones de piezas al año de cocción (plantas de Cuautitlán y Querétaro) y más de 1 millón de piezas al año de Consumibles (planta de Tulpetlac).

#### Principales procesos productivos en la División de Productos de Consumo:

- *Lineas de Roller coating y spray.*
- *Lineas de sartenes y baterías con recubrimiento.*
- *Lineas de ollas de presión.*
- *Lineas de profesional y otras sin recubrimientos.*
- *Lineas de acero vitrificado.*
- *Lineas de consumibles.*

#### Ventajas Competitivas de Vasconia Brands

- Más de 100 años en el mercado mexicano.
- Líder en su ramo en el mercado formal mexicano y exportador activo a los Estados Unidos y Centroamérica.
- Fuerza de ventas especializada y conocimiento del consumidor.
- Cadena de suministro integrada.
- Marcas de gran reconocimiento.

**Otras consideraciones:**

Las principales líneas de producto de Almexa, y que representaron el 10% o más de los ingresos de esa división durante 2025, 2024, 2023 fueron:

División Industrial	2025	%	2024	%	2023	%
Disco	319	61%	271	36%	313	35%
Lamina	200	39%	403	53%	242	27%
Fin Stock	0%	0%	0%	0%	343	38%

Las principales líneas de producto de Vasconia Brands, y que representaron el 10% o más de los ingresos de esa división en 2025, 2024 y 2023 fueron:

Línea de Productos	2025	%	2024	%	2023	%
Baterías, piezas y aluminio	407	22%	354	19%	391	18%
Sartenes	465	25%	490	27%	435	20%
Ollas Express	320	17%	281	15%	277	13%
Papel aluminio, charolas de aluminio	238	13%	317	17%	254	12%

Materias Primas: no se tiene problema de disponibilidad y los precios de éstas no son considerados como volátiles, a excepción del precio del Aluminio que es un *commodity* cuyo precio se fija de manera continua en el London Metal Exchange.

**Estacionalidad:**

En su División de Productos Industriales, Almexa, no se tiene una estacionalidad específica durante el año. En su División de Productos de Consumo, Vasconia Brands, el cuarto trimestre es en el que registra la mayor venta por el llenado de canales principalmente del canal moderno.

**Canales de distribución:****Canales de Distribución**

**Almexa:** Salvo excepciones, Almexa distribuye directamente a cada uno de sus clientes, nacionales y de exportación.

**Vasconia Brands:** Tiendas departamentales, de autoservicio, clubes de precios, mayoristas, institucionales, gobierno, mueblerías, exportación, *e-commerce* y tiendas propias.

## Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

---

### Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Todas las marcas propiedad de La Emisora y de sus compañías subsidiarias están debidamente registradas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial y se mantienen vigentes.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen patentes, licencias, marcas o franquicias propiedad de La Emisora ni de sus compañías subsidiarias que estén por expirar.

Las marcas principalmente utilizadas en los productos fabricados y comercializados por La Emisora en su División de Productos de Consumo son, Ekco, Vasconia, Express, y Presto (esta última bajo licencia).

En diciembre de 2010, La Emisora adquirió los derechos de la marca registrada Ekco para los territorios de Colombia y Centroamérica, y en agosto de 2020 en los mercados de Estados Unidos y el Caribe, con lo que logró la integración global de dicha marca.

Las marcas no son relevantes en el negocio de Almexa.

---

## Principales clientes:

---

### Principales Clientes

En nuestro segmento de consumo nuestro cliente más importante y que representó el 31% de las ventas totales de la Emisora en 2025, fue Nueva Wal-Mart de México. S. de R.L. de C.V. No existe otro cliente que represente 10% de dicho segmento.

En nuestro segmento industrial el cliente más importante y que representó el 9%, de las ventas de dicho segmento fue La Ideal, S.A. de C.V. No existe otro cliente que represente 10% de dicho segmento

---

## Legislación aplicable y situación tributaria:

---

### Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Emisora y sus compañías subsidiarias están constituidas conforme a la legislación mexicana excepto Ekco Brands, LLC (compañía constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos de América), por lo que hace a La Emisora ésta se encuentra constituida como sociedad anónima bursátil de capital fijo, Almexa Aluminio, S.A. de C.V., Vasconia Brands, S. A. de C. V., Alucal, S.A. de C.V., Industrias Ekco, S.A. de C.V., Fomento Productivo, S.A. de C.V. Industrias Almexa Aluminio, S.A. de C.V., Metal Servicio, S.A. de C.V., Administración de Categorías, S.A. de C.V. y Calm Real Estate, S.A. de C.V., se encuentran constituidas como sociedades anónimas de capital variable. Las sociedades son reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores, el Código de Comercio y otras leyes generales aplicables al desempeño de las sociedades.

Debido a que el capital social de La Emisora se encuentra inscrito en el RNV y recibió autorización por parte de la CNBV para un Programa Dual de Emisión de Deuda, y tiene emisiones de deuda vigentes, le es aplicable la Ley del Mercado de Valores y distintas circulares emitidas por la CNBV, así como la reglamentación de la BMV y de BIVA.

En materia de impuestos, La Emisora y sus compañías subsidiarias en México, son contribuyentes del impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al valor agregado (IVA), así como de otros impuestos y derechos aplicables, tanto federales como estatales.

La Emisora y sus compañías subsidiarias se encuentran al corriente en el pago de sus impuestos.

Las operaciones de La Emisora, particularmente de Almexa Aluminio, S.A. de C.V., de Vasconia Brands, S. A. de C. V. y de Alucal, S.A. de C.V., están sujetas a las leyes y reglamentos medioambientales, federales y estatales y municipales, y se cumple con dichas leyes y reglamentos.

---

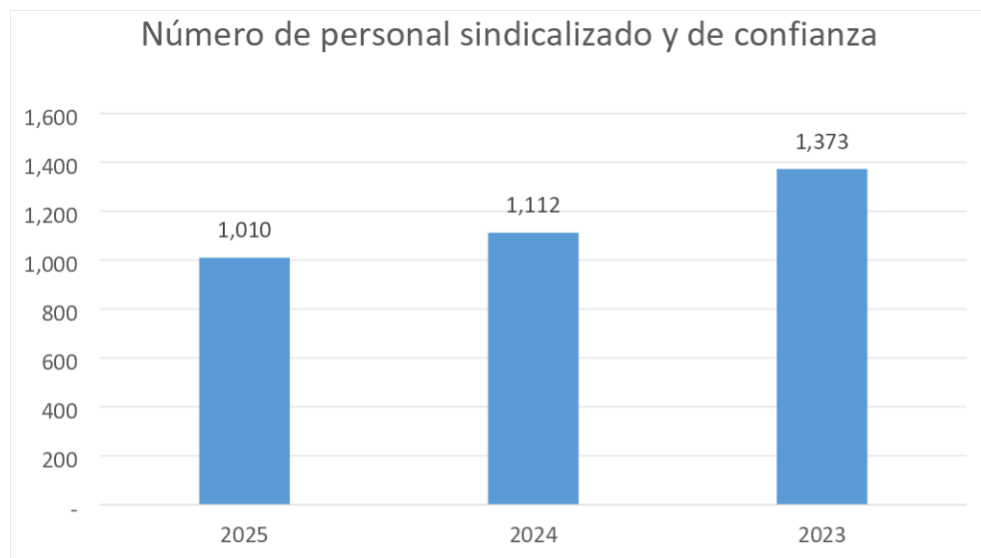
## Recursos humanos:

---

### Recursos Humanos

El número de personas empleadas al cierre de 2025 fue de 1,010 de las cuales el 49% corresponde a personal no sindicalizado o de confianza y el 51% a personal sindicalizado, de los cuales 55% eran hombres y 45% eran mujeres.

Las relaciones con los sindicatos y obrero-patronales han sido siempre en un ambiente de constructivo, y sin problemas que reportar. La siguiente tabla muestra el total de los empleados de tiempo completo de la Emisora en cada una de las fechas indicadas.



**Desempeño ambiental:****Desempeño Ambiental**

La política seguida por La Emisora y sus compañías subsidiarias en materia ambiental es atender a cabalidad todas las disposiciones gubernamentales, federales, estatales, locales o municipales, (SEMARNAT, PROFEPA, SEDESU, CEA, CONAGUA, CONUEE, PROPAEM, DGOIA, ECOLOGIA, etc.).

En la página Web de La Emisora ([www.grupovasconia.com](http://www.grupovasconia.com)) puede leerse el documento completo que contiene el Marco de Acción (*framework*) en Sustentabilidad.

**Información de mercado:****Información de Mercado**

Participación de mercado para las principales líneas de productos durante 2025, 2024 y 2023:

***Almexa***

Venta	2025	% Nacional	% Exportación
Disco	319,069	72%	28%
Lamina	200,475	82%	18%
Otros	169	100%	-
<b>Total *</b>	<b>519,713</b>		

Venta	2024	% Nacional	% Exportación
Disco	270,904	66%	34%
Lamina	403,017	26%	74%
Foil	850	100%	0%
Fin Stock	74,828	0%	100%
Otros	6,086	0%	100%
<b>Total *</b>	<b>755,685</b>		

Venta	2023	% Nacional	% Exportación
Disco	313,343	62%	38%
Lamina	241,831	44%	56%
Foil	2,085	100%	0%
Fin Stock	343,037	4%	96%
Otros	3,671	2%	98%
<b>Total *</b>	<b>903,967</b>		

\*Dichos saldos no incluyen ventas con partes relacionadas.

### Vasconia Brands

Categorías de Productos	Principales Marcas	Competidores	Participación de Mercado en Autoservicios
Baterías, piezas y aluminio	Ekco, Vasconia, & Deleite	GSEB, Cinsa, Tramontina, Gibson, Jade Cook	29%
Sartenes	Ekco, Vasconia, Deleite	GSEB, Cinsa, Tramontina, HUT, ILKO, Gibson	22%
Cuchillos y tablas para picar	EKCO, Vasconia, Farberware, Deleite	Tramontina, Gibson, HUT, ILKO, Metaltex, GSEB	25%
Auxiliares de cocina	EKCO, Vasconia, Farberware, KitchenAid	ILKO, HUT, GSEB, Cinsa, Metaltex, Valery, Gibson	19%
Utensilios de cocina	EKCO, Vasconia, Farberware, Deleite	ILKO, HUT, GSEB, Cinsa, Metaltex, Valery, Gibson	22%
Cubiertos, productos termicos, food transport, vajillas	EKCO, Vasconia, Farberware, Mikasa, Built, Pfaltzgraff	Tramontina, Novo, Crown Baccara, Contigo, Yeti, Cubasa, Rubbermaid, Oneida	3%

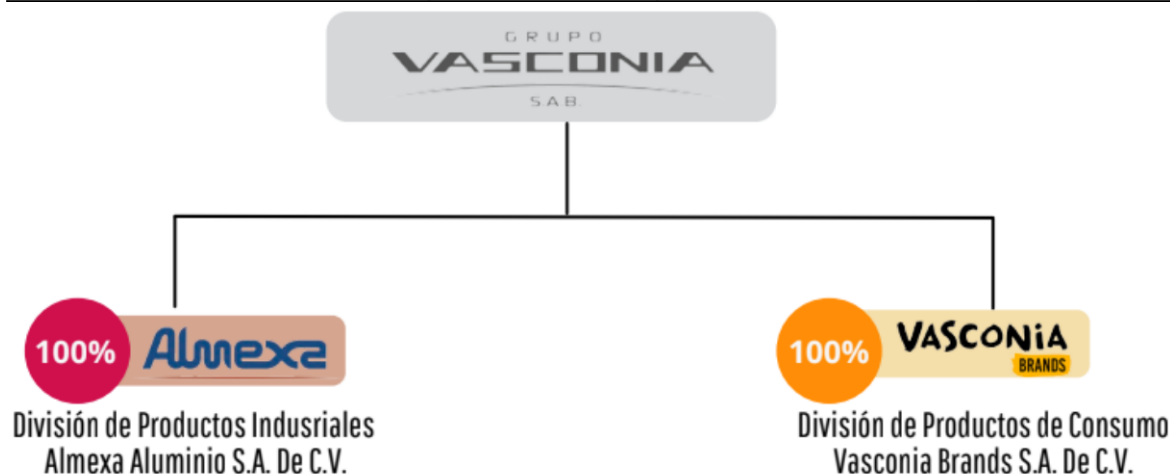
Principales competidores por línea de producto:

### Almexa

Líneas de Producto	Competidores	2025	2024	2023
Disco	Azinsa (México) Alunasa (Costa Rica)	86%	74%	58%
Lamina	Distribuidores Nacionales, Proveedores de China, USA y Europa	14%	26%	29%

**Vasconia Brands**

Categorías de Productos	Principales Marcas	Competidores	Participación de Mercado en Autoservicios
Baterías, piezas y aluminio	Ekco, Vasconia, & Deleite	GSEB, Cinsa, Tramontina, Gibson, Jade Cook	29%
Sartenes	Ekco, Vasconia, Deleite	GSEB, Cinsa, Tramontina, HUT, ILKO, Gibson	22%
Cuchillos y tablas para picar	EKCO, Vasconia, Farberware, Deleite	Tramontina, Gibson, HUT, ILKO, Metaltex, GSEB	25%
Auxiliares de cocina	EKCO, Vasconia, Farberware, KitchenAid	ILKO, HUT, GSEB, CINSA, Metaltex, Valery, Gibson	19%
Utensilios de cocina	EKCO, Vasconia, Farberware, Deleite	ILKO, HUT, GSEB, CINSA, Metaltex, Valery, Gibson	22%
Cubiertos, productos termicos, food transport, vajillas	EKCO, Vasconia, Farberware, Mikasa, Built, Pfaltzgraff	Tramontina, Novo, Crown Baccara, Contigo, Yeti, Cubasa, Rubbermaid, Oneida	3%

**Estructura corporativa:**

**Subsidiarias de La Emisora y Participación Accionaria a la fecha:**

Subsidiarias	Participación Accionaria
Almexa Aluminio, S.A. de C.V.	99.99%
Vasconia Brands, S. A. de C. V.	98.99%
Fomento Productivo, S.A. de C.V. (5)	99.99%

**Subsidiarias o asociadas de Almexa:**

Subsidiarias	Participación Accionaria
Alucal, S.A. de C.V. (3)	99.99%
Metal Servicio, S.A. de C.V. (1)	99.98%
Administración de Categorías, S.A. de C.V. (1)	99.98%
Industrias Almexa Aluminio, S.A. de C.V. (1)	99.99%
Calm Real State, S. A. de C. V. (4)	64.76%

**Subsidiarias de Vasconia Brands:**

Subsidiarias	Participación Accionaria
Ekco Brands, LLC.(2)	100.00%
Industrias Ekco, S.A. de C.V.(1)	99.99%

1. Dichas compañías actualmente no tienen operaciones.
2. Compañía constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la comercialización de artículos de aluminio y acero vitrificado para la mesa y cocina en dicho país, los cuales son adquiridos principalmente de Vasconia Brands.
3. Compañía que es propietaria de parte de los activos de la planta de Veracruz.
4. Compañía dueña de unas oficinas en la Ciudad de México, otorgadas en comodato al Instituto Mexicano del Aluminio, S.C.
5. Compañía que proporciona servicios especializados de personal administrativo.

La Emisora no cuenta con sociedades asociadas que representen 10% o más de su resultado neto consolidado.

---

**Descripción de los principales activos:**

---

**Descripción de sus Principales Activos Industriales:*****Almexa y Alucal:***

Planta en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Planta en inmueble propio con una superficie de 27,700 m2. Planta de Laminación con una capacidad de fundición de 21,000 toneladas anuales.

Planta en Veracruz, Veracruz. Planta en inmueble propio con una superficie de 20,000 m2, empresa constituida para la construcción de un laminador de aluminio, sin embargo, actualmente se encuentra en etapa de hibernación y dichos activos en construcción han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Almexa cuenta con maquinaria para llevar a cabo sus operaciones, como lo son: laminadores, hornos, entre otros.

***Vasconia Brands:***

Vasconia Brands cuenta con maquinaria para llevar a cabo sus operaciones, como lo son: líneas de prensas, líneas de sartenes, entre otros.

***Seguros:***

Todos los activos fijos se encuentran asegurados contra cualquier eventualidad, permitiendo la cobertura contratada en caso de algún siniestro, reponer los activos que llegasen a ser afectados por el mismo.

***Gravámenes:***

La emisora ha otorgado Hipotecas Civiles parciales para garantizar algunos de sus créditos vigentes; ver detalle en apartado 3-c *Informe de Créditos Relevantes*. Las garantías están constituidas por la Emisora, Almexa y Alucal.

<b>Propiedades, maquinaria, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>2025</b>
Maquinaria y equipo	171,959
Edificios e instalaciones	80,388
Equipo de transporte	1,755
Mobiliario y equipo	39,445
Proyectos en proceso	59,443
Terrenos	93,834
	<b>446,823</b>

---

**Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:**

---

## Concurso mercantil y reestructura de la deuda

A partir de junio de 2023, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura") de la Emisora y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Emisora y Almexa y la masa concursal.

El 22 de mayo de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México emitió la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos en el concurso mercantil de la Emisora y Almexa, la cual fue publicada el 23 de mayo de 2025 en la página oficial del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Con fecha 11 de agosto de 2025 mediante asamblea extraordinaria de accionistas de la Emisora se aprobó el plan de reestructura, que es en lo sustancial, es igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa.

El 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Emisora y Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Emisora y Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Emisora y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores.

Los créditos reconocidos por la Emisora fueron reestructurados de la manera siguiente:

El crédito con garantía real prendaria reconocido fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alcuotas correspondientes al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5% anual (ii) en los años dos a seis, tendrá un incremento anual del 0.5%; y (iii) en el año siete, será la misma tasa aplicable para el año seis, los cuales serán pagados trimestralmente.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

(i) Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Emisora por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

(ii) El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Emisora en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.

Los créditos reconocidos por Almexa fueron reestructurados de la manera siguiente:

Los créditos con garantía real prendaria e hipotecaria reconocidos recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real,

dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal, o en su caso a través de la adjudicación de los bienes restantes objeto de garantía a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance dichos créditos que correspondan a los bienes respectivos. Si el valor de los bienes garantía mencionados resulta menor al monto de los créditos con garantía real, la diferencia a favor del acreedor será considerada como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

En el caso de que llegada la fecha límite de venta no se hubieren enajenado, total o parcialmente, los bienes objeto de dichos créditos con garantía Real o, en su caso, Almexa certifique su imposibilidad para enajenar, total o parcialmente, los bienes objeto de los créditos con garantía

real, los acreedores reconocidos titulares de los créditos con garantía real podrán adjudicarse los bienes restantes objeto de los créditos con garantía real a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance los créditos con garantía real que correspondan a los bienes respectivos, en el entendido de que cualquier diferencia entre el valor de avalúo mencionado y el valor reconocido a los créditos con garantía real deberá de pagársele a Almexa

dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de formalice la adjudicación de dichos bienes y, en su caso, el saldo que no alcance a cubrirse de los créditos con garantía real a partir del valor de avalúo mencionado será considerado como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

La sentencia del convenio concursal resolvió de manera enunciativa: (i) Dio por terminado el estado de convenio concursal, (ii) la extinción, modificación y reestructura de la deuda concursal, (iii) la extinción y cancelación de cualquier embargo sobre cualquier bien de la Emisora y Almexa y; (iv) la terminación de cualquier acción judicial de acreedores reconocidos derivada de la deuda reestructurada, sin incluir los recursos de apelación en contra de dicha sentencia.

Con la sentencia de aprobación del convenio concursal y su subsecuente implementación, la Compañía y Almexa preservarán el curso ordinario de sus operaciones, los empleos y enfocarán sus esfuerzos en la optimización y rentabilidad de sus unidades de negocio.

### **Arbitraje internacional**

Con fecha 28 de agosto de 2023, la Compañía y Almexa fueron notificadas de la presentación de una demanda arbitral ante la American Arbitration Association, con sede en la ciudad de Nueva York, por parte de Perennial Group Inc. ("Perennial"), antes Rusal América, subsidiaria de United Company RUSAL, por supuestos incumplimientos de pago al amparo de ciertos contratos de suministro de aluminio celebrados entre Almexa como adquirente y Perennial como proveedor, con la garantía de la Compañía.

Con fecha 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Conferencia Administrativa con la International Centre for Dispute Resolution American Arbitration Association (AAA), en la cual se dio respuesta a la solicitud de arbitraje de Perennial; asimismo se rechazó el reclamo de Perennial en su totalidad, y reservándose el derecho de exponer cualquier defensa y eventuales contrademandas en la etapa oportuna. El asunto será resuelto por tres árbitros, uno designado por Perennial, otro designado por la Compañía y Almexa y el presidente del Tribunal Arbitral, designado por los árbitros de manera conjunta.

Con fecha 8 de abril de 2024, Perennial presentó su Memorial de Demanda de Arbitraje modificado, por medio del cual establecieron como pretensiones (a) los daños y perjuicios derivados de las pérdidas económicas resultantes de los supuestos incumplimientos de Vasconia y Almexa a los Contratos de 2020 y 2022 y a las Garantías Corporativas por una cantidad no menor a USD\$27,413,343.75; (b) el pago de gastos y costas; (c) el pago de intereses; y (d) cualquier otra compensación considerada justa y propia por el Tribunal Arbitral.

Con fecha 13 de mayo de 2024 Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Contestación de Demanda, por medio del cual estableció como pretensiones (a) la declaración de que el Tribunal Arbitral carece de jurisdicción para resolver el caso; (b) la declaración de que Perennial incumplió con sus obligaciones de entregar estados de banco al amparo de la Segunda Garantía Corporativa; (c) el desechamiento de las pretensiones de Perennial; (d) el pago de gastos y costas; y (e) cualquier otra compensación considerada justa y propia por el Tribunal Arbitral.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, Perennial presentó su Memorial de Contestación al Memorial de Almexa y Vasconia, refutando las defensas planteadas por estos últimos.

Con fecha 14 de octubre de 2024, Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Réplica.

Con fecha 18 de octubre de 2024, los peritos designados tanto por Almexa y Vasconia como por Perennial en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio, presentaron su Primer Dictamen Pericial.

Con fecha 8 de noviembre de 2024, Perennial presentó su Memorial de Dúplica, reiterando sus pretensiones y refutando las defensas planteadas por Almexa y Vasconia en el Memorial de Réplica. Este Memorial fue acompañado por un dictamen adicional del perito en Derecho Mexicano designado por Perennial.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, los peritos designados por Almexa, Vasconia y Perennial en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio, presentaron su Segundo Dictamen Pericial, en respuesta al primer dictamen pericial de los peritos designados por la parte contraria.

Con fecha 4 de diciembre de 2024, los peritos en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio presentaron su Dictamen Pericial Conjunto, estableciendo los puntos en los que ambas posturas concuerdan.

Con fecha 6 de diciembre de 2024, Perennial ofreció y presentó la declaración testimonial de Michael Otero.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, Perennial presentó una solicitud para modificar el monto de los daños reclamados.

En fechas 13, 14 y 15 de enero de 2025, se celebró la audiencia de arbitraje frente al Tribunal Arbitral en la sede establecida en el acuerdo arbitral.

Con fecha 12 de febrero de 2025, tanto Perennial como Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Conclusiones, resumiendo sus pretensiones y defensas a lo largo del procedimiento.

Con fecha 19 de mayo de 2025 a través del International Center for Dispute Resolution, el laudo del Tribunal Internacional de Arbitraje con sede en la ciudad de Nueva York en relación con el procedimiento de arbitraje iniciado por Perennial Group, Inc. en contra de la Emisora y Almexa, determinó que la Emisora y Almexa deberán pagar de manera conjunta y/o solidariamente un total de \$35.4 millones de dólares estadounidenses. Por lo que se registró durante el segundo trimestre del 2025 los valores actualizados conforme al Laudo, lo que tuvo un impacto en resultados del periodo por aproximadamente \$8.4 millones de dólares estadounidenses.

---

## Acciones representativas del capital social:

---

### Acciones Representativas del Capital Social

El importe del capital suscrito y pagado es de \$384,565,695 y está representado por 96,717,889 acciones ordinarias nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 2025 se aprobó llevar a cabo un aumento de capital social en una cantidad total de \$100,000,000, mediante la emisión de 1,514,772,165 acciones ordinarias, nominativas, con pleno derecho a voto, serie única, sin expresión de valor nominal, mismas que serán ofrecidas para suscripción y pago a un precio de suscripción por acción de \$1.97, del cual \$0.06 corresponderá al aumento de capital social

y \$1.91 a una prima de suscripción de acciones, con el objetivo de obtener recursos para realizar el pago de la deuda reconocida de la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos.

El 11 de septiembre de 2025 la Compañía publicó el aviso de resultados una vez concluido el periodo de suscripción del aumento de capital descrito en el párrafo anterior, por medio del cual se suscribieron un total de 30,304 acciones por un monto total de \$59,699.

Las acciones remanentes serán mantenidas en la tesorería de la Compañía para efectos de ser asignadas a los acreedores cuyos créditos fueron reconocidos en la sentencia de reconocimiento y de conformidad con el convenio concursal aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto del 2025.

### **Recompra de acciones propias**

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó la reserva para adquisición de acciones propias de la Compañía por la cantidad de \$30,000,000 como el monto máximo de los recursos que la Compañía podrá destinar a la compra de acciones propias. Cualquier ganancia o pérdida generada se registra en la reserva de acciones recompradas en el estado de variaciones en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía posee 77,803 acciones recompradas.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen posiciones abiertas que se mantengan en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean las acciones de la Emisora.

---

### **Dividendos:**

---

#### **Dividendos**

La Emisora tiene establecido que el pago de dividendos se sujete a los resultados netos obtenidos, requerimientos de efectivo o necesidades de capital de trabajo, así como a otros factores que el Consejo de Administración considere importantes.

El pago de dividendos, incluyendo monto, características y fecha de pago debe ser aprobado por la Asamblea de Accionistas, previa recomendación del Consejo de Administración.

---

**[424000-N] Información financiera**

Concepto	Periodo Anual Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2023-01-01 - 2023- 12-31
Ingresos	2,361,130,000.0	2,578,905,000.0	3,070,114,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	461,898,000.0	445,635,000.0	682,652,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	849,072,000.0	(607,951,000.0)	(154,554,000.0)
Utilidad (pérdida) neta	621,535,000.0	(837,730,000.0)	(356,656,000.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	6.0	(9.0)	(4.0)
Adquisición de propiedades y equipo	74,617,000.0	80,392,000.0	230,392,000.0
Depreciación y amortización operativa	153,015,000.0	203,716,000.0	284,561,000.0
Total de activos	3,366,703,000.0	4,574,943,000.0	4,702,908,000.0
Total de pasivos de largo plazo	1,612,825,000.0	236,731,000.0	228,859,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0.0	0.0	0.0
Rotación de cuentas por pagar	0.0	0.0	0.0
Rotación de inventarios	0.0	0.0	0.0
Total de Capital contable	1,184,201,000.0	614,533,000.0	1,316,334,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.0	0.0	0.0

**Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**

A continuación, se muestra un resumen financiero por los últimos tres años. Esta información deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros, los cuales se incluyen en este Reporte.

Los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas fueron preparados de conformidad con las IFRS.

**A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

Estado de Resultados por los años 2025, 2024 y 2023 (miles de pesos)						
	Año 2025		Año 2024		Año 2023	
<b>Ventas netas</b>	<b>2,361,130</b>	<b>100%</b>	<b>2,578,905</b>	<b>100%</b>	<b>3,070,114</b>	<b>100%</b>
Costo de ventas	1,899,232	80%	2,133,270	83%	2,387,462	78%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>461,898</b>	<b>20%</b>	<b>445,635</b>	<b>17%</b>	<b>682,652</b>	<b>22%</b>
Gastos generales	689,199	29%	812,353	31%	806,435	26%
Otros ingresos (gastos), neto	1,076,373	46%	(241,233)	-9%	(30,771)	-1%
<b>Resultado después de gastos generales y otros ingresos y gastos</b>	<b>849,072</b>	<b>36%</b>	<b>(607,951)</b>	<b>-24%</b>	<b>(154,554)</b>	<b>-5%</b>

Intereses cobrados	3,158	0%	5,101	0%	12,806	0%
Intereses pagados	386,296	16%	299,897	12%	276,242	9%
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta	(82,253)	-3%	73,841	3%	76,939	3%
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>383,681</b>	<b>16%</b>	<b>(828,906)</b>	<b>-32%</b>	<b>(494,929)</b>	<b>-16%</b>
Impuestos a la utilidad	(237,854)	-10%	(183,084)	-7%	(138,273)	-5%
<b>Resultado neto después de impuestos</b>	<b>621,535</b>	<b>26%</b>	<b>(645,822)</b>	<b>-25%</b>	<b>(356,656)</b>	<b>-12%</b>
<b>Pérdida de operaciones discontinuas</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>191,908</b>	<b>7%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>621,535</b>	<b>26%</b>	<b>(837,730)</b>	<b>-32%</b>	<b>(356,656)</b>	<b>-12%</b>

Balances Generales por los años 2025, 2024 y 2023			
(miles de pesos)	Año 2025	Año 2024	Año 2023
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	154,776	102,798	100,738
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	531,644	853,658	843,507
Inventarios, neto	695,917	888,625	918,608
Impuestos por recuperar	32,527	35,703	128,494
Activos financieros disponibles para su venta	-	67,980	7,965
<b>Total del activo circulante</b>	<b>1,414,864</b>	<b>1,948,764</b>	<b>1,999,312</b>
Inversión en asociada	5,821	6,118	5,149
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	446,823	1,811,807	2,167,921
Activos no corrientes mantenidos para su venta	597,297	-	-
Derechos de uso por arrendamientos	148,421	226,036	194,710
Intangibles, neto	21,214	29,847	35,401
Depósitos en garantía	3,954	4,410	4,002
Otros activos, neto	8,566	9,877	11,186
Instrumentos financieros derivados	-	13,397	-
Impuesto a la utilidad diferido	719,743	524,687	285,227
<b>Total del activo no circulante</b>	<b>1,951,839</b>	<b>2,626,179</b>	<b>2,703,596</b>
<b>Total del activo</b>	<b>3,366,703</b>	<b>4,574,943</b>	<b>4,702,908</b>
<b>Pasivo</b>			
Proveedores	356,402	1,082,635	912,840
Créditos bancarios	-	341,000	967,673
Otros acreedores financieros	7,967	721,575	-
Certificados bursátiles	-	862,310	856,320
Documentos por pagar	1,158	99,189	73,147
Instrumentos financieros derivados	-	-	3,475
Obligaciones por arrendamientos	66,077	72,296	75,331
Provisiones	107,031	494,660	219,084
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	24,591	40,479	19,772
Impuestos y contribuciones por pagar, neto	6,063	8,774	22,645
Participación de los trabajadores en las utilidades	388	761	7,430
<b>Total del pasivo circulante</b>	<b>569,677</b>	<b>3,723,679</b>	<b>3,157,717</b>
Documentos por pagar	-	35,797	62,108
Créditos bancarios	166,000	-	-
Pasivos sujetos a capitalización	773,231	-	-
Otros acreedores financieros	533,847	-	-
Obligaciones por arrendamientos	105,543	175,876	130,860
Beneficios a los empleados	34,204	25,058	35,891
<b>Total del pasivo no circulante</b>	<b>1,612,825</b>	<b>236,731</b>	<b>228,859</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>2,182,502</b>	<b>3,960,410</b>	<b>3,386,576</b>
<b>Capital contable</b>			

Capital social	384,566	384,564	384,564
Utilidades acumuladas	801,508	179,973	1,017,702
Prima en colocación de acciones	236,704	236,647	236,647
Recompra de acciones	(62)	(37)	(231)
Otros resultados integrales acumulados	(238,515)	(186,614)	(322,350)
<b>Total del capital contable</b>	<b>1,184,201</b>	<b>614,533</b>	<b>1,316,332</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>3,366,703</b>	<b>4,574,943</b>	<b>4,702,908</b>

## Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

### Información por línea de negocio

#### Almexa

	2025	2024	2023
	División Industrial	División Industrial	División Industrial
Ingresos	837,860	1,007,995	1,241,724
Costo de ventas	814,450	1,103,998	1,319,053
<b>Utilidad (pérdida) bruta</b>	<b>23,410</b>	<b>(96,003)</b>	<b>(77,329)</b>
Gastos de operación	100,039	209,851	176,426
Otros ingresos (gastos)	1,041,691	(164,405)	(34,354)
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>	<b>965,062</b>	<b>(470,259)</b>	<b>(288,109)</b>
Ingresos financieros	1,364	8	1,282
Gastos financieros	292,448	53,165	138,646
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>673,978</b>	<b>(523,416)</b>	<b>(425,473)</b>
Impuestos a la utilidad	(54,360)	(109,109)	(110,019)
Pérdida por operaciones discontinuas	-	191,908	-
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>728,338</b>	<b>(606,215)</b>	<b>(315,454)</b>
<b>Activo total</b>	<b>1,757,246</b>	<b>2,752,198</b>	<b>2,940,238</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>382,577</b>	<b>2,072,812</b>	<b>1,928,075</b>

#### Vasconia Brands

	2025	2024	2023
	División Consumo	División Consumo	División Consumo
Ingresos	1,857,357	1,835,495	2,163,452
Costo de ventas	1,422,381	1,309,946	1,483,976
<b>Utilidad bruta</b>	<b>434,976</b>	<b>525,549</b>	<b>679,476</b>
Gastos de operación	575,087	646,936	578,514
Otros (gastos) ingresos	(132,668)	1,704	9,855
<b>(Pérdida) utilidad de operación</b>	<b>(272,779)</b>	<b>(119,683)</b>	<b>110,817</b>
Ingresos financieros	667	2,565	2,597
Gastos financieros	98,619	87,849	97,890
<b>(Pérdida) utilidad antes de impuestos</b>	<b>(370,731)</b>	<b>(204,967)</b>	<b>15,524</b>
Impuestos a la utilidad	(87,914)	(49,316)	(7,926)
<b>(Pérdida) utilidad neta</b>	<b>(282,817)</b>	<b>(155,651)</b>	<b>23,450</b>
<b>Activo total</b>	<b>1,639,580</b>	<b>1,932,450</b>	<b>1,809,884</b>
<b>Pasivo total</b>	<b>1,410,794</b>	<b>1,408,695</b>	<b>1,142,979</b>

### Información por Zona Geográfica

GV, Almexa y Vascona Brands se administran en México. Todas las plantas de fabricación y oficinas de ventas operan en México con excepción de Ekco Brands, LLC que es operada desde el Estado de Texas, Estados Unidos.

Al presentar la información geográfica, los ingresos del segmento se han basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento se han basado en la ubicación geográfica de los activos.

	2025	2024	2023
Mexico	2,152,488	2,014,239	2,469,657
Estados Unidos y otras localidades	208,642	564,666	600,457

**2,361,130    2,578,905    3,070,114**

### Informe de créditos relevantes:

#### B) CRÉDITOS RELEVANTES

Los créditos bancarios, otros acreedores financieros certificados bursátiles se integran como sigue:

Institución	Tipo de credito	Vencimiento	Tasa de interes	2025	2024	2023
Lurasar – simple (antes Sabadell)	Hipotecario / Prendario	06/12/2025	TIIE + 3.25%		122,222,222	122,222,222
Actinver - simple	Quirografario	04/08/2026	TIIE + 3.0%		175,000,000	175,000,000
Lurasar - simple (antes Sabadell)	Hipotecario / Prendario	06/07/2028	SOFR + 3.5%		202,683,000	170,590,000
Lurasar – simple (antes Sabadell)	Hipotecario / Prendario	01/11/2023	SOFR + 3.0%		141,878,100	119,413,000
HSBC - corriente	Quirografario	31/10/2024	TIIE + 3.0%		166,000,000	166,000,000
Lurasar - simple (antes Santander)	Hipotecario / Prendario	27/09/2026	SOFR + 3.85%		254,791,220	214,447,360
Certificados Bursátiles	Quirografario	Varias	Varias		862,310,000	862,310,000
Lurasar – simple (antes Sabadell) (1)	Prendario	22/04/2033	1.50%	167,000,000		
Lurasar - simple (antes Sabadell) (2)	Sin garantía	06/07/2028	SOFR + 3.5%	1,703,437		
Lurasar – simple (antes Sabadell) (2)	Sin garantía	01/11/2023	SOFR + 3.0%	760,683		
Lurasar – simple (antes Sabadell) (1)	Prendario	22/04/2033	1.50%	1,801,665		
Lurasar - simple (antes Sabadell) (2)	Hipotecario / Prendario	22/04/2028		186,853,680		
Lurasar - simple (antes Sabadell) (8)	Hipotecario / Prendario	24/10/2032	1.50%	122,500,000		
Lurasar - simple (antes Santander) (4)	Sin garantía	27/09/2026	SOFR + 3.85%	3,700,830		
Lurasar - simple (antes Santander) (5)	Prendario	22/04/2028		57,493,440		
HSBC – Corriente (3)	Quirografario	04/11/2030	TIIE + 3.0%	166,000,000		
				<b>707,813,735</b>	<b>1,924,884,542</b>	<b>1,829,982,582</b>

### Créditos relevantes 2025

- En diciembre de 2019 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Sabadell, S. A. por \$200,000,000, cuyo saldo insoluto del principal era de \$122,222,222, a un plazo de seis años contados a partir de la primera disposición, con amortizaciones mensuales e interés anual de TIIE más 3.25%.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable de los créditos en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

Dicho crédito con garantía real prendaria reconocido en cantidad de \$174,060,210 equivalente a 20,791,526 Unidades de Inversión (UDIS), incluye capital e intereses ordinarios y moratorios el cual fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria en cantidad de \$167,000,000 a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alícuotas correspondientes

al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5%

2. En enero de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$10,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.5 con vencimiento en julio de 2028.

En mayo de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito de cuenta corriente con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$7,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.0 con vencimiento en noviembre de 2023.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable de los créditos antes mencionados en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

A dichos créditos le fueron reconocidas garantías reales prendaria e hipotecaria en cantidad de \$200,000,000 equivalente a 23,890,067 UDIS y un crédito común en cantidad de \$238,062,042 equivalente a 28,436,591 UDIS, incluye capital e intereses ordinarios y moratorios sobre los cuales fueron reestructurados mediante: (i) Para la porción reconocida con garantía real prendaria e hipotecaria recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real, dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal.

El 30 de diciembre de 2025, Almexa celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de fijar la responsabilidad garantizada con las hipotecas y prendas establecidas con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de USD \$10,400,000, por los créditos con garantías reales prendarias e hipotecarias reestructurados en los términos del párrafo anterior.

Para la porción reconocida como crédito común (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

3. En julio 2023 la Compañía contrató una línea de crédito en cuenta corriente con Banco HSBC México, S.A. hasta por \$166,000,000, con un interés anual de TIIE más 3.00%.

El 15 de agosto de 2025 la Compañía celebró un convenio de reconocimiento de adeudo y reestructuración de pagos, mediante el cual se reconoce a reestructurar el crédito de cuenta corriente celebrado en julio de 2023 en cantidad de \$166,000,000, el cual se reestructura a un plazo de 60 meses con un periodo de gracia respecto del pago de principal durante los primeros 18 meses, con vencimiento al 4 de noviembre de 2030

4. En septiembre 2021 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Santander México, S.A. por US\$16,000,000, a un plazo de cinco años, con amortizaciones mensuales e interés anual de SOFR más 3.85%.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable del crédito antes mencionado en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

Dicho crédito común en cantidad de \$370,082,953, equivalente a 42,708,185 UDIS, incluyen capital e intereses ordinarios y moratorios sobre el cual fue reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 1% será pagado y liquidado a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles.

5. El 30 de diciembre de 2025, Alucal, S. A. de C. V. (Alucal) celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de dar por cumplida su obligación solidaria y como garante con Lurasar, S. de R. L. de C.V., en cantidad de USD \$3,200,000, por los créditos contraídos por Almexa respecto de los créditos contraídos con Banco Santander México, S.A., el cual será pagado en los mismos términos que los créditos con garantías reales prendarias e hipotecarias reestructurados por Almexa.
6. En agosto de 2022, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con Actinver por un monto de \$175,000,000, con vencimiento en agosto 2026, el cual devengo intereses a tasa TIIE más 3.0% con vencimiento en agosto de 2026. El crédito era quirografario

Dicho crédito común en cantidad de \$261,989,889, equivalente a 31,225,480 UDIS, incluye capital e intereses moratorios el cual fue se reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Compañía por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Compañía en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.

7. En 2015, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,000,000,000, con \$250,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 26 de agosto de 2019 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 5 años de 3,500,000 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 19", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$350,000,000. Dichos CEBURES se pagarían a la fecha de su vencimiento, es decir el 19 de agosto de 2024 y devengaron intereses a tasa TIIE + 2.1%.

Dicho crédito común en cantidad de \$431,158,875, equivalente a 51,431,945 UDIS, incluye capital e intereses ordinarios y moratorios el cual fue reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores en relación con el pago y liquidación de los créditos comunes.

En 2020, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,500,000,000, con \$350,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 14 de julio de 2022 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 3 años de 5,123,100 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 2LL", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$512,310,000. Dichos CEBURES se pagarían a la fecha de su vencimiento, es decir el 10 de julio de 2025 y devengaron intereses a tasa TIIE + 2.70%.

Dicho crédito común en cantidad de \$639,619,034, equivalente a 76,258,976 UDIS, incluye capital e intereses moratorios y fue se reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores en relación con el pago y liquidación de los créditos comunes.

8. El 30 de diciembre de 2025, Vasconia Brands, S. A. de C. V. celebró un convenio de reconocimiento con el propósito de dar por cumplida su obligación solidaria con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de \$122,500,000, por los créditos contraídos por su parte relacionada Almexa Aluminio, S. A. de C.V. con Banco Sabadell, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuyos saldos del principal ascendían a \$10 millones de dólares y \$7 millones de dólares.

### **Créditos relevantes 2024 y 2023**

- Contrato de crédito con garantía hipotecaria y prendaria celebrado el 19 de septiembre de 2019 entre Banco Sabadell, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Sabadell), como acreditante, la Emisora, como acreditada y garante prendario, y Almexa, como obligado solidario y garante hipotecario y prendario, por la cantidad de \$200,000,000, cuyo saldo insoluto a la fecha de este reporte es por la cantidad \$122,222,222, el cual devenga intereses ordinarios a la tasa TIIE más 325 puntos base con vencimiento el 6 de diciembre de 2025.
- Contrato de crédito con garantía hipotecaria y prendaria celebrado el 26 de enero de 2023 entre Banco Sabadell, como acreditante, Almexa, como acreditada y garante hipotecario y prendario, y la Emisora, como obligado solidario por la cantidad de USD\$10,000,000, el cual devenga intereses a una tasa de interés de SOFR más 350 puntos base con vencimiento el 6 de julio de 2028.
- Contrato de crédito con garantía hipotecaria y prendaria celebrado el 3 de mayo de 2023 entre Banco Sabadell, como acreditante, Almexa, como acreditada y garante hipotecario y prendario, y la Emisora y Vasconia Brands como obligados solidarios por la cantidad de USD\$7,000,000 el cual devenga intereses a una tasa de interés de SOFR más 300 puntos base con vencimiento el 1 de noviembre de 2023.
- Contrato de crédito con garantía hipotecaria y prendaria celebrado el 27 de septiembre de 2021 entre Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Banco Santander), como acreditante, Almexa, como acreditada, y la Emisora, Vasconia Brands y Alucal, S. A. de C. V. (Alucal) como obligados solidarios y esta última también como garante hipotecario y prendario, por la cantidad de USD\$11,000,000, cuyo saldo insoluto a la fecha de este reporte es por la cantidad de USD\$9,237,588, el cual devenga intereses ordinarios a la tasa de interés SOFR más 385 puntos base con vencimiento el 27 de septiembre de 2026.
- Contrato de crédito con garantía hipotecaria y prendaria celebrado el 27 de septiembre de 2021 entre Banco Santander, como acreditante, Almexa, como acreditada, y la Emisora y Alucal como obligados solidarios y esta última también como garante hipotecario y prendario, por la cantidad de USD\$5,000,000, cuyo saldo insoluto a la fecha de este reporte es por la cantidad de USD\$3,333,333, el cual devenga intereses ordinarios a la tasa de interés SOFR más 385 puntos base con vencimiento el 27 de septiembre de 2026.
- Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Emisora y Almexa recibieron la notificación de la cesión y transmisión irrevocable de los créditos antes mencionados en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio.
- En julio 2023 la Compañía contrató una línea de crédito en cuenta corriente con Banco HSBC México, S.A. hasta por \$166,000,000, con un interés anual de TIIE más 3.00%, con fecha de vencimiento el 20 de enero de 2025 y cuya última renovación con fecha de vencimiento el 13 de mayo de 2025.
- En agosto de 2022, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con Actinver por un monto de \$175,000,000, con vencimiento en agosto 2026, el cual devenga intereses a tasa TIIE más 3.0% con vencimiento en agosto de 2026. El crédito es quirografario.
- En 2015, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$ 1,000,000,000, con \$250,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 26 de agosto de 2019, la Compañía realizó la colocación a un plazo de 5 años de 3,500,000 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 19", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$350,000,000. Dichos CEBURES se pagarán a la fecha de su vencimiento, es decir el 19 de agosto de 2024 y devengan intereses a tasa TIIE + 2.1%.
- En 2020, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,500,000,000, con \$350,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 14 de julio de 2022 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 3 años de 5,123,100 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 2LL", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$512,310,000. Dichos CEBURES se pagarán a la fecha de su vencimiento, es decir el 10 de julio de 2025 y devengan intereses a tasa TIIE + 2.70%.

Las emisiones vigentes son quirografarias.

Las emisiones de corto plazo se llevaron a cabo para atender necesidades de capital y otros usos corporativos.

A principios de 2022 dejó de publicarse la tasa LIBOR como referencia para los nuevos contratos que se celebren en México, por lo que se realizó la transición a la tasa SOFR. No hubieron modificaciones a los términos del contrato como consecuencia de la transición.

Los créditos bancarios y certificados bursátiles establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan mantener ciertas razones financieras, no vender, gravar o disponer de los bienes dados en garantías fuera de su curso normal de negocios, otorgar dividendos, entre otras. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía ha incumplido con algunos de estos compromisos.

Debido a esta situación y al contar con cláusulas de incumplimiento cruzado en los contratos de deuda, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 1, la deuda bancaria y bursátil contraída a largo plazo ha sido reclasificada a corto plazo.

---

## Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

---

### COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El año 2025 presentó diversos retos para la Emisora como lo fueron: i) Concurso mercantil y reestructura de la deuda; ii) Demanda arbitral ante la American Arbitration Association

A continuación, se detallan dichos asuntos:

#### i) Concurso mercantil y reestructura de la deuda

A partir de junio de 2023, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura") de la Emisora y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Emisora y Almexa y la masa concursal.

El 22 de mayo de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México emitió la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos en el concurso mercantil de la Emisora y Almexa, la cual fue publicada el 23 de mayo de 2025 en la página oficial del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Con fecha 11 de agosto de 2025 mediante asamblea extraordinaria de accionistas de la Emisora se aprobó el plan de reestructura, que es en lo sustancial, es igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa.

El 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Emisora y Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Emisora y Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Emisora y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores.

Los créditos reconocidos por la Emisora fueron reestructurados de la manera siguiente:

El crédito con garantía real prendaria reconocido fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alcuotas correspondientes al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5% anual (ii) en los años dos a seis, tendrá un incremento anual del 0.5%; y (iii) en el año siete, será la misma tasa aplicable para el año seis, los cuales serán pagados trimestralmente.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

(i) Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Emisora por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

(ii) El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Emisora en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.

Los créditos reconocidos por Almexa fueron reestructurados de la manera siguiente:

Los créditos con garantía real prendaria e hipotecaria reconocidos recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real, dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal, o en su caso a través de la adjudicación de los bienes restantes objeto de garantía a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance dichos créditos que correspondan a los bienes respectivos. Si el valor de los bienes garantía mencionados resulta menor al monto de los créditos con garantía real, la diferencia a favor del acreedor será considerada como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

En el caso de que llegada la fecha límite de venta no se hubieren enajenado, total o parcialmente, los bienes objeto de dichos créditos con garantía Real o, en su caso, Almexa certifique su imposibilidad para enajenar, total o parcialmente, los bienes objeto de los créditos con garantía

real, los acreedores reconocidos titulares de los créditos con garantía real podrán adjudicarse los bienes restantes objeto de los créditos con garantía real a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance los créditos con garantía real que correspondan a los bienes respectivos, en el entendido de que cualquier diferencia entre el valor de avalúo mencionado y el valor reconocido a los créditos con garantía real deberá de pagársele a Almexa

dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de formalice la adjudicación de dichos bienes y, en su caso, el saldo que no alcance a cubrirse de los créditos con garantía real a partir del valor de avalúo mencionado será considerado como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

La sentencia del convenio concursal resolvió de manera enunciativa: (i) Dio por terminado el estado de convenio concursal, (ii) la extinción, modificación y reestructura de la deuda concursal, (iii) la extinción y cancelación de cualquier embargo sobre cualquier bien de la Emisora y Almexa y; (iv) la terminación de cualquier acción judicial de acreedores reconocidos derivada de la deuda reestructurada, sin incluir los recursos de apelación en contra de dicha sentencia.

Con la sentencia de aprobación del convenio concursal y su subsecuente implementación, la Compañía y Almexa preservarán el curso ordinario de sus operaciones, los empleos y enfocarán sus esfuerzos en la optimización y rentabilidad de sus unidades de negocio.

#### ii) Demanda arbitral ante la American Arbitration Association

Tal y como fue revelado por la Emisora al público inversionista en su reporte trimestral del primer trimestre de 2023 y en el reporte anual por el año concluido el 31 de diciembre de 2022, debido al sobre inventario de aluminio de Almexa y al precio en el que el mismo fue adquirido, al decremento considerable del precio del aluminio, y a la baja en la demanda de volumen de ventas, los márgenes de Almexa disminuyeron drásticamente, lo que provocó retrasos en los pagos a su entonces proveedor de aluminio, Perennial Group Inc., antes Rusal América, subsidiaria de United Company RUSAL ("Perennial")

No obstante ello, Perennial y Almexa tuvieron comunicaciones para efectos de remediar los retrasos y establecer un plan de pagos para solventar las obligaciones de pago de Almexa. No obstante que las comunicaciones entre Perennial y Almexa fueron continuas en el año 2022, al inicio del 2023, con motivo de la restricción impuesta por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos a las importaciones de productos semi-terminados de aluminio fabricados con aluminio de origen ruso, se impusieron diversas limitaciones adicionales a la operación de Almexa, obligando a terminar la relación de negocios con Perennial.

En dicho contexto, y a pesar de las pláticas sostenidas, Perennial mostró su negativa en negociar los términos de pago de las órdenes de compra, lo que dio como resultado que, el 28 de agosto de 2023 la Emisora y Almexa fueron notificadas de la presentación de una demanda arbitral ante la American Arbitration Association, con sede en la ciudad de Nueva York, por parte de Perennial por supuestos incumplimientos de pago al amparo de ciertos contratos de suministro de aluminio celebrados entre Almexa como adquirente y Perennial como proveedor, con la garantía de la Emisora. Dicha circunstancia fue revelada al público inversionista mediante evento relevante de fecha 28 de agosto de 2023. Igualmente, en el reporte trimestral del segundo trimestre del 2024, la Emisora comunicó al público, entre otros, que (i) con fecha 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Conferencia Administrativa con la International Centre for Dispute Resolution American Arbitration Association (AAA), en la cual se dio respuesta a la solicitud de arbitraje de Perennial, (ii) con fecha 8 de abril de 2024, Perennial presentó su Memorial de Demanda de Arbitraje modificado, por medio del cual establecieron como pretensiones (a) los daños y perjuicios derivados de las pérdidas económicas resultantes de los supuestos incumplimientos de la Emisora y Almexa a los Contratos de 2020 y 2022 y a las Garantías Corporativas por una cantidad no menor a USD\$27,413,343.75; (b) el pago de gastos y costas; (c) el pago de intereses; y (d) cualquier otra compensación considerada justa y propia por el Tribunal Arbitral, (iii) con fecha 13 de mayo de 2024, Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Contestación de Demanda, por medio del cual estableció como pretensiones (a) la declaración de que el Tribunal Arbitral carece de jurisdicción para resolver el caso; (b) la declaración de que Perennial incumplió con sus obligaciones de entregar estados de banco al amparo de la Segunda Garantía Corporativa; (c) el desechamiento de las pretensiones de Perennial; (d) el pago de gastos y costas; y (e) cualquier otra compensación considerada justa y propia por el Tribunal Arbitral.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, Perennial presentó su Memorial de Contestación al Memorial de Almexa y la Emisora, refutando las defensas planteadas por estos últimos.

Con fecha 14 de octubre de 2024, Almexa y la Emisora presentaron su Memorial de Réplica.

Con fecha 18 de octubre de 2024, los peritos designados tanto por Almexa y la Emisora como por Perennial en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio, presentaron su Primer Dictamen Pericial.

Con fecha 8 de noviembre de 2024, Perennial presentó su Memorial de Dúplica, reiterando sus pretensiones y refutando las defensas planteadas por Almexa y la Emisora en el Memorial de Réplica. Este Memorial fue acompañado por un dictamen adicional del perito en Derecho Mexicano designado por Perennial.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, los peritos designados por Almexa, la Emisora y Perennial en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio, presentaron su Segundo Dictamen Pericial, en respuesta al primer dictamen pericial de los peritos designados por la parte contraria.

Con fecha 4 de diciembre de 2024, los peritos en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio presentaron su Dictamen Pericial Conjunto, estableciendo los puntos en los que ambas posturas concuerdan.

Con fecha 6 de diciembre de 2024, Perennial ofreció y presentó la declaración testimonial de Michael Otero.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, Perennial presentó una solicitud para modificar el monto de los daños reclamados.

En fechas 13, 14 y 15 de enero de 2025, se celebró la audiencia de arbitraje frente al Tribunal Arbitral en la sede establecida en el acuerdo arbitral.

Con fecha 12 de febrero de 2025, tanto Perennial como Almexa y la Emisora presentaron su Memorial de Conclusiones, resumiendo sus pretensiones y defensas a lo largo del procedimiento.

Con fecha 19 de mayo de 2025 a través del International Center for Dispute Resolution, el laudo del Tribunal Internacional de Arbitraje con sede en la ciudad de Nueva York en relación con el procedimiento de arbitraje iniciado por Perennial Group, Inc. en contra de la Emisora y Almexa, determinó que la Emisora y Almexa deberán pagar de manera conjunta y/o solidariamente un total de \$35.4 millones de dólares estadounidenses. Por lo que se registró durante el segundo trimestre del 2025 los valores actualizados conforme al Laudo, lo que tuvo un impacto en resultados del periodo por aproximadamente \$8.4 millones de dólares estadounidenses.

---

## Resultados de la operación:

---

Para el mejor análisis y comprensión de la Situación Financiera y Resultados de Operación por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido del presente apartado adicionalmente a lo mencionado en otras secciones del presente Reporte Anual.

### i) Resultados de la Operación

#### **Año terminado el 31 de diciembre de 2025 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2024**

- ▣ Las ventas netas del año 2025 disminuyeron en 8% comparadas contra el año 2024, al pasar de \$2,579 millones de pesos a \$2,361 millones de pesos, lo cual obedece a la caída en el volumen comercializado por Almexa (División de productos industriales).
- ▣ El costo de ventas representó el 80% de las ventas en 2025, en comparación con el 83% que representó de las ventas en el 2024. En consecuencia, la utilidad bruta del año 2025 aumentó 4% en comparación contra el año 2024, al pasar de \$446 millones de pesos a \$462 millones de pesos.

- ▣ Los gastos de operación del año disminuyeron 15% en comparación a los del año 2024, al pasar de \$812 millones de pesos en 2024 a \$ 689 millones de pesos en 2025. Como porcentaje de las ventas los gastos de administración, venta y distribución representaron el 29% de las ventas de 2025 comparado con el 31% de las ventas del año 2024.
- ▣ El EBITDA del año 2025 fue positivo en cantidad de \$1,002 millones de pesos en comparación con el año 2024 al cual fue negativo en cantidad \$404 millones de pesos. Esto debido principalmente por el reconocimiento de quitas recibidas por la Emisora y Almexa con motivo de la sentencia de aprobación del Convenio Concursal por \$2,363 millones de pesos, el reconocimiento de ciertas deudas de Almexa como obligado solidario por la Emisora en cantidad \$428 millones de pesos, el reconocimiento del convenio de adeudos en cantidad de \$180 millones de pesos y por el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración (principalmente maquinaria) de Almexa por \$597 millones. Ver sección "Concurso mercantil y reestructura de la deuda"
- ▣ Consecuentemente con lo anterior, y entre otros temas, la utilidad neta del año 2025 fue de \$622 millones de pesos en comparación con el año 2024 cuya pérdida neta fue de \$838 millones de pesos.

#### **Año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2023**

- Las ventas netas del año 2024 disminuyeron en 16% comparadas contra el año 2023, al pasar de \$3,070 millones de pesos a \$2,579 millones de pesos, lo cual obedece a la caída en el volumen comercializado por la división industrial.
- El costo de ventas represento el 94% de las ventas en 2024, en comparación con el 78% que represento de las ventas en el 2023. En consecuencia, la utilidad bruta del año 2024 disminuyó 77% en comparación contra el año 2023, al pasar de \$683 millones de pesos a \$157 millones de pesos.
- El costo de ventas principalmente se vio incrementado por el reconocimiento de la pérdida por deterioro de los activos de larga duración (principalmente maquinaria) de Almexa, la cual fue por un importe de \$261 millones de pesos.
- Los gastos de operación del año se mantuvieron en niveles similares a los de 2023, al pasar de \$806 millones de pesos en 2023 a \$ 812 millones de pesos en 2024. Como porcentaje de las ventas los gastos de administración, venta y distribución representaron el 31% de las ventas de 2024 comparado con el 26% de las ventas del año 2023.
- El EBITDA del año 2024 fue negativo en cantidad de \$404 millones de pesos, principalmente se vio impactado por el reconocimiento de la pérdida por deterioro de los activos de larga duración (principalmente maquinaria) de Almexa, la cual fue por un importe de \$261 millones de pesos.
- Consecuentemente con lo anterior, aunado a la pérdida por la operación discontinua de una de las plantas de Almexa en cantidad de \$192 millones de pesos, la pérdida neta del año 2024 fue de \$837 millones de pesos en comparación con el año 2022 cuya pérdida neta de \$357 millones de pesos.

#### **Año terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Las ventas netas del año 2023 disminuyeron en 37% comparadas contra el año 2022, al pasar de \$4,846 millones de pesos a \$3,070 millones de pesos, lo cual obedece a la caída en el volumen comercializado por la división industrial.
- El costo de ventas del año tuvo una mejoría, representando el 77% de las ventas en 2023, en comparación con el 83% que represento de las ventas en el 2022. En consecuencia, la utilidad bruta del año 2023 disminuyó 15% en comparación contra el año 2022, al pasar de \$806 millones de pesos a \$683 millones de pesos.

- Los gastos de operación del año 2023 disminuyeron 3% respecto al año 2022, al pasar de \$829 millones de pesos a \$806 millones de pesos. Como porcentaje de las ventas los gastos de venta, administración y distribución representarán el 26% de las ventas de 2023 comparado con el 17% de las ventas del año 2022.
- El EBITDA disminuyó 46% en comparación contra el año anterior, al pasar de \$241 millones a \$131 millones de pesos.
- Consecuentemente con lo anterior, y entre otros temas, la pérdida neta del año 2023 fue de \$357 millones de pesos y para el año 2022 una pérdida neta de \$237 millones de pesos.
- El 8 de enero del 2024 se puso en marcha la solución de ERP diseñada en SAP S/4Hana para Grupo Vasconia y Vasconia Brands, proyecto en el cual se estuvo trabajando durante todo y con el cual se espera lograr mayores ahorros, eficiencias operativas y mejoras en el control interno.

### Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Estado de Resultados por los años 2025, 2024 y 2023 (miles de pesos)						
	Año 2025		Año 2024		Año 2023	
<b>Ventas netas</b>	<b>2,361,130</b>	<b>100%</b>	<b>2,578,905</b>	<b>100%</b>	<b>3,070,114</b>	<b>100%</b>
Costo de ventas	1,899,232	80%	2,133,270	83%	2,387,462	78%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>461,898</b>	<b>20%</b>	<b>445,635</b>	<b>17%</b>	<b>682,652</b>	<b>22%</b>
Gastos generales	689,199	29%	812,353	31%	806,435	26%
Otros ingresos (gastos), neto	1,076,373	46%	(241,233)	-9%	(30,771)	-1%
<b>Resultado después de gastos generales y otros ingresos y gastos</b>	<b>849,072</b>	<b>36%</b>	<b>(607,951)</b>	<b>-24%</b>	<b>(154,554)</b>	<b>-5%</b>
Intereses cobrados	3,158	0%	5,101	0%	12,806	0%
Intereses pagados	386,296	16%	299,897	12%	276,242	9%
(Pérdida) utilidad por fluctuación cambiaria, neta	(82,253)	-3%	73,841	3%	76,939	3%
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>383,681</b>	<b>16%</b>	<b>(828,906)</b>	<b>-32%</b>	<b>(494,929)</b>	<b>-16%</b>
Impuestos a la utilidad	(237,854)	-10%	(183,084)	-7%	(138,273)	-5%
<b>Resultado neto después de impuestos</b>	<b>621,535</b>	<b>26%</b>	<b>(645,822)</b>	<b>-25%</b>	<b>(356,656)</b>	<b>-12%</b>
<b>Pérdida de operaciones discontinuas</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>191,908</b>	<b>7%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>621,535</b>	<b>26%</b>	<b>(837,730)</b>	<b>-32%</b>	<b>(356,656)</b>	<b>-12%</b>

Balances Generales por los años 2025, 2024 y 2023 (miles de pesos)			
	Año 2025	Año 2024	Año 2023
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	154,776	102,798	100,738

Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	531,644	853,658	843,507
Inventarios, neto	695,917	888,625	918,608
Impuestos por recuperar	32,527	35,703	128,494
Activos financieros disponibles para su venta	-	67,980	7,965
<b>Total del activo circulante</b>	<b>1,414,864</b>	<b>1,948,764</b>	<b>1,999,312</b>
Inversión en asociada	5,821	6,118	5,149
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	446,823	1,811,807	2,167,921
Activos no corrientes mantenidos para su venta	597,297	-	-
Derechos de uso por arrendamientos	148,421	226,036	194,710
Intangibles, neto	21,214	29,847	35,401
Depósitos en garantía	3,954	4,410	4,002
Otros activos, neto	8,566	9,877	11,186
Instrumentos financieros derivados	-	13,397	-
Impuesto a la utilidad diferido	719,743	524,687	285,227
<b>Total del activo no circulante</b>	<b>1,951,839</b>	<b>2,626,179</b>	<b>2,703,596</b>
<b>Total del activo</b>	<b>3,366,703</b>	<b>4,574,943</b>	<b>4,702,908</b>
<b>Pasivo</b>			
Proveedores	356,402	1,082,635	912,840
Créditos bancarios	-	341,000	967,673
Otros acreedores financieros	7,967	721,575	-
Certificados bursátiles	-	862,310	856,320
Documentos por pagar	1,158	99,189	73,147
Instrumentos financieros derivados	-	-	3,475
Obligaciones por arrendamientos	66,077	72,296	75,331
Provisiones	107,031	494,660	219,084
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	24,591	40,479	19,772
Impuestos y contribuciones por pagar, neto	6,063	8,774	22,645
Participación de los trabajadores en las utilidades	388	761	7,430
<b>Total del pasivo circulante</b>	<b>569,677</b>	<b>3,723,679</b>	<b>3,157,717</b>
Documentos por pagar	-	35,797	62,108
Créditos bancarios	166,000	-	-
Pasivos sujetos a capitalización	773,231	-	-
Otros acreedores financieros	533,847	-	-
Obligaciones por arrendamientos	105,543	175,876	130,860
Beneficios a los empleados	34,204	25,058	35,891
<b>Total del pasivo no circulante</b>	<b>1,612,825</b>	<b>236,731</b>	<b>228,859</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>2,182,502</b>	<b>3,960,410</b>	<b>3,386,576</b>
<b>Capital contable</b>			
Capital social	384,566	384,564	384,564
Utilidades acumuladas	801,508	179,973	1,017,702
Prima en colocación de acciones	236,704	236,647	236,647
Recompra de acciones	(62)	(37)	(231)
Otros resultados integrales acumulados	(238,515)	(186,614)	(322,350)
<b>Total del capital contable</b>	<b>1,184,201</b>	<b>614,533</b>	<b>1,316,332</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>3,366,703</b>	<b>4,574,943</b>	<b>4,702,908</b>

En relación con las variaciones más relevantes del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 comparado al 31 de diciembre de 2024, podemos comentar lo siguiente:

- Inventarios. La disminución de inventarios obedece principalmente al consumo de inventarios en Almexa.
- Impuestos diferidos: Incrementaron principalmente por las pérdidas fiscales generadas por el reconocimiento de obligaciones de las que la Emisora es solidaria de Almexa y por el reconocimiento de la pérdida en el valor por deterioro de los activos de larga duración de Almexa.

- **Propiedades, maquinaria y equipo, neto:** Corresponde principalmente a la reclasificación de activos disponibles para la venta y por el reconocimiento de la pérdida en el valor por deterioro de los activos de larga duración de Almexa.
- **Proveedores:** Corresponde principalmente a las quitas recibidas, con base en la sentencia de reconocimiento de adeudos.
- **Créditos bancarios:** La disminución corresponde principalmente a la reestructuración del crédito común con Banco Actinver de la Emisora, una vez aplicada la quita del 75% y reconocido el 25% restante como un pasivo sujeto a capitalización con base en la sentencia de aprobación del convenio concursal.
- **Otros acreedores financieros:** La disminución corresponde al 25% y 1% restante de los créditos comunes reestructurados de la Emisora y Almexa, respectivamente, una vez aplicada la quita del 75% y 99%, respectivamente, con base en la sentencia de aprobación del convenio concursal, compensado con un aumento por el reconocimiento de adeudos como obligado solidario y garante.
- **Pasivos sujetos a capitalización:** Corresponden al 25% restante de los créditos comunes reestructurados de la Emisora una vez aplicada la quita del 75% con base en la sentencia de aprobación del convenio concursal.
- **Provisiones:** Disminuyeron principalmente por el efecto de cancelación de provisión de intereses por las quitas recibidas.

En relación con las variaciones más relevantes del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 comparado al 31 de diciembre de 2023, podemos comentar lo siguiente:

- **Inventarios.** La disminución de inventarios obedece principalmente al consumo de inventarios en Almexa.
- **Impuestos por recuperar.** Almexa recupero saldos a favor de IVA que tenía al cierre del año anterior, asimismo ha dejado de generar saldos a favor con motivo de la disminución de su operación. Asimismo VB a acreditado saldos a favor de IVA de meses anteriores y saldos a favor de ISR.
- **Impuestos diferidos:** Incrementaron derivado de las pérdidas fiscales generadas y la alta probabilidad de que dicho activo por impuesto diferido se materialice con la aprobación del plan de reestructura presentado en el concurso mercantil.
- **Proveedores.** Derivado de la falta de liquidez, el saldo de proveedores de VB se incremento.
- **Otros acreedores financieros:** Corresponde a la reclasificación por la presentación de la cesión de la deuda bancaria de Sabadell y Santander en favor de Lurasar.
- **Provisiones:** Se incrementaron derivado de la provisión de los intereses devengados no pagados de los créditos contraídos por la Emisora y Almexa.

En relación con las variaciones más relevantes del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 contra el mismo de 2022, podemos comentar lo siguiente:

- **Reclasificación de la deuda a corto plazo.** Debido a los problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de la disminución de los márgenes y flujos de efectivo de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (Almexa), originados por diversas circunstancias internas y de mercado. A partir de junio de 2023, la Compañía y Almexa suspendieron los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles, habiendo recibido previamente el consentimiento de dichos acreedores hasta que la reestructura de dichos pasivos bancarios y bursátiles sea acordada.

Debido a esta situación y al tener los contratos de deuda cláusulas de incumplimiento cruzado, en apego a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 1, la deuda bancaria y bursátil contratada a largo plazo ha sido reclasificada a corto plazo.

- Efectivo. Ha disminuido debido a que dada la situación operativa compleja de Almexa, la Emisora ha financiado la insuficiencia de liquidez para cubrir sus costos y gastos operativos.
- Inventarios. La disminución de inventarios obedece principalmente al consumo de inventarios en Almexa.
- Impuestos por recuperar. Almexa recupero saldos a favor de IVA que tenía al cierre del año anterior, asimismo ha dejado de generar saldos a favor con motivo de la disminución de su operación. Asimismo VB a acreditado saldos a favor de IVA de meses anteriores y saldos a favor de ISR.
- Proveedores. Disminuyeron principalmente a la reducción en el nivel de operación de Almexa.
- Provisiones. Se incrementaron derivado de la provisión de los intereses devengados no pagados de los créditos contraídos por la Emisora y Almexa.

---

## Control Interno:

---

### Control Interno

La Emisora cuenta con un sistema de control interno el cual es evaluado periódicamente por su área de Auditoría Interna, mediante la ejecución de programas de revisión a los diversos procesos de negocio encaminados a evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno corporativo.

El sistema de Control Interno, consiste entre otros, en:

- Conocer y comprender el ambiente de control así como los procesos, transacciones y actividades realizadas por la Emisora.
- Identificar, comprender y administrar los riesgos y actividades de control, dentro de los anteriores.
- Diseñar, implementar las actividades de control, en todos los procesos y niveles de la Emisora.
- Establecer e implementar los mecanismos de monitoreo y evaluación de las actividades de control, de manera eficiente, eficaz y oportuna.
- Establecer e implementar los mecanismos para la resolución de desviaciones al funcionamiento del sistema de control interno.

Lo anterior tiene como objetivo proporcionar un grado de seguridad razonable en: (i) el cumplimiento y consecución de sus objetivos relacionados con la efectividad y eficiencia de las operaciones; (ii) el cumplimiento de leyes, regulaciones, lineamientos y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS); (iii) confiabilidad de la presentación de información financiera; y (iv) la salvaguarda de los activos.

---

## Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

---

### **B) ESTIMACIONES, PROVISIONES Y RESERVAS CONTABLES RELEVANTES**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las IFRS requiere que la Administración de La Emisora efectúe ciertas estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y montos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son calculadas de forma prospectiva.

### **Supuestos e incertidumbres de estimaciones**

- Activos financieros (pérdida crediticia esperada). Evaluación de la probabilidad de falta de pago de las cuentas por cobrar.
- Valor razonable.
- Instrumentos financieros por pagar. Valuación del valor razonable.
- Inventarios. Estimaciones del valor neto de realización.
- Propiedades, maquinaria y equipo. Vidas útiles.
- Activos de larga duración o grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Determinación del valor razonable.
- Deterioro del valor de recuperación de propiedades, maquinaria y equipo. Valor razonable menos costos de disposición y la determinación de la tasa de descuento.
- Arrendamientos. Determinación del plazo del arrendamiento, certeza razonable de ejercer las opciones de compra establecidas en los contratos, determinación de la tasa incremental de financiamiento.
- Provisiones. Identificación y cuantificación de obligaciones presentes, y la determinación del valor presente de la obligación.
- Beneficios a los empleados. Supuestos actuariales clave.
- Impuestos a la utilidad diferidos. Recuperabilidad de impuestos diferidos activos.
- Administración de riesgo. Incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia.

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

#### **AUDITORES EXTERNOS**

Los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2025 y por el año que terminó en esa fecha han sido preparados de conformidad con las IFRS y auditados por parte de Salles, Sainz- Grant Thornton, S. C., los Auditores Externos son Independientes y no han emitido opiniones con salvedades, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opinión alguna sobre los Estados Financieros de La Emisora.

Los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2024 y por el año que termino en esa fecha han sido preparados de conformidad con las IFRS y auditados por parte de Russell Bedford México, S. C., los Auditores Externos son Independientes y no han emitido opiniones con salvedades, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opinión alguna sobre los Estados Financieros de La Emisora.

Los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2023 y por los años terminados a esa fecha han sido preparados de conformidad con las IFRS y auditados por parte de Castillo Miranda y Compañía, S.C. (BDO) los Auditores Externos son Independientes y no han emitido opiniones con salvedades, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opinión alguna sobre los Estados Financieros de La Emisora.

La aprobación del Auditor Externo es facultad del Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría.

Salles, Sainz- Grant Thornton, S. C., solo ha prestado servicios de auditoría externa de Estados Financieros, fuera de estos servicios no se han realizado trabajos adicionales. Dichos servicios de auditoría de estados financieros ascendieron a \$2,950,000. No existen dependencias de honorarios y se cumplen con las salvaguardas de independencia correspondientes.

Russell Bedford México, S. C., solo ha prestado servicios de auditoría externa de Estados Financieros, fuera de estos servicios no se han realizado trabajos adicionales.

Castillo Miranda y Compañía, S.C., BDO, solo presto servicios de auditoría externa de Estados Financieros, fuera de estos servicios no se han realizado trabajos adicionales.

---

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

---

#### **A) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Emisora y sus compañías subsidiarias realizan transacciones entre sí y con otras compañías que son partes relacionadas y/o personas relacionadas (en términos de la Ley del Mercado de Valores) de La Emisora y sus subsidiarias. Estas operaciones son invariablemente a precios de mercado y sancionadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, siendo las principales:

Concepto	dic-25	dic-24	dic-23
<b>Egresos:</b>	<b>(cifras en miles de pesos)</b>		
<b>Arrendamiento de Inmuebles:</b>			
Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V.	\$72,354	\$41,933	\$48,191
San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	-	28,436	46,474
Inmobiliaria Churubusco 1120, S. A. de C. V.	6,598	6,311	6,050
Susana Elizondo Anaya	520	416	477
Inmuebles Metro Park, S.A. de C.V.	-	-	7
<b>Servicios profesionales:</b>			
Fomento de Capital, S.C.	18,379	17,148	18,025
Sella Consultores & Asociados, S.C.	647	600	610
Susana Elizondo Anaya (Consejo)	25	25	-
<b>Otros:</b>			
Lifetime Brands INC. (regalías)	-	761	705
Lifetime Brands INC. (servicios administrativos)	-	-	1,500
Fomento de Capital, S.C. (reembolso de gastos)	29	-	-
Lifetime Brands INC. (producto terminado)	-	-	3,253
<b>Total</b>	<b>98,552</b>	<b>95,630</b>	<b>125,292</b>
<b>Ingresos:</b>			
<b>Condonación deuda:</b>			
San Martín Tulpetlac, S.A. de C.V.	-	\$44,584	-
<b>Otros:</b>			
Industrias Voit, S.A. de C.V. (reembolso de gastos)	\$93	\$65	\$485
Lifetime Brands INC. (regalías)	-	12	62
Inmuebles Metro Park, S.A. de C.V.	-	20	-
<b>Total</b>	<b>\$93</b>	<b>\$44,681</b>	<b>\$547</b>

## Administradores y accionistas

### Consejo de Administración

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril del 2025, fue nombrado el Consejo de Administración que quedó constituido por 7 consejeros, de los cuales 7 (100%) son hombres. A continuación, se presentan las personas que lo integran:

Nombre, edad, grado máximo de estudios y Cargo	Designado en	Actividad
José Ramón Elizondo Anaya. 71 años Contador Público ULSA, MBA por ITESM Consejero Propietario Patrimonial Relacionado	Marzo 1991	Presidente y Director General de Grupo Vasconia, S.A.B. Miembro de Consejo en Financiera Independencia, S.A.B., Cultiva, S.A.B., y en Universidad CENTRO, S.A.P.I. de C.V.

José Carlos Elizondo Morán 37 años Bachelor's degree en Mercadotecnia y MBA por la Universidad del Sur de California	Abril 2022	CEO de Voit Co. e Industrias Voit, S.A. de C.V.
Miguel Ángel Huerta Pando 77 años Lic. en Administración de Empresas Consejero Propietario Patrimonial Relacionado	Abril 1995	Empresario. Consejero de Arandela y Chavetas, S.A. de C.V.
Oscar Márquez Cristerna 64 años Contador Público y Lic. en Derecho; estudios de posgrado en IBFD en Ámsterdam, programa AD-2 IPADE Consejero Propietario Independiente Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	Diciembre 2006	Socio de Calvo Nicolau y Márquez Cristerna DFK, S.C., Consejero independiente en Grupo Aserta, S.A. de C.V., Grupo Códice, S.A. de C.V., Ralca, S.A. de C.V. y Compañía Cyrnos, S.A. de C.V., Miembro de la junta de Gobierno del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. Miembro del Comité Directivo de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.
Enrique Portilla Ibargüengoitia 73 años Contador Público Consejero Propietario Independiente	Abril 2002	Presidente del Consejo de Grupo Agros, S.A. de C.V., Consejero en Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. Anteriormente Presidente del Consejo de Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V.
Salomón Presburguer Slovik 71 años Ingeniero Industrial Consejero Propietario Independiente	Abril 2004	Director General de Preslow, S.A. de C.V. Miembro del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. Anteriormente Consejero de IXE Grupo Financiero, del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de Nacional Financiera (NAFIN) y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamín) (2015/2018).
José Antonio Rodríguez Cacho 73 años Contador Público Consejero Propietario Independiente	Abril 2025	Presidente del Consejo de Grupo Educativo ECA, S.A. de C.V. y Grupo Degasa, S.A. de C.V. Anteriormente Director General de Grupo Collado, S.A. de C.V.

José Carlos Elizondo Morán Consejero Propietario de La Emisora es hijo de José Ramón Elizondo A. quien es Presidente del Consejo de La Emisora y Director General de la misma.

Miguel Ángel Huerta Pando, accionista de La Emisora, es Consejero Propietario.

Enrique Portilla Ibarquengoitia, accionista de La Emisora, es Consejero Propietario.

Los Estatutos Sociales de La Emisora establecen que los miembros del Consejo de Administración ocuparán el cargo por tiempo indefinido o hasta que se les revoque el cargo por la Asamblea Accionistas.

El Consejo de Administración tiene las funciones y facultades acostumbradas en estos cuerpos colegiados y se contienen en las cláusulas VIII a XXVI de los Estatutos Sociales que se señalan en la sección de "Estatutos Sociales" siguiente.

El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxilia de un Comité integrado por tres Consejeros, todos ellos independientes quienes se encargan de las funciones del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

### Comité Auditoría y de Prácticas Societarias (CAPS)

Entre las responsabilidades del CAPS se encuentra el dar opinión al Consejo de Administración sobre, la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle, las políticas contables de la Sociedad y las operaciones con personas relacionadas.

Asimismo, el CAPS tiene la responsabilidad de evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo y de discutir los Estados Financieros con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación,

El CAPS tiene la facultad de solicitar la opinión de expertos independientes, incluyendo expertos financieros para cumplir con sus responsabilidades.

El Presidente del CAPS es designado por la Asamblea de Accionistas y el resto de los miembros del CAPS por el Consejo de Administración, Actualmente se integra como sigue:

Oscar Márquez Cristerna.- Presidente

Enrique Portilla Ibarquengoitia.- Vocal

Oscar Márquez C., Presidente, tiene el carácter de experto financiero toda vez que cuenta con certificación por parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos además de ser un destacado asesor financiero-fiscal. Enrique Portilla I. ha sido Director General de una Casa de Bolsa y Presidente del Consejo de un Grupo Financiero, por lo cual también tienen el carácter de experto financiero.

### Principales Funcionarios

Director General del Grupo: **José Ramón Elizondo A.**, Contador Público por la Universidad LaSalle, MBA por el Tecnológico de Monterrey; designado en marzo de 2002. Adicionalmente miembro del Consejo de Administración de: Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Cultiba, S.A.B. de C.V. (Pepsi), Universidad CENTRO.

Director General de Almexa: **Fernando Artemio García Martínez**, Ingeniero Mecánico por la UAEM con posgrado en Mercadotecnia Estratégica por la Universidad Iberoamericana. Líder industrial con más de 45 años de experiencia y 22 años como Director General, posee una visión integral en la gestión de Operaciones, Finanzas, Comercialización y Cadena de Suministro en los sectores de aluminio, telecomunicaciones y automotriz. Referente de la industria, ha colaborado por más de 31 años en el Instituto Mexicano del Aluminio (IMEDAL) como Presidente y Consejero, además de actuar como consultor estratégico y asesor del Gobierno Mexicano en la negociación de tratados comerciales internacionales.

Director de Administración y Finanzas de la Emisora: **Néstor Enrique Mejía Tamayo**, Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional, Trusted business advisor por la Universidad Panamericana, con más de 20 años de experiencia en funciones financieras; designado en julio 2025, previamente ocupó la posición de Director de Contraloría de Vasconia Brands y la Contraloría Corporativa de la Emisora. Previo a incorporarse a la Emisora, se desempeñó durante cuatro años como Contralor Financiero de una empresa de maquinaria industrial subsidiaria de un grupo internacional con sede en Portugal; anteriormente colaboró trece años en PricewaterhouseCoopers, S.C. donde se desempeñó como Gerente de Auditoría.

Director Comercial en Vasconia Brands: **Fernando Elizondo Morán**, e Ingeniero con Maestría en Administración de Negocios (MBA) por la Kellogg School of Management. Cuenta con más de nueve años de trayectoria en posiciones de liderazgo, especializándose en el impulso del crecimiento del negocio, la innovación y la transformación digital dentro de la industria de manufactura y artículos para el hogar. Actualmente, lidera la estrategia comercial integral de la compañía. Su gestión se caracteriza por integrar la visión de negocio con la ejecución operativa para generar valor sostenible e impacto social a escala global.

Directora Corporativa de Tecnologías de la Información (TI): **Cecilia Estrada Noria**, Licenciatura en Informática por la Universidad LaSalle, con Diplomados en Innovación Estratégica de Tecnologías de Información por el ITAM y Diplomado de Administración y Dirección de Proyectos por el Tecnológico de Monterrey; designada en enero 2020, con 20 años de trayectoria dentro de la organización.

Auditor Interno del Grupo: **Luis Fernando Uroza García**, Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México y Diplomado en Administración y Auditoría por el Tecnológico de Monterrey; designado en octubre 2021. Con una sólida experiencia en auditoría operativa, control interno, y riesgos, experto en procesos de compliance, SOX, COSO y Due Diligence.

Director de Ventas y Planeación Almexa: **Susana Elizondo Anaya**, Licenciada en Diseño y con Maestría en Humanidades por la Universidad Iberoamericana, graduada AD2 IPADE. Designada en enero 2021. Anteriormente Director de Comunicación de Grupo Vasconia, con más de 20 años de trayectoria dentro de la organización.

Director de Cadena de Suministro en Vasconia Brands: **Julio Casados Garza**, es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey, con Maestría en Administración de Negocios (MBA) por EGADE Business School. Cuenta con más de 25 años de trayectoria liderando operaciones de manufactura y cadena de suministro de extremo a extremo en entornos complejos y multinacionales. Experto en la gestión de operaciones multiplanta y organizaciones interfuncionales en México y Latinoamérica, con un sólido enfoque en la alineación de objetivos estratégicos, optimización de capital de trabajo y la construcción de organizaciones resilientes capaces de entregar resultados en mercados altamente volátiles. Ha liderado con éxito sectores críticos como el automotriz, químicos especializados y bienes de consumo.

Directo de Manufactura en Vasconia Brands, **Carlos Alejandro Silva Imilán**, es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Santiago de Chile, Maestro en Manufactura 4.0 por la Universidad Autónoma del Noreste (UANE) y con un Top Management Program en el IPADE Business School. Cuenta con una sólida trayectoria en la gestión y optimización de plantas productivas, así como en el desarrollo estratégico de nuevos productos para el sector industrial. Su experiencia se extiende a la atención de mercados internacionales clave en Chile, América del Norte y Europa, donde ha destacado por liderar equipos de alto desempeño bajo una visión de empuje y comunicación asertiva. Especialista en la dirección de operaciones y producción, posee un profundo conocimiento en el desarrollo de procesos y el cumplimiento de productos normados, garantizando los más altos estándares de calidad y competitividad.

Director Administración y Finanzas y cadena de suministro en Almexa (División de Productos Industriales del Grupo): **Román Hernández Mendoza**, Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad del Valle de México, Seminario de Titulación en Finanzas Corporativas, egresado del IPADE en Alta Dirección Empresarial, con más de 20 años de experiencia en el área financiera; designado en agosto 2024, con gran trayectoria dentro de la organización. Ha trabajado en gestión financiera, emisión de deuda, fusiones y adquisiciones, y cumplimiento de normativas financieras y fiscales.

### **Comentarios adicionales**

La Emisora tiene diversos órganos intermedios de administración, como son: El Comité de Coberturas, El Comité de Ética, entre otros.

Los principales funcionarios reciben como compensaciones y prestaciones, sueldo, 28 días de aguinaldo, prima vacacional al 75%, fondo de ahorro, vales de despensa y bonos anuales y trimestrales por desempeño, bono de auto, seguro de gastos médicos mayores y seguro de vida.

La Emisora no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares para las personas que integran el Consejo de Administración, directivos relevantes ni individuos que tengan el carácter de persona relacionada, tampoco cuenta con convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de La Emisora que les permitan participar en su capital social.

La Emisora cuenta con lineamientos, políticas y mecanismos de control para las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados en general tienen la finalidad de que quienes manejan información confidencial relacionada con procesos de inscripción de Valores en el RNV, ofertas públicas, adquisiciones o enajenación de acciones de Grupo Vasconia o Información Privilegiada, conozcan dichas obligaciones. Derivado de lo anterior, se establecen mecanismos de control para tener en resguardo dicha información.

Así mismo se establece la obligación y controles que se deben contemplar por parte de las personas o grupo de personas que adquieran de manera directa o indirectamente acciones ya sea igual o mayor al 10% y menor al 30% del capital social de Grupo Vasconia debiéndose realizar reporte a la CNBV de dichas adquisiciones.

### **Accionistas**

De acuerdo a las constancias expedidas por la S.D. Indeval (Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.) en el mes de abril de 2026, presentadas para otorgar las tarjetas de admisión a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2026, así como a los títulos físicos exhibidos también para otorgar las tarjetas de admisión a dicha Asamblea, la tenencia accionaria a esa fecha era como sigue:

<b>Nombres de Accionistas</b>	<b>Acciones</b>
ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA	53,378,445
ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	32,397,393
BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER	643,736
BANCO CITI MEXICO, S.A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CITI MEXICO	345,362
BANCO INVEX, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	307,066
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,241,635
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	296,219
BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	197,961
BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V	8,000
CASA DE BOLSA BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	325,194
CASA DE BOLSA BBVA MEXICO S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	2
CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V	733,418
CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SANTANDER	152
CASA DE BOLSA VE POR MAS, S. A. DE C. V	11296
GRUPO BURSATIL MEXICANO, S. A. DE C. V., CASA DE BOLSA	4,093,132
HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	1,739,077
INVERSORA BURSATIL, S. A. DE C. V. CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA	109,747
KAPITAL MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., KAPITAL MEXICO GRUPO FINANCIERO	3,045

MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO	42,430
PUNTO CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V	533,471
SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	230,169
VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S. A. DE C.V.	742
VALUE, S. A. DE C. V. CASA DE BOLSA, VALUE GRUPO FINANCIERO	2394
Total *	<b>96,640,086</b>

\* No incluye las 77,803 acciones del fondo de recompra.

José Ramón Elizondo Anaya, quien es Presidente del Consejo de Administración y accionista mayoritario, ejerce influencia significativa y control sobre la Emisora.

Asimismo, se manifiesta que la integración accionaria de control de la Emisora no ha sufrido cambios significativos en los últimos 3 años. La emisora no es controlada directa o indirectamente por empresa o gobierno extranjero, ni tiene compromisos que pudieran significar un cambio de control en sus acciones.

## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Independientes [Miembro]

<b>Presburguer Slovik Salomón</b>			
<b>Sexo</b>		<b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b>	
Hombre		Propietario	
<b>Participa en comités [Sinopsis]</b>			
<b>Auditoría</b>	<b>Prácticas Societarias</b>	<b>Evaluación y Compensación</b>	
NO	NO	NO	
<b>Designación [Sinopsis]</b>			
<b>Fecha de designación</b>		<b>Tipo de asamblea</b>	
2004-04-29		Ordinaria	
<b>Periodo por el cual fueron electos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tiempo laborando en la Emisora (años)</b>	<b>Participación accionaria (en %)</b>
1 año	Consejero	0	0
<b>Información adicional</b>			
71 años, Ingeniería Industrial, Director General de Preslow, S.A. de C.V. Miembro del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. Anteriormente Consejero de IXE Grupo Financiero, del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de Nacional Financiera y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamín).			

<b>Márquez Cristerna Oscar</b>	
<b>Sexo</b>	<b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b>
Hombre	Propietario
<b>Participa en comités [Sinopsis]</b>	

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
SI		SI		NO	
<b>Designación [Sinopsis]</b>					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2006-07-12			Ordinaria		
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero	0		0
<b>Información adicional</b>					
64 años, Contador Público y Lic. en Derecho; estudios de posgrado en IBFD en Ámsterdam, programa AD-2 IPADE, Socio de Calvo Nicolau y Márquez Cristerna DFK, S.C., Consejero independiente en Grupo Aserta, S.A. de C.V., Grupo Códice, S.A. de C.V., Ralca, S.A. de C.V. y Compañía Cynnos, S.A. de C.V., Miembro de la junta de Gobierno del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. Miembro del Comité Directivo de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.					

<b>Rodríguez Cacho José Antonio</b>					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre		Propietario			
<b>Participa en comités [Sinopsis]</b>					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
<b>Designación [Sinopsis]</b>					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2025-04-30			Ordinaria		
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero	0		0
<b>Información adicional</b>					
73 Años, Contador Publico, MBA, Presidente del Consejo de Grupo Educativo ECA, S.A. de C.V. y Grupo Degasa, S.A. de C.V. Anteriormente Director General de Grupo Collado, S.A. de C.V.					

<b>Portilla Ibarguengoitia Enrique</b>					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre		Propietario			
<b>Participa en comités [Sinopsis]</b>					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
SI		SI		NO	
<b>Designación [Sinopsis]</b>					
Fecha de designación			Tipo de asamblea		
2002-04-30			Ordinaria		
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero	0		0
<b>Información adicional</b>					

73 años, Contador Público, Presidente del Consejo de Grupo Agros, S.A. de C.V., Consejero en Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. Anteriormente Presidente del Consejo de Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V.

**Patrimoniales [Miembro]**

<b>Huerta Pando Miguel Ángel</b>			
<b>Sexo</b>		<b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b>	
Hombre		Propietario	
<b>Participa en comités [Sinopsis]</b>			
<b>Auditoría</b>	<b>Prácticas Societarias</b>	<b>Evaluación y Compensación</b>	
NO	NO	NO	
<b>Designación [Sinopsis]</b>			
<b>Fecha de designación</b>		<b>Tipo de asamblea</b>	
1995-04-01			
<b>Periodo por el cual fueron electos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tiempo laborando en la Emisora (años)</b>	<b>Participación accionaria (en %)</b>
1 Año	Consejero	0	0
<b>Información adicional</b>			
77 años;Empresario. Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Vasconia, S.A.B. Consejero de Arandela y Chavetas, S.A. de C.V.			

<b>Elizondo Anaya José Ramón</b>			
<b>Sexo</b>		<b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b>	
Hombre		Propietario	
<b>Participa en comités [Sinopsis]</b>			
<b>Auditoría</b>	<b>Prácticas Societarias</b>	<b>Evaluación y Compensación</b>	
NO	NO	NO	
<b>Designación [Sinopsis]</b>			
<b>Fecha de designación</b>		<b>Tipo de asamblea</b>	
1991-03-06			
<b>Periodo por el cual fueron electos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tiempo laborando en la Emisora (años)</b>	<b>Participación accionaria (en %)</b>
1 Año	Presidente	0	53.3
<b>Información adicional</b>			
71 años; Contador Público ULSA, MBA por ITESM Consejero Propietario Patrimonial Relacionado, Presidente y Director General de Grupo Vasconia, S.A.B. Miembro de Consejo en Financiera Independencia, S.A.B., Cultiva, S.A.B., y en Universidad CENTRO, S.A.P.I. de C.V.			

**Relacionados [Miembro]**

<b>Elizondo Morán Jose Carlos</b>			
<b>Sexo</b>		<b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b>	
Hombre		Propietario	
<b>Participa en comités [Sinopsis]</b>			
<b>Auditoría</b>	<b>Prácticas Societarias</b>	<b>Evaluación y Compensación</b>	

NO	NO	NO
<b>Designación [Sinopsis]</b>		
<b>Fecha de designación</b>		<b>Tipo de asamblea</b>
2022-04-19		Ordinaria
<b>Periodo por el cual fueron electos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tiempo laborando en la Emisora (años)</b>
1 Año	Consejero	0
<b>Participación accionaria (en %)</b>		
0		
<b>Información adicional</b>		
37 Años, Bachelor's degree en Mercadotecnia y MBA por la Universidad del Sur de California, CEO de Voit Co. e Industrias Voit, S.A. de C.V.		

**Directivos relevantes [Miembro]**

<b>Elizondo Anaya José Ramón</b>		
<b>Sexo</b>	<b>Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)</b>	
Hombre	Propietario	
<b>Participa en comités [Sinopsis]</b>		
<b>Auditoría</b>	<b>Prácticas Societarias</b>	<b>Evaluación y Compensación</b>
NO	NO	NO
<b>Designación [Sinopsis]</b>		
<b>Fecha de designación</b>		<b>Tipo de asamblea</b>
2002-03-02		Ordinaria
<b>Periodo por el cual fueron electos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tiempo laborando en la Emisora (años)</b>
Indefinido	Director General	0
<b>Participación accionaria (en %)</b>		
31.67		
<b>Información adicional</b>		
71 años; Contador Público ULSA, MBA por ITESM Consejero Propietario Patrimonial Relacionado, Presidente y Director General de Grupo Vasconia, S.A.B. Miembro de Consejo en Financiera Independencia, S.A.B., Cultiva, S.A.B., y en Universidad CENTRO, S.A.P.I. de C.V.		

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:** 0

**Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:** 0

**Porcentaje total de hombres como consejeros:** 0

**Porcentaje total de mujeres como consejeros:** 0

**Cuenta con programa o política de inclusión laboral:** NO

**Accionistas de la empresa [Sinopsis]**

**Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]**

Elizondo Anaya José Ramón	
Participación accionaria (en %)	53.3
Información adicional	

LTB de México, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	23.87
Información adicional	

**Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]**

Elizondo Anaya José Ramón	
Participación accionaria (en %)	53.3
Información adicional	

LTB de México, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	23.87
Información adicional	

**Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]**

Elizondo Anaya José Ramón	
Participación accionaria (en %)	53.3
Información adicional	

**Estatutos sociales y otros convenios:****A) ESTATUTOS SOCIALES****DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO**

**“PRIMERA.** - La denominación de la sociedad será **GRUPO VASCONIA**, la cual irá seguida siempre de las palabras **Sociedad Anónima Bursátil**, o de su abreviatura **S.A.B.**

**SEGUNDA.** - El domicilio de la sociedad será la Ciudad de México, Distrito Federal, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o dependencias en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero. La sociedad podrá señalar domicilios convencionales en los contratos que celebre.

**“TERCERA.** - La Sociedad tendrá por Objeto:

- a) *Participar, directa o indirectamente, en el capital social de las entidades integrantes del Grupo que constituye la Sociedad y establecer, a través de sus órganos sociales, las estrategias generales y los actos previstos en las Leyes para la conducción del mismo.*
- b) *Adquirir, arrendar y vender toda clase de equipo y materiales relacionados con las empresas del Grupo que constituye la Sociedad.*
- c) *Adquirir, licenciar y ceder toda clase de propiedad intelectual y, derechos sobre ella, en México o en el extranjero.*
- d) *Suscribir, aceptar, avalar y endosar toda clase de títulos de crédito; obtener toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía específica.*
- e) *Otorgar préstamos a sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios.*
- f) *Otorgar toda clase de garantías, fianzas y avales; subrogarse, constituirse en aval, obligado solidario de obligaciones o títulos de crédito y en general, en cualquier forma, garantizar y asumir obligaciones a cargo de la Sociedad u otras sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios, y recibir dichas garantías.*
- g) *Emitir toda clase de valores para su oferta pública o privada, incluyendo Certificados Bursátiles y Obligaciones, con o sin garantía, así como Acciones representativas de su capital social.*
- h) *Adquirir, arrendar, vender, hipotecar o dar en garantía y, en general, negociar en cualquier forma permitida por la ley, toda clase de bienes muebles e inmuebles y títulos de crédito necesarios para la consecución del Objeto de la Sociedad.*
- i) *Actuar como comisionista, mediador, distribuidor o intermediario y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones y actividades de todo tipo.*
- j) *Reclutar a un Director General para que se ocupe de la ejecución de los actos que se deriven del Objeto de la Sociedad, entre ellos la contratación de empresas especializadas en servicios que apoyen dicha tarea.*
- k) *En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexas, accesorias o accidentales que sean necesarias o convenientes para la realización del Objeto de la Sociedad.”*

#### DURACIÓN

*CUARTA. - La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años, que empezarán a correr a partir del quince de enero de dos mil ocho. Dicho plazo es prorrogable a juicio de la Asamblea de Accionistas.*

#### CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

*QUINTA. El capital social de la Sociedad es de \$384,563,876.82 (trescientos ochenta y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y seis pesos 82/100 Moneda Nacional), representado por un total de 96,687,585 (noventa y seis millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y cinco) acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales conferirán a sus tenedores iguales derechos y obligaciones, y estarán representadas por una Serie Única.*

*La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y sin que para ello sea aplicable lo dispuesto en el Artículo 198 (ciento noventa y ocho) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acordar la emisión de acciones distintas de las ordinarias, siempre que las acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, incluyendo las señaladas en los Artículos 112 (ciento doce) y 113 (ciento trece) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no excedan del 25 % (Veinticinco por ciento) del total del capital social pagado que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considere como colocado entre el público inversionista en la fecha de la oferta pública, conforme a las disposiciones de carácter general que resulten aplicables. Tales acciones serán especiales, de una serie Especial y conferirán a sus tenedores los derechos señalados en el Acta de Emisión.*

*La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ampliar el límite antes señalado, siempre que se trate de esquemas que contemplen la emisión de cualquier tipo de acciones forzosamente convertibles en acciones ordinarias*

*en un plazo no mayor a cinco años, contado a partir de su colocación o se trate de acciones o esquemas de inversión que limiten los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular.*

*Queda prohibida la instrumentación de mecanismos a través de los cuales sean negociados u ofrecidas de manera conjunta, acciones ordinarias con acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, incluyendo las señaladas en los Artículos 112 (ciento doce) y 113 (ciento trece) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, salvo que sean convertibles a ordinarias en un plazo máximo de cinco años. Tampoco se podrán afectar en fideicomiso acciones ordinarias que tengan por objeto la emisión de certificados de participación que representen dichas acciones e impidan a la totalidad de sus titulares ejercer libremente los derechos de voto que les correspondan.*

*Las prohibiciones antes señaladas no serán aplicables a los títulos de crédito que representen acciones del capital social de dos o más sociedades anónimas bursátiles, ni a esquemas de inversión que limiten los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular de las acciones.*

*Las acciones sin derecho a voto no se computaran para efectos de determinar el quorum de las asambleas de accionistas, en tanto que las acciones de voto restringido o limitado únicamente se computaran para determinar el quorum y las resoluciones en las asambleas de accionistas a las que deban ser convocados sus tenedores para ejercer su derecho a voto.”*

*SEXTA. - Los títulos de las acciones deberán expedirse dentro de un plazo no mayor de 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha en que se haya acordado la emisión o canje. Entretanto se expiden los títulos definitivos, se emitirán certificados provisionales que serán siempre nominativos y que deberán canjearse por el título, en su oportunidad. Los títulos de las acciones y los certificados provisionales podrán amparar una o varias acciones, deberán contener los requisitos mencionados en el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevarán inserta la Cláusula Trigésima Séptima de estos estatutos; los títulos de las acciones llevarán adheridos cupones numerados que deberán llevar la firma autógrafa del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración, aun cuando éste último no tenga el carácter de Consejero.*

*Cuando se trate de emisiones que se depositen en una institución depósito de valores o cuando ésta reciba directamente de la sociedad valores provenientes del ejercicio de derechos patrimoniales que hagan efectivos por cuenta de sus depositantes, la sociedad podrá, previa aprobación de la institución para el depósito de valores, entregarle títulos múltiples o un solo título que ampare parte de todas las acciones materia de la emisión y del depósito, debiendo la propia institución hacer los asientos necesarios para que queden determinados los derechos de los respectivos depositantes.*

*En tal caso, los títulos que las representen serán emitidos con la mención de estar depositados en la institución para el depósito de valores de que se trate, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, el domicilio y la nacionalidad del titular o titulares.*

*También cuando así lo decida la Asamblea General Extraordinaria que acuerde una emisión de acciones destinadas a la oferta pública, podrán emitirse títulos que no lleven cupones adheridos. En este caso, las constancias que expida la institución harán las veces de dichos títulos accionarios para todos los efectos legales.*

*La sociedad tendrá la obligación de expedir y canjear los títulos necesarios en su caso, con los cupones respectivos, cuando así lo requiera la institución para el depósito de valores para atender las solicitudes de retiro de valores por ella custodiados.*

*La sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones en los términos del Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y la sociedad sólo reconocerá como accionistas a aquellas personas que se encuentren inscritas en el Libro de Registro de Acciones. Sin embargo, tratándose de acciones destinadas a la oferta pública, bastará para su registro en dicho libro, la indicación de esta circunstancia y de la institución para el depósito de valores en la que se encuentren depositados el o los títulos que las representen, y en tal caso la sociedad reconocerá como accionistas, también, a quienes acrediten dicho carácter con las constancias expedidas por la institución para el depósito de valores de que se trate, complementadas con el listado de titulares de las acciones correspondientes, formulado por quienes aparezcan como depositantes en las citadas constancias en los términos del Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.*

*SÉPTIMA. - La sociedad no podrá adquirir sus propias acciones, salvo por adjudicación judicial o que se trate de acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores. En este último caso la sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que se cumpla con lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.*

*OCTAVA. - En caso de aumento del capital social, los accionistas tendrán el derecho preferente para suscribir los aumentos en proporción al número de acciones de que fueren propietarios, de conformidad con el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas deberán ejercitar dicho derecho dentro de un plazo de quince días naturales siguientes a la fecha de publicación en el periódico oficial de domicilio de la sociedad o en uno de los diarios de mayor circulación de dicho domicilio, de la resolución de la Asamblea que haya decretado el aumento, salvo que en la Asamblea hubiere estado representada la totalidad del capital social, en cuyo caso dicho plazo empezará a contarse a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea y los accionistas se considerarán notificados de la resolución en dicho momento, por lo que no será necesaria su publicación.*

*Sin embargo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá emitir acciones no suscritas que conserven en Tesorería, para ser suscritas con posterioridad con el público, siempre y cuando dicha Asamblea apruebe el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones; que la suscripción de las acciones emitidas se efectúe mediante oferta pública, previa inscripción en el Registro Nacional de Valores, dando en uno y otro caso, cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general que resulten aplicables y, que el importe del capital suscrito y pagado se anuncie cuando den publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.*

*El derecho de suscripción preferente a que se refiere el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no será aplicable tratándose de aumentos de capital mediante ofertas públicas.*

*NOVENA. - En caso de reducción del capital social mediante reembolso a los accionistas, la designación de las acciones que hayan de amortizarse se hará por sorteo ante Notario o Corredor titulado, salvo que decidan otra cosa los accionistas, en cuyo caso deberá estar representada la totalidad de las acciones emitidas y con derecho de voto y las resoluciones que se adopten en la Asamblea de que se trate deberán ser tomadas por unanimidad de votos de la totalidad de las acciones emitidas y con derecho de voto.*

*DÉCIMA. - Cualquier aumento o disminución del capital social será decretado por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.*

*DÉCIMA PRIMERA.- Las personas morales controladas por la sociedad emisora no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la sociedad a la que se encuentren vinculadas o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión.*

#### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

*DÉCIMA SEGUNDA.- La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad. Las Asambleas Generales son Ordinarias y Extraordinarias. Son Extraordinarias las que se reúnan para tratar cualquiera de los asuntos a que se refiere el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las demás serán Ordinarias y se ocuparán además de los asuntos incluidos en el Orden del Día, de los mencionados en el Artículo 181 de la misma Ley.*

*DÉCIMA TERCERA. - La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los 4 (cuatro) meses que sigan a la clausura del ejercicio social y en la fecha que designe el Consejo de Administración. En la Asamblea General Ordinaria Anual deberá incluirse entre los asuntos a tratar, además de los enunciados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las operaciones que pretenda llevar a cabo la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus*

*características puedan considerarse como una sola operación. En dichas Asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido.*

*Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cada vez que se necesite tratar algún asunto de los señalados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Todas las Asambleas serán convocadas en los términos de los Artículos 183 y 185 de la mencionada Ley. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración, y a falta de éste, por la persona que la Asamblea designe. Actuará como Secretario en las Asambleas de Accionistas el Secretario del Consejo de Administración, pero si éste estuviere ausente, entonces este cargo será desempeñado por el Secretario Suplente del Consejo de Administración o por quien la Asamblea designe.*

*Las convocatorias para las Asambleas se harán por el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración o, en su caso, por dos Consejeros o por el Comité de Prácticas Societarias o de Auditoría, y se publicarán en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal, a juicio de quien convoque y con una anticipación no menor de 15 (quince) días naturales al señalado para la celebración de la Asamblea, tratándose de primera o ulterior convocatoria. La convocatoria deberá contener el Orden del Día y será firmada por quien la haga.*

*No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones con derecho a voto en los asuntos listados en el Orden del Día respectivo.*

*DÉCIMA CUARTA. - Los accionistas de la sociedad, sin perjuicio de los derechos que le otorguen otras leyes o los presentes estatutos sociales, gozarán de los derechos previstos en el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.*

*Los miembros del Consejo de Administración, el Director General y la persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad.*

*DÉCIMA QUINTA. - Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la sociedad, gozarán de los derechos que el Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores les otorga.*

*Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.*

*Los accionistas de la sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 196 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha sociedad o personas morales que ésta controle.*

*Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 de la Ley del Mercado de Valores.*

*DÉCIMA SEXTA. - Para que una Asamblea Ordinaria se considere legalmente reunida, deberá estar representada por lo menos la mitad de las acciones con derecho a voto en dichas Asambleas, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. En las Asambleas Extraordinarias deberán estar representadas, por lo menos, tres cuartas partes de las acciones con derecho a voto en los asuntos listados en el Orden del Día, y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen cuando menos la mitad del capital social correspondiente a las series de acciones con derecho a voto en los asuntos a tratarse en la Asamblea respectiva. Si la Asamblea Ordinaria no pudiera celebrarse el día señalado, se hará una segunda convocatoria, con expresión de esta circunstancia, y en la Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en el*

*Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas, y las decisiones serán válidas cuando se tomen por mayoría de las acciones presentes.*

*Tratándose de Asambleas Extraordinarias, las decisiones se tomarán siempre en primera o ulterior convocatoria por el voto favorable de las acciones que representen cuando menos la mitad del capital social correspondiente a las series de acciones con derecho a voto en los asuntos a tratarse en la Asamblea respectiva.*

*DÉCIMA SÉPTIMA. - Las Actas de las Asambleas se registrarán en un Libro especialmente autorizado para este efecto, y serán firmadas por quienes fungieren como Presidente y Secretario de la Asamblea.*

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

*DÉCIMA OCTAVA. - La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General. El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) Consejeros Propietarios designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de los cuales, cuando menos, el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, de conformidad con el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. El Consejo de Administración de la sociedad deberá reunirse por lo menos una vez cada 3 (tres) meses.*

*En ningún caso podrán ser consejeros de la sociedad, las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.*

*Asimismo, el Consejo de Administración designará a un Secretario que no formará parte de dicho órgano social, quien quedará sujeto a las obligaciones y responsabilidades que establece la Ley del Mercado de Valores.*

*El Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores y los presentes estatutos sociales, así como el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros de la sociedad, podrá convocar a una Sesión de Consejo e insertar en el Orden del Día los puntos que estimen pertinentes.*

*El auditor externo de la sociedad podrá ser convocado a las Sesiones del Consejo de Administración, en calidad de invitado con voz, pero sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del Orden del Día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.*

*Salvo que la Asamblea Ordinaria de Accionistas no hubiere hecho los nombramientos de los cargos de los miembros del Consejo de Administración, en la primera Sesión que celebre el Consejo de Administración, nombrará un Presidente, un Secretario y los demás funcionarios que fuere conveniente designar por el Consejo para la buena marcha de la sociedad, en la inteligencia de que el Secretario no requerirá ser miembro del Consejo, pudiendo designarse, además, un Secretario Suplente, quien cubrirá las ausencias del Secretario Propietario.*

*DÉCIMA NOVENA. - Los miembros del Consejo de Administración y los Directores, Gerentes y Subgerentes, durarán en su cargo por tiempo indefinido o por un determinado plazo, según se determine al hacerse el nombramiento. Los años para este efecto, se contarán de una Asamblea General Anual a otra de la misma especie. Los Consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, no obstante, no se haya hecho la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto por el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.*

*El Consejo de Administración podrá designar Consejeros Provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 50, Fracción I de la Ley del Mercado de Valores.*

*VIGÉSIMA. - Los nombramientos de Directores, Gerentes y Subgerentes serán siempre revocables indistintamente por la Asamblea de Accionistas o por el Consejo de Administración.*

*VIGÉSIMA PRIMERA. - Para que las Sesiones del Consejo de Administración sean válidas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros.*

*El Consejo de Administración tomará sus resoluciones por mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Si el Presidente no asistiere a la sesión, ésta será presidida por el Consejero siguiente en el orden de su nombramiento. Las actas de cada Sesión del Consejo se registrarán en un Libro especialmente autorizado para este efecto y serán firmadas por quienes fungieren como Presidente y Secretario de cada sesión y los demás Consejeros podrán también firmar el Libro.*

*VIGÉSIMA SEGUNDA. - El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de los Comités que establezca para tal efecto. Los Comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores y los presentes estatutos sociales, se integrarán exclusivamente con Consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio Consejo, a propuesta del Presidente de dicho órgano social. En caso de que la sociedad sea controlada por una persona o grupo de personas que tengan el 50% (cincuenta por ciento) o más del capital social, el Comité de prácticas societarias se integrará, cuando menos, por mayoría de Consejeros independientes, siempre que dicha circunstancia sea revelada al público.*

*Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado Consejeros provisionales conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Novena de los presentes estatutos sociales, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del referido Consejo convocar en el término de 3 (tres) días naturales, a una Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los Consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.*

*VIGÉSIMA TERCERA. - El Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos a que se refiere el Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.*

*El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refieren los presentes estatutos sociales.*

*VIGÉSIMA CUARTA. - Sin perjuicio de lo estipulado en la Cláusula Vigésima Tercera anterior, el Consejo de Administración será el representante legal de la sociedad y tendrá, además, las facultades y obligaciones siguientes:*

*a) Las comprendidas en los poderes generales para pleitos y cobranzas y para administrar bienes, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana; representará a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, federales, de los estados y municipios, ante las juntas de conciliación y arbitraje y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores. Los anteriores poderes y facultades incluyen, enunciativa pero no limitativamente: facultades para interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos incluyendo el juicio de Amparo, articular y absolver posiciones, hacer cesión de bienes, recusar, recibir pagos, discutir, celebrar y revisar contratos colectivos de trabajo y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la sociedad ante autoridades y Tribunales Penales, Civiles, Administrativos y de Trabajo y ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y para celebrar convenios con el Gobierno Federal.*

*b) Las comprendidas en los poderes generales para actos de dominio, en los términos del tercer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana;*

c) Realizar todas las operaciones y celebrar, modificar y rescindir contratos inherentes al objeto de la sociedad, dentro de los límites a que alude la Cláusula Vigésima Tercera anterior;

d) Otorgar, emitir, girar, aceptar, endosar, avalar, respaldar o por cualquier otro concepto suscribir títulos de crédito, así como protestarlos;

e) Manejar cuentas bancarias;

f) Constituir y retirar toda clase de depósitos;

g) Nombrar y remover gerentes, subgerentes, factores, agentes y empleados de la sociedad y determinar sus facultades, obligaciones y remuneraciones, dentro de los límites a que alude la Cláusula Vigésima Tercera anterior;

h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos;

i) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas de Accionistas;

j) Establecer sucursales, agencias o dependencias y suprimirlas;

k) Admitir y ejercitar en nombre de la sociedad poderes y representaciones de personas o negociaciones nacionales o extranjeras, ya sea para contratar en nombre de ellas o para comparecer en juicio:

l) Presentar denuncias y querrelas de carácter penal y desistirse de ellas cuando proceda y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público.

**VIGÉSIMA QUINTA.** - Corresponderá en exclusiva al Consejo de Administración, determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias de Accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

**VIGÉSIMA SEXTA.** - El Presidente del Consejo de Administración será el representante legal de dicho órgano y cumplirá los acuerdos de tal Consejo, sin necesidad de resolución especial alguna. El Secretario autorizará las copias certificadas o extractos de las actas del Consejo de Administración o de Asambleas y de los demás documentos de la sociedad, llevará el archivo y correspondencia del Consejo de Administración y el Libro de Registro de Acciones. Los Consejeros tendrán; asimismo, las demás atribuciones que estos estatutos, la Asamblea o el Consejo de Administración les señalen.

#### DE LA GESTIÓN, CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.** - Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, conforme a lo establecido en la presente cláusula, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a lo dispuesto conforme al Artículo 28, Fracción VIII de la Ley del Mercado de Valores.

El Director General, sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, tendrá las obligaciones que señala el Artículo 44, Fracciones de la I a la XIV de la Ley del Mercado de Valores.

*VIGÉSIMA OCTAVA. - El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Mercado de Valores u otras leyes le establecen, se auxiliará de los Directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la sociedad o de las personas morales que ésta controle.*

*El Director General, en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad, deberá proveer lo necesario para que en las personas morales que controle la sociedad, se dé cumplimiento a lo señalado en el Artículo 31 de la Ley del Mercado de Valores.*

*Los informes relativos a los estados financieros y a la información en materia financiera, administrativa, económica y jurídica a que se refiere el Artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores, deberán estar suscritos, cuando menos, por el Director General y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, esta información deberá presentarse al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación, con la documentación de apoyo.*

#### VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD

*VIGÉSIMA NOVENA. - La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, estará a cargo del Consejo de Administración a través de los Comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo estipulado en la Ley del Mercado de Valores.*

*La sociedad no estará sujeta a lo previsto en el Artículo 91, Fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ni le serán aplicables los Artículos 164 a 171, 172, último párrafo, 173 y 176 de la citada Ley.*

*TRIGÉSIMA. - El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará de los Comités en Materia de Prácticas Societarias y en Materia de Auditoría, los cuales tendrán las actividades que en cada caso señala el Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores.*

*TRIGÉSIMA PRIMERA. - Los Presidentes de los Comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas. Dichos Presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional. Asimismo, deberán elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dichos órganos y presentarlo al Consejo de Administración. Dichos informes contemplarán los aspectos que en cada caso señala el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.*

*Para la elaboración de los informes a que se refiere la presente cláusula, así como de las opiniones señaladas en el Artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores, los Comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.*

#### INFORMACIÓN DE OPERACIONES CON VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS

*TRIGÉSIMA SEGUNDA. - La persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el 10% (diez por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de la sociedad, inscritas en el Registro Nacional de Valores, así como los miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes de dichas sociedades, deberán informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, en los casos que ésta establezca mediante disposiciones de carácter general, al público, las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con dichos valores, dentro de los plazos que señale la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las citadas disposiciones.*

#### DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y PÉRDIDAS

### FONDO DE RESERVA

*TRIGÉSIMA TERCERA. - Anualmente se deducirá de las utilidades netas, el porcentaje que la Asamblea de Accionistas señale para formar el fondo de reserva legal, que no podrá ser menor del 5% (cinco por ciento), hasta que dicho fondo sume, por lo menos, la quinta parte del capital social. Este fondo deberá ser reconstituido de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo. Se separará, además la cantidad para formar la reserva para recompra de acciones a que alude la Fracción IV del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea determinará el destino que se les dará al resto de las utilidades.*

*TRIGÉSIMA CUARTA. - Las pérdidas se distribuirán entre los accionistas en proporción a sus acciones, y no excederán de las cantidades suscritas por cada uno.*

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

*TRIGÉSIMA QUINTA. - La sociedad se disolverá al concluir el plazo fijado en la Cláusula Cuarta, a menos que sea prorrogado antes de su vencimiento y se disolverá anticipadamente en los casos previstos en las Fracciones II a V del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.*

*TRIGÉSIMA SEXTA. - Decretada la disolución de la sociedad, ésta se pondrá en estado de liquidación, la cual estará a cargo de uno o más liquidadores, según decida la Asamblea de Accionistas, debiendo actuar conjuntamente si fueren varios. El liquidador o liquidadores procederán a la liquidación y distribución del producto entre los accionistas, en proporción al número de acciones que posean, procediendo de acuerdo con los Artículos 241 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo en todo caso, reembolsarse las acciones de voto limitado, si las hubiere, antes que las ordinarias.*

### CLÁUSULA DE ADMISIÓN DE EXTRANJEROS

*TRIGÉSIMA SÉPTIMA. - Los accionistas extranjeros que la sociedad tenga o llegare a tener se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a considerarse como nacionales respecto de las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la sociedad con autoridades mexicanas, y a no invocar por lo mismo, la protección de sus gobiernos, bajo la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.”*

La sociedad no cuenta con diversos tipos de acciones, toda vez que todas las acciones actualmente en circulación son acciones ordinarias, las cuales confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones.

La Emisora no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la misma.

**[429000-N] Mercado de capitales****Estructura accionaria:****Accionistas**

De acuerdo a las constancias expedidas por la S.D. Indeval (Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.) en el mes de abril de 2026, presentadas para otorgar las tarjetas de admisión a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2026, así como a los títulos físicos exhibidos también para otorgar las tarjetas de admisión a dicha Asamblea, la tenencia accionaria a esa fecha era como sigue:

<b>Nombres de Accionistas</b>	<b>Acciones</b>
ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA	53,378,445
ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	32,397,393
BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER	643,736
BANCO CITI MEXICO, S.A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CITI MEXICO	345,362
BANCO INVEX, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	307,066
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,241,635
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	296,219
BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	197,961
BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V	8,000
CASA DE BOLSA BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	325,194
CASA DE BOLSA BBVA MEXICO S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	2
CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V	733,418
CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SANTANDER	152
CASA DE BOLSA VE POR MAS, S. A. DE C. V	11296
GRUPO BURSATIL MEXICANO, S. A. DE C. V., CASA DE BOLSA	4,093,132
HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	1,739,077
INVERSORA BURSATIL, S. A. DE C. V. CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA	109,747
KAPITAL MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., KAPITAL MEXICO GRUPO FINANCIERO	3,045
MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO	42,430
PUNTO CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V	533,471
SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	230,169
VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S. A. DE C.V.	742
VALUE, S. A. DE C. V. CASA DE BOLSA, VALUE GRUPO FINANCIERO	2394
<b>Total *</b>	<b>96,640,086</b>

\* No incluye las 77,803 acciones del fondo de recompra.

José Ramón Elizondo Anaya, quien es Presidente del Consejo y accionista, ejerce influencia significativa y control en La Emisora. Lifetime Brands, Inc. ejerce influencia significativa.

Asimismo, se manifiesta que la integración accionaria de control de la Emisora no ha sufrido cambios significativos en los últimos 3 años. La emisora no es controlada directa o indirectamente por empresa o gobierno extranjero, ni tiene compromisos que pudieran significar un cambio de control en sus acciones.

### Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Comportamiento de la Acción al cierre de los últimos cinco ejercicios

Año	Cotización			Volumen operado (acciones)
	Mínimo	Máximo	Cierre	
2021	23.00	29.00	23.90	19,190,314
2022	11.00	26.99	12.25	1,564,825
2023	3.05	3.05	3.05	3,307
2024	0.47	0.48	0.48	11,430
2025	0.35	1.50	0.80	7,182

La tabla a continuación señala los periodos que indican el precio de venta mínimo, máximo, cierre del trimestre y volumen operado, expresados en pesos históricos de las en la Bolsa Mexicana de Valores, por trimestre de los últimos dos ejercicios:

Año	Cotización			Volumen operado (acciones)
2025	Mínimo	Máximo	Cierre	

Primer trimestre	0.36	0.62	0.38	1,870
Segundo trimestre	0.35	0.43	0.37	1,479
Tercer Trimestre	0.35	0.40	0.39	720
Cuarto Timestre	0.37	1.50	0.80	3,133

Comportamiento de la Acción al cierre de los últimos seis meses a la fecha del presente reporte:

Período	Cotización			Volumen operado (acciones)
	Mínimo	Máximo	Cierre	
Octubre 2025	0.37	0.68	0.68	310
Noviembre 2025	0.68	1.50	0.88	2,494
Diciembre 2025	0.77	0.91	0.80	309
Enero 2026	0.60	0.95	0.71	869
Febrero 2026	0.55	0.82	0.74	671
Marzo 2026	0.68	0.75	0.72	213

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior:

La Emisora no cuenta con algún formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado:

La Emisora no cuenta con algún formador de mercado.

---

**Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes:**

---

La Emisora no cuenta con algún formador de mercado.

---

**Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes:**

---

La Emisora no cuenta con algún formador de mercado.

---

**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario:**

---

La Emisora no cuenta con algún formador de mercado.

---



## [431000-N] Personas responsables



Cuautitlán, Estado de México a 30 de abril de 2026

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil  
Dirección General de Emisoras  
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7  
Col. Guadalupe Inn  
01020 Ciudad de México

Presente.

Atención: L.C. Leonardo Molina Vázquez  
Director General de Emisoras

Estimado licenciado Molina:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,



C.P. José Ramón Elizondo Anaya  
Director General



C.P. Néstor Enrique Mejía Tamayo  
Director de Administración y Finanzas



Lic. Maribel Miranda Romero  
Responsable Área Jurídica



Cuautitlán, Estado de México a 30 de abril de 2026

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil  
Dirección General de Emisoras  
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7  
Col. Guadalupe Inn  
01020 Ciudad de México

Presente.

Atención: L.C. Leonardo Molina Vázquez  
Director General de Emisoras

Estimado licenciado Molina:

En atención a lo establecido en el Artículo 33, Fracción I, inciso a), numeral 3, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, les expresamos lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los Estados Financieros Consolidados Dictaminados Anuales correspondientes al ejercicio 2025, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos Estados Financieros o que en los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,



C.P. José Ramón Elizondo Anaya  
Director General



C.P. Néstor Enrique Mejía Tamayo  
Director de Administración y Finanzas



Lic. Maribel Miranda Romero  
Responsable Área Jurídica



Ciudad de México, a 30 de abril de 2026.

Al Consejo de Administración y a los accionistas de  
Grupo Vasconia, S.A.B.  
Av. 16 de septiembre No. 346  
Colonia El Partidor, Cuautitlán México  
54879, Estado de México, México

Estimados Señores:

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Por este medio manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S.A.B. (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2025, y por el año que terminó en esa fecha, contenidos en el presente reporte anual como anexos, fueron dictaminados con fecha 22 de abril de 2026 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado para realizar, y no realicé, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados, mencionados anteriormente.

Atentamente,

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez  
Representante Legal y Auditor Externo



CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS  
Miembros de Russell Bedford International, con oficinas en más de 110 países

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026

### DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S.A.B. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 7 de abril de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no se tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados a que se hace mención en el primer párrafo de la presente declaración.

Russell Bedford México, S.C.

C.P.C. Saúl García Arreguín  
Socio



[www.RussellBedford.mx](http://www.RussellBedford.mx)

**DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO**

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S.A.B. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 12 de marzo de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados a que se hace mención en el primer párrafo de la presente declaración.

**Castillo Miranda y Compañía, S. C.**  
(miembro de BDO International)

---

**Carlos Enrique Chárraga Sánchez**  
Socio y Representante Legal

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
Grupo Vasconia, S.A.B.  
Av. 16 de septiembre No. 346  
Colonia El Partidor, Cuautitlán México  
54879, Estado de México, México

Estimados Señores:

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores, del artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores, en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S.A.B. (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2025, y por el año que terminó en esa fecha, manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual correspondiente al ejercicio 2025, el Informe de auditoría externa que al efecto emitimos.
- II. Que no tenemos conocimiento de que la información comprendida en el reporte anual presente errores relevantes o inconsistencias en la información que provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez  
Representante Legal y Auditor Externo



CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS  
Miembros de Russell Bedford International, con oficinas en más de 110 países

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026

C.P. José Ramón Elizondo Anaya  
Presidente del Consejo de Administración de  
Grupo Vasconia, S.A.B.  
16 de septiembre No. 346 El Partidor  
C.P. 54876 Cuautitlán, Estado de México

Estimados señores:

En relación con el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, ambas expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo, otorgo mi consentimiento para que Grupo Vasconia, S. A. B. (la Emisora) incluya en el Reporte Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (el Reporte Anual), el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2024, que al efecto emití, lo anterior, en el entendido que, previamente me cercioré que la información contenida en dichos estados financieros consolidados incluidos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o el informe de auditoría que al efecto presenté, coincidía con la auditada, con el fin de que dicha información sea del conocimiento público.

Russell Bedford México, S.C.

C.P.C Saúl García Arreguín  
Socio



[www.RussellBedford.mx](http://www.RussellBedford.mx)



Tel.: +(55) 8503 4200  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Torre Mayor  
Colonia Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México  
C.P. 06500

30 de abril de 2026

C.P. José Ramón Elizondo Anaya  
Presidente del Consejo de Administración de  
Grupo Vasconia, S.A.B.  
16 de septiembre No. 346 El Partidor  
C.P. 54879 Cuautitlán, Estado de México

Estimados señores:

En relación con el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, ambas expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo, otorgo mi consentimiento para que Grupo Vasconia, S. A. B. (la Emisora) incluya en el Reporte Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (el Reporte Anual), el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2023, que al efecto emití, lo anterior, en el entendido que, previamente me cercioré que la información contenida en dichos estados financieros consolidados incluidos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o el informe de auditoría que al efecto presenté, coincidía con la auditada, con el fin de que dicha información sea del conocimiento público.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.

C. P. C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez  
Socio y Representante Legal



Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.  
Periférico Sur 4338  
Col. Jardines del Pedregal  
04500, Ciudad de México  
www.grantthornton.mx

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026

Al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y a los Accionistas de Grupo Vasconia, S.A.B.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de Grupo Vasconia, S.A.B. (la emisora) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos' (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 7175 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de Salles Sainz Grant Thornton, S.C., ("la Firma" o "SSGT"). Tanto SSGT como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 16525 expedido el 30 de junio de 2005 y el de SSGT es el 06529 expedido el 17 de agosto de 1998.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, SSGT y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. SSGT cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.



Contadores y Consultores de Negocios  
Miembro de Grant Thornton International Ltd



2

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, la Firma queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como Socio a cargo de la auditoría externa independiente, he intervenido en esa calidad en la auditoría de la emisora por 1 año, y que el Despacho ha auditado a la emisora por 1 año.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez  
Socio de Auditoría



Cuautitlán, Estado de México a 30 de abril de 2026

A la Asamblea General de Accionistas de  
Grupo Vasconia, S.A.B.

Asunto: Declaración de la Administración.

Por medio del presente y en relación a la emisión de los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Grupo Vasconia, S.A.B. (La Compañía) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, y con propósito de dar cumplimiento al requerimiento descrito en el artículo 32 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las Disposiciones, conocidas también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la federación el 26 de abril del 2018, manifestamos las siguientes declaraciones:

- I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.
- II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Emisora.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Emisora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial se hagan del conocimiento de la administración.



- VI. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,



C.P. José Ramón Elizondo Anaya  
Director General



C.P. Néstor Enrique Mejía Tamayo  
Director de Administración y Finanzas



Lic. Maribel Miranda Romero  
Responsable Área Jurídica

## [432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



---

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

---

### PERSONAS RESPONSABLES

Se anexan documentos firmados, de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores.

1. Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los años 2025-2024 - Salles, Sainz - Grant Thornton, S. C.
2. Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los años 2024-2023 - Russell Bedford México, S. C.
3. Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los años 2023-2022- Castillo Miranda y Compañía, S.C.

Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por los años 2025, 2024 y 2023.

---

**Estados financieros:**



---

**Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante**

---

No aplica

---

---

## Estados financieros

---

**GRUPO VASCONIA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y CON CIFRAS  
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,  
CON INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 58

## Informe del auditor independiente

A los Accionistas de

Grupo Vasconia, S.A.B. y Compañías subsidiarias:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S.A.B. y Compañías subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección ‘Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados’. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del

IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Incertidumbre material de la recuperación de los activos por impuestos diferidos**

Como se comenta en la Nota 17 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo presenta activos por impuestos diferidos por \$719,743,028 generados principalmente por pérdidas fiscales incurridas pendientes de amortizar y diferencias temporales. La evaluación de la recuperación de estos activos por impuestos diferidos se fundamenta en la capacidad de la administración para generar utilidades con base en las proyecciones fiscales realizadas con los supuestos de la administración.

**Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2025 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. En adición al asunto descrito en la sección 'Incertidumbre material de la recuperación de los activos por impuestos diferidos', hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que debe ser comunicado en nuestro informe.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
<b>Incertidumbre de negocio en marcha.</b> Ver Notas 10 y 11 a los estados financieros consolidados	
<p>Como se describe en la Nota 11, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles. El 11 de agosto de 2025 se aprobó por parte de la asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía el plan de reestructura, que es en lo sustancial, igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S.A. de C.V. ("Almexa"). El 22 de octubre de 2025 se dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Compañía y de Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Compañía y de Almexa.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la revisión y análisis de la sentencia del concurso mercantil (la sentencia), revisión de los contratos de reestructura de los créditos simples y de creación del fideicomiso para la liquidación de adeudos de acuerdo con la sentencia, validación de los saldos determinados en UDIS y la aplicación de las quitas acordadas con los acreedores, así como su reconocimiento contable y fiscal. Nos enfocamos también en la adecuada revelación y presentación en los estados financieros.</p>

**Valuación de activos no corrientes mantenidos para su venta. Ver Nota 7 a los estados financieros consolidados**

Como se describe en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2024, el Grupo identificó indicios de deterioro en Almexa Aluminio, S.A. de C.V. determinando el valor de recuperación de activos similares en la industria. Como se describe en la Nota 10, estos activos garantizan las deudas reestructuradas. Al 31 de diciembre de 2025, dichos activos fueron puestos a disposición para venta y ajustados a su valor de realización, considerando a) valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares y b) transacciones recientes en la industria de activos comparables. Debido a que el saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2025 es material para los estados financieros consolidados, esta evaluación se considera un asunto significativo para la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el análisis y evaluación de los supuestos, metodología y datos de entrada utilizados por el Grupo, la comparación de las valoraciones en el mercado de activos similares. Nos enfocamos también en la adecuada revelación de los supuestos utilizados por el Grupo, y un análisis de los cuales son de alta sensibilidad para la determinación del valor de recuperación de los activos puestos a disposición, y se muestran en el Estado de situación financiera en el rubro "Activos no corrientes mantenidos para su venta."

**Otro asunto**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 7 de abril de 2025.

**Otra información, diferente a los estados financieros consolidados y el Informe del Auditor Independiente**

La Administración del Grupo es responsable de la otra información. La otra información comprende el Reporte anual que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y a los accionistas; pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría. Se espera que el Reporte anual nos sea proporcionado con posterioridad a la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente, cuando ésta sea obtenida y, al realizarlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Cuando leamos el Reporte anual, si concluimos que hay una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del Gobierno del Grupo.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo con respecto a los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S.A.B. y Compañías subsidiarias en su conjunto, están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida,

concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



---

C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez

Ciudad de México  
22 de abril de 2026

**Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias**  
**Estados consolidados de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

	Nota	2025	2024
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 y 12	\$ 154,775,941	\$ 102,797,940
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	5 y 12	531,643,602	853,658,470
Inventarios, neto	6	695,916,564	888,625,050
Impuestos por recuperar		32,527,744	35,702,790
Activos corrientes mantenidos para su venta	12 y 24	-	67,979,878
<b>Total del activo circulante</b>		<b>1,414,863,851</b>	<b>1,948,764,128</b>
<b>No circulante</b>			
Inversión en asociada	1	5,820,692	6,118,186
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	7	446,823,429	1,811,806,772
Activos no corrientes mantenidos para su venta	7, 12 y 24	597,297,165	-
Derecho de uso por arrendamientos	8	148,420,678	226,035,829
Intangibles, neto	9	21,213,873	29,846,635
Depósitos en garantía		3,954,301	4,410,390
Otros activos, neto		8,565,883	9,876,323
Instrumentos financieros derivados	12	-	13,397,493
Impuesto a la utilidad diferido	17	719,743,028	524,687,467
<b>Total del activo no circulante</b>		<b>1,951,839,049</b>	<b>2,626,179,095</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$ 3,366,702,900</b>	<b>\$ 4,574,943,223</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores	12 y 13	\$ 356,402,318	\$ 1,082,635,097
Créditos bancarios	10 y 12	-	341,000,000
Otros acreedores financieros	10 y 12	7,966,615	721,574,542
Certificados bursátiles	10 y 12	-	862,310,000
Obligaciones por arrendamientos	8 y 12	66,076,920	72,296,249
Provisiones	14	107,031,319	494,660,241
Documentos por pagar	12 y 15	1,157,453	99,189,301
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	12	24,590,742	40,479,256
Impuestos y contribuciones por pagar, neto		6,063,041	8,773,573
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		388,222	760,782
<b>Total del pasivo circulante</b>		<b>569,676,630</b>	<b>3,723,679,041</b>
<b>No circulante</b>			
Otros acreedores financieros	10 y 12	533,847,120	-
Créditos bancarios	10 y 12	166,000,000	-
Pasivos sujetos a capitalización	10 y 12	773,231,319	-
Documentos por pagar	12 y 15	-	35,796,919
Obligaciones por arrendamientos	8 y 12	105,542,458	175,876,191
Beneficios a los empleados	16	34,204,443	25,058,458
<b>Total del pasivo no circulante</b>		<b>1,612,825,340</b>	<b>236,731,568</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>2,182,501,970</b>	<b>3,960,410,609</b>
<b>Capital contable</b>	18		
Capital social		384,565,695	384,563,877
<b>Utilidades acumuladas:</b>			
Reserva legal		58,927,904	58,927,904
Por aplicar		121,045,451	958,775,966
Del año		621,534,749	(837,730,515)
Prima en colocación de acciones		236,704,485	236,646,604
Recompra de acciones		(62,242)	(37,346)
		<b>1,422,716,042</b>	<b>416,582,613</b>
Otros resultados integrales acumulados		(238,515,112)	(186,613,876)
<b>Total del capital contable</b>		<b>1,184,200,930</b>	<b>614,532,614</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 3,366,702,900</b>	<b>\$ 4,574,943,223</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados integrales  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2025	2024
Ventas netas	20 y 21	\$ 2,361,130,167	\$ 2,578,904,614
Costo de ventas	22	<u>1,899,232,092</u>	<u>2,133,269,295</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<u>461,898,075</u>	<u>445,635,319</u>
Gastos de venta	22	443,918,279	527,148,065
Gastos de administración	22	<u>245,281,217</u>	<u>285,204,997</u>
<b>Total de gastos generales</b>		<u>689,199,496</u>	<u>812,353,062</u>
Otros ingresos (gastos), neto	23	<u>1,076,372,936</u>	<u>(241,234,178)</u>
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>		849,071,515	(607,951,921)
Intereses a favor		3,158,494	5,100,610
Intereses a cargo		(386,295,720)	(299,896,777)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta		<u>(82,253,382)</u>	<u>73,840,894</u>
Costo financiero		<u>(465,390,608)</u>	<u>(220,955,273)</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad</b>		383,680,907	(828,907,194)
Impuestos a la utilidad	17	<u>(237,853,842)</u>	<u>(183,084,188)</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas</b>		621,534,749	(645,823,006)
Pérdida de operaciones discontinuas	24	<u>-</u>	<u>(191,907,509)</u>
<b>Utilidad (pérdida), neta</b>		<u>621,534,749</u>	<u>(837,730,515)</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados: (Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales		(4,310,832)	329,210
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados: Efecto por conversión de monedas extranjeras		(33,471,233)	113,246,746
Cambios en valuación de instrumentos financieros derivados		(14,136,598)	16,872,399
Cambios en valuación de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		<u>17,427</u>	<u>5,287,785</u>
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<u>(51,901,236)</u>	<u>135,736,140</u>
<b>Utilidad (pérdida) integral</b>	18	<u>\$ 569,633,513</u>	<u>\$ (701,994,375)</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas por acción ordinaria</b>		<u>6.43</u>	<u>(6.68)</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta consolidada por acción ordinaria</b>		<u>6.43</u>	<u>(8.66)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Prima en colocación de acciones	Recompra de acciones	Otros resultados integrales	Total
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 384,563,877	\$ 58,927,904	\$ 958,775,966	\$ 236,646,604	\$ (231,076)	\$ (322,350,016)	\$ 1,316,333,259
Cambios en valor de la recompra de acciones (Nota 18)	-	-	-	-	193,730	-	193,730
Pérdida integral (Nota 18)	-	-	(837,730,515)	-	-	135,736,140	(701,994,375)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	384,563,877	58,927,904	121,045,451	236,646,604	(37,346)	(186,613,876)	614,532,614
Cambios en valor de la recompra De acciones (Nota 18)	-	-	-	-	(24,896)	-	(24,896)
Aumento de capital (Nota 18-a)	1,818	-	-	57,881	-	-	59,699
Utilidad integral (Nota 18)	-	-	621,534,749	-	-	(51,901,236)	569,633,513
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	\$ 384,565,695	\$ 58,927,904	\$ 742,580,200	\$ 236,704,485	\$ (62,242)	\$ (238,515,112)	\$ 1,184,200,930

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos)

	2025	2024
<b>Actividades de operación</b>		
Pérdida neta	\$ 621,534,749	\$ (837,730,515)
Ajustes por:		
Depreciación, amortización y deterioro	750,296,295	492,370,427
Pérdida en operación discontinua	-	191,907,509
Intereses a favor	(3,158,494)	(5,100,610)
Impuestos a la utilidad corriente y diferido	(237,853,842)	(183,084,188)
Intereses a cargo	386,295,720	299,896,777
Utilidad por venta de activo fijo	(17,000)	(33,210)
Quita recibida por créditos comunes	(2,362,798,762)	-
Reconocimiento deuda obligado solidario	428,933,662	-
Asunción de deuda por obligación solidaria	179,993,440	-
Utilidad por venta de activos financieros disponibles para la venta (FVTOCI)	-	2,103,613
	<u>(236,774,232)</u>	<u>(39,670,197)</u>
Disminución en clientes, otras cuentas por cobrar y otros activos	357,816,432	240,380,810
Disminución en inventarios	180,582,848	65,645,431
(Disminución) incremento en proveedores	(121,693,340)	75,927,369
(Disminución) incremento de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(129,400,279)	64,185,140
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(1,392,424)</u>	<u>(20,872,734)</u>
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<u>49,139,005</u>	<u>385,595,819</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo, neto	(74,616,531)	(80,391,550)
Cobros por venta de activo fijo	17,000	77,999
Cobros por venta de activos financieros disponibles para la venta	-	8,954,195
Intereses cobrados	<u>3,158,494</u>	<u>5,100,610</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>	<u>(71,441,037)</u>	<u>(66,258,746)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Recursos obtenidos por la emisión de acciones	59,699	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	(91,225,626)	(84,843,429)
Pagos realizados bajo un acuerdo de financiamiento con proveedores	-	(14,002,495)
Intereses pagados	<u>(19,297,000)</u>	<u>(66,207,333)</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de financiamiento</b>	<u>(110,462,927)</u>	<u>(165,053,257)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(132,764,959)	154,283,816
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	102,797,940	100,738,069
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo por conversión de saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras	<u>184,742,960</u>	<u>(152,223,945)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 154,775,941</u>	<u>\$ 102,797,940</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en pesos)

---

#### 1. Actividad principal y operaciones significativas

Grupo Vasconia, S. A. B. es la compañía tenedora en última instancia del Grupo ("la Compañía") y sus subsidiarias (en conjunto denominado "el Grupo") están dedicadas a la fabricación y venta de, (i) aluminios planos, placa y láminas, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica y de construcción (División de Productos Industriales) y; (ii) a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio (División de Productos de Consumo).

La Compañía es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con dirección en Avenida 16 de septiembre número 346, colonia el Partidor, Cuautitlán, C.P. 54879, Estado de México, con una duración de 99 años a partir de la reforma de estatutos celebrada el 19 de abril de 1949.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen los de la Compañía, sus subsidiarias y asociada, las cuales se mencionan a continuación:

#### Subsidiarias

Almexa Aluminio, S. A. de C. V. ("Almexa"), se dedica a la fabricación y venta de aluminios planos en diferentes presentaciones, además de proveer a Vasconia Brands, S. A. de C. V. de discos de aluminio y foil de aluminio los cuales son utilizados por éstas como materias primas (División de Productos Industriales).

Vasconia Brands, S. A. de C. V. ("Vasconia Brands"), se dedica a la producción y comercialización de sartenes, baterías de cocina y artículos para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina (División de Productos de Consumo).

Fomento Productivo, S. A. de C. V. ("Fomento Productivo"), proporciona servicios especializados de personal administrativo a la Compañía.

Industrias Ekco, S. A. de C. V., Metal Servicio, S. A. de C. V., Administración de Categorías, S. A. de C. V., e Industrias Almexa Aluminio, S. A. de C. V., compañías que actualmente no tienen operaciones.

Ekco Brands, LLC. (antes Vasconia Housewares, LLC.) - Empresa constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la comercialización de artículos de aluminio y acero vitrificado para la mesa y cocina en dicho país, los cuales son adquiridos principalmente a Vasconia Brands.

Alucal, S. A. de C. V. ("Alucal") - Empresa dedicada a la construcción de un laminador de aluminio en la planta de Veracruz, sin embargo, actualmente se encuentra en etapa de hibernación y dichos activos en construcción han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Todas las subsidiarias operan en México, excepto Ekco Brands, LLC, la cual opera en los Estados Unidos de América.

#### Asociada

Calm Real Estate, S. A. de C. V. ("Calm Real Estate") - Compañía propietaria de una oficina en la Ciudad de México, otorgadas en comodato al Instituto Mexicano del Aluminio, S.C.

A continuación, se detalla la participación accionaria de la Compañía en sus subsidiarias y asociada:

		Participación accionaria	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Subsidiarias:</b>			
Almexa Aluminio, S. A. de C. V.	(a)	99.99%	99.99%
Vasconia Brands, S. A. de C. V.	(b)	98.99%	98.99%
Fomento Productivo, S. A. de C. V.		99.99%	99.99%
<b>Asociada:</b>			
Calm Real Estate, S. A. de C. V.		64.76%	64.76%
(a) Tenedora a su vez de Metal Servicio, S. A. de C. V. (99.98%), Administración de Categorías, S. A. de C. V. (99.98%), Alucal, S. A de C.V. (99.99%), Industrias Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (99.99%) y Calm Real Estate (64.76%).			
(b) Tenedora a su vez de Industrias Ekco, S. A. de C. V. (99.99%) y Ekco Brands, LLC (100.00%).			

### Reclasificaciones a los estados financieros consolidados

Las cifras de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 previamente reportados fueron reclasificadas para efectos de comparabilidad en el registro correspondiente a la pérdida de valor razonable de ciertos activos de Almexa dentro de otros ingresos (gastos), neto con el registrado al 31 de diciembre de 2025.

Las reclasificaciones efectuadas en el estado de resultados integrales consolidados se muestran a continuación:

	<u>Cifras reportadas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Cifras con reclasificación</u>
Costo de ventas	\$ 2,421,923,276	\$ (288,653,981)	\$ 2,133,269,295
Otros ingresos (gastos), neto	47,419,803	288,653,981	(241,234,178)

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad, ("IASB" por sus siglas en inglés).

### Consolidación

Los estados financieros del Grupo consolidan los de la compañía controladora y todas sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025. Todas las subsidiarias son compañías controladas y tienen fecha de reporte del 31 de diciembre. La Compañía controla a una compañía en la que participa cuando tiene el poder sobre esta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. El control es revaluado cada vez que los hechos y circunstancias indican que puede haber un cambio en cualquiera de dichos elementos de control. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta que éste termina.

La inversión en asociadas es registrada usando el método de participación. En el reconocimiento inicial, la inversión en asociadas se registra al costo, incluyendo costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Compañía en el resultado y en el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías dentro de la Compañía, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con Compañías, cuya inversión es reconocida según el método de participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión.

### **Cambios en políticas contables**

Las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025, no son relevantes para las actividades de la Compañía o tienen requisitos contables consistentes con las políticas contables actuales.

### **Bases de preparación**

Las principales políticas contables utilizadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados se resumen a continuación, las cuales se han aplicado de forma uniforme en la preparación de los estados financieros consolidados:

#### **a. Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de devengado, sobre la base de negocio en marcha y bajo la premisa de costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y los instrumentos financieros derivados, los cuales son contabilizados a valor razonable, la inversión en asociada la cual es valuada a través del método de participación y los beneficios a empleados que son valuados a valor presente.

#### **b. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros consolidados se presentan en su moneda de informe siendo ésta el peso mexicano y que es igual a la moneda de registro, excepto por la subsidiaria localizada en Estados Unidos de América (Ekco Brands, LLC), que tiene como moneda de registro y funcional el dólar americano.

Adicionalmente, Almexa prepara sus estados financieros en su moneda de informe siendo ésta el peso mexicano, que es igual a la moneda de registro, pero diferente a su moneda funcional (dólar americano), los efectos de la conversión se incluyen dentro de los estados financieros consolidados con base en lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera".

#### **Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan sobre los Estados Consolidados Dictaminados 31 de diciembre de 2025 y 2024 , ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se requiere sean incluidas en ORI, como en el caso de transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio se presentan en el estado de resultados sobre una base neta en el rubro "Costo financiero".

### **Conversión de estados financieros**

Los resultados y la situación financiera de Almexa cuya moneda funcional es diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

Los activos, pasivos y capital contable reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada año (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones, en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como parte del resultado integral.

### **c. Información por segmentos**

El Grupo tiene dos segmentos operativos: División de Consumo (Vasconia Brands) y División Industrial (Almexa). Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo, las cuales representan sus productos principales.

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada uno requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia.

Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos idénticos.

### **d. Instrumentos financieros**

#### **Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se baja en cuentas cuando ésta se extingue, descarga, cancela o expira.

### **e. Activos financieros**

el Grupo reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de negociación. Se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos se miden a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los mismos.

#### **Clasificación de activos financieros**

A la fecha de informe de los estados financieros consolidados, el Grupo solo contaba con activos financieros clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta).

En los períodos presentados, el Grupo no tiene activos financieros categorizados como Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR).

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio del Grupo para el manejo del activo financiero, como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

A continuación, se presenta un resumen de la clasificación y modelo de medición de los activos financieros no derivados:

i. Costo amortizado y método de interés efectivo

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente (SPPI por sus siglas en inglés).

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros de cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero activo o pasivo, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

ii. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan a valor nominal; las fluctuaciones derivadas de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio.

iii. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando el bien o servicio es devengado, esto es, cuando de acuerdo con el contrato celebrado con los clientes se ha transferido el control. Las cuentas por cobrar se valúan inicialmente al precio de la transacción con base en los contratos con clientes y posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro, menos las bonificaciones, descuentos o devoluciones y la estimación para pérdidas crediticias, en caso de corresponder.

Las bonificaciones, descuentos y devoluciones se reconocen como parte del saldo de las cuentas por cobrar cuando contractualmente, ya sea al momento de la venta o cuando se cumplen ciertas circunstancias posteriores, se tiene el derecho de tomar las mismas. Cuando se espera que las circunstancias posteriores ocurran se reconoce una estimación y se presenta formando parte de la utilidad neta dentro del estado de resultado integral.

El Grupo aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio. Se han agrupado con base en los días vencidos y también de acuerdo con la ubicación geográfica de los clientes

Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan formando parte del rubro de gastos. Dichas pérdidas son determinadas (individualmente) (de forma colectiva).

iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

El Grupo contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es ‘mantener para cobrar’ los flujos de efectivo asociados y vender, y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, se valúan a valor razonable y las modificaciones en los mismos, se reconocen en otras cuentas de capital y se presentan dentro del Otro Resultado Integral ("ORI") en el capital. Cuando se da de baja el instrumento, las ganancias o pérdidas acumuladas en el capital se reclasifican directamente a las utilidades acumuladas y no se reclasifican a los resultados del ejercicio.

Los dividendos recibidos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta) se reconocen en el resultado integral, salvo que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión, en cuyo caso el monto total o parcial del dividendo se registra contra el valor en libros del activo financiero.

v. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera.

Para las cuentas por cobrar, la evaluación de deterioro se realiza sobre una base colectiva, debido a que no existen cuentas con saldos significativos de manera individual. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se considera la experiencia pasada del Grupo con respecto a la cobranza, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las

condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la Administración actual, así como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros. Las pérdidas son reconocidas en el resultado integral y se crea una reserva. Cuando el Grupo considera que no hay posibilidad de recuperación del activo, este y la reserva son cancelados.

Si en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

vi. **Baja y compensación de activos financieros**

El Grupo cancela un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o al transferir contractualmente los derechos a recibir los flujos de efectivo de la transacción relativa en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Cualquier interés en dichos activos financieros transferidos creados o retenidos por el Grupo se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Grupo tiene el derecho legal de compensarlos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**f. Valor razonable**

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

El Grupo clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando El Grupo puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 1 deben transferirse a un Nivel menor cuando: i) los activos y pasivos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor

razonable de un pasivo o de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

El Grupo clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo y/o pasivo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 2 deben transferirse a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

El Grupo clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y/o pasivo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

#### **g. Instrumentos financieros por pagar**

Incluye instrumentos financieros que El Grupo asume dentro del curso normal de sus operaciones por préstamos recibidos de instituciones de crédito y otras entidades, proveedores y otras cuentas por pagar.

Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### **Baja de pasivos financieros**

El Grupo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de El Grupo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando El Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, El Grupo considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada del valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (i) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (ii) el valor presente de los

flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otros ingresos y gastos.

#### **h. Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- el efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica
- el índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

El Grupo ha utilizado instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en el precio del aluminio, tipo de cambio del dólar con respecto al peso y en el precio del gas natural.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados del ejercicio.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

Un derivado se presenta como un activo o un pasivo no circulante si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de 12 meses.

La estrategia de mitigación de riesgos que mantiene El Grupo con base en los derivados, solo se realiza bajo la intención de cubrir su propia exposición, bajo un pronóstico conservador que no asimila ningún tipo de especulación. Considerando esta posición, el valor razonable no representa relevancia e impactos considerables en la información financiera. Al 31 de diciembre no se tenían contratados instrumentos financieros derivados.

#### **i. Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios se valúan por el método de costos promedio, al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo de ventas se reconoce al costo histórico y está representado por el costo de la mercancía y el costo de transformación, incluyendo los costos de importación, fletes, maniobras, embarque y gastos necesarios para su disponibilidad para la venta. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los que se incurren en la comercialización, venta y distribución.

#### **j. Propiedades, maquinaria y equipo**

Las propiedades, maquinaria y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o para fines administrativos se presentan en el estado de situación financiera consolidado a costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce para cancelar el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

Los proyectos que están en proceso para fines de producción, suministro y administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye

honorarios profesionales y otros costos directamente atribuibles. La depreciación de estos activos, al igual que en otros, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte, las vidas útiles utilizadas por El Grupo son las que se muestran a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10 a 50 años
Maquinaria y equipo	5 a 30 años
Equipo de transporte	5 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de este rubro, se reconoce en resultados y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo.

Los inmuebles, maquinaria y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

#### **k. Intangibles**

En este rubro se tienen activos intangibles adquiridos los cuales se reconocen al costo menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta a una tasa de 5% anualmente. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada ejercicio, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

##### **Deterioro de activos intangibles**

Al final de cada período sobre el cual se informa, El Grupo revisa los valores en libros de los activos intangibles y tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, El Grupo estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **l. Activos de larga duración o grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

Una operación discontinuada es un componente del Grupo del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta. Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuadas comprenden las utilidades o pérdidas después de impuestos de las operaciones discontinuadas y las ganancias o pérdidas después de impuestos resultantes de la medición de valor razonable menos los costos de venta del grupo de activos a disponer que conforman la operación discontinuada.

Los activos no circulantes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta y no a través del uso continuo, se considera altamente probable en un plazo menor a un año.

Se miden al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable, menos los costos de disposición (venta) desde el momento de clasificación inicial hasta su venta o distribución.

Cuando se espera que la venta ocurra más allá del periodo de un año, se determina el valor presente de los costos de disposición. Los ajustes al valor presente de los costos de disposición que surgen por el transcurso del tiempo o por cambios en la tasa de descuento se presentan y reconocen en el estado de resultados integral como gasto o ingreso financiero.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior del activo al valor razonable menos los costos de disposición (venta). Las pérdidas por deterioro se revierten por el incremento del valor razonable menos los costos de disposición de los activos, sin que supere la pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida.

Los activos no circulantes no se amortizan o deprecian mientras se clasifican como mantenidos para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de los activos clasificados como mantenidos para la venta, continúan reconociéndose.

Los activos no circulantes clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de los demás activos del estado de situación financiera. Los pasivos de un Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de otros pasivos en el estado de situación financiera.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que se ha dispuesto o se clasifica como mantenido para la venta y que representa una línea de negocio principal o área geográfica de operaciones, forma parte de un plan coordinado para disponer de dicha línea de negocio o área de operaciones, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente para su venta.

Los resultados de la venta o remediación de operaciones discontinuadas se presentan por separado en el estado de resultados.

#### **m. Deterioro de activos de larga duración**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo por los que existe un ingreso de efectivo claramente independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de los negocios relacionados y representen el nivel más bajo dentro del Grupo en el cual la Administración monitorea el crédito mercantil.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les asigna crédito mercantil o activos intangibles (determinadas por la Administración del Grupo como un equivalente a un segmento operativo) se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya

algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado de la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo.

Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo identificó indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida (activos en construcción de Almexa y Alucal), por lo que se requirió realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

El Grupo determina el importe recuperable utilizando el valor razonable menos costos de disposición debido a la existencia de un mercado activo para activos similares en la industria.

Para esta estimación, el Grupo utilizó:

- Valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares.
- Transacciones recientes en la industria de activos comparables.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo ajustó los datos de entrada relevantes utilizados para determinar el valor razonable.

Los ajustes por deterioro identificados son reconocidos en los resultados del ejercicio dentro de otros gastos y se presentan disminuyendo el valor de cada uno de estos activos.

#### **n. Arrendamientos**

Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo.

Al determinar si el Grupo obtiene sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, solo se consideran los beneficios económicos que surgen del uso del activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución sustantivos, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

El Grupo contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al determinar si el Grupo tiene derecho al uso directo del activo, el Grupo considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, el Grupo considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el periodo de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, el Grupo aplica otras IFRS aplicables en lugar de la IFRS 16.

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se valúan al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, se utiliza la tasa incremental de financiamiento al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la valuación del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa o cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual. En tales casos, la valuación inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otro tipo de pagos variables se cargan a resultados en el período al que corresponden.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- i. importes que se espera pagar como garantía de valor residual;
- ii. el precio de ejercicio de opciones de compra si se tiene certeza razonable de ejercer la opción;
- iii. cualquier penalización pagadera por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento considera que se ejercerá dicha opción.

Los activos por derecho de uso se valúan inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, se reducen por los incentivos de arrendamiento recibidos y se incrementan por:

- i. pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento;
- ii. costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- iii. el monto de cualquier provisión reconocida cuando el Grupo tiene la obligación contractual de dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Después de la valuación inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses devengados a una tasa periódica constante de interés sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos por arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida útil del activo, lo que se espera ocurra primero.

#### **o. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que el Grupo tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Cualquier reembolso que el Grupo considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

**p. Beneficios a los empleados**

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación neta del Grupo con respecto a los planes de beneficios definidos se calcula por separado para cada plan estimando la cantidad de beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte. El cálculo de la OBD se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que comprenden ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen inmediatamente en el ORI. el Grupo determina el gasto por intereses sobre el pasivo neto por beneficios definidos para el período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido al inicio del período anual al pasivo de beneficios definidos, teniendo en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficio neto definido durante el período como resultado de las contribuciones y pagos de beneficios. Los gastos financieros netos y otros gastos relacionados con planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se cambian los beneficios de un plan o cuando se reduce un plan, el cambio resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida en la reducción se reconoce inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, bajo las cuales, las compañías están obligadas a distribuir el 10% de sus utilidades.

**q. Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases fiscales, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en el resultado integral consolidado del período en que se aprueban o son sustancialmente aprobados dichos cambios. Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el ORI o directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra utilidades gravables futuras. Lo anterior se determina con base en el presupuesto del Grupo sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

Cuando existe un tratamiento fiscal incierto con relación a las bases fiscales de los activos o pasivos, el efecto fiscal de ciertas transacciones u otros supuestos relacionados con impuestos, El Grupo:

- i. Considera si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre;
- ii. Determina si es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado o no por la autoridad fiscal; y
- iii. Si no es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado, se debe valorar dicho tratamiento con base en el monto más probable o valor esperado, dependiendo del método que mejor refleje la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho a examinar y que tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

#### **r. Reconocimiento de ingresos**

El Grupo reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- El Grupo reconoce ingresos por la venta de aluminios planos y productos de consumo semi-duradero para el hogar.

El Grupo vende aluminios planos, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc., en su división de productos industriales, adicionalmente vende productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo a tiendas departamentales, de autoservicio, clubes de precios, mayoristas, institucionales, entre otros.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, El Grupo sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
  2. Identificar las obligaciones de desempeño
  3. Determinar el precio de la transacción
  4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
  5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.
- Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo en el momento en que los bienes han sido transportados y entregados en la locación especificada por el cliente o el transporte designado por el cliente ha recogido los bienes de acuerdo a las condiciones de venta.
  - Algunos clientes tienen el derecho a recibir un descuento, dichos derechos están negociados mediante acuerdos comerciales. Para la provisión por estas contraprestaciones conformidad con la IFRS 15, El Grupo aplica actualmente las guías para contraprestaciones variables y asume que los productos que fueron vendidos hasta la fecha del estado de situación financiera generarán un descuento completo, excepto cuando es altamente probable que no se otorgue el descuento total.
  - Una cuenta por cobrar es reconocida por El Grupo cuando los bienes son entregados al cliente ya que representa el punto en el tiempo en el que el derecho de consideración se

convierte en incondicional, ya que solo el paso del tiempo es requerido para que venza el pago.

- El pago del precio de transacción es realizado de acuerdo a la negociación con El Grupo.
- Bajo los términos estándar del Grupo, el comprador tiene el derecho a devolución al momento de la entrega y solo bajo el supuesto de que la mercancía esté en mal estado. No se reconoce un pasivo reembolsable o un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan, ya que históricamente las devoluciones han sido por un importe poco representativo.

**s. Clasificación de costos y gastos**

Los costos y gastos reflejados en el estado de resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función y se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

**t. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de la fecha de ejecución o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio que prevalece a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados, cuando se cobran o pagan, respectivamente. Las partidas no monetarias que se miden sobre la base de costos históricos en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

**u. Operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de las operaciones en moneda extranjera, se convierten a pesos usando los tipos de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos por estas operaciones se convierten a pesos usando los tipos de cambio de las fechas de las transacciones.

**v. Utilidad (pérdida) básica por acción y utilidad (pérdida) por acción diluida**

Se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad (pérdida) por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad (pérdida) básica por acción es igual a la utilidad (pérdida) por acción diluida debido a que no existen acuerdos que potencialmente puedan diluir las participaciones de accionistas.

**w. Combinación de negocios**

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide a valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

**x. Capital contable**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en emisión de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de la acción, neto de cualquier beneficio por impuestos relacionado.

Otros componentes de capital incluyen lo siguiente:

- Remediones del pasivo por beneficios definidos - que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros, así como el retorno de los activos del plan
- Efecto de conversión - comprende el efecto de conversión de moneda de los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional es diferente al peso
- Reserva de activos y pasivos financieros disponibles para su venta y coberturas de flujos de efectivo - comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores y remuneraciones a empleados pagadas con acciones

Todas las operaciones con propietarios del Grupo se registran por separado dentro del capital contable.

### 3. Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados, la Administración del Grupo ha efectuado ciertas estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son calculadas de forma prospectiva.

#### a. Juicios

La información significativa sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

- Evaluación del modelo de negocio
- Estabilidad en el riesgo crediticio
- Influencia significativa o control sobre Calm Real Estate

#### b. Supuestos e incertidumbres de estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar por resultado un ajuste material dentro del próximo año se incluye en las siguientes notas:

Nota 2e Activos financieros (pérdida crediticia esperada). Evaluación de la probabilidad de falta de pago de las cuentas por cobrar.

Nota 2f Valor razonable

Nota 2g Instrumentos financieros por pagar. Valuación del valor razonable.

Nota 2i Inventarios. Estimaciones del valor neto de realización.

Nota 2j Propiedades, maquinaria y equipo. Vidas útiles.

Nota 2l Activos de larga duración o grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Determinación del valor razonable.

Nota 2m Deterioro del valor de recuperación de propiedades, maquinaria y equipo. Valor razonable menos costos de disposición y la determinación de la tasa de descuento.

Nota 2n Arrendamientos. Determinación del plazo del arrendamiento, certeza razonable de ejercer las opciones de compra establecidas en los contratos, determinación de la tasa incremental de financiamiento.

Nota 2o Provisiones. Identificación y cuantificación de obligaciones presentes, y la determinación del valor presente de la obligación.

Nota 2p Beneficios a los empleados. Supuestos actuariales clave.  
 Nota 2q Impuestos a la utilidad diferidos. Recuperabilidad de impuestos diferidos activos.  
 Nota 12 Administración de riesgo. Incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 142,443,972	\$ 31,196,686
Inversiones a corto plazo	<u>12,331,969</u>	<u>71,601,254</u>
	<u>\$ 154,775,941</u>	<u>\$ 102,797,940</u>

Todas las inversiones a corto plazo están disponibles para ser retiradas en cualquier momento sin restricciones.

#### 5. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	\$ 702,274,418	\$ 1,085,944,340
Menos:		
Estimación para pérdidas por deterioro y provisión de descuentos	<u>(207,314,525)</u>	<u>(268,808,164)</u>
	494,959,893	817,136,176
Otras cuentas por cobrar	<u>36,683,709</u>	<u>36,522,294</u>
	<u>\$ 531,643,602</u>	<u>\$ 853,658,470</u>

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 79 y 93 días para 2025 y 2024, respectivamente. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de líneas de crédito, en algunos casos utiliza un sistema externo de calificación crediticia.

Del total de la cartera del Grupo se encuentra asegurado el 8% y 14% en 2025 y 2024, respectivamente. Por el resto de la cartera, el Grupo otorga líneas de crédito en función del análisis crediticio que lleva a cabo y de la experiencia de cobro con clientes.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

Cambio en la reserva de descuentos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del año	\$ 158,659,118	\$ 139,319,561
Incremento	397,527,437	387,877,960
Aplicación	<u>(450,289,746)</u>	<u>(168,538,403)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 105,896,809</u>	<u>\$ 158,659,118</u>

Cambio en la estimación para pérdidas por deterioro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del año	\$ 110,149,046	\$ 99,178,527
Incremento	10,525,203	7,260,879
Aplicación	(7,705,475)	-
Efecto por conversión	<u>(11,551,058)</u>	<u>3,709,640</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 101,417,716</u>	<u>\$ 110,149,046</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la pérdida crediticia esperada durante la vida de las cuentas por cobrar fue calculada mediante el modelo de pérdida crediticia esperada como se describe en la nota 2 e.

Durante 2025, Almexa reconoció una pérdida crediticia esperada por un monto de US\$95,998 (\$1,724,764)

#### 6. Inventarios, neto

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Materias primas	\$ 334,358,906	\$ 537,460,111
Producción en proceso	81,236,068	103,608,057
Productos terminados	348,067,992	334,872,634
Anticipos a proveedores	<u>4,906,304</u>	<u>1,763,999</u>
	768,569,270	977,704,801
Menos estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	<u>(72,652,706)</u>	<u>(89,079,751)</u>
	<u>\$ 695,916,564</u>	<u>\$ 888,625,050</u>

Cambio en la estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del año	\$ 89,079,751	\$ 32,186,635
Incremento	9,082,182	56,893,116
Disminución	<u>(25,509,227)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 72,652,706</u>	<u>\$ 89,079,751</u>

#### 7. Propiedades, maquinaria y equipo, neto

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Maquinaria y equipo	\$ 1,035,015,622	\$ 1,380,324,834
Edificios e instalaciones	205,932,077	269,614,976
Equipo de transporte	24,596,445	28,727,819
Terrenos	93,833,714	94,256,931
Mobiliario y equipo	<u>122,885,953</u>	<u>127,724,281</u>
	1,482,263,811	1,900,648,841
Depreciación acumulada	(1,094,883,399)	(1,102,075,216)
Proyectos en proceso	<u>59,443,017</u>	<u>1,013,233,147</u>
	<u>\$ 446,823,429</u>	<u>\$ 1,811,806,772</u>

	2024	Adquisiciones	Bajas	Trasposos	Deterioro	Conversion (*)	2025
<b>Inversión:</b>							
Maquinaria y equipo	\$ 1,380,324,834	\$ 4,853,100	\$ (215,015,373)	\$ 14,531,229	\$ -	\$ (149,678,168)	\$ 1,035,015,622
Edificios e instalaciones	269,614,976	1,301,527	(48,812,000)	204,083	-	(16,376,509)	205,932,077
Equipo de transporte	28,727,819	304,608	(1,548,606)	-	-	(2,887,376)	24,596,445
Mobiliario y equipo	127,724,281	3,748,481	(363,101)	239,093	-	(8,462,801)	122,885,953
Proyectos en proceso **	1,013,233,147	64,408,815	(326,612,714)	(14,974,405)	(597,297,165)	(79,314,661)	59,443,017
Terrenos	94,256,931	-	(24,136,000)	-	-	23,712,783	93,833,714
	<u>2,913,881,988</u>	<u>74,616,531</u>	<u>(616,487,794)</u>	<u>-</u>	<u>(597,297,165)</u>	<u>(233,006,732)</u>	<u>1,541,706,828</u>
<b>Depreciación:</b>							
Maquinaria y equipo	(871,577,356)	(55,500,703)	3,931,504	-	-	60,089,734	(863,056,821)
Edificios e instalaciones	(127,384,275)	(10,568,735)	-	-	-	12,408,615	(125,544,395)
Equipo de transporte	(26,593,874)	(3,652,019)	1,351,083	-	-	6,053,343	(22,841,467)
Mobiliario y equipo	(76,519,711)	(9,876,471)	361,155	-	-	2,594,311	(83,440,716)
	<u>(1,102,075,216)</u>	<u>(79,597,928)</u>	<u>5,643,742</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81,146,003</u>	<u>(1,094,883,399)</u>
<b>Total, neto</b>	<u>\$ 1,811,806,772</u>	<u>\$ (4,981,397)</u>	<u>\$ (610,844,052)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (597,297,165)</u>	<u>\$ (151,860,729)</u>	<u>\$ 446,823,429</u>
<b>Inversión:</b>							
Maquinaria y equipo	\$ 1,946,655,018	\$ 10,531,034	\$ (568,692,159)	\$ 23,634,069	\$ (66,766,463)	\$ 34,963,335	\$ 1,380,324,834
Edificios e instalaciones	332,345,546	149,850	(87,565,532)	976,466	-	23,708,646	269,614,976
Equipo de transporte	24,954,171	232,931	(617,353)	-	-	4,158,070	28,727,819
Mobiliario y equipo	115,643,658	2,573,835	(4,056,155)	929,000	-	12,633,943	127,724,281
Proyectos en proceso	1,097,134,850	66,903,900	(74,372,976)	(25,539,535)	(221,887,518)	170,994,426	1,013,233,147
Terrenos	77,495,893	-	-	-	-	16,761,038	94,256,931
	<u>3,594,229,136</u>	<u>80,391,550</u>	<u>(735,304,175)</u>	<u>-</u>	<u>(288,653,981)</u>	<u>263,219,458</u>	<u>2,913,881,988</u>
<b>Depreciación:</b>							
Maquinaria y equipo	(1,201,505,443)	(84,198,798)	426,996,022	-	-	(12,869,137)	(871,577,356)
Edificios e instalaciones	(140,935,215)	(13,110,832)	44,089,131	-	-	(17,427,359)	(127,384,275)
Equipo de transporte	(19,914,759)	(4,502,281)	572,977	-	-	(2,749,811)	(26,593,874)
Mobiliario y equipo	(63,952,293)	(10,536,540)	3,435,861	-	-	(5,466,739)	(76,519,711)
	<u>(1,426,307,710)</u>	<u>(112,348,451)</u>	<u>475,093,991</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(38,513,046)</u>	<u>(1,102,075,216)</u>
<b>Total, neto</b>	<u>\$ 2,167,921,426</u>	<u>\$ (31,956,901)</u>	<u>\$ (260,210,184)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (288,653,981)</u>	<u>\$ 224,706,412</u>	<u>\$ 1,811,806,772</u>

- (\*) El efecto de conversión se origina por la conversión de la información financiera de Almexa a su moneda funcional (U.S. Dólar) que es diferente a su registro e informe.
- (\*\*) Como se menciona en la Nota 10, el 30 de diciembre de 2025, Almexa y Alucal celebraron un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de fijar la responsabilidad garantizada con las hipotecas y prendas establecidas con Lurasar, S. de R. L., dichas deudas serán pagadas con los recursos obtenidos de la venta de los bienes ubicados en la planta de Veracruz propiedad de ambas compañías dentro de los dos años siguientes a la fecha de capitalización, misma que se define en la sentencia de aprobación del Convenio Concursal.

Dichos bienes se componen principalmente por maquinaria y equipo, activos en construcción, terrenos y edificios, los cuales al 31 de diciembre de 2025 fueron clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable menos los costos de venta.

Los convenios descritos en los párrafos anteriores y la incorporación de activos a largo plazo mantenidos para la venta representaron un cambio en las circunstancias debido a dichos factores internos y externos la Compañía revisó y ajustó los valores razonables al 31 de diciembre de 2025 de los activos concernientes a la planta en construcción de Veracruz.

El Grupo determinó el importe recuperable utilizando el valor razonable menos costos de disposición debido a la existencia de un mercado activo para activos similares en la industria. Para esta estimación, el Grupo utilizó:

- Valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares.
- Transacciones recientes en la industria de activos comparables.

Con motivo de lo anterior, el Grupo registró una disminución en el valor de los proyectos en proceso (principalmente maquinaria) por deterioro por un importe de \$597,297,165 en 2025 y \$288,653,981 en 2024 con el objeto de dejar valuados dichos activos a su valor recuperable. El efecto del deterioro en el valor de la maquinaria es presentado en otros gastos. (Véase nota 23).

Los ajustes por deterioro identificados son reconocidos en los resultados del ejercicio dentro de otros gastos y se presentan disminuyendo el valor de cada uno de estos activos.

El monto del gasto de la depreciación para el período de enero a diciembre de 2025 y 2024, con cargo a resultados fue de \$79,597,928 y \$112,348,451, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, Almexa clasificó maquinaria y equipo, equipo de transporte, mobiliario y equipo, edificios y proyectos en proceso, como activos no corrientes disponibles para la venta por un total de \$597,297,165. Dicha clasificación corresponde a la deuda reestructurada por Almexa ligada a la venta de ciertos activos. (Véase nota 10)

## **8. Arrendamientos**

### **a. Naturaleza de las actividades de arrendamiento**

el Grupo tiene en arrendamiento algunos inmuebles que utiliza para su operación, es común que los contratos de arrendamiento consideren incrementos anuales por concepto de inflación.

Los contratos de arrendamiento normalmente se ejecutan en un período de 15 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha.

**b. Activos por derecho de uso**

	2025	2024
Activo por derechos de uso:		
Saldo al 1 de enero	\$ 637,943,961	\$ 628,790,484
Remediación de arrendamiento	-	(26,926,769)
Incrementos	-	36,080,246
Saldo al 31 de diciembre	<u>637,943,961</u>	<u>\$637,943,961</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	(396,881,190)	(450,677,038)
Amortización del período	<u>(66,825,641)</u>	<u>(85,139,453)</u>
Amortización acumulada	<u>(463,706,831)</u>	<u>(535,816,491)</u>
Remediación de arrendamiento	-	138,935,301
Efecto de conversión	<u>(25,816,452)</u>	<u>(15,026,942)</u>
Activo por derechos de uso, neto	<u>\$ 148,420,678</u>	<u>\$ 226,035,829</u>

Los contratos de arrendamientos de inmuebles más representativos son los siguientes:

Subsidiaria	Fecha	Ubicación del inmueble/m aquinaria	Arrendatario	Vigencia	Descripción
Vasconia Brands	1 de octubre de 2023	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas, naves de producción y centro de distribución. Para los ejercicios de 2025 y 2024, la renta mensual fue de US\$226,238 y US\$248,274 dólares americanos, respectivamente, la cual se incrementa anualmente con base a la inflación de los Estados Unidos de América. El monto total pagado en 2025 y 2024 fue de US\$852,738 y US\$2,441,038 dólares americanos, respectivamente. Las principales cláusulas se muestran a continuación: -Una vez concluida la vigencia del contrato, este se prorrogará automáticamente hasta por 2 periodos de 5 años, los cuales serán forzosos salvo que alguna de las partes notifique a la otra por escrito. -El arrendamiento solo termina en el plazo pactado, si el arrendatario quisiera desocupar el inmueble, seguirá obligado a cubrir la contraprestación por el tiempo restante. -Las remodelaciones y acondicionamientos son a cargo del arrendatario quedando en beneficio del propio inmueble, así como de la contratación de seguros y realización y pago de mantenimientos correspondientes. -No existe opción de compra al término del contrato del activo subyacente.
Vasconia Brands	28 de febrero de 2013	Acceso IV número 15 Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, del municipio de Querétaro, Querétaro	Inmobiliaria Churubusco 1120, S. A. de C. V.	Quince años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas y naves de producción. Para los ejercicios de 2025 y 2024, la renta mensual fue de \$549,810 y \$525,932, respectivamente, la cual se incrementa anualmente con base a la inflación. El monto total pagado en 2025 y 2024 fue de \$6,597,716 y \$5,259,324, respectivamente. Las principales cláusulas se muestran a continuación:

					<p>-Una vez concluida la vigencia del contrato, este se prorrogará automáticamente salvo que alguna de las partes notifique a la otra por escrito.</p> <p>-El arrendamiento solo termina en el plazo pactado, si el arrendatario quisiera desocupar el inmueble, seguirá obligado a cubrir la contraprestación por el tiempo restante.</p> <p>-Las remodelaciones y acondicionamientos son a cargo del arrendatario quedando en beneficio del propio inmueble, así como de la contratación de seguros y realización y pago de mantenimientos correspondientes.</p> <p>-No existe opción de compra al término del contrato del activo subyacente.</p>
Almexa	1 de abril de 2014	Vía Morelos No. 347, Colonia Santa María Tulpetlac del Municipio de Ecatepec, Estado de México.	Inmobiliaria San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	Un año y tres meses	<p>Propiedad que se utiliza para sus oficinas, almacenes de producción.</p> <p>En 2023 y hasta marzo de 2024 la renta mensual fue de US\$215,591.</p> <p>Con fecha 1 de abril de 2024, se celebró el convenio modificatorio por el cual se conviene modificar el monto de la renta mensual en la cantidad de US\$209,385.</p> <p>Con fecha 1 de agosto de 2024 se celebró un convenio por el cual se otorga un periodo de gracia comprendido de agosto de 2023 a julio de 2024 y adicionalmente amplía el periodo de gracia de agosto de 2024 y hasta diciembre de 2024; asimismo se concede una renta mensual reducida en cantidad de US\$50,000.</p> <p>Derivado del convenio anterior, se condonan las rentas devengadas de agosto de 2023 y hasta diciembre de 2024.</p> <p>A partir del 1 de enero de 2025, la renta mensual pagada fue por un importe de US\$50,000.</p> <p>Dicha propiedad dejó de ser arrendada por el Grupo, desocupando las instalaciones con fecha 10 de abril de 2026.</p>
Grupo Vasconia	25 de noviembre de 2023	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	<p>Propiedad que se utiliza para sus oficinas. El 1 de septiembre de 2022 este contrato fue modificado reduciendo el número de metros cuadrados arrendados con lo anterior la renta mensual se redujo de US\$14,748 a US\$611. El 25 de noviembre de 2023 este arrendamiento fue renovado. El monto total pagado en 2024 a US\$1,833 respectivamente. A partir del mes de marzo 2024 el arrendamiento fue proporcionado por Vasconia Brands.</p>
Fomento Productivo	1 de septiembre de 2022	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	<p>Propiedad que se utiliza para sus oficinas. El 1 de septiembre de 2023, el contrato fue renovado por un periodo de cinco años con una renta mensual de US\$14,651. El monto total pagado en 2024 asciende a US\$43,953. A partir del mes de marzo 2024 el arrendamiento fue proporcionado por Vasconia Brands.</p>

**c. Pasivos por arrendamiento**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 248,172,440	\$ 206,191,170
Incrementos	-	36,080,246
Remediación de arrendamiento	-	121,760,693
Pagos	(91,225,627)	(84,843,429)
Efecto de conversión	<u>14,672,565</u>	<u>(31,016,240)</u>
Saldo al 31 de diciembre	171,619,378	248,172,440
Menos: porción no circulante	<u>105,542,458</u>	<u>175,876,191</u>
Porción circulante	<u>\$ 66,076,920</u>	<u>\$ 72,296,249</u>

**d. Importes reconocidos en la utilidad o pérdida del año**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Amortización de los activos por derecho de uso	\$ 66,825,641	\$ 85,139,453
Intereses por los pasivos por arrendamiento	<u>15,753,389</u>	<u>36,859,154</u>
	<u>\$ 82,579,030</u>	<u>\$ 121,998,607</u>

**e. Vencimientos de los pasivos por arrendamiento**

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2026	\$ 66,076,920
2027 en adelante	<u>105,542,458</u>
	<u>\$ 171,619,378</u>

**9. Intangibles, neto**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intangibles:		
Saldo al 1 de enero	\$ 59,150,695	\$ 59,786,388
Efecto por conversión	<u>(3,646,543)</u>	<u>(635,693)</u>
Total intangibles	<u>55,504,152</u>	<u>59,150,695</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	(29,304,060)	(24,385,317)
Amortización del período	<u>(4,986,219)</u>	<u>(4,918,743)</u>
Amortización acumulada	<u>(34,290,279)</u>	<u>(29,304,060)</u>
Activos intangibles, neto	<u>\$ 21,213,873</u>	<u>\$ 29,846,635</u>

El gasto por amortización de activos intangibles en el período de enero a diciembre de 2025 y 2024, con cargo a los resultados fue de \$4,986,219 y \$4,918,743, respectivamente.

Los intangibles están representados principalmente por marcas comerciales adquiridas.

## 10. Deuda

Como se menciona en la Nota 11, el 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Compañía y de Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Compañía y de Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Compañía y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores, el cual fue aprobado por la asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía e informado en el evento relevante de fecha 12 de agosto de 2025. Véase Nota 18.

<u>Institución</u>		<u>Tipo de préstamo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2025</u>
Lurasar - simple (antes Sabadell)	(1)	Prendario	22-04-2033	1.5%	\$ 167,000,000
Lurasar - simple (antes Sabadell)	(2)	Sin Garantía	06-07-2028	SOFR + 3.5%	1,703,437
Lurasar - simple (antes Sabadell)	(2)	Sin Garantía	01-11-2023	SOFR + 3.0%	760,683
Lurasar - simple OS (antes Sabadell)	(1)	Prendario	22-04-2033	1.5%	1,801,665
Lurasar - simple (antes Sabadell)	(2)	Prendario / Hipotecaria	22-04-2028	-	186,853,680
Lurasar - simple OS (antes Sabadell)	(8)	Prendario / Hipotecaria	24-10-2032	1.5%	122,500,000
Lurasar - simple (antes Santander)	(4)	Sin Garantía	27-09-2026	SOFR + 3.85%	3,700,830
Lurasar - simple (antes Santander)	(5)	Prendario	22-04-2028	-	57,493,440
HSBC - corriente	(3)	Quirografario	04-11-2030	TIIE + 3.0	<u>166,000,000</u>
					<u>\$707,813,735</u>

<u>Institución</u>		<u>Tipo de préstamo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2024</u>
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(1)	Hipotecario / Prendario	06-12-2025	TIIE + 3.25%	\$ 122,222,222
Actinver - simple	(6)	Quirografario	04-08-2026	TIIE + 3.0%	175,000,000
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(2)	Hipotecario / Prendario	06-07-2028	SOFR + 3.5%	202,683,000
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(2)	Hipotecario / Prendario	01-11-2023	SOFR + 3.0%	141,878,100
HSBC - corriente	(3)	Quirografario	31-10-2024	TIIE + 3.0%	166,000,000
Lurasar - simple (antes Santander) *	(4)	Hipotecario / Prendario	27-09-2026	SOFR + 3.85%	254,791,220
Certificados Bursátiles	(7)	Quirografario	Varias	Varias	<u>862,310,000</u>
					<u>\$1,924,884,542</u>

- (1) En diciembre de 2019 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Sabadell, S. A. por \$200,000,000, cuyo saldo insoluto del principal era de \$122,222,222, a un plazo de seis años contados a partir de la primera disposición, con amortizaciones mensuales e interés anual de TIE más 3.25%.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable de los créditos en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

Dicho crédito con garantía real prendaria reconocido en cantidad de \$174,060,210 equivalente a 20,791,526 Unidades de Inversión (UDIS), incluye capital e intereses ordinarios y moratorios el cual fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria en cantidad de \$167,000,000 a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alícuotas correspondientes al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5% anual (ii) en los años dos a seis, tendrá un incremento anual del 0.5%; y (iii) en el año siete, será la misma tasa aplicable para el año seis, los cuales serán pagados trimestralmente. Véase Nota 11.

Derivado de dicho crédito de la Compañía, Almexa reconoció como obligado solidario el 1% en cantidad de \$1,801,665 equivalente a 207,915 UDIS.

- (2) En enero de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$10,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.5 con vencimiento en julio de 2028. Las garantías otorgadas para dicho crédito, que posteriormente fueron cedidas en conjunto con la deuda a Lurasar se describen en la Nota 7.

En mayo de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito de cuenta corriente con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$7,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.0 con vencimiento en noviembre de 2023. Las garantías otorgadas para dicho crédito, que posteriormente fueron cedidas en conjunto con la deuda a Lurasar se describen en la Nota 7.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable de los créditos antes mencionados en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

A dichos créditos le fueron reconocidas garantías reales prendaria e hipotecaria en cantidad de \$200,000,000 equivalente a 23,890,067 UDIS y un crédito común en cantidad de \$238,062,042 equivalente a 28,436,591 UDIS, incluye capital e intereses ordinarios y moratorios sobre los cuales fueron reestructurados mediante: (i) Para la porción reconocida con garantía real prendaria e hipotecaria recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real, dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal. Véase Nota 11.

El 30 de diciembre de 2025, Almexa celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de fijar la responsabilidad garantizada con las hipotecas y prendas establecidas con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de USD \$10,400,000, por los créditos con garantías reales prendarias e hipotecarias reestructurados en los términos del párrafo anterior.

Para la porción reconocida como crédito común (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación. Véase Nota 11.

- (3) En julio 2023 la Compañía contrató una línea de crédito en cuenta corriente con Banco HSBC México, S.A. hasta por \$166,000,000, con un interés anual de TIIE más 3.00%.

El 15 de agosto de 2025 la Compañía celebró un convenio de reconocimiento de adeudo y reestructuración de pagos, mediante el cual se reconoce a reestructurar el crédito de cuenta corriente celebrado en julio de 2023 en cantidad de \$166,000,000, el cual se reestructura a un plazo de 60 meses con un periodo de gracia respecto del pago de principal durante los primeros 18 meses, con vencimiento al 4 de noviembre de 2030.

- (4) En septiembre 2021 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Santander México, S.A. por US\$16,000,000, a un plazo de cinco años, con amortizaciones mensuales e interés anual de SOFR más 3.85%. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 7.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable del crédito antes mencionado en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

Dicho crédito común en cantidad de \$370,082,953, equivalente a 42,708,185 UDIS, incluyen capital e intereses ordinarios y moratorios sobre el cual fue reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 1% será pagado y liquidado a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles.

- (5) El 30 de diciembre de 2025, Alucal, S. A. de C. V. (Alucal) celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de dar por cumplida su obligación solidaria y como garante con Lurasar, S. de R. L. de C.V., en cantidad de USD \$3,200,000, por los créditos contraídos por Almexa respecto de los créditos contraídos con Banco Santander México, S.A., el cual será pagado en los mismos términos que los créditos con garantías reales prendarias e hipotecarias reestructurados por Almexa.

- (6) En agosto de 2022, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con Actinver por un monto de \$175,000,000, con vencimiento en agosto 2026, el cual devengo intereses a tasa TIIE más 3.0% con vencimiento en agosto de 2026. El crédito era quirografario

Dicho crédito común en cantidad de \$261,989,889, equivalente a 31,225,480 UDIS, incluye capital e intereses moratorios el cual fue se reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

- (i) Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Compañía por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Véase Nota 18.
  - (ii) El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Compañía en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.
- (7) En 2015, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,000,000,000, con \$250,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 26 de agosto de 2019 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 5 años de 3,500,000 CEBURES con clave de

pizarra "Vasconi 19", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$350,000,000. Dichos CEBURES se pagarían a la fecha de su vencimiento, es decir el 19 de agosto de 2024 y devengaron intereses a tasa TIIE + 2.1%.

Dicho crédito común en cantidad de \$431,158,875, equivalente a 51,431,945 UDIS, incluye capital e intereses ordinarios y moratorios el cual fue reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores en relación con el pago y liquidación de los créditos comunes.

En 2020, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,500,000,000, con \$350,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 14 de julio de 2022 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 3 años de 5,123,100 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 2LL", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$512,310,000. Dichos CEBURES se pagarían a la fecha de su vencimiento, es decir el 10 de julio de 2025 y devengaron intereses a tasa TIIE + 2.70%.

Dicho crédito común en cantidad de \$639,619,034, equivalente a 76,258,976 UDIS, incluye capital e intereses moratorios y fue se reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores en relación con el pago y liquidación de los créditos comunes.

- (8) El 30 de diciembre de 2025, Vasconia Brands, S. A. de C. V. celebró un convenio de reconocimiento con el propósito de dar por cumplida su obligación solidaria con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de \$122,500,000, por los créditos contraídos por su parte relacionada Almexa Aluminio, S. A. de C.V. con Banco Sabadell, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuyos saldos del principal ascendían a \$10 millones de dólares y \$7 millones de dólares.

Los movimientos de los créditos bancarios y CEBURES se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	\$ 1,924,884,542	\$ 1,823,992,685
Revaluación por conversión (UDIS)	64,304,689	-
Quita recibida por créditos comunes	(1,192,943,346)	-
Pasivos sujetos a capitalización	(268,425,590)	-
Asunción de deuda por obligación solidaria Lurasar (1)(8)	179,993,440	-
Efecto de conversión	-	94,903,059
Costo relacionado con la emisión de deuda	-	5,988,798
Saldo al final del año	<u>\$ 707,813,735</u>	<u>\$ 1,924,884,542</u>
Integración		
Circulante:		
Otros acreedores financieros	\$ 7,966,615	\$ 721,574,542
Créditos bancarios	-	341,000,000
Certificados bursátiles	-	862,310,000
No circulante:		
Otros acreedores financieros	533,847,120	-
Créditos bancarios	166,000,000	-
	<u>\$ 707,813,735</u>	<u>\$ 1,924,884,542</u>

## 11. Concurso mercantil y reestructura de la deuda

A partir de junio de 2023, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura") de la Compañía y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Compañía y Almexa y la masa concursal.

El 22 de mayo de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México emitió la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos en el concurso mercantil de la Emisora y Almexa, la cual fue publicada el 23 de mayo de 2025 en la página oficial del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Con fecha 11 de agosto de 2025 mediante asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía se aprobó el plan de reestructura, que es en lo sustancial, es igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa.

El 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Compañía y Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Compañía y Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Compañía y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores.

Los créditos reconocidos por la Compañía fueron reestructurados de la manera siguiente:

El crédito con garantía real prendaria reconocido fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alícuotas correspondientes al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5% anual (ii) en los años dos a seis, tendrá un incremento anual del 0.5%; y (iii) en el año siete, será la misma tasa aplicable para el año seis, los cuales serán pagados trimestralmente.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

- (i) Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Compañía por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Véase Nota 18.
- (ii) El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Compañía en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.

Los créditos reconocidos por Almexa fueron reestructurados de la manera siguiente:

Los créditos con garantía real prendaria e hipotecaria reconocidos recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real, dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal, o en su caso a través de la adjudicación de los bienes restantes objeto de garantía a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance dichos créditos que correspondan a los bienes respectivos. Si el valor de los bienes garantía mencionados resulta menor al monto de los créditos con garantía real, la diferencia a favor del acreedor será considerada como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

En el caso de que llegada la fecha límite de venta no se hubieren enajenado, total o parcialmente, los bienes objeto de dichos créditos con garantía Real o, en su caso, Almexa certifique su imposibilidad para enajenar, total o parcialmente, los bienes objeto de los créditos con garantía real, los acreedores reconocidos titulares de los créditos con garantía real podrán adjudicarse los bienes restantes objeto de los créditos con garantía real a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance los créditos con garantía real que correspondan a los bienes respectivos, en el entendido de que cualquier diferencia entre el valor de avalúo mencionado y el valor reconocido a los créditos con garantía real deberá de pagarse a Almexa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de formalice la adjudicación de dichos bienes y, en su caso, el saldo que no alcance a cubrirse de los créditos con garantía real a partir del valor de avalúo mencionado será considerado como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

La sentencia del convenio concursal resolvió de manera enunciativa: (i) Dio por terminado el estado de convenio concursal, (ii) la extinción, modificación y reestructura de la deuda concursal, (iii) la extinción y cancelación de cualquier embargo sobre cualquier bien de la Compañía y Almexa y; (iv) la terminación de cualquier acción judicial de acreedores reconocidos derivada de la deuda reestructurada, sin incluir los recursos de apelación en contra de dicha sentencia.

Con la sentencia de aprobación del convenio concursal y su subsecuente implementación, la Compañía y Almexa preservarán el curso ordinario de sus operaciones, los empleos y enfocarán sus esfuerzos en la optimización y rentabilidad de sus unidades de negocio.

## 12. Administración de riesgo

### a. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 2d, Nota 2e, Nota 2g, Nota 2h y Nota 2f.

El Grupo ha creado un Comité de Administración de Riesgos, que está integrado por ejecutivos de primer nivel y es el encargado de autorizar todas las operaciones de cobertura que se deseen contratar, observando para ello los lineamientos que establezca el Consejo de Administración.

### b. Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos

	Riesgo	2025	2024
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(i)	\$ 154,775,941	\$ 102,797,940
Clientes y otras cuentas por cobrar	(i)	531,643,602	853,658,470
Activos corrientes mantenidos para la venta	(iii)	-	67,979,878
Instrumentos financieros derivados	(i)	-	13,397,493

Pasivos financieros:			
Proveedores	(ii-iii)	356,402,318	1,082,635,097
Créditos bancarios	(ii-iii)	166,000,000	341,000,000
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(iii)	597,297,165	-
Otros acreedores financieros	(ii-iii)	541,813,735	721,574,542
Pasivos sujetos a capitalización	(ii)	773,231,319	-
Certificados bursátiles	(ii-iii)	-	862,310,000
Documentos por pagar	(ii-iii)	1,157,453	134,986,220
Obligaciones por arrendamientos	(ii-iii)	171,619,378	248,172,440
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(ii-iii)	24,590,742	40,479,256

Los activos y pasivos del Grupo están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen:

- (i) Riesgo de crédito.
- (ii) Riesgo de liquidez.
- (iii) Riesgos financieros de mercado.

El Grupo busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias las cuales se describen a continuación.

- **Administración del riesgo de crédito**  
El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para el Grupo. En el caso del Grupo, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes y de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Respecto al efectivo y equivalentes, el Grupo tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Respecto a las cuentas por cobrar, el Grupo tiene políticas para el otorgamiento de crédito, las cuales se mencionan en la Nota 5. La exposición máxima del riesgo de crédito está representada por el efectivo y cuentas por cobrar reconocidos en el estado de posición financiera. El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 79 y 93 días para 2025 y 2024. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.
- **Administración del riesgo de liquidez**  
Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultad en cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, los cuales son liquidados con efectivo u otro instrumento financiero.

el Grupo administra el riesgo de liquidez invirtiendo sus excedentes de efectivo en instrumentos de inversión sin riesgo para ser utilizados en el momento que el Grupo los requiera. Adicionalmente, tiene vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales.

A continuación, se muestra la tabla de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, del Grupo con base en los períodos de pago:

	2025			
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años	Total
Proveedores	\$ 356,402,318	\$ -	\$ -	\$ 356,402,318
Créditos bancarios	-	-	166,000,000	166,000,000
Otros acreedores financieros	7,966,615	244,347,120	289,500,000	541,813,735
Pasivos sujetos a capitalización	-	773,231,319	-	773,231,319
Documentos por pagar	1,157,453	-	-	1,157,453
Pasivos por arrendamientos	66,076,920	105,542,458	-	171,619,378
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	24,590,742	-	-	24,590,742
	<u>\$ 456,194,048</u>	<u>\$ 1,123,120,897</u>	<u>\$ 455,500,000</u>	<u>\$ 2,034,814,945</u>

- **Riesgo de mercado**  
Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen como resultado de cambios en los precios de mercado.

Las actividades del Grupo la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en tasas de interés, de tipo de cambio y de cambios en el precio del aluminio.

#### Administración de riesgo de la tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que mantiene préstamos con instituciones financieras a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIIE") y Tasa de Financiamiento a un Día Garantizada ("SOFR" por sus siglas en inglés) (tasas de interés variables). Con el fin de administrar este riesgo, el Grupo tiene la política de monitorear las tasas de interés para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

el Grupo ha monitoreado la transición a la nueva tasa de interés de referencia. Esto incluye anuncios hechos por los reguladores de IBOR. La FCA (Financial Conduct Authority) ha confirmado que todas las configuraciones LIBOR dejarán de ser proporcionadas por cualquier administrador o dejarán de ser representativas:

- Inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021, en el caso de todas las configuraciones de libras esterlinas, euros, francos suizos y yenes japoneses, y las configuraciones de dólares estadounidenses de 1 semana y 2 meses.
- Inmediatamente después del 30 de junio de 2023, en el caso de las configuraciones restantes en dólares estadounidenses.

el Grupo continuará monitoreando la transición hasta que finalice la incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia con respecto a la oportunidad y el monto de los flujos de efectivo a los que el Grupo está expuesto. el Grupo espera que esta incertidumbre continúe hasta que los contratos vigentes que hacen referencia a las LIBOR se modifiquen para especificar la fecha en la que se reemplazará la tasa de interés de referencia.

A principios de 2022 dejó de publicarse la tasa LIBOR como referencia para los nuevos contratos que se celebren en México, por lo que se realizó la transición a la tasa SOFR.

#### Análisis de sensibilidad

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad determinado con base a la exposición a las tasas de interés variables de los préstamos al cierre del ejercicio.

El Grupo identifica riesgos cuando la tasa TIIE y SOFR tienen una variación de 150 puntos base sobre la tasa al cierre del ejercicio.

#### Administración de riesgo cambiario

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. Con el fin de administrar este riesgo, el Grupo tiene la política de monitorear los tipos de cambio del peso mexicano contra el dólar de los Estados Unidos de América para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

#### Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad determinado en base a la exposición a la fluctuación del tipo de cambio en los préstamos con Lurasar, S. de R. L. de C. V. expresado en dólares americanos.

El Grupo identifica riesgos cuando existe una fluctuación de 10% en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos al cierre del ejercicio. Dicho nivel de fluctuación resulta del análisis que la Administración realiza con respecto a los posibles cambios en el tipo de cambio.

#### Administración de riesgo por precio de aluminio

El Grupo realiza transacciones de compra de aluminio, al haber variaciones determinadas por el mercado en el precio de esta materia prima, El Grupo está expuesto a fluctuaciones en el precio del aluminio. Con el fin de administrar este riesgo, el Grupo, principalmente en su división de productos de consumo tiene la política de utilizar coberturas que le permitan mitigar la volatilidad de los precios de aluminio, debiendo todas las operaciones de cobertura llevadas a cabo, estar estrictamente vinculadas a la operación regular del negocio, no debiendo realizar operaciones con fines especulativos.

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad que prepara con base en la exposición a cambios en el precio del aluminio. Para ello, se realiza un análisis asumiendo que el importe de la cuenta por pagar a los proveedores de aluminio al final del período es igual para los meses que se consideran en el análisis y considerando variaciones en el precio del aluminio de entre el 5% y 10%. Dicho análisis es revelado siempre y cuando sea significativo.

#### Otros riesgos

Las estimaciones actuales de el Grupo contemplan las condiciones actuales y futuras esperadas, pero existe la posibilidad de que las condiciones reales puedan diferir de las expectativas, lo que podría afectar materialmente los resultados de las operaciones y la posición financiera del Grupo.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros contratados por el Grupo, que al cierre de 2025 fueron liquidados, fue determinado por el Grupo usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera consolidado.

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Grupo podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, son agrupados en los niveles que se muestran a continuación que abarcan el grado al cual se observa el valor razonable:

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo del Grupo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para su venta, se registran a su valor razonable; clasificándose como Nivel 1 y Nivel 2, respectivamente.

La deuda a corto plazo del Grupo se registra a costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado. Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a corto plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares.

El Grupo considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima a sus valores razonables, a excepción de la tabla que se muestra a continuación:

	2025	
	Valor en libros	Valor razonable
Lurasar - Prendario	\$ 346,993,440	\$ 277,288,318
Lurasar - Hipotecario y prendario	186,853,680	174,977,749
HSBC México, S. A. - Quirografario	166,000,000	175,246,962
	<u>\$ 699,847,120</u>	<u>\$ 627,513,029</u>

	2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Lurasar - hipotecario y prendario	\$ 466,783,322	\$ 414,907,442
Lurasar - hipotecario y prendario	254,791,220	219,118,143
Actinver - quirografario	175,000,000	143,542,639
Certificados bursátiles - quirografario	862,310,000	806,260,363
	<u>\$ 1,758,884,542</u>	<u>\$ 1,583,828,587</u>

### 13. Proveedores

Como se menciona en la Nota 11, los créditos comunes reconocidos por Almexa fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, la cual, la correspondiente a proveedores clasificados como acreedores comunes ascendió a \$569,215,043.

Como se menciona en la Nota 26, y de acuerdo con la sentencia de aprobación del convenio concursal de Almexa que se menciona en la Nota 11, el saldo restante de los mismos, correspondiente al 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación, el cual al 21 de enero de 2026 fue realizado a la totalidad de sus acreedores excepto Perennial, por el cual se exhibió ante el Juez el billete de depósito para el pago de dicho crédito.

Las quitas recibidas de sus proveedores corresponden a los créditos reconocidos al 30 de enero de 2025 en la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos.

### 14. Provisiones

	2024	Incrementos	Cancelaciones	Aplicaciones	2025
Bonos	\$ 13,553,105	\$ 1,592,880	\$ 7,757,638	\$ 4,595,085	\$ 2,793,262
Publicidad	7,440,937	33,196,694	4,105,429	34,189,553	2,342,649
Finiquitos	3,729,584	-	-	-	3,729,584
Fundación Vasconia	3,151,129	-	-	-	3,151,129
Honorarios	27,278,973	33,579,459	1,611,895	29,720,726	29,525,811
Intereses	357,739,972	65,655,330	423,395,302	-	-
Otras provisiones	81,766,541	247,760,013	1,067,392	262,970,278	65,488,884
	<u>\$ 494,660,241</u>	<u>\$ 381,784,376</u>	<u>\$ 437,937,656</u>	<u>\$ 331,475,642</u>	<u>\$ 107,031,319</u>

	<u>2023</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>2024</u>
Bonos	\$ 13,044,900	\$ 59,604,972	\$ 59,040,926	\$ 55,841	\$ 13,553,105
Publicidad	2,164,979	37,811,755	7,502,893	25,032,904	7,440,937
Finiquitos	3,595,058	134,526	-	-	3,729,584
Fundación Vasconia	3,151,129	-	-	-	3,151,129
Honorarios	13,210,946	47,860,322	19,994,578	15,797,717	27,278,973
Intereses	130,920,316	226,819,656	-	-	357,739,972
Otras provisiones	52,996,601	488,626,033	320,939,910	138,916,183	81,766,541
	<u>\$ 219,083,929</u>	<u>\$ 860,857,264</u>	<u>\$ 405,478,307</u>	<u>\$ 179,802,645</u>	<u>\$ 494,660,241</u>

## 15. Documentos por pagar

Con fecha 5 de mayo de 2023, la Compañía y GHI acordaron modificar el calendario de pagos establecido en el cual se cancelan siete pagarés con vencimiento comprendido entre el mes de marzo y octubre 2023 y en su lugar se emitieron siete nuevos pagarés con vencimientos entre abril y octubre de 2026, derivado de esta modificación en las condiciones de pago la Compañía cubriría los gastos financieros derivados de esta modificación. El saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$82,935,286.

Con fecha 11 de febrero de 2021, la Compañía y GHI Hornos Industriales S.L. (GHI), celebraron un contrato de compra venta por concepto de compra de diversos materiales, equipos y servicios, realizados, transportados e instalados por GHI; los recursos humanos y materiales serán suministrados por la Compañía para llevar a cabo dicha instalación. La contraprestación es por la cantidad de 6,768,394 Euros. Los pagarés serán de vencimiento mensual consecutivo; así mismo la penalidad máxima aplicable a GHI para el caso que los equipos no cumplan con las garantías de funcionamiento será del 5% de la contraprestación establecida; en lo que respecta a los retrasos en la llegada de los equipos en posición en el puerto de Veracruz pagará 0.25% por semana de retraso vencida.

Con fecha 17 de enero de 2022 la Compañía y Simge Endüstriyel Mühendislik Sanayi Veticaret Limited Sirketi, celebraron un acuerdo con relación al suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los bienes y servicios requeridos por la Compañía en sus plantas consignadas en diversas órdenes de compra celebradas en el ejercicio 2021 y modificar la forma y tiempo de pago de las cantidades a cargo, el monto del acuerdo equivale a 7,470,000 Euros, el cual será cubierto en 35 pagos mensuales consecutivos a partir del 4 de febrero de 2022 y con vencimiento el 5 de diciembre de 2024. El saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$52,050,933

Con base en la aprobación del convenio concursal del 22 de octubre de 2025, la Compañía implementó el plan de reestructura de sus obligaciones, asumiendo los acreedores comunes como es el caso de Simge Endüstriyel Mühendislik Sanayi Veticaret Limited Sirketi y GHI; una quita del 99% del monto previsto en la sentencia, el saldo remanente del 1% será pagado y liquidado a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

A continuación, se muestra el detalle de los documentos por pagar anteriormente suscritos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,157,453	\$ 134,986,220
Menos: porción no circulante	-	35,796,919
Porción circulante	<u>\$ 1,157,453</u>	<u>\$ 99,189,301</u>

## 16. Beneficios a los empleados

El Grupo tiene un pasivo para cubrir pagos por primas de antigüedad y plan de jubilaciones, los cuales se determinan con estudios actuariales, utilizando el método de costo unitario proyectado. Los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

	2025		
	Prima de antigüedad	Plan de jubilación	Total
Saldo al inicio del año	\$ 17,531,034	\$ 7,534,818	\$ 25,065,852
Resultado del período:			
Costo actual del servicio	1,731,077	580,465	2,311,542
Gasto por intereses	1,754,848	798,690	2,553,538
	<u>3,485,925</u>	<u>1,379,155</u>	<u>4,865,080</u>
Incluido en el ORI:			
Ganancia de re-mediciones	6,222,763	991,620	7,214,383
Otros:			
Beneficios pagados	(2,940,872)	-	(2,940,872)
Saldo al final del año	\$ 24,298,850	\$ 9,905,593	\$ 34,204,443
	2024		
	Prima de antigüedad	Plan de jubilación	Total
Saldo al inicio del año	\$ 21,334,594	\$ 14,556,884	\$ 35,891,478
Resultado del período:			
Costo actual del servicio	2,230,289	776,577	3,006,866
Costo del servicio pasado	(4,953,986)	(8,239,746)	(13,193,732)
Gasto por intereses	1,997,492	871,716	2,869,208
	<u>(726,205)</u>	<u>(6,591,453)</u>	<u>(7,317,658)</u>
Incluido en el ORI:			
Pérdida de re-mediciones	(46,578)	(353,368)	(399,946)
Otros:			
Beneficios pagados	(3,115,415)	-	(3,115,415)
Saldo al final del año	\$ 17,446,396	\$ 7,612,063	\$ 25,058,458

Obligación de beneficios definidos

### i. Supuestos actuariales.

Los siguientes son los supuestos actuariales principales a la fecha de presentación (expresados como promedios ponderados).

	2025	2024
Tasa de descuento	9.10%	10.60%
Tasa de incremento salarial	5.15%	5.15%
Tasa de incremento salario mínimo	5.00%	5.00%

ii. Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en los supuestos actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que los otros supuestos se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla siguiente:

	2025		2024	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (cambio del 1%)	\$ 2,110,892	\$ 2,230,758	\$ 1,643,700	\$ 1,782,564

Aunque el análisis no considera la distribución total de los flujos de efectivo esperados bajo el plan, si provee una aproximación de la sensibilidad de las suposiciones presentadas.

17. Impuestos a la utilidad

La Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente establece una tasa de 30% para las compañías en México y 21% para la residente en Estados Unidos de América.

a. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2025	2024
ISR causado	\$ 601,680	\$ 5,965,798
ISR diferido	(238,455,522)	(189,049,986)
	\$ (237,853,842)	\$ (183,084,188)

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos es como sigue:

	2025	2024
Gasto "esperado"	30%	30%
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos inflacionarios	2%	(7%)
Otras partidas permanentes	(114%)	(1%)
Efecto cambiario de partidas no monetarias	0%	(13%)
Gastos no deducibles	21%	20%
Tasa efectiva	(62%)	29%

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos diferidos:		
Provisiones	\$ 78,595,532	\$ 98,521,592
Intangibles y otros	13,883,648	21,118,407
Pérdidas crediticias esperadas y reserva de descuentos	66,357,461	32,366,976
Intereses no deducibles	86,998,265	95,803,874
Obligaciones por arrendamiento	14,742,208	13,806,630
Propiedades, maquinaria, equipo, neto	229,261,575	33,088,977
Pérdidas fiscales por amortizar	229,904,339	229,981,011
Activo diferido, neto	\$ 719,743,028	\$ 524,687,467

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende en gran medida de la aprobación del Plan de Reestructura que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan; así como de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El impuesto sobre la renta diferido por la diferencia entre el valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo de Almexa, medido en su moneda funcional (dólar estadounidense) al tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción, y su base fiscal, medida al tipo de cambio tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en resultados como parte del impuesto a la utilidad diferido del ejercicio de acuerdo con la NIC 12 "Impuestos a las ganancias". La disminución (aumento) en la base fiscal de propiedad, planta y equipo generada por el aumento (disminución) en el tipo de cambio del dólar al cierre del presente ejercicio respecto al tipo de cambio del dólar al cierre del ejercicio anterior, dio lugar a un beneficio (gasto) en los resultados del ejercicio.

#### b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales acumuladas actualizadas a esta fecha, vencen como se muestra a continuación: (de acuerdo con la ley de ISR, el período de vencimiento es de 10 años):

<u>Año de origen</u>	<u>Año que expira</u>	<u>Importe</u>
2007	2017	2,189,602
2012	2022	42,168
2013	2023	887,393
2016	2026	1,343,801
2018	2028	1,129,764
2019	2029	508,583
2020	2030	4,400,799
2021	2031	10,037,905
2023	2033	22,198,505
2024	2034	30,027,128
2025	2035	706,403,705
		<u>\$ 779,169,353</u>

## 18. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

#### a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está integrado por 96,717,889 y 96,687,585 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, lo cual representa un importe de \$384,565,695 y \$384,563,877, respectivamente.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 2025 se aprobó llevar a cabo un aumento de capital social en una cantidad total de \$100,000,000, mediante la emisión de 1,514,772,165 acciones ordinarias, nominativas, con pleno derecho a voto, serie única, sin expresión de valor nominal, mismas que serán ofrecidas para suscripción y pago a un precio de suscripción por acción de \$1.97, del cual \$0.06 corresponderá al aumento

de capital social y \$1.91 a una prima de suscripción de acciones, con el objetivo de obtener recursos para realizar el pago de la deuda reconocida de la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos descrita a la Nota 10.

El 11 de septiembre de 2025 la Compañía publicó el aviso de resultados una vez concluido el periodo de suscripción del aumento de capital descrito en el párrafo anterior, por medio del cual se suscribieron un total de 30,304 acciones por un monto total de \$59,699.

Las acciones remanentes serán mantenidas en la tesorería de la Compañía para efectos de ser asignadas a los acreedores cuyos créditos fueron reconocidos en la sentencia de reconocimiento y de conformidad con el convenio concursal aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto del 2025.

#### b. Recompra de acciones propias

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó la reserva para adquisición de acciones propias de la Compañía por la cantidad de \$30,000,000 como el monto máximo de los recursos que la Compañía podrá destinar a la compra de acciones propias. Cualquier ganancia o pérdida generada se registra en la reserva de acciones recompradas en el estado de variaciones en el capital contable.

#### c. Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Grupo durante el año y se integra por la utilidad neta del año más (menos) las ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales, los resultados por conversión de monedas extranjeras, cambios en la valuación de instrumentos financieros derivados y los efectos por valuación de activos financieros disponibles para la venta, como se muestra a continuación, la cual, de conformidad con las IFRS, se llevaron directamente al capital contable:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad (pérdida), neta	\$ 621,534,749	\$ (837,730,515)
Cambios en la valuación de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	17,427	5,287,785
Reconocimiento de partidas integrales de subsidiarias:		
(Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales	(4,310,832)	329,210
Cambios en valuación de instrumentos financieros derivados	(14,136,598)	16,872,399
Efecto por conversión de monedas extranjeras (*)	<u>(33,471,233)</u>	<u>113,246,746</u>
Utilidad (pérdida) integral	<u>\$ 569,633,513</u>	<u>\$ (701,994,375)</u>

(\*) Está partida no genera efectos de impuestos a la utilidad.

Los efectos registrados en los componentes de ORI durante los años 2025 y 2024, se presentan a continuación:

Activos financieros disponibles para su venta:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (1,684,013)	-	(1,684,013)
Efecto del año	<u>5,287,785</u>	<u>-</u>	<u>5,287,785</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,603,772		3,603,772
Efecto del año	<u>24,895</u>	<u>7,468</u>	<u>17,427</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 3,628,667</u>	<u>\$ 7,468</u>	<u>\$ 3,621,199</u>

Ganancias actuariales por obligaciones laborales:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6,745,856	(1,436,453)	\$ 5,309,403
Efecto del año	<u>329,210</u>	<u>-</u>	<u>329,210</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7,075,066	(1,436,453)	\$ 5,638,613
Efecto del año	<u>(4,310,832)</u>	<u>-</u>	<u>(4,310,832)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 2,764,234</u>	<u>\$ (1,436,453)</u>	<u>\$ 1,327,781</u>

Resultado por conversión de monedas extranjeras:

	<u>ORI</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (323,239,605)
Efecto del año	<u>113,246,746</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(209,992,859)
Efecto del año	<u>(33,471,233)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (243,464,092)</u>

Resultado por coberturas de flujo:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (2,604,065)	(131,736)	(2,735,801)
Efecto del año	<u>16,872,399</u>	<u>-</u>	<u>16,872,399</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14,268,334	(131,736)	14,136,598
Efecto del año	<u>(14,136,598)</u>	<u>-</u>	<u>(14,136,598)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>131,736</u>	<u>(131,736)</u>	<u>-</u>

#### d. Dividendos

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no hubo decreto de dividendos.

#### e. Restricciones al capital contable

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas por un total de \$1,225,620,543 puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la utilidad neta del ejercicio debe destinarse a la reserva estatutaria, hasta que alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a \$58,927,904.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, están sujetas al impuesto sobre la renta en caso de distribución, a la tasa del 30%, a cargo del Grupo; en consecuencia, los accionistas sólo reciben el 70% de dichos montos. En caso de reducción de capital, el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, se trataría como dividendo.

**f. Administración de riesgo de capital**

El Grupo administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general del Grupo no ha sido modificada en comparación con 2024.

**19. Partes relacionadas**

**a. Operaciones con partes relacionadas**

En el curso de sus operaciones, el Grupo realiza las siguientes transacciones con otras compañías que son partes relacionadas. Estas transacciones se presentan a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Erogaciones:			
Arrendamiento de inmuebles:			
Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V.	(1)	\$ 72,354,693	\$ 41,933,420
San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	(1)	-	28,435,669
Inmobiliaria Churubusco 1120, S. A. de C. V.	(1)	6,597,716	6,311,188
Susana Elizondo Anaya	(1)	520,126	416,190
Servicios profesionales:			
Fomento Capital, S. C.	(1)	18,379,022	17,147,782
Susana Elizondo Anaya (Consejo)	(1)	25,000	25,000
Sella Consultores & Asociados, S. C.	(1)	647,414	600,000
Otros conceptos:			
Fomento Capital, S. C. (reembolso de gastos)	(1)	28,307	-
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	(2)	-	761,133
<b>Total</b>		<b><u>\$ 98,552,278</u></b>	<b><u>\$ 95,630,382</u></b>
Ingresos:			
Condonación de deuda:			
San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	(1)	\$ -	\$ 44,583,099
Otros conceptos:			
Inmuebles Metro Park, S.A. de C.V.	(2)	-	20,473
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	(2)	-	11,918
Industrias Voit, S. A. de C. V. (reembolso de gastos)	(1)	93,460	-
Voit Servicios, S. A. de C. V. (reembolso de gastos)	(1)	-	64,627
<b>Total</b>		<b><u>\$ 93,460</u></b>	<b><u>\$ 44,680,117</u></b>

(1) Otra parte relacionada.

(2) Accionista

Las transacciones celebradas con partes relacionadas se encuentran realizadas a valor de mercado a precios comparables a las celebradas con terceros independientes.

#### b. Compensación por pagar al personal clave de la gerencia

La compensación por pagar al personal clave de la gerencia se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a corto plazo	\$ 32,795,397	\$ 50,841,547
Beneficios al retiro	4,706,960	3,739,980

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

## 20. Información por segmentos de negocio

La Compañía y sus subsidiarias están dedicadas a la fabricación y venta de aluminios planos, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc., en su división de productos industriales y a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo.

Cada división opera de manera independiente, con personal de Administración y Dirección General propia.

A continuación, se presentan cifras condensadas de cada segmento de negocios:

#### a. Información de desempeño financiero

División de productos industriales:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ingresos propios de la actividad	\$ 837,860		\$ 1,007,995	
Ventas a división productos industriales	<u>(318,147)</u>		<u>(252,311)</u>	
Ventas netas	519,713	22.01	755,684	29.30
Costo de ventas propio de la actividad	814,450		1,420,673	
Costo de ventas a división productos industriales	<u>(16,034)</u>		<u>12,340</u>	
Costo de ventas	<u>798,416</u>	42.07	<u>1,433,013</u>	59.19
Pérdida bruta	(278,702)	(60.34)	(677,329)	(433.97)
Gastos generales	<u>100,039</u>	14.52	<u>209,851</u>	25.83
Pérdida de operación	(378,741)	(44.61)	(887,180)	146.12
Depreciación, amortización y deterioro	644,870	421.49	393,445	79.87
Ingresos por intereses	1,364	43.19	8	0.16
Gastos por intereses	(235,392)	60.94	(122,084)	41.72
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	673,978	175.66	(551,437)	67.03
Impuestos a la utilidad	<u>(54,360)</u>	22.85	<u>(109,108)</u>	59.56
Resultado neto	<u>\$ 728,338</u>	117.18	<u>(606,215)</u>	73.01
Activo total	<u>\$ 1,757,246</u>	52.19	<u>2,752,198</u>	60.16
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo	<u>\$ 297,233</u>	66.52	<u>1,650,084</u>	91.05
Pasivo total	<u>\$ 382,577</u>	17.53	<u>2,072,812</u>	52.43

División de productos de consumo:

	2025		2024	
	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ventas netas	\$ 1,841,417	77.99	\$ 1,823,220	70.70
Costo de ventas	<u>1,100,816</u>	57.96	<u>1,016,931</u>	47.05
Utilidad bruta	740,600	160.34	806,289	193.07
Gastos generales	<u>589,161</u>	85.48	<u>602,502</u>	74.17
(Pérdida) utilidad de operación	(470,331)	(55.39)	945,846	(272.33)
Depreciación y amortización	105,426	68.91	98,925	48.56
Ingresos por intereses	1,794	56.80	5,093	99.85
Gastos por intereses	<u>621,687</u>	(160.94)	<u>414,719</u>	(141.72)
Pérdida antes de impuestos	(290,297)	(75.66)	(298,228)	53.16
Impuestos a la utilidad	<u>(183,494)</u>	77.15	<u>(73,976)</u>	63.87
Resultado neto	\$ <u>(106,803)</u>	(17.18)	\$ <u>(224,253)</u>	50.37
Activo total	\$ <u>1,609,457</u>	47.81	\$ <u>1,822,746</u>	38.06
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo	\$ <u>149,590</u>	33.48	\$ <u>161,723</u>	7.70
Pasivo total	\$ <u>1,799,925</u>	82.47	\$ <u>1,880,337</u>	47.57

**b. Información geográfica**

La división de productos industriales y la de productos de consumo se administran en México. Todas las plantas de fabricación y oficinas de ventas operan en México. Al presentar la información geográfica, los ingresos del segmento se han basado en la localización geográfica de los clientes.

i. Ingresos (miles de pesos)

	2025	2024
México	\$ 2,152,488	\$ 2,014,239
Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos de América	<u>208,642</u>	<u>564,666</u>
	<u>\$ 2,361,130</u>	<u>\$ 2,578,905</u>

ii. Activos no circulantes:

Todas las instalaciones de fabricación, propiedades y equipos se encuentran en México. Además, no hay activos no circulantes situados en países extranjeros.

**c. Ventas por productos (miles de pesos)**

	2025	2024
Ollas de presión, sartenes, baterías	\$ 1,313,202	\$ 1,235,779
Artículos de aluminio, otros consumibles	242,760	321,863
Utensilios, repostería, cuchillos y tablas para picar	218,643	203,753
Contenedores, cubiertos, vajillas e hidratación	66,719	61,159
Discos, rollos, laminas, foil	519,713	755,684
Otros	93	668
	<u>\$ 2,361,130</u>	<u>\$ 2,578,905</u>

#### d. Clientes principales

Debido a que el Grupo comercializa sus productos con un número diverso de clientes, no hay una dependencia significativa de algún cliente.

#### 21. Ingresos por contratos con clientes

El Grupo ha desglosado los ingresos en varias categorías en la siguiente tabla:

<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>Consumo</u>	<u>Industrial</u>	<u>Total</u>
<b>Mercados geográficos primarios</b>			
México	\$ 1,757,601,161	\$ 394,887,350	\$ 2,152,488,511
Estados Unidos de América	81,410,492	124,826,112	206,236,604
Centroamérica y Sudamérica	<u>2,405,052</u>	-	<u>2,405,052</u>
	<u>\$ 1,841,416,705</u>	<u>\$ 519,713,462</u>	<u>\$ 2,361,130,167</u>
<b>Tipo de producto</b>			
Ollas de presión, sartenes, baterías	\$ 1,313,201,854	\$ -	\$ 1,313,201,854
Artículos de aluminio, otros consumibles	242,759,895	-	242,759,895
Utensilios, repostería, cuchillos y tablas para picar	218,642,530	-	218,642,530
Contenedores, cubiertos, vajillas e hidratación	66,718,963	-	66,718,963
Lámina	-	200,475,389	200,475,389
Disco	-	319,238,073	319,238,073
Otros	<u>93,463</u>	-	<u>93,463</u>
	<u>\$ 1,841,416,705</u>	<u>\$ 519,713,462</u>	<u>\$ 2,361,130,167</u>
<b>Canal de distribución</b>			
Retail	\$ 1,420,765,733	\$ -	\$ 1,420,765,733
Institucional	171,090,583	-	171,090,583
Mayoreo	84,136,208	-	84,136,208
Clientes directos	82,371,406	394,887,350	477,258,756
Exportación	<u>83,052,775</u>	<u>124,826,112</u>	<u>207,878,887</u>
	<u>\$ 1,841,416,705</u>	<u>\$ 519,713,462</u>	<u>\$ 2,361,130,167</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
	<u>Consumo</u>	<u>Industrial</u>	<u>Total</u>
<b>Mercados geográficos primarios</b>			
México	\$ 1,728,796,334	\$ 285,442,376	\$ 2,014,238,710
Estados Unidos de América	91,853,642	470,242,198	562,095,840
Centroamérica y Sudamérica	<u>2,570,064</u>	-	<u>2,570,064</u>
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>
<b>Tipo de producto</b>			
Ollas de presión, sartenes, baterías	\$ 1,235,778,684	\$ -	\$ 1,235,778,684
Artículos de aluminio, otros consumibles	321,861,996	-	321,861,996
Utensilios, repostería, cuchillos y tablas para picar	203,752,717	-	203,752,717
Contenedores, cubiertos, vajillas e hidratación	61,158,581	-	61,158,581
Lámina	-	403,016,649	403,016,649
Disco	-	270,903,673	270,903,673
Otros	<u>668,062</u>	<u>81,764,252</u>	<u>82,432,314</u>
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>
<b>Canal de distribución</b>			
Retail	\$ 1,371,037,238	\$ -	\$ 1,371,037,238
Institucional	171,833,362	-	171,833,362
Mayoreo	71,916,934	-	71,916,934
Clientes directos	114,008,800	285,442,376	399,451,176
Exportación	<u>94,423,706</u>	<u>470,242,198</u>	<u>564,665,904</u>
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>

Todos los ingresos del Grupo son registrados al momento de transferencia de los bienes vendidos a los clientes.

## 22. Costos y gastos generales

A continuación, se muestran las principales partidas que integran los rubros de costos y gastos generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025		
	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos de administración
Materiales e insumos	\$ 1,298,508,017	\$ -	\$ -
Salarios y costos relacionados	241,791,801	118,397,872	93,947,821
Depreciación, amortización y deterioro	122,190,456	35,843,160	15,576,194
Energía eléctrica	46,610,018	1,088,475	520,969
Gas	28,717,735	2,239,700	408,248
Arrendamiento	9,516,239	13,101,732	379,604
Entrenamiento y cursos	1,127,400	753,840	457,013
Viáticos y gastos de viaje	743,446	2,828,381	1,147,630
Fletes	987,756	124,218,809	614
Publicidad	130,382	71,720,760	2,642
Otros	148,908,843	73,725,550	132,840,482
	<u>\$ 1,899,232,092</u>	<u>\$ 443,918,279</u>	<u>\$ 245,281,217</u>
	2024		
	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos de administración
Materiales e insumos	\$ 1,359,381,858	\$ -	\$ -
Salarios y costos relacionados	278,668,919	130,323,355	122,397,128
Depreciación, amortización y deterioro	129,669,353	29,661,791	14,533,940
Energía eléctrica	71,155,017	1,078,424	630,734
Gas	31,080,725	672,073	229,841
Arrendamiento	851,789	7,879,329	-
Entrenamiento y cursos	327,613	259,154	825,800
Viáticos y gastos de viaje	1,306,809	2,162,445	1,824,838
Fletes	2,607,283	192,255,691	619
Publicidad	17,149	65,966,233	2,500
Otros	258,202,780	96,889,570	144,759,597
	<u>\$ 2,133,269,295</u>	<u>\$ 527,148,065</u>	<u>\$ 285,204,997</u>

## 23. Otros ingresos (gastos), neto

A continuación, se muestran las principales partidas que integran el rubro de otros ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Quitas recibidas por créditos comunes <sup>(1)</sup>	\$ 2,362,798,762	\$ -
Condonación de rentas	-	44,583,099
Venta de desperdicio	9,436,581	8,378,376
Recuperación de siniestros	2,962,879	5,229,305
Otros ingresos	4,475,573	-
Reconocimiento de deuda como obligado solidario de Almexa <sup>(2)</sup>	(428,933,662)	-
Deterioro de activos de larga duración	(597,297,165)	(288,653,981)
Asunción de deuda por obligación solidaria Lurasar <sup>(3)</sup>	(179,993,440)	-
Pérdida por venta de activos corrientes disponibles para la venta	(39,077,787)	-
Costo contable por activos siniestrados	(4,650,457)	(6,331,464)
Costo contable por venta de activo fijo	(4,404,661)	-
Otros gastos	(48,943,687)	(4,439,513)
Saldo al final del año	<u>\$ (1,076,372,936)</u>	<u>\$ (241,234,178)</u>

- (1) Como se menciona en la Nota 11, los créditos comunes de la Compañía y Almexa fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita del 75% y 99%, respectivamente.
- (2) La Compañía reconoció una deuda por la cantidad de \$428,933,662, correspondiente al 25% de las obligaciones de las que es solidaria de Almexa, mismas que serán reestructuradas como se menciona en la Nota 11.
- (3) Como se menciona en la nota 10, el 30 de diciembre de 2025, la Compañía celebró un convenio de reconocimiento con el propósito de dar por cumplida su obligación solidaria con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de \$122,500,000.

El 30 de diciembre de 2025, Almexa celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de fijar la responsabilidad garantizada con las hipotecas y prendas establecidas con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de USD \$3,250,000 por los créditos con garantías reales prendarias e hipotecarias reestructurados.

#### 24. Operación discontinuada y activos de larga duración como mantenidos para la venta

En abril de 2024, el Grupo decidió discontinuar la línea de negocio de bobinas (coils) de aluminio delgado ( $\leq .6$  mm), lo que representó como se menciona en la Nota 8 diversas modificaciones del contrato de arrendamiento y cierre de sus operaciones Tulpetlac, Ecatepec Estado de México.

Los resultados de la operación discontinuada se presentan en el estado de resultados integral en el renglón denominado, resultados por operaciones discontinuadas y se integra como se muestra en la página siguiente:

##### a. Operación discontinuada

	<u>2024</u>
Ingresos	\$ 168,545,325
Gastos	<u>90,510,307</u>
Utilidad antes de impuestos	78,035,018
Operaciones discontinuadas - neto	(337,922,405)
Resultados por la valuación a valor razonable menos los costos de disposición	<u>67,979,878</u>
Resultado por disposición de la operación discontinuada neto del efecto por impuesto a la utilidad	<u>191,907,509</u>

##### b. Activos del grupo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos clasificados como mantenidos para la venta se integran como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proyectos en proceso	\$ 458,348,178	\$ -
Maquinaria y equipo	102,474,014	67,979,878
Edificios e instalaciones	24,406,000	-
Terrenos	12,068,000	-
Mobiliario y equipo	<u>973</u>	<u>-</u>
Total de activos no corrientes mantenidos para venta	<u>\$ 597,297,165</u>	<u>\$ 67,979,878</u>

Durante 2025 se recibieron recursos por la venta de dichos activos en cantidad de \$43,957,554, el remanente fue reincorporado como maquinaria y equipo.

## 25. Asuntos relacionados con el cambio climático

Nuestros procesos de gestión de riesgos consideran aquellos aspectos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) que podrían tener un impacto financiero, patrimonial o reputacional en el Grupo. En un primer acercamiento, los riesgos a los que el Grupo está expuesto como resultado del cambio climático, son riesgos de transición (por ejemplo, cambios regulatorios y riesgos reputacionales) y riesgos físicos (incluso si el riesgo de daño físico es bajo debido a las actividades del Grupo).

Como parte de los riesgos físicos, potencialmente podrían presentarse condiciones climáticas extremas, como una mayor intensidad de las lluvias, mayor presencia de huracanes, sequías prolongadas, períodos prolongados de temperaturas cálidas durante la temporada invernal, o el clima frío durante la temporada de verano que pudiesen afectar la economía de los consumidores, reducir la demanda de una parte del inventario, generar interrupciones o retrasos en la producción y entrega de materiales y productos en la cadena de suministro.

El Grupo mantiene las pólizas de seguro contra daños por terremotos, inundaciones u otras operaciones similares, y ha establecido planes para operar en situaciones de emergencia, como las descritas anteriormente. Asimismo ha centrado sus esfuerzos en reducir la intensidad de carbono emitida directamente de la operación y producción de sus bienes y por los procesos productivos de su División Industrial la continuidad en el uso de scrap usado entre el total de aluminio procesado.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo considera estos riesgos y planes de gestión del medio ambiente que podrían afectar las estimaciones y juicios contables en la preparación de los estados financieros consolidados, incluyendo, entre otros, evaluar el deterioro potencial al realizar proyecciones del flujo de efectivo para realizar las pruebas de deterioro y evaluación de la vida útil de sus activos a largo plazo. Los supuestos podrían cambiar en el futuro en respuesta a las condiciones climáticas extremas, próximas regulaciones ambientales, nuevos compromisos asumidos y la demanda cambiante de los consumidores. Estos efectos del cambio climático podrían tener un impacto en los flujos de efectivo, el desempeño y la situación financiera futura del Grupo.

## 26. Eventos subsecuentes

El 21 de enero de 2026 la Compañía informó al público inversionista que extenderá el plazo para la capitalización de acciones misma que no podrá ser posterior al 22 de abril de 2026, mencionado en la Nota 10.

Al 21 de enero de 2026 Almexa ha realizado el pago del 1% a la totalidad de sus acreedores excepto Perennial, por el cual se exhibió ante el Juez el billete de depósito para el pago de dicho crédito.

El 10 de abril de 2026 Almexa desocupó las instalaciones ubicadas en Santa María Tulpetlac, Ecatepec, Estado de México, de acuerdo al convenio modificatorio al contrato de arrendamiento que se menciona en la nota 8.

El 17 de abril de 2026 se celebró la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra VASCONI 19, en la cual se aprobó el factor de intercambio para el canje de los certificados bursátiles por acciones de pago y el monto distribuible a pro-rata de los recursos recibidos con motivo del aumento de capital descritos en la nota 18.

El 20 de abril de 2026 se celebró la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra VASCONI 22L, en la cual se aprobó el factor de intercambio para el canje de los certificados bursátiles por acciones de pago y el monto distribuible a pro-rata de los recursos recibidos con motivo del aumento de capital descritos en la nota 18.

El 22 de abril de 2026 se notificó al público inversionista que la fecha de capitalización es el 22 de abril de 2026, por lo que, en términos del Convenio Concursal, los acreedores reconocidos que sean titulares de los créditos comunes a los que se refiere el artículo 222 de la Ley de Concursos Mercantiles tendrán derecho a recibir efectivo y acciones representativas del capital social del Grupo en los términos y conforme a la proporción establecida en el Convenio Concursal. Para ello, a partir de dicha fecha y hasta el 29 de abril de 2026, los Acreedores Reconocidos deberán entregar una notificación de asignación al Grupo para efectos de que le sea entregado el efectivo y las Acciones para Pago que le correspondan a cada Acreedor Reconocido en términos del Convenio Concursal.

## 27. Nuevas normas e interpretaciones

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB, las cuales aún no se encuentran vigentes. Ninguna de estas nuevas normas y modificaciones ha sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo, asimismo, no se han emitido Interpretaciones que sean aplicables y que necesiten ser consideradas por el Grupo en ninguna de las fechas de reporte.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento:

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de convertibilidad.

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026:

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2027:

- Modificaciones a la NIIF 18 - Presentación y revelación de estados financieros.

En abril de 2024, el IASB emitió la IFRS 18, que sustituye a la IAS 1 'Presentación de Estados Financieros'. Aunque la IFRS 18 incluye muchos de los requisitos de la IAS 1, incorpora nuevos requisitos para estructurar mejor los estados financieros y proporcionar información más detallada y útil a los inversores, incluyendo:

- dos nuevos subtotales definidos en el estado de resultados, titulados (1) Utilidad operativa y (2) Utilidad antes de financiamiento e impuestos a la utilidad
- la clasificación de todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías
- un nuevo requerimiento de revelar las medidas de rendimiento definidas por el Grupo, y
- una mejora en los principios relacionados con la agregación y desagregación de información en los estados financieros y sus notas correspondientes.

Algunos de los requerimientos de revelación contenidos anteriormente en la IAS 1 se han transferido a la IAS 8 sin cambios significativos. Esto se refiere en particular a la información a revelar sobre políticas contables y fuentes de incertidumbre de estimación. Como resultado de estos cambios, la IAS 8 se llamará 'Bases para la Preparación de Estados Financieros'.

La publicación de la IFRS 18 también da lugar a modificaciones consecuenciales de otras Normas Contables IFRS, incluida la IAS 7.

La IFRS 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada. La IFRS 18 se aplicará retrospectivamente con disposiciones transitorias específicas.

- Modificaciones a la NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.

La Administración del Grupo no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados.

## **28. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados**

Estos estados financieros consolidados han sido autorizados para su emisión con fecha 22 de abril de 2026 por el C.P. José Ramón Elizondo Anaya, Director General y por el C.P. Néstor Enrique Mejía Tamayo, Director de Administración y Finanzas, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos  
tres ejercicios

---

**GRUPO VASCONIA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y CON CIFRAS  
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,  
CON INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

**Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias**

**Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, e informe de los auditores independientes**

**Índice**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 58

## Informe del auditor independiente

A los Accionistas de

Grupo Vasconia, S.A.B. y Compañías subsidiarias:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S.A.B. y Compañías subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección ‘Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados’. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del

IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Incertidumbre material de la recuperación de los activos por impuestos diferidos**

Como se comenta en la Nota 17 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo presenta activos por impuestos diferidos por \$719,743,028 generados principalmente por pérdidas fiscales incurridas pendientes de amortizar y diferencias temporales. La evaluación de la recuperación de estos activos por impuestos diferidos se fundamenta en la capacidad de la administración para generar utilidades con base en las proyecciones fiscales realizadas con los supuestos de la administración.

**Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2025 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. En adición al asunto descrito en la sección 'Incertidumbre material de la recuperación de los activos por impuestos diferidos', hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que debe ser comunicado en nuestro informe.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
<p><b>Incertidumbre de negocio en marcha.</b> Ver Notas 10 y 11 a los estados financieros consolidados</p> <p>Como se describe en la Nota 11, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles. El 11 de agosto de 2025 se aprobó por parte de la asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía el plan de reestructura, que es en lo sustancial, igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S.A. de C.V. ("Almexa"). El 22 de octubre de 2025 se dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Compañía y de Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Compañía y de Almexa.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la revisión y análisis de la sentencia del concurso mercantil (la sentencia), revisión de los contratos de reestructura de los créditos simples y de creación del fideicomiso para la liquidación de adeudos de acuerdo con la sentencia, validación de los saldos determinados en UDIS y la aplicación de las quitas acordadas con los acreedores, así como su reconocimiento contable y fiscal. Nos enfocamos también en la adecuada revelación y presentación en los estados financieros.</p>

**Valuación de activos no corrientes mantenidos para su venta. Ver Nota 7 a los estados financieros consolidados**

Como se describe en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2024, el Grupo identificó indicios de deterioro en Almexa Aluminio, S.A. de C.V. determinando el valor de recuperación de activos similares en la industria. Como se describe en la Nota 10, estos activos garantizan las deudas reestructuradas. Al 31 de diciembre de 2025, dichos activos fueron puestos a disposición para venta y ajustados a su valor de realización, considerando a) valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares y b) transacciones recientes en la industria de activos comparables. Debido a que el saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2025 es material para los estados financieros consolidados, esta evaluación se considera un asunto significativo para la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el análisis y evaluación de los supuestos, metodología y datos de entrada utilizados por el Grupo, la comparación de las valoraciones en el mercado de activos similares. Nos enfocamos también en la adecuada revelación de los supuestos utilizados por el Grupo, y un análisis de los cuales son de alta sensibilidad para la determinación del valor de recuperación de los activos puestos a disposición, y se muestran en el Estado de situación financiera en el rubro "Activos no corrientes mantenidos para su venta."

**Otro asunto**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 7 de abril de 2025.

**Otra información, diferente a los estados financieros consolidados y el Informe del Auditor Independiente**

La Administración del Grupo es responsable de la otra información. La otra información comprende el Reporte anual que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y a los accionistas; pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría. Se espera que el Reporte anual nos sea proporcionado con posterioridad a la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente, cuando ésta sea obtenida y, al realizarlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Cuando leamos el Reporte anual, si concluimos que hay una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del Gobierno del Grupo.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo con respecto a los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo Vasconia, S.A.B. y Compañías subsidiarias en su conjunto, están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida,

concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



---

C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez

Ciudad de México  
22 de abril de 2026

**Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias**  
**Estados consolidados de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

	Nota	2025	2024
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 y 12	\$ 154,775,941	\$ 102,797,940
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	5 y 12	531,643,602	853,658,470
Inventarios, neto	6	695,916,564	888,625,050
Impuestos por recuperar		32,527,744	35,702,790
Activos corrientes mantenidos para su venta	12 y 24	-	67,979,878
<b>Total del activo circulante</b>		<b>1,414,863,851</b>	<b>1,948,764,128</b>
<b>No circulante</b>			
Inversión en asociada	1	5,820,692	6,118,186
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	7	446,823,429	1,811,806,772
Activos no corrientes mantenidos para su venta	7, 12 y 24	597,297,165	-
Derecho de uso por arrendamientos	8	148,420,678	226,035,829
Intangibles, neto	9	21,213,873	29,846,635
Depósitos en garantía		3,954,301	4,410,390
Otros activos, neto		8,565,883	9,876,323
Instrumentos financieros derivados	12	-	13,397,493
Impuesto a la utilidad diferido	17	719,743,028	524,687,467
<b>Total del activo no circulante</b>		<b>1,951,839,049</b>	<b>2,626,179,095</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$ 3,366,702,900</b>	<b>\$ 4,574,943,223</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores	12 y 13	\$ 356,402,318	\$ 1,082,635,097
Créditos bancarios	10 y 12	-	341,000,000
Otros acreedores financieros	10 y 12	7,966,615	721,574,542
Certificados bursátiles	10 y 12	-	862,310,000
Obligaciones por arrendamientos	8 y 12	66,076,920	72,296,249
Provisiones	14	107,031,319	494,660,241
Documentos por pagar	12 y 15	1,157,453	99,189,301
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	12	24,590,742	40,479,256
Impuestos y contribuciones por pagar, neto		6,063,041	8,773,573
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		388,222	760,782
<b>Total del pasivo circulante</b>		<b>569,676,630</b>	<b>3,723,679,041</b>
<b>No circulante</b>			
Otros acreedores financieros	10 y 12	533,847,120	-
Créditos bancarios	10 y 12	166,000,000	-
Pasivos sujetos a capitalización	10 y 12	773,231,319	-
Documentos por pagar	12 y 15	-	35,796,919
Obligaciones por arrendamientos	8 y 12	105,542,458	175,876,191
Beneficios a los empleados	16	34,204,443	25,058,458
<b>Total del pasivo no circulante</b>		<b>1,612,825,340</b>	<b>236,731,568</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>2,182,501,970</b>	<b>3,960,410,609</b>
<b>Capital contable</b>	18		
Capital social		384,565,695	384,563,877
<b>Utilidades acumuladas:</b>			
Reserva legal		58,927,904	58,927,904
Por aplicar		121,045,451	958,775,966
Del año		621,534,749	(837,730,515)
Prima en colocación de acciones		236,704,485	236,646,604
Recompra de acciones		(62,242)	(37,346)
		<b>1,422,716,042</b>	<b>416,582,613</b>
Otros resultados integrales acumulados		(238,515,112)	(186,613,876)
<b>Total del capital contable</b>		<b>1,184,200,930</b>	<b>614,532,614</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 3,366,702,900</b>	<b>\$ 4,574,943,223</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados integrales  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2025	2024
Ventas netas	20 y 21	\$ 2,361,130,167	\$ 2,578,904,614
Costo de ventas	22	<u>1,899,232,092</u>	<u>2,133,269,295</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<u>461,898,075</u>	<u>445,635,319</u>
Gastos de venta	22	443,918,279	527,148,065
Gastos de administración	22	<u>245,281,217</u>	<u>285,204,997</u>
<b>Total de gastos generales</b>		<u>689,199,496</u>	<u>812,353,062</u>
Otros ingresos (gastos), neto	23	<u>1,076,372,936</u>	<u>(241,234,178)</u>
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>		849,071,515	(607,951,921)
Intereses a favor		3,158,494	5,100,610
Intereses a cargo		(386,295,720)	(299,896,777)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta		<u>(82,253,382)</u>	<u>73,840,894</u>
Costo financiero		<u>(465,390,608)</u>	<u>(220,955,273)</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad</b>		383,680,907	(828,907,194)
Impuestos a la utilidad	17	<u>(237,853,842)</u>	<u>(183,084,188)</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas</b>		621,534,749	(645,823,006)
Pérdida de operaciones discontinuas	24	<u>-</u>	<u>(191,907,509)</u>
<b>Utilidad (pérdida), neta</b>		<u>621,534,749</u>	<u>(837,730,515)</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados: (Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales		(4,310,832)	329,210
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados: Efecto por conversión de monedas extranjeras		(33,471,233)	113,246,746
Cambios en valuación de instrumentos financieros derivados		(14,136,598)	16,872,399
Cambios en valuación de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		<u>17,427</u>	<u>5,287,785</u>
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<u>(51,901,236)</u>	<u>135,736,140</u>
<b>Utilidad (pérdida) integral</b>	18	<u>\$ 569,633,513</u>	<u>\$ (701,994,375)</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas por acción ordinaria</b>		<u>6.43</u>	<u>(6.68)</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta consolidada por acción ordinaria</b>		<u>6.43</u>	<u>(8.66)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Prima en colocación de acciones	Recompra de acciones	Otros resultados integrales	Total
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 384,563,877	\$ 58,927,904	\$ 958,775,966	\$ 236,646,604	\$ (231,076)	\$ (322,350,016)	\$ 1,316,333,259
Cambios en valor de la recompra de acciones (Nota 18)	-	-	-	-	193,730	-	193,730
Pérdida integral (Nota 18)	-	-	(837,730,515)	-	-	135,736,140	(701,994,375)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	384,563,877	58,927,904	121,045,451	236,646,604	(37,346)	(186,613,876)	614,532,614
Cambios en valor de la recompra De acciones (Nota 18)	-	-	-	-	(24,896)	-	(24,896)
Aumento de capital (Nota 18-a)	1,818	-	-	57,881	-	-	59,699
Utilidad integral (Nota 18)	-	-	621,534,749	-	-	(51,901,236)	569,633,513
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	\$ 384,565,695	\$ 58,927,904	\$ 742,580,200	\$ 236,704,485	\$ (62,242)	\$ (238,515,112)	\$ 1,184,200,930

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos)

	2025	2024
<b>Actividades de operación</b>		
Pérdida neta	\$ 621,534,749	\$ (837,730,515)
Ajustes por:		
Depreciación, amortización y deterioro	750,296,295	492,370,427
Pérdida en operación discontinua	-	191,907,509
Intereses a favor	(3,158,494)	(5,100,610)
Impuestos a la utilidad corriente y diferido	(237,853,842)	(183,084,188)
Intereses a cargo	386,295,720	299,896,777
Utilidad por venta de activo fijo	(17,000)	(33,210)
Quita recibida por créditos comunes	(2,362,798,762)	-
Reconocimiento deuda obligado solidario	428,933,662	-
Asunción de deuda por obligación solidaria	179,993,440	-
Utilidad por venta de activos financieros disponibles para la venta (FVTOCI)	-	2,103,613
	<u>(236,774,232)</u>	<u>(39,670,197)</u>
Disminución en clientes, otras cuentas por cobrar y otros activos	357,816,432	240,380,810
Disminución en inventarios	180,582,848	65,645,431
(Disminución) incremento en proveedores	(121,693,340)	75,927,369
(Disminución) incremento de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(129,400,279)	64,185,140
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(1,392,424)</u>	<u>(20,872,734)</u>
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<u>49,139,005</u>	<u>385,595,819</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo, neto	(74,616,531)	(80,391,550)
Cobros por venta de activo fijo	17,000	77,999
Cobros por venta de activos financieros disponibles para la venta	-	8,954,195
Intereses cobrados	<u>3,158,494</u>	<u>5,100,610</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>	<u>(71,441,037)</u>	<u>(66,258,746)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Recursos obtenidos por la emisión de acciones	59,699	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	(91,225,626)	(84,843,429)
Pagos realizados bajo un acuerdo de financiamiento con proveedores	-	(14,002,495)
Intereses pagados	<u>(19,297,000)</u>	<u>(66,207,333)</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de financiamiento</b>	<u>(110,462,927)</u>	<u>(165,053,257)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(132,764,959)	154,283,816
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	102,797,940	100,738,069
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo por conversión de saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras	<u>184,742,960</u>	<u>(152,223,945)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 154,775,941</u>	<u>\$ 102,797,940</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en pesos)

---

#### 1. Actividad principal y operaciones significativas

Grupo Vasconia, S. A. B. es la compañía tenedora en última instancia del Grupo ("la Compañía") y sus subsidiarias (en conjunto denominado "el Grupo") están dedicadas a la fabricación y venta de, (i) aluminios planos, placa y láminas, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica y de construcción (División de Productos Industriales) y; (ii) a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio (División de Productos de Consumo).

La Compañía es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con dirección en Avenida 16 de septiembre número 346, colonia el Partidor, Cuautitlán, C.P. 54879, Estado de México, con una duración de 99 años a partir de la reforma de estatutos celebrada el 19 de abril de 1949.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen los de la Compañía, sus subsidiarias y asociada, las cuales se mencionan a continuación:

#### Subsidiarias

Almexa Aluminio, S. A. de C. V. ("Almexa"), se dedica a la fabricación y venta de aluminios planos en diferentes presentaciones, además de proveer a Vasconia Brands, S. A. de C. V. de discos de aluminio y foil de aluminio los cuales son utilizados por éstas como materias primas (División de Productos Industriales).

Vasconia Brands, S. A. de C. V. ("Vasconia Brands"), se dedica a la producción y comercialización de sartenes, baterías de cocina y artículos para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina (División de Productos de Consumo).

Fomento Productivo, S. A. de C. V. ("Fomento Productivo"), proporciona servicios especializados de personal administrativo a la Compañía.

Industrias Ekco, S. A. de C. V., Metal Servicio, S. A. de C. V., Administración de Categorías, S. A. de C. V., e Industrias Almexa Aluminio, S. A. de C. V., compañías que actualmente no tienen operaciones.

Ekco Brands, LLC. (antes Vasconia Housewares, LLC.) - Empresa constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la comercialización de artículos de aluminio y acero vitrificado para la mesa y cocina en dicho país, los cuales son adquiridos principalmente a Vasconia Brands.

Alucal, S. A. de C. V. ("Alucal") - Empresa dedicada a la construcción de un laminador de aluminio en la planta de Veracruz, sin embargo, actualmente se encuentra en etapa de hibernación y dichos activos en construcción han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Todas las subsidiarias operan en México, excepto Ekco Brands, LLC, la cual opera en los Estados Unidos de América.

#### Asociada

Calm Real Estate, S. A. de C. V. ("Calm Real Estate") - Compañía propietaria de una oficina en la Ciudad de México, otorgadas en comodato al Instituto Mexicano del Aluminio, S.C.

A continuación, se detalla la participación accionaria de la Compañía en sus subsidiarias y asociada:

		Participación accionaria	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Subsidiarias:</b>			
Almexa Aluminio, S. A. de C. V.	(a)	99.99%	99.99%
Vasconia Brands, S. A. de C. V.	(b)	98.99%	98.99%
Fomento Productivo, S. A. de C. V.		99.99%	99.99%
<b>Asociada:</b>			
Calm Real Estate, S. A. de C. V.		64.76%	64.76%
(a) Tenedora a su vez de Metal Servicio, S. A. de C. V. (99.98%), Administración de Categorías, S. A. de C. V. (99.98%), Alucal, S. A de C.V. (99.99%), Industrias Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (99.99%) y Calm Real Estate (64.76%).			
(b) Tenedora a su vez de Industrias Ekco, S. A. de C. V. (99.99%) y Ekco Brands, LLC (100.00%).			

### Reclasificaciones a los estados financieros consolidados

Las cifras de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 previamente reportados fueron reclasificadas para efectos de comparabilidad en el registro correspondiente a la pérdida de valor razonable de ciertos activos de Almexa dentro de otros ingresos (gastos), neto con el registrado al 31 de diciembre de 2025.

Las reclasificaciones efectuadas en el estado de resultados integrales consolidados se muestran a continuación:

	<u>Cifras reportadas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Cifras con reclasificación</u>
Costo de ventas	\$ 2,421,923,276	\$ (288,653,981)	\$ 2,133,269,295
Otros ingresos (gastos), neto	47,419,803	288,653,981	(241,234,178)

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad, ("IASB" por sus siglas en inglés).

### Consolidación

Los estados financieros del Grupo consolidan los de la compañía controladora y todas sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025. Todas las subsidiarias son compañías controladas y tienen fecha de reporte del 31 de diciembre. La Compañía controla a una compañía en la que participa cuando tiene el poder sobre esta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. El control es revaluado cada vez que los hechos y circunstancias indican que puede haber un cambio en cualquiera de dichos elementos de control. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta que éste termina.

La inversión en asociadas es registrada usando el método de participación. En el reconocimiento inicial, la inversión en asociadas se registra al costo, incluyendo costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Compañía en el resultado y en el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías dentro de la Compañía, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con Compañías, cuya inversión es reconocida según el método de participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión.

### **Cambios en políticas contables**

Las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025, no son relevantes para las actividades de la Compañía o tienen requisitos contables consistentes con las políticas contables actuales.

### **Bases de preparación**

Las principales políticas contables utilizadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados se resumen a continuación, las cuales se han aplicado de forma uniforme en la preparación de los estados financieros consolidados:

#### **a. Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de devengado, sobre la base de negocio en marcha y bajo la premisa de costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y los instrumentos financieros derivados, los cuales son contabilizados a valor razonable, la inversión en asociada la cual es valuada a través del método de participación y los beneficios a empleados que son valuados a valor presente.

#### **b. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros consolidados se presentan en su moneda de informe siendo ésta el peso mexicano y que es igual a la moneda de registro, excepto por la subsidiaria localizada en Estados Unidos de América (Ekco Brands, LLC), que tiene como moneda de registro y funcional el dólar americano.

Adicionalmente, Almexa prepara sus estados financieros en su moneda de informe siendo ésta el peso mexicano, que es igual a la moneda de registro, pero diferente a su moneda funcional (dólar americano), los efectos de la conversión se incluyen dentro de los estados financieros consolidados con base en lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera".

#### **Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan sobre los Estados Consolidados Dictaminados 31 de diciembre de 2025 y 2024 , ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se requiere sean incluidas en ORI, como en el caso de transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio se presentan en el estado de resultados sobre una base neta en el rubro "Costo financiero".

### **Conversión de estados financieros**

Los resultados y la situación financiera de Almexa cuya moneda funcional es diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

Los activos, pasivos y capital contable reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada año (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones, en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como parte del resultado integral.

### **c. Información por segmentos**

El Grupo tiene dos segmentos operativos: División de Consumo (Vasconia Brands) y División Industrial (Almexa). Al identificar sus segmentos operativos, la Administración por lo general sigue las líneas de servicio del Grupo, las cuales representan sus productos principales.

Cada uno de los segmentos operativos se gestiona por separado ya que cada uno requiere diferentes tecnologías y otros recursos, además de diferentes enfoques de mercadotecnia.

Todas las transferencias entre segmentos se llevan a cabo a precios de mercado basados en los precios utilizados en operaciones con clientes en ventas individuales de productos idénticos.

### **d. Instrumentos financieros**

#### **Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se baja en cuentas cuando ésta se extingue, descarga, cancela o expira.

### **e. Activos financieros**

el Grupo reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de negociación. Se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos se miden a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los mismos.

#### **Clasificación de activos financieros**

A la fecha de informe de los estados financieros consolidados, el Grupo solo contaba con activos financieros clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta).

En los períodos presentados, el Grupo no tiene activos financieros categorizados como Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR).

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio del Grupo para el manejo del activo financiero, como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

A continuación, se presenta un resumen de la clasificación y modelo de medición de los activos financieros no derivados:

i. Costo amortizado y método de interés efectivo

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente (SPPI por sus siglas en inglés).

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros de cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero activo o pasivo, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

ii. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan a valor nominal; las fluctuaciones derivadas de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio.

iii. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando el bien o servicio es devengado, esto es, cuando de acuerdo con el contrato celebrado con los clientes se ha transferido el control. Las cuentas por cobrar se valúan inicialmente al precio de la transacción con base en los contratos con clientes y posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro, menos las bonificaciones, descuentos o devoluciones y la estimación para pérdidas crediticias, en caso de corresponder.

Las bonificaciones, descuentos y devoluciones se reconocen como parte del saldo de las cuentas por cobrar cuando contractualmente, ya sea al momento de la venta o cuando se cumplen ciertas circunstancias posteriores, se tiene el derecho de tomar las mismas. Cuando se espera que las circunstancias posteriores ocurran se reconoce una estimación y se presenta formando parte de la utilidad neta dentro del estado de resultado integral.

El Grupo aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio. Se han agrupado con base en los días vencidos y también de acuerdo con la ubicación geográfica de los clientes

Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan formando parte del rubro de gastos. Dichas pérdidas son determinadas (individualmente) (de forma colectiva).

iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

El Grupo contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es ‘mantener para cobrar’ los flujos de efectivo asociados y vender, y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, se valúan a valor razonable y las modificaciones en los mismos, se reconocen en otras cuentas de capital y se presentan dentro del Otro Resultado Integral ("ORI") en el capital. Cuando se da de baja el instrumento, las ganancias o pérdidas acumuladas en el capital se reclasifican directamente a las utilidades acumuladas y no se reclasifican a los resultados del ejercicio.

Los dividendos recibidos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta) se reconocen en el resultado integral, salvo que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión, en cuyo caso el monto total o parcial del dividendo se registra contra el valor en libros del activo financiero.

v. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera.

Para las cuentas por cobrar, la evaluación de deterioro se realiza sobre una base colectiva, debido a que no existen cuentas con saldos significativos de manera individual. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se considera la experiencia pasada del Grupo con respecto a la cobranza, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las

condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la Administración actual, así como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros. Las pérdidas son reconocidas en el resultado integral y se crea una reserva. Cuando el Grupo considera que no hay posibilidad de recuperación del activo, este y la reserva son cancelados.

Si en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

vi. **Baja y compensación de activos financieros**

El Grupo cancela un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o al transferir contractualmente los derechos a recibir los flujos de efectivo de la transacción relativa en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Cualquier interés en dichos activos financieros transferidos creados o retenidos por el Grupo se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Grupo tiene el derecho legal de compensarlos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**f. Valor razonable**

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

El Grupo clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando El Grupo puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 1 deben transferirse a un Nivel menor cuando: i) los activos y pasivos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor

razonable de un pasivo o de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

El Grupo clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo y/o pasivo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 2 deben transferirse a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

El Grupo clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y/o pasivo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

#### **g. Instrumentos financieros por pagar**

Incluye instrumentos financieros que El Grupo asume dentro del curso normal de sus operaciones por préstamos recibidos de instituciones de crédito y otras entidades, proveedores y otras cuentas por pagar.

Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### **Baja de pasivos financieros**

El Grupo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de El Grupo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando El Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, El Grupo considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada del valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (i) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (ii) el valor presente de los

flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otros ingresos y gastos.

#### **h. Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), excepto los derivados designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, que requieren un tratamiento contable específico. Para calificar para la contabilidad de coberturas, la relación de cobertura debe cumplir con todos los siguientes requerimientos:

- hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- el efecto del riesgo crediticio no domina los cambios de valor que resultan de dicha relación económica
- el índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

El Grupo ha utilizado instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en el precio del aluminio, tipo de cambio del dólar con respecto al peso y en el precio del gas natural.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados del ejercicio.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

Un derivado se presenta como un activo o un pasivo no circulante si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de 12 meses.

La estrategia de mitigación de riesgos que mantiene El Grupo con base en los derivados, solo se realiza bajo la intención de cubrir su propia exposición, bajo un pronóstico conservador que no asimila ningún tipo de especulación. Considerando esta posición, el valor razonable no representa relevancia e impactos considerables en la información financiera. Al 31 de diciembre no se tenían contratados instrumentos financieros derivados.

#### **i. Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios se valúan por el método de costos promedio, al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo de ventas se reconoce al costo histórico y está representado por el costo de la mercancía y el costo de transformación, incluyendo los costos de importación, fletes, maniobras, embarque y gastos necesarios para su disponibilidad para la venta. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los que se incurren en la comercialización, venta y distribución.

#### **j. Propiedades, maquinaria y equipo**

Las propiedades, maquinaria y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o para fines administrativos se presentan en el estado de situación financiera consolidado a costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce para cancelar el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

Los proyectos que están en proceso para fines de producción, suministro y administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye

honorarios profesionales y otros costos directamente atribuibles. La depreciación de estos activos, al igual que en otros, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte, las vidas útiles utilizadas por El Grupo son las que se muestran a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10 a 50 años
Maquinaria y equipo	5 a 30 años
Equipo de transporte	5 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de este rubro, se reconoce en resultados y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo.

Los inmuebles, maquinaria y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

#### **k. Intangibles**

En este rubro se tienen activos intangibles adquiridos los cuales se reconocen al costo menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta a una tasa de 5% anualmente. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada ejercicio, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

##### **Deterioro de activos intangibles**

Al final de cada período sobre el cual se informa, El Grupo revisa los valores en libros de los activos intangibles y tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, El Grupo estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **l. Activos de larga duración o grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

Una operación discontinuada es un componente del Grupo del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta. Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuadas comprenden las utilidades o pérdidas después de impuestos de las operaciones discontinuadas y las ganancias o pérdidas después de impuestos resultantes de la medición de valor razonable menos los costos de venta del grupo de activos a disponer que conforman la operación discontinuada.

Los activos no circulantes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta y no a través del uso continuo, se considera altamente probable en un plazo menor a un año.

Se miden al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable, menos los costos de disposición (venta) desde el momento de clasificación inicial hasta su venta o distribución.

Cuando se espera que la venta ocurra más allá del periodo de un año, se determina el valor presente de los costos de disposición. Los ajustes al valor presente de los costos de disposición que surgen por el transcurso del tiempo o por cambios en la tasa de descuento se presentan y reconocen en el estado de resultados integral como gasto o ingreso financiero.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior del activo al valor razonable menos los costos de disposición (venta). Las pérdidas por deterioro se revierten por el incremento del valor razonable menos los costos de disposición de los activos, sin que supere la pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida.

Los activos no circulantes no se amortizan o deprecian mientras se clasifican como mantenidos para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de los activos clasificados como mantenidos para la venta, continúan reconociéndose.

Los activos no circulantes clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de los demás activos del estado de situación financiera. Los pasivos de un Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de otros pasivos en el estado de situación financiera.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que se ha dispuesto o se clasifica como mantenido para la venta y que representa una línea de negocio principal o área geográfica de operaciones, forma parte de un plan coordinado para disponer de dicha línea de negocio o área de operaciones, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente para su venta.

Los resultados de la venta o remediación de operaciones discontinuadas se presentan por separado en el estado de resultados.

#### **m. Deterioro de activos de larga duración**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo por los que existe un ingreso de efectivo claramente independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de los negocios relacionados y representen el nivel más bajo dentro del Grupo en el cual la Administración monitorea el crédito mercantil.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les asigna crédito mercantil o activos intangibles (determinadas por la Administración del Grupo como un equivalente a un segmento operativo) se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya

algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado de la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo.

Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo identificó indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida (activos en construcción de Almexa y Alucal), por lo que se requirió realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

El Grupo determina el importe recuperable utilizando el valor razonable menos costos de disposición debido a la existencia de un mercado activo para activos similares en la industria.

Para esta estimación, el Grupo utilizó:

- Valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares.
- Transacciones recientes en la industria de activos comparables.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo ajustó los datos de entrada relevantes utilizados para determinar el valor razonable.

Los ajustes por deterioro identificados son reconocidos en los resultados del ejercicio dentro de otros gastos y se presentan disminuyendo el valor de cada uno de estos activos.

#### **n. Arrendamientos**

Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo.

Al determinar si el Grupo obtiene sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, solo se consideran los beneficios económicos que surgen del uso del activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución sustantivos, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

El Grupo contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al determinar si el Grupo tiene derecho al uso directo del activo, el Grupo considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, el Grupo considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, el Grupo aplica otras IFRS aplicables en lugar de la IFRS 16.

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se valúan al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, se utiliza la tasa incremental de financiamiento al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la valuación del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa o cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual. En tales casos, la valuación inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otro tipo de pagos variables se cargan a resultados en el período al que corresponden.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- i. importes que se espera pagar como garantía de valor residual;
- ii. el precio de ejercicio de opciones de compra si se tiene certeza razonable de ejercer la opción;
- iii. cualquier penalización pagadera por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento considera que se ejercerá dicha opción.

Los activos por derecho de uso se valúan inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, se reducen por los incentivos de arrendamiento recibidos y se incrementan por:

- i. pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento;
- ii. costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- iii. el monto de cualquier provisión reconocida cuando el Grupo tiene la obligación contractual de desmantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Después de la valuación inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses devengados a una tasa periódica constante de interés sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos por arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida útil del activo, lo que se espera ocurra primero.

#### **o. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que el Grupo tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Cualquier reembolso que el Grupo considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

**p. Beneficios a los empleados**

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación neta del Grupo con respecto a los planes de beneficios definidos se calcula por separado para cada plan estimando la cantidad de beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte. El cálculo de la OBD se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que comprenden ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen inmediatamente en el ORI. el Grupo determina el gasto por intereses sobre el pasivo neto por beneficios definidos para el período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido al inicio del período anual al pasivo de beneficios definidos, teniendo en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficio neto definido durante el período como resultado de las contribuciones y pagos de beneficios. Los gastos financieros netos y otros gastos relacionados con planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se cambian los beneficios de un plan o cuando se reduce un plan, el cambio resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida en la reducción se reconoce inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, bajo las cuales, las compañías están obligadas a distribuir el 10% de sus utilidades.

**q. Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases fiscales, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en el resultado integral consolidado del período en que se aprueban o son sustancialmente aprobados dichos cambios. Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el ORI o directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra utilidades gravables futuras. Lo anterior se determina con base en el presupuesto del Grupo sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

Cuando existe un tratamiento fiscal incierto con relación a las bases fiscales de los activos o pasivos, el efecto fiscal de ciertas transacciones u otros supuestos relacionados con impuestos, El Grupo:

- i. Considera si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre;
- ii. Determina si es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado o no por la autoridad fiscal; y
- iii. Si no es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado, se debe valorar dicho tratamiento con base en el monto más probable o valor esperado, dependiendo del método que mejor refleje la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho a examinar y que tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

#### **r. Reconocimiento de ingresos**

El Grupo reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- El Grupo reconoce ingresos por la venta de aluminios planos y productos de consumo semi-duradero para el hogar.

El Grupo vende aluminios planos, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc., en su división de productos industriales, adicionalmente vende productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo a tiendas departamentales, de autoservicio, clubes de precios, mayoristas, institucionales, entre otros.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, El Grupo sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
  2. Identificar las obligaciones de desempeño
  3. Determinar el precio de la transacción
  4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
  5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.
- Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo en el momento en que los bienes han sido transportados y entregados en la locación especificada por el cliente o el transporte designado por el cliente ha recogido los bienes de acuerdo a las condiciones de venta.
  - Algunos clientes tienen el derecho a recibir un descuento, dichos derechos están negociados mediante acuerdos comerciales. Para la provisión por estas contraprestaciones conformidad con la IFRS 15, El Grupo aplica actualmente las guías para contraprestaciones variables y asume que los productos que fueron vendidos hasta la fecha del estado de situación financiera generarán un descuento completo, excepto cuando es altamente probable que no se otorgue el descuento total.
  - Una cuenta por cobrar es reconocida por El Grupo cuando los bienes son entregados al cliente ya que representa el punto en el tiempo en el que el derecho de consideración se

convierte en incondicional, ya que solo el paso del tiempo es requerido para que venza el pago.

- El pago del precio de transacción es realizado de acuerdo a la negociación con El Grupo.
- Bajo los términos estándar del Grupo, el comprador tiene el derecho a devolución al momento de la entrega y solo bajo el supuesto de que la mercancía esté en mal estado. No se reconoce un pasivo reembolsable o un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan, ya que históricamente las devoluciones han sido por un importe poco representativo.

**s. Clasificación de costos y gastos**

Los costos y gastos reflejados en el estado de resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función y se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

**t. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de la fecha de ejecución o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio que prevalece a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados, cuando se cobran o pagan, respectivamente. Las partidas no monetarias que se miden sobre la base de costos históricos en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

**u. Operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de las operaciones en moneda extranjera, se convierten a pesos usando los tipos de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos por estas operaciones se convierten a pesos usando los tipos de cambio de las fechas de las transacciones.

**v. Utilidad (pérdida) básica por acción y utilidad (pérdida) por acción diluida**

Se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad (pérdida) por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad (pérdida) básica por acción es igual a la utilidad (pérdida) por acción diluida debido a que no existen acuerdos que potencialmente puedan diluir las participaciones de accionistas.

**w. Combinación de negocios**

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide a valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

**x. Capital contable**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en emisión de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de la acción, neto de cualquier beneficio por impuestos relacionado.

Otros componentes de capital incluyen lo siguiente:

- Remediones del pasivo por beneficios definidos - que comprende las pérdidas actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros, así como el retorno de los activos del plan
- Efecto de conversión - comprende el efecto de conversión de moneda de los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional es diferente al peso
- Reserva de activos y pasivos financieros disponibles para su venta y coberturas de flujos de efectivo - comprende ganancias y pérdidas relacionadas con este tipo de instrumentos financieros

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores y remuneraciones a empleados pagadas con acciones

Todas las operaciones con propietarios del Grupo se registran por separado dentro del capital contable.

### 3. Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados, la Administración del Grupo ha efectuado ciertas estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son calculadas de forma prospectiva.

#### a. Juicios

La información significativa sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

- Evaluación del modelo de negocio
- Estabilidad en el riesgo crediticio
- Influencia significativa o control sobre Calm Real Estate

#### b. Supuestos e incertidumbres de estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar por resultado un ajuste material dentro del próximo año se incluye en las siguientes notas:

Nota 2e Activos financieros (pérdida crediticia esperada). Evaluación de la probabilidad de falta de pago de las cuentas por cobrar.

Nota 2f Valor razonable

Nota 2g Instrumentos financieros por pagar. Valuación del valor razonable.

Nota 2i Inventarios. Estimaciones del valor neto de realización.

Nota 2j Propiedades, maquinaria y equipo. Vidas útiles.

Nota 2l Activos de larga duración o grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Determinación del valor razonable.

Nota 2m Deterioro del valor de recuperación de propiedades, maquinaria y equipo. Valor razonable menos costos de disposición y la determinación de la tasa de descuento.

Nota 2n Arrendamientos. Determinación del plazo del arrendamiento, certeza razonable de ejercer las opciones de compra establecidas en los contratos, determinación de la tasa incremental de financiamiento.

Nota 2o Provisiones. Identificación y cuantificación de obligaciones presentes, y la determinación del valor presente de la obligación.

Nota 2p Beneficios a los empleados. Supuestos actuariales clave.  
 Nota 2q Impuestos a la utilidad diferidos. Recuperabilidad de impuestos diferidos activos.  
 Nota 12 Administración de riesgo. Incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 142,443,972	\$ 31,196,686
Inversiones a corto plazo	<u>12,331,969</u>	<u>71,601,254</u>
	<u>\$ 154,775,941</u>	<u>\$ 102,797,940</u>

Todas las inversiones a corto plazo están disponibles para ser retiradas en cualquier momento sin restricciones.

#### 5. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	\$ 702,274,418	\$ 1,085,944,340
Menos:		
Estimación para pérdidas por deterioro y provisión de descuentos	<u>(207,314,525)</u>	<u>(268,808,164)</u>
	494,959,893	817,136,176
Otras cuentas por cobrar	<u>36,683,709</u>	<u>36,522,294</u>
	<u>\$ 531,643,602</u>	<u>\$ 853,658,470</u>

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 79 y 93 días para 2025 y 2024, respectivamente. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de líneas de crédito, en algunos casos utiliza un sistema externo de calificación crediticia.

Del total de la cartera del Grupo se encuentra asegurado el 8% y 14% en 2025 y 2024, respectivamente. Por el resto de la cartera, el Grupo otorga líneas de crédito en función del análisis crediticio que lleva a cabo y de la experiencia de cobro con clientes.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

Cambio en la reserva de descuentos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del año	\$ 158,659,118	\$ 139,319,561
Incremento	397,527,437	387,877,960
Aplicación	<u>(450,289,746)</u>	<u>(168,538,403)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 105,896,809</u>	<u>\$ 158,659,118</u>

Cambio en la estimación para pérdidas por deterioro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del año	\$ 110,149,046	\$ 99,178,527
Incremento	10,525,203	7,260,879
Aplicación	(7,705,475)	-
Efecto por conversión	<u>(11,551,058)</u>	<u>3,709,640</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 101,417,716</u>	<u>\$ 110,149,046</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la pérdida crediticia esperada durante la vida de las cuentas por cobrar fue calculada mediante el modelo de pérdida crediticia esperada como se describe en la nota 2 e.

Durante 2025, Almexa reconoció una pérdida crediticia esperada por un monto de US\$95,998 (\$1,724,764)

#### 6. Inventarios, neto

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Materias primas	\$ 334,358,906	\$ 537,460,111
Producción en proceso	81,236,068	103,608,057
Productos terminados	348,067,992	334,872,634
Anticipos a proveedores	<u>4,906,304</u>	<u>1,763,999</u>
	768,569,270	977,704,801
Menos estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	<u>(72,652,706)</u>	<u>(89,079,751)</u>
	<u>\$ 695,916,564</u>	<u>\$ 888,625,050</u>

Cambio en la estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del año	\$ 89,079,751	\$ 32,186,635
Incremento	9,082,182	56,893,116
Disminución	<u>(25,509,227)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 72,652,706</u>	<u>\$ 89,079,751</u>

#### 7. Propiedades, maquinaria y equipo, neto

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Maquinaria y equipo	\$ 1,035,015,622	\$ 1,380,324,834
Edificios e instalaciones	205,932,077	269,614,976
Equipo de transporte	24,596,445	28,727,819
Terrenos	93,833,714	94,256,931
Mobiliario y equipo	<u>122,885,953</u>	<u>127,724,281</u>
	1,482,263,811	1,900,648,841
Depreciación acumulada	(1,094,883,399)	(1,102,075,216)
Proyectos en proceso	<u>59,443,017</u>	<u>1,013,233,147</u>
	<u>\$ 446,823,429</u>	<u>\$ 1,811,806,772</u>



- (\*) El efecto de conversión se origina por la conversión de la información financiera de Almexa a su moneda funcional (U.S. Dólar) que es diferente a su registro e informe.
- (\*\*) Como se menciona en la Nota 10, el 30 de diciembre de 2025, Almexa y Alucal celebraron un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de fijar la responsabilidad garantizada con las hipotecas y prendas establecidas con Lurasar, S. de R. L., dichas deudas serán pagadas con los recursos obtenidos de la venta de los bienes ubicados en la planta de Veracruz propiedad de ambas compañías dentro de los dos años siguientes a la fecha de capitalización, misma que se define en la sentencia de aprobación del Convenio Concursal.

Dichos bienes se componen principalmente por maquinaria y equipo, activos en construcción, terrenos y edificios, los cuales al 31 de diciembre de 2025 fueron clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable menos los costos de venta.

Los convenios descritos en los párrafos anteriores y la incorporación de activos a largo plazo mantenidos para la venta representaron un cambio en las circunstancias debido a dichos factores internos y externos la Compañía revisó y ajustó los valores razonables al 31 de diciembre de 2025 de los activos concernientes a la planta en construcción de Veracruz.

El Grupo determinó el importe recuperable utilizando el valor razonable menos costos de disposición debido a la existencia de un mercado activo para activos similares en la industria. Para esta estimación, el Grupo utilizó:

- Valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares.
- Transacciones recientes en la industria de activos comparables.

Con motivo de lo anterior, el Grupo registró una disminución en el valor de los proyectos en proceso (principalmente maquinaria) por deterioro por un importe de \$597,297,165 en 2025 y \$288,653,981 en 2024 con el objeto de dejar valuados dichos activos a su valor recuperable. El efecto del deterioro en el valor de la maquinaria es presentado en otros gastos. (Véase nota 23).

Los ajustes por deterioro identificados son reconocidos en los resultados del ejercicio dentro de otros gastos y se presentan disminuyendo el valor de cada uno de estos activos.

El monto del gasto de la depreciación para el período de enero a diciembre de 2025 y 2024, con cargo a resultados fue de \$79,597,928 y \$112,348,451, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, Almexa clasificó maquinaria y equipo, equipo de transporte, mobiliario y equipo, edificios y proyectos en proceso, como activos no corrientes disponibles para la venta por un total de \$597,297,165. Dicha clasificación corresponde a la deuda reestructurada por Almexa ligada a la venta de ciertos activos. (Véase nota 10)

## **8. Arrendamientos**

### **a. Naturaleza de las actividades de arrendamiento**

el Grupo tiene en arrendamiento algunos inmuebles que utiliza para su operación, es común que los contratos de arrendamiento consideren incrementos anuales por concepto de inflación.

Los contratos de arrendamiento normalmente se ejecutan en un período de 15 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha.

**b. Activos por derecho de uso**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo por derechos de uso:		
Saldo al 1 de enero	\$ 637,943,961	\$ 628,790,484
Remediación de arrendamiento	-	(26,926,769)
Incrementos	-	36,080,246
Saldo al 31 de diciembre	<u>637,943,961</u>	<u>\$637,943,961</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	(396,881,190)	(450,677,038)
Amortización del período	<u>(66,825,641)</u>	<u>(85,139,453)</u>
Amortización acumulada	<u>(463,706,831)</u>	<u>(535,816,491)</u>
Remediación de arrendamiento	-	138,935,301
Efecto de conversión	<u>(25,816,452)</u>	<u>(15,026,942)</u>
Activo por derechos de uso, neto	<u>\$ 148,420,678</u>	<u>\$ 226,035,829</u>

Los contratos de arrendamientos de inmuebles más representativos son los siguientes:

Subsidiaria	Fecha	Ubicación del inmueble/m aquinaria	Arrendatario	Vigencia	Descripción
Vasconia Brands	1 de octubre de 2023	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas, naves de producción y centro de distribución. Para los ejercicios de 2025 y 2024, la renta mensual fue de US\$226,238 y US\$248,274 dólares americanos, respectivamente, la cual se incrementa anualmente con base a la inflación de los Estados Unidos de América. El monto total pagado en 2025 y 2024 fue de US\$852,738 y US\$2,441,038 dólares americanos, respectivamente. Las principales cláusulas se muestran a continuación: -Una vez concluida la vigencia del contrato, este se prorrogará automáticamente hasta por 2 periodos de 5 años, los cuales serán forzosos salvo que alguna de las partes notifique a la otra por escrito. -El arrendamiento solo termina en el plazo pactado, si el arrendatario quisiera desocupar el inmueble, seguirá obligado a cubrir la contraprestación por el tiempo restante. -Las remodelaciones y acondicionamientos son a cargo del arrendatario quedando en beneficio del propio inmueble, así como de la contratación de seguros y realización y pago de mantenimientos correspondientes. -No existe opción de compra al término del contrato del activo subyacente.
Vasconia Brands	28 de febrero de 2013	Acceso IV número 15 Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, del municipio de Querétaro, Querétaro	Inmobiliaria Churubusco 1120, S. A. de C. V.	Quince años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas y naves de producción. Para los ejercicios de 2025 y 2024, la renta mensual fue de \$549,810 y \$525,932, respectivamente, la cual se incrementa anualmente con base a la inflación. El monto total pagado en 2025 y 2024 fue de \$6,597,716 y \$5,259,324, respectivamente. Las principales cláusulas se muestran a continuación:

					<p>-Una vez concluida la vigencia del contrato, este se prorrogará automáticamente salvo que alguna de las partes notifique a la otra por escrito.</p> <p>-El arrendamiento solo termina en el plazo pactado, si el arrendatario quisiera desocupar el inmueble, seguirá obligado a cubrir la contraprestación por el tiempo restante.</p> <p>-Las remodelaciones y acondicionamientos son a cargo del arrendatario quedando en beneficio del propio inmueble, así como de la contratación de seguros y realización y pago de mantenimientos correspondientes.</p> <p>-No existe opción de compra al término del contrato del activo subyacente.</p>
Almexa	1 de abril de 2014	Vía Morelos No. 347, Colonia Santa María Tulpetlac del Municipio de Ecatepec, Estado de México.	Inmobiliaria San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	Un año y tres meses	<p>Propiedad que se utiliza para sus oficinas, almacenes de producción.</p> <p>En 2023 y hasta marzo de 2024 la renta mensual fue de US\$215,591.</p> <p>Con fecha 1 de abril de 2024, se celebró el convenio modificatorio por el cual se conviene modificar el monto de la renta mensual en la cantidad de US\$209,385.</p> <p>Con fecha 1 de agosto de 2024 se celebró un convenio por el cual se otorga un periodo de gracia comprendido de agosto de 2023 a julio de 2024 y adicionalmente amplía el periodo de gracia de agosto de 2024 y hasta diciembre de 2024; asimismo se concede una renta mensual reducida en cantidad de US\$50,000.</p> <p>Derivado del convenio anterior, se condonan las rentas devengadas de agosto de 2023 y hasta diciembre de 2024.</p> <p>A partir del 1 de enero de 2025, la renta mensual pagada fue por un importe de US\$50,000.</p> <p>Dicha propiedad dejó de ser arrendada por el Grupo, desocupando las instalaciones con fecha 10 de abril de 2026.</p>
Grupo Vasconia	25 de noviembre de 2023	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	<p>Propiedad que se utiliza para sus oficinas. El 1 de septiembre de 2022 este contrato fue modificado reduciendo el número de metros cuadrados arrendados con lo anterior la renta mensual se redujo de US\$14,748 a US\$611. El 25 de noviembre de 2023 este arrendamiento fue renovado. El monto total pagado en 2024 a US\$1,833 respectivamente. A partir del mes de marzo 2024 el arrendamiento fue proporcionado por Vasconia Brands.</p>
Fomento Productivo	1 de septiembre de 2022	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	<p>Propiedad que se utiliza para sus oficinas. El 1 de septiembre de 2023, el contrato fue renovado por un periodo de cinco años con una renta mensual de US\$14,651. El monto total pagado en 2024 asciende a US\$43,953. A partir del mes de marzo 2024 el arrendamiento fue proporcionado por Vasconia Brands.</p>

**c. Pasivos por arrendamiento**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 248,172,440	\$ 206,191,170
Incrementos	-	36,080,246
Remediación de arrendamiento	-	121,760,693
Pagos	(91,225,627)	(84,843,429)
Efecto de conversión	<u>14,672,565</u>	<u>(31,016,240)</u>
Saldo al 31 de diciembre	171,619,378	248,172,440
Menos: porción no circulante	<u>105,542,458</u>	<u>175,876,191</u>
Porción circulante	<u>\$ 66,076,920</u>	<u>\$ 72,296,249</u>

**d. Importes reconocidos en la utilidad o pérdida del año**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Amortización de los activos por derecho de uso	\$ 66,825,641	\$ 85,139,453
Intereses por los pasivos por arrendamiento	<u>15,753,389</u>	<u>36,859,154</u>
	<u>\$ 82,579,030</u>	<u>\$ 121,998,607</u>

**e. Vencimientos de los pasivos por arrendamiento**

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2026	\$ 66,076,920
2027 en adelante	<u>105,542,458</u>
	<u>\$ 171,619,378</u>

**9. Intangibles, neto**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intangibles:		
Saldo al 1 de enero	\$ 59,150,695	\$ 59,786,388
Efecto por conversión	<u>(3,646,543)</u>	<u>(635,693)</u>
Total intangibles	<u>55,504,152</u>	<u>59,150,695</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	(29,304,060)	(24,385,317)
Amortización del período	<u>(4,986,219)</u>	<u>(4,918,743)</u>
Amortización acumulada	<u>(34,290,279)</u>	<u>(29,304,060)</u>
Activos intangibles, neto	<u>\$ 21,213,873</u>	<u>\$ 29,846,635</u>

El gasto por amortización de activos intangibles en el período de enero a diciembre de 2025 y 2024, con cargo a los resultados fue de \$4,986,219 y \$4,918,743, respectivamente.

Los intangibles están representados principalmente por marcas comerciales adquiridas.

## 10. Deuda

Como se menciona en la Nota 11, el 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Compañía y de Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Compañía y de Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Compañía y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores, el cual fue aprobado por la asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía e informado en el evento relevante de fecha 12 de agosto de 2025. Véase Nota 18.

<u>Institución</u>		<u>Tipo de préstamo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2025</u>
Lurasar - simple (antes Sabadell)	(1)	Prendario	22-04-2033	1.5%	\$ 167,000,000
Lurasar - simple (antes Sabadell)	(2)	Sin Garantía	06-07-2028	SOFR + 3.5%	1,703,437
Lurasar - simple (antes Sabadell)	(2)	Sin Garantía	01-11-2023	SOFR + 3.0%	760,683
Lurasar - simple OS (antes Sabadell)	(1)	Prendario	22-04-2033	1.5%	1,801,665
Lurasar - simple (antes Sabadell)	(2)	Prendario / Hipotecaria	22-04-2028	-	186,853,680
Lurasar - simple OS (antes Sabadell)	(8)	Prendario / Hipotecaria	24-10-2032	1.5%	122,500,000
Lurasar - simple (antes Santander)	(4)	Sin Garantía	27-09-2026	SOFR + 3.85%	3,700,830
Lurasar - simple (antes Santander)	(5)	Prendario	22-04-2028	-	57,493,440
HSBC - corriente	(3)	Quirografario	04-11-2030	TIIE + 3.0	<u>166,000,000</u>
					<u>\$707,813,735</u>

<u>Institución</u>		<u>Tipo de préstamo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2024</u>
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(1)	Hipotecario / Prendario	06-12-2025	TIIE + 3.25%	\$ 122,222,222
Actinver - simple	(6)	Quirografario	04-08-2026	TIIE + 3.0%	175,000,000
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(2)	Hipotecario / Prendario	06-07-2028	SOFR + 3.5%	202,683,000
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(2)	Hipotecario / Prendario	01-11-2023	SOFR + 3.0%	141,878,100
HSBC - corriente	(3)	Quirografario	31-10-2024	TIIE + 3.0%	166,000,000
Lurasar - simple (antes Santander) *	(4)	Hipotecario / Prendario	27-09-2026	SOFR + 3.85%	254,791,220
Certificados Bursátiles	(7)	Quirografario	Varias	Varias	<u>862,310,000</u>
					<u>\$1,924,884,542</u>

- (1) En diciembre de 2019 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Sabadell, S. A. por \$200,000,000, cuyo saldo insoluto del principal era de \$122,222,222, a un plazo de seis años contados a partir de la primera disposición, con amortizaciones mensuales e interés anual de TIE más 3.25%.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable de los créditos en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

Dicho crédito con garantía real prendaria reconocido en cantidad de \$174,060,210 equivalente a 20,791,526 Unidades de Inversión (UDIS), incluye capital e intereses ordinarios y moratorios el cual fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria en cantidad de \$167,000,000 a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alícuotas correspondientes al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5% anual (ii) en los años dos a seis, tendrá un incremento anual del 0.5%; y (iii) en el año siete, será la misma tasa aplicable para el año seis, los cuales serán pagados trimestralmente. Véase Nota 11.

Derivado de dicho crédito de la Compañía, Almexa reconoció como obligado solidario el 1% en cantidad de \$1,801,665 equivalente a 207,915 UDIS.

- (2) En enero de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$10,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.5 con vencimiento en julio de 2028. Las garantías otorgadas para dicho crédito, que posteriormente fueron cedidas en conjunto con la deuda a Lurasar se describen en la Nota 7.

En mayo de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito de cuenta corriente con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$7,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.0 con vencimiento en noviembre de 2023. Las garantías otorgadas para dicho crédito, que posteriormente fueron cedidas en conjunto con la deuda a Lurasar se describen en la Nota 7.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable de los créditos antes mencionados en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

A dichos créditos le fueron reconocidas garantías reales prendaria e hipotecaria en cantidad de \$200,000,000 equivalente a 23,890,067 UDIS y un crédito común en cantidad de \$238,062,042 equivalente a 28,436,591 UDIS, incluye capital e intereses ordinarios y moratorios sobre los cuales fueron reestructurados mediante: (i) Para la porción reconocida con garantía real prendaria e hipotecaria recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real, dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal. Véase Nota 11.

El 30 de diciembre de 2025, Almexa celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de fijar la responsabilidad garantizada con las hipotecas y prendas establecidas con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de USD \$10,400,000, por los créditos con garantías reales prendarias e hipotecarias reestructurados en los términos del párrafo anterior.

Para la porción reconocida como crédito común (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación. Véase Nota 11.

- (3) En julio 2023 la Compañía contrató una línea de crédito en cuenta corriente con Banco HSBC México, S.A. hasta por \$166,000,000, con un interés anual de TIIE más 3.00%.

El 15 de agosto de 2025 la Compañía celebró un convenio de reconocimiento de adeudo y reestructuración de pagos, mediante el cual se reconoce a reestructurar el crédito de cuenta corriente celebrado en julio de 2023 en cantidad de \$166,000,000, el cual se reestructura a un plazo de 60 meses con un periodo de gracia respecto del pago de principal durante los primeros 18 meses, con vencimiento al 4 de noviembre de 2030.

- (4) En septiembre 2021 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Santander México, S.A. por US\$16,000,000, a un plazo de cinco años, con amortizaciones mensuales e interés anual de SOFR más 3.85%. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 7.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable del crédito antes mencionado en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

Dicho crédito común en cantidad de \$370,082,953, equivalente a 42,708,185 UDIS, incluyen capital e intereses ordinarios y moratorios sobre el cual fue reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 1% será pagado y liquidado a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles.

- (5) El 30 de diciembre de 2025, Alucal, S. A. de C. V. (Alucal) celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de dar por cumplida su obligación solidaria y como garante con Lurasar, S. de R. L. de C.V., en cantidad de USD \$3,200,000, por los créditos contraídos por Almexa respecto de los créditos contraídos con Banco Santander México, S.A., el cual será pagado en los mismos términos que los créditos con garantías reales prendarias e hipotecarias reestructurados por Almexa.

- (6) En agosto de 2022, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con Actinver por un monto de \$175,000,000, con vencimiento en agosto 2026, el cual devengo intereses a tasa TIIE más 3.0% con vencimiento en agosto de 2026. El crédito era quirografario

Dicho crédito común en cantidad de \$261,989,889, equivalente a 31,225,480 UDIS, incluye capital e intereses moratorios el cual fue se reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

- (i) Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Compañía por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Véase Nota 18.
  - (ii) El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Compañía en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.
- (7) En 2015, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,000,000,000, con \$250,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 26 de agosto de 2019 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 5 años de 3,500,000 CEBURES con clave de

pizarra "Vasconi 19", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$350,000,000. Dichos CEBURES se pagarían a la fecha de su vencimiento, es decir el 19 de agosto de 2024 y devengaron intereses a tasa TIIE + 2.1%.

Dicho crédito común en cantidad de \$431,158,875, equivalente a 51,431,945 UDIS, incluye capital e intereses ordinarios y moratorios el cual fue reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores en relación con el pago y liquidación de los créditos comunes.

En 2020, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,500,000,000, con \$350,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 14 de julio de 2022 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 3 años de 5,123,100 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 2LL", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$512,310,000. Dichos CEBURES se pagarían a la fecha de su vencimiento, es decir el 10 de julio de 2025 y devengaron intereses a tasa TIIE + 2.70%.

Dicho crédito común en cantidad de \$639,619,034, equivalente a 76,258,976 UDIS, incluye capital e intereses moratorios y fue se reestructurado mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores en relación con el pago y liquidación de los créditos comunes.

- (8) El 30 de diciembre de 2025, Vasconia Brands, S. A. de C. V. celebró un convenio de reconocimiento con el propósito de dar por cumplida su obligación solidaria con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de \$122,500,000, por los créditos contraídos por su parte relacionada Almexa Aluminio, S. A. de C.V. con Banco Sabadell, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuyos saldos del principal ascendían a \$10 millones de dólares y \$7 millones de dólares.

Los movimientos de los créditos bancarios y CEBURES se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	\$ 1,924,884,542	\$ 1,823,992,685
Revaluación por conversión (UDIS)	64,304,689	-
Quita recibida por créditos comunes	(1,192,943,346)	-
Pasivos sujetos a capitalización	(268,425,590)	-
Asunción de deuda por obligación solidaria Lurasar (1)(8)	179,993,440	-
Efecto de conversión	-	94,903,059
Costo relacionado con la emisión de deuda	-	5,988,798
Saldo al final del año	<u>\$ 707,813,735</u>	<u>\$ 1,924,884,542</u>
Integración		
Circulante:		
Otros acreedores financieros	\$ 7,966,615	\$ 721,574,542
Créditos bancarios	-	341,000,000
Certificados bursátiles	-	862,310,000
No circulante:		
Otros acreedores financieros	533,847,120	-
Créditos bancarios	166,000,000	-
	<u>\$ 707,813,735</u>	<u>\$ 1,924,884,542</u>

## 11. Concurso mercantil y reestructura de la deuda

A partir de junio de 2023, la Compañía enfrentó problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura") de la Compañía y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Compañía y Almexa y la masa concursal.

El 22 de mayo de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México emitió la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos en el concurso mercantil de la Emisora y Almexa, la cual fue publicada el 23 de mayo de 2025 en la página oficial del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Con fecha 11 de agosto de 2025 mediante asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía se aprobó el plan de reestructura, que es en lo sustancial, es igual a los acuerdos contenidos en el Convenio Concursal, acordado con los acreedores que representan la mayoría de los pasivos de la Compañía y de su subsidiaria Almexa.

El 22 de octubre de 2025 el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, dictó sentencia de aprobación de los convenios concursales de la Compañía y Almexa, la cual surtió efectos el día 24 de octubre de 2025, dando por terminado el estado de concurso mercantil de la Compañía y Almexa, dichos convenios concursales fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la Compañía y Almexa con la aprobación de la mayoría de sus acreedores.

Los créditos reconocidos por la Compañía fueron reestructurados de la manera siguiente:

El crédito con garantía real prendaria reconocido fue reestructurado con un crédito con garantía real prendaria a un plazo de siete años, con un periodo de gracia de dos años, salvo por los intereses ordinarios. El cual será pagado mediante cinco pagos alícuotas correspondientes al 20% al fin del tercer año y durante los siguientes cuatro aniversarios. El cual devenga interés de la siguiente manera: (i) en el año uno, será de 1.5% anual (ii) en los años dos a seis, tendrá un incremento anual del 0.5%; y (iii) en el año siete, será la misma tasa aplicable para el año seis, los cuales serán pagados trimestralmente.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita de 75% sobre el monto de dicho crédito reconocido, y (ii) el saldo restante correspondiente al 25% será pagado y liquidado conforme a lo siguiente:

- (i) Pago en efectivo y a pro-rata, con los recursos recibidos por la Compañía por la cantidad de \$59,698.88 derivados de la suscripción preferente de 30,304 Acciones para Pago emitidas como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Véase Nota 18.
- (ii) El remanente que resulte mediante la suscripción y pago de las 1'514,741,861 acciones remanentes emitidas por la Compañía en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que serán distribuidas a pro-rata entre los acreedores comunes reconocidos mediante un vehículo ad-hoc.

Los créditos reconocidos por Almexa fueron reestructurados de la manera siguiente:

Los créditos con garantía real prendaria e hipotecaria reconocidos recibirán el pago parcial de sus créditos, a través de la aportación de los bienes objeto de la garantía a un vehículo ad hoc que para tal efecto se constituya, el cual procederá a su venta, a fin de obtener los productos correspondientes y hacer entrega de los mismos a los acreedores con garantía real, dentro del plazo convenido de 2 años contados a partir de que surta efectos la sentencia del convenio concursal, o en su caso a través de la adjudicación de los bienes restantes objeto de garantía a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance dichos créditos que correspondan a los bienes respectivos. Si el valor de los bienes garantía mencionados resulta menor al monto de los créditos con garantía real, la diferencia a favor del acreedor será considerada como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

En el caso de que llegada la fecha límite de venta no se hubieren enajenado, total o parcialmente, los bienes objeto de dichos créditos con garantía Real o, en su caso, Almexa certifique su imposibilidad para enajenar, total o parcialmente, los bienes objeto de los créditos con garantía real, los acreedores reconocidos titulares de los créditos con garantía real podrán adjudicarse los bienes restantes objeto de los créditos con garantía real a valor de avalúo de los bienes respectivos para liquidar hasta donde alcance los créditos con garantía real que correspondan a los bienes respectivos, en el entendido de que cualquier diferencia entre el valor de avalúo mencionado y el valor reconocido a los créditos con garantía real deberá de pagarse a Almexa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de formalice la adjudicación de dichos bienes y, en su caso, el saldo que no alcance a cubrirse de los créditos con garantía real a partir del valor de avalúo mencionado será considerado como crédito común y recibirá el tratamiento pactado para los créditos comunes.

Los créditos comunes fueron reestructurados mediante: (i) el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, y (ii) el saldo restante de los mismos, por el 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

La sentencia del convenio concursal resolvió de manera enunciativa: (i) Dio por terminado el estado de convenio concursal, (ii) la extinción, modificación y reestructura de la deuda concursal, (iii) la extinción y cancelación de cualquier embargo sobre cualquier bien de la Compañía y Almexa y; (iv) la terminación de cualquier acción judicial de acreedores reconocidos derivada de la deuda reestructurada, sin incluir los recursos de apelación en contra de dicha sentencia.

Con la sentencia de aprobación del convenio concursal y su subsecuente implementación, la Compañía y Almexa preservarán el curso ordinario de sus operaciones, los empleos y enfocarán sus esfuerzos en la optimización y rentabilidad de sus unidades de negocio.

## 12. Administración de riesgo

### a. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 2d, Nota 2e, Nota 2g, Nota 2h y Nota 2f.

El Grupo ha creado un Comité de Administración de Riesgos, que está integrado por ejecutivos de primer nivel y es el encargado de autorizar todas las operaciones de cobertura que se deseen contratar, observando para ello los lineamientos que establezca el Consejo de Administración.

### b. Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos

	Riesgo	2025	2024
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(i)	\$ 154,775,941	\$ 102,797,940
Clientes y otras cuentas por cobrar	(i)	531,643,602	853,658,470
Activos corrientes mantenidos para la venta	(iii)	-	67,979,878
Instrumentos financieros derivados	(i)	-	13,397,493

Pasivos financieros:			
Proveedores	(ii-iii)	356,402,318	1,082,635,097
Créditos bancarios	(ii-iii)	166,000,000	341,000,000
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(iii)	597,297,165	-
Otros acreedores financieros	(ii-iii)	541,813,735	721,574,542
Pasivos sujetos a capitalización	(ii)	773,231,319	-
Certificados bursátiles	(ii-iii)	-	862,310,000
Documentos por pagar	(ii-iii)	1,157,453	134,986,220
Obligaciones por arrendamientos	(ii-iii)	171,619,378	248,172,440
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(ii-iii)	24,590,742	40,479,256

Los activos y pasivos del Grupo están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen:

- (i) Riesgo de crédito.
- (ii) Riesgo de liquidez.
- (iii) Riesgos financieros de mercado.

El Grupo busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias las cuales se describen a continuación.

- **Administración del riesgo de crédito**  
El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para el Grupo. En el caso del Grupo, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes y de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Respecto al efectivo y equivalentes, el Grupo tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Respecto a las cuentas por cobrar, el Grupo tiene políticas para el otorgamiento de crédito, las cuales se mencionan en la Nota 5. La exposición máxima del riesgo de crédito está representada por el efectivo y cuentas por cobrar reconocidos en el estado de posición financiera. El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 79 y 93 días para 2025 y 2024. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.
- **Administración del riesgo de liquidez**  
Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultad en cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, los cuales son liquidados con efectivo u otro instrumento financiero.

el Grupo administra el riesgo de liquidez invirtiendo sus excedentes de efectivo en instrumentos de inversión sin riesgo para ser utilizados en el momento que el Grupo los requiera. Adicionalmente, tiene vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales.

A continuación, se muestra la tabla de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, del Grupo con base en los períodos de pago:

	2025			
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años	Total
Proveedores	\$ 356,402,318	\$ -	\$ -	\$ 356,402,318
Créditos bancarios	-	-	166,000,000	166,000,000
Otros acreedores financieros	7,966,615	244,347,120	289,500,000	541,813,735
Pasivos sujetos a capitalización	-	773,231,319	-	773,231,319
Documentos por pagar	1,157,453	-	-	1,157,453
Pasivos por arrendamientos	66,076,920	105,542,458	-	171,619,378
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	24,590,742	-	-	24,590,742
	<u>\$ 456,194,048</u>	<u>\$ 1,123,120,897</u>	<u>\$ 455,500,000</u>	<u>\$ 2,034,814,945</u>

- **Riesgo de mercado**  
Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen como resultado de cambios en los precios de mercado.

Las actividades del Grupo la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en tasas de interés, de tipo de cambio y de cambios en el precio del aluminio.

#### Administración de riesgo de la tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que mantiene préstamos con instituciones financieras a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIIE") y Tasa de Financiamiento a un Día Garantizada ("SOFR" por sus siglas en inglés) (tasas de interés variables). Con el fin de administrar este riesgo, el Grupo tiene la política de monitorear las tasas de interés para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

el Grupo ha monitoreado la transición a la nueva tasa de interés de referencia. Esto incluye anuncios hechos por los reguladores de IBOR. La FCA (Financial Conduct Authority) ha confirmado que todas las configuraciones LIBOR dejarán de ser proporcionadas por cualquier administrador o dejarán de ser representativas:

- Inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021, en el caso de todas las configuraciones de libras esterlinas, euros, francos suizos y yenes japoneses, y las configuraciones de dólares estadounidenses de 1 semana y 2 meses.
- Inmediatamente después del 30 de junio de 2023, en el caso de las configuraciones restantes en dólares estadounidenses.

el Grupo continuará monitoreando la transición hasta que finalice la incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia con respecto a la oportunidad y el monto de los flujos de efectivo a los que el Grupo está expuesto. el Grupo espera que esta incertidumbre continúe hasta que los contratos vigentes que hacen referencia a las LIBOR se modifiquen para especificar la fecha en la que se reemplazará la tasa de interés de referencia.

A principios de 2022 dejó de publicarse la tasa LIBOR como referencia para los nuevos contratos que se celebren en México, por lo que se realizó la transición a la tasa SOFR.

#### Análisis de sensibilidad

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad determinado con base a la exposición a las tasas de interés variables de los préstamos al cierre del ejercicio.

El Grupo identifica riesgos cuando la tasa TIIE y SOFR tienen una variación de 150 puntos base sobre la tasa al cierre del ejercicio.

#### Administración de riesgo cambiario

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. Con el fin de administrar este riesgo, el Grupo tiene la política de monitorear los tipos de cambio del peso mexicano contra el dólar de los Estados Unidos de América para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

#### Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad determinado en base a la exposición a la fluctuación del tipo de cambio en los préstamos con Lurasar, S. de R. L. de C. V. expresado en dólares americanos.

El Grupo identifica riesgos cuando existe una fluctuación de 10% en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos al cierre del ejercicio. Dicho nivel de fluctuación resulta del análisis que la Administración realiza con respecto a los posibles cambios en el tipo de cambio.

#### Administración de riesgo por precio de aluminio

El Grupo realiza transacciones de compra de aluminio, al haber variaciones determinadas por el mercado en el precio de esta materia prima, El Grupo está expuesto a fluctuaciones en el precio del aluminio. Con el fin de administrar este riesgo, el Grupo, principalmente en su división de productos de consumo tiene la política de utilizar coberturas que le permitan mitigar la volatilidad de los precios de aluminio, debiendo todas las operaciones de cobertura llevadas a cabo, estar estrictamente vinculadas a la operación regular del negocio, no debiendo realizar operaciones con fines especulativos.

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad que prepara con base en la exposición a cambios en el precio del aluminio. Para ello, se realiza un análisis asumiendo que el importe de la cuenta por pagar a los proveedores de aluminio al final del período es igual para los meses que se consideran en el análisis y considerando variaciones en el precio del aluminio de entre el 5% y 10%. Dicho análisis es revelado siempre y cuando sea significativo.

#### Otros riesgos

Las estimaciones actuales de el Grupo contemplan las condiciones actuales y futuras esperadas, pero existe la posibilidad de que las condiciones reales puedan diferir de las expectativas, lo que podría afectar materialmente los resultados de las operaciones y la posición financiera del Grupo.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros contratados por el Grupo, que al cierre de 2025 fueron liquidados, fue determinado por el Grupo usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera consolidado.

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Grupo podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, son agrupados en los niveles que se muestran a continuación que abarcan el grado al cual se observa el valor razonable:

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo del Grupo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para su venta, se registran a su valor razonable; clasificándose como Nivel 1 y Nivel 2, respectivamente.

La deuda a corto plazo del Grupo se registra a costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado. Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a corto plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares.

El Grupo considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima a sus valores razonables, a excepción de la tabla que se muestra a continuación:

	2025	
	Valor en libros	Valor razonable
Lurasar - Prendario	\$ 346,993,440	\$ 277,288,318
Lurasar - Hipotecario y prendario	186,853,680	174,977,749
HSBC México, S. A. - Quirografario	166,000,000	175,246,962
	<u>\$ 699,847,120</u>	<u>\$ 627,513,029</u>

	2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Lurasar - hipotecario y prendario	\$ 466,783,322	\$ 414,907,442
Lurasar - hipotecario y prendario	254,791,220	219,118,143
Actinver - quirografario	175,000,000	143,542,639
Certificados bursátiles - quirografario	862,310,000	806,260,363
	<u>\$ 1,758,884,542</u>	<u>\$ 1,583,828,587</u>

### 13. Proveedores

Como se menciona en la Nota 11, los créditos comunes reconocidos por Almexa fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita de 99% sobre el monto de dichos créditos reconocidos, la cual, la correspondiente a proveedores clasificados como acreedores comunes ascendió a \$569,215,043.

Como se menciona en la Nota 26, y de acuerdo con la sentencia de aprobación del convenio concursal de Almexa que se menciona en la Nota 11, el saldo restante de los mismos, correspondiente al 1%, se pagará a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación, el cual al 21 de enero de 2026 fue realizado a la totalidad de sus acreedores excepto Perennial, por el cual se exhibió ante el Juez el billete de depósito para el pago de dicho crédito.

Las quitas recibidas de sus proveedores corresponden a los créditos reconocidos al 30 de enero de 2025 en la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos.

### 14. Provisiones

	2024	Incrementos	Cancelaciones	Aplicaciones	2025
Bonos	\$ 13,553,105	\$ 1,592,880	\$ 7,757,638	\$ 4,595,085	\$ 2,793,262
Publicidad	7,440,937	33,196,694	4,105,429	34,189,553	2,342,649
Finiquitos	3,729,584	-	-	-	3,729,584
Fundación Vasconia	3,151,129	-	-	-	3,151,129
Honorarios	27,278,973	33,579,459	1,611,895	29,720,726	29,525,811
Intereses	357,739,972	65,655,330	423,395,302	-	-
Otras provisiones	81,766,541	247,760,013	1,067,392	262,970,278	65,488,884
	<u>\$ 494,660,241</u>	<u>\$ 381,784,376</u>	<u>\$ 437,937,656</u>	<u>\$ 331,475,642</u>	<u>\$ 107,031,319</u>

	<u>2023</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>2024</u>
Bonos	\$ 13,044,900	\$ 59,604,972	\$ 59,040,926	\$ 55,841	\$ 13,553,105
Publicidad	2,164,979	37,811,755	7,502,893	25,032,904	7,440,937
Finiquitos	3,595,058	134,526	-	-	3,729,584
Fundación Vasconia	3,151,129	-	-	-	3,151,129
Honorarios	13,210,946	47,860,322	19,994,578	15,797,717	27,278,973
Intereses	130,920,316	226,819,656	-	-	357,739,972
Otras provisiones	52,996,601	488,626,033	320,939,910	138,916,183	81,766,541
	<u>\$ 219,083,929</u>	<u>\$ 860,857,264</u>	<u>\$ 405,478,307</u>	<u>\$ 179,802,645</u>	<u>\$ 494,660,241</u>

## 15. Documentos por pagar

Con fecha 5 de mayo de 2023, la Compañía y GHI acordaron modificar el calendario de pagos establecido en el cual se cancelan siete pagarés con vencimiento comprendido entre el mes de marzo y octubre 2023 y en su lugar se emitieron siete nuevos pagarés con vencimientos entre abril y octubre de 2026, derivado de esta modificación en las condiciones de pago la Compañía cubriría los gastos financieros derivados de esta modificación. El saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$82,935,286.

Con fecha 11 de febrero de 2021, la Compañía y GHI Hornos Industriales S.L. (GHI), celebraron un contrato de compra venta por concepto de compra de diversos materiales, equipos y servicios, realizados, transportados e instalados por GHI; los recursos humanos y materiales serán suministrados por la Compañía para llevar a cabo dicha instalación. La contraprestación es por la cantidad de 6,768,394 Euros. Los pagarés serán de vencimiento mensual consecutivo; así mismo la penalidad máxima aplicable a GHI para el caso que los equipos no cumplan con las garantías de funcionamiento será del 5% de la contraprestación establecida; en lo que respecta a los retrasos en la llegada de los equipos en posición en el puerto de Veracruz pagará 0.25% por semana de retraso vencida.

Con fecha 17 de enero de 2022 la Compañía y Simge Endüstriyel Mühendislik Sanayi Veticaret Limited Sirketi, celebraron un acuerdo con relación al suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los bienes y servicios requeridos por la Compañía en sus plantas consignadas en diversas órdenes de compra celebradas en el ejercicio 2021 y modificar la forma y tiempo de pago de las cantidades a cargo, el monto del acuerdo equivale a 7,470,000 Euros, el cual será cubierto en 35 pagos mensuales consecutivos a partir del 4 de febrero de 2022 y con vencimiento el 5 de diciembre de 2024. El saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$52,050,933

Con base en la aprobación del convenio concursal del 22 de octubre de 2025, la Compañía implementó el plan de reestructura de sus obligaciones, asumiendo los acreedores comunes como es el caso de Simge Endüstriyel Mühendislik Sanayi Veticaret Limited Sirketi y GHI; una quita del 99% del monto previsto en la sentencia, el saldo remanente del 1% será pagado y liquidado a través de un solo pago, realizado mediante transferencia electrónica con recursos inmediatamente disponibles, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a que surta efectos la notificación de la sentencia de aprobación.

A continuación, se muestra el detalle de los documentos por pagar anteriormente suscritos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,157,453	\$ 134,986,220
Menos: porción no circulante	-	35,796,919
Porción circulante	<u>\$ 1,157,453</u>	<u>\$ 99,189,301</u>

## 16. Beneficios a los empleados

El Grupo tiene un pasivo para cubrir pagos por primas de antigüedad y plan de jubilaciones, los cuales se determinan con estudios actuariales, utilizando el método de costo unitario proyectado. Los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

	2025		
	Prima de antigüedad	Plan de jubilación	Total
Saldo al inicio del año	\$ 17,531,034	\$ 7,534,818	\$ 25,065,852
Resultado del período:			
Costo actual del servicio	1,731,077	580,465	2,311,542
Gasto por intereses	1,754,848	798,690	2,553,538
	3,485,925	1,379,155	4,865,080
Incluido en el ORI:			
Ganancia de re-mediciones	6,222,763	991,620	7,214,383
Otros:			
Beneficios pagados	(2,940,872)	-	(2,940,872)
Saldo al final del año	\$ 24,298,850	\$ 9,905,593	\$ 34,204,443
	2024		
	Prima de antigüedad	Plan de jubilación	Total
Saldo al inicio del año	\$ 21,334,594	\$ 14,556,884	\$ 35,891,478
Resultado del período:			
Costo actual del servicio	2,230,289	776,577	3,006,866
Costo del servicio pasado	(4,953,986)	(8,239,746)	(13,193,732)
Gasto por intereses	1,997,492	871,716	2,869,208
	(726,205)	(6,591,453)	(7,317,658)
Incluido en el ORI:			
Pérdida de re-mediciones	(46,578)	(353,368)	(399,946)
Otros:			
Beneficios pagados	(3,115,415)	-	(3,115,415)
Saldo al final del año	\$ 17,446,396	\$ 7,612,063	\$ 25,058,458

Obligación de beneficios definidos

### i. Supuestos actuariales.

Los siguientes son los supuestos actuariales principales a la fecha de presentación (expresados como promedios ponderados).

	2025	2024
Tasa de descuento	9.10%	10.60%
Tasa de incremento salarial	5.15%	5.15%
Tasa de incremento salario mínimo	5.00%	5.00%

ii. Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en los supuestos actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que los otros supuestos se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla siguiente:

	2025		2024	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (cambio del 1%)	\$ 2,110,892	\$ 2,230,758	\$ 1,643,700	\$ 1,782,564

Aunque el análisis no considera la distribución total de los flujos de efectivo esperados bajo el plan, si provee una aproximación de la sensibilidad de las suposiciones presentadas.

17. Impuestos a la utilidad

La Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente establece una tasa de 30% para las compañías en México y 21% para la residente en Estados Unidos de América.

a. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2025	2024
ISR causado	\$ 601,680	\$ 5,965,798
ISR diferido	(238,455,522)	(189,049,986)
	\$ (237,853,842)	\$ (183,084,188)

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos es como sigue:

	2025	2024
Gasto "esperado"	30%	30%
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos inflacionarios	2%	(7%)
Otras partidas permanentes	(114%)	(1%)
Efecto cambiario de partidas no monetarias	0%	(13%)
Gastos no deducibles	21%	20%
Tasa efectiva	(62%)	29%

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos diferidos:		
Provisiones	\$ 78,595,532	\$ 98,521,592
Intangibles y otros	13,883,648	21,118,407
Pérdidas crediticias esperadas y reserva de descuentos	66,357,461	32,366,976
Intereses no deducibles	86,998,265	95,803,874
Obligaciones por arrendamiento	14,742,208	13,806,630
Propiedades, maquinaria, equipo, neto	229,261,575	33,088,977
Pérdidas fiscales por amortizar	229,904,339	229,981,011
Activo diferido, neto	\$ 719,743,028	\$ 524,687,467

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende en gran medida de la aprobación del Plan de Reestructura que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan; así como de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El impuesto sobre la renta diferido por la diferencia entre el valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo de Almexa, medido en su moneda funcional (dólar estadounidense) al tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción, y su base fiscal, medida al tipo de cambio tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en resultados como parte del impuesto a la utilidad diferido del ejercicio de acuerdo con la NIC 12 "Impuestos a las ganancias". La disminución (aumento) en la base fiscal de propiedad, planta y equipo generada por el aumento (disminución) en el tipo de cambio del dólar al cierre del presente ejercicio respecto al tipo de cambio del dólar al cierre del ejercicio anterior, dio lugar a un beneficio (gasto) en los resultados del ejercicio.

#### b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales acumuladas actualizadas a esta fecha, vencen como se muestra a continuación: (de acuerdo con la ley de ISR, el período de vencimiento es de 10 años):

<u>Año de origen</u>	<u>Año que expira</u>	<u>Importe</u>
2007	2017	2,189,602
2012	2022	42,168
2013	2023	887,393
2016	2026	1,343,801
2018	2028	1,129,764
2019	2029	508,583
2020	2030	4,400,799
2021	2031	10,037,905
2023	2033	22,198,505
2024	2034	30,027,128
2025	2035	706,403,705
		<u>\$ 779,169,353</u>

## 18. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

#### a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está integrado por 96,717,889 y 96,687,585 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, lo cual representa un importe de \$384,565,695 y \$384,563,877, respectivamente.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 2025 se aprobó llevar a cabo un aumento de capital social en una cantidad total de \$100,000,000, mediante la emisión de 1,514,772,165 acciones ordinarias, nominativas, con pleno derecho a voto, serie única, sin expresión de valor nominal, mismas que serán ofrecidas para suscripción y pago a un precio de suscripción por acción de \$1.97, del cual \$0.06 corresponderá al aumento

de capital social y \$1.91 a una prima de suscripción de acciones, con el objetivo de obtener recursos para realizar el pago de la deuda reconocida de la sentencia de reconocimiento, grado y prelación de créditos descrita a la Nota 10.

El 11 de septiembre de 2025 la Compañía publicó el aviso de resultados una vez concluido el periodo de suscripción del aumento de capital descrito en el párrafo anterior, por medio del cual se suscribieron un total de 30,304 acciones por un monto total de \$59,699.

Las acciones remanentes serán mantenidas en la tesorería de la Compañía para efectos de ser asignadas a los acreedores cuyos créditos fueron reconocidos en la sentencia de reconocimiento y de conformidad con el convenio concursal aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto del 2025.

#### b. Recompra de acciones propias

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó la reserva para adquisición de acciones propias de la Compañía por la cantidad de \$30,000,000 como el monto máximo de los recursos que la Compañía podrá destinar a la compra de acciones propias. Cualquier ganancia o pérdida generada se registra en la reserva de acciones recompradas en el estado de variaciones en el capital contable.

#### c. Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Grupo durante el año y se integra por la utilidad neta del año más (menos) las ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales, los resultados por conversión de monedas extranjeras, cambios en la valuación de instrumentos financieros derivados y los efectos por valuación de activos financieros disponibles para la venta, como se muestra a continuación, la cual, de conformidad con las IFRS, se llevaron directamente al capital contable:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad (pérdida), neta	\$ 621,534,749	\$ (837,730,515)
Cambios en la valuación de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	17,427	5,287,785
Reconocimiento de partidas integrales de subsidiarias:		
(Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales	(4,310,832)	329,210
Cambios en valuación de instrumentos financieros derivados	(14,136,598)	16,872,399
Efecto por conversión de monedas extranjeras (*)	<u>(33,471,233)</u>	<u>113,246,746</u>
Utilidad (pérdida) integral	<u>\$ 569,633,513</u>	<u>\$ (701,994,375)</u>

(\*) Está partida no genera efectos de impuestos a la utilidad.

Los efectos registrados en los componentes de ORI durante los años 2025 y 2024, se presentan a continuación:

Activos financieros disponibles para su venta:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (1,684,013)	-	(1,684,013)
Efecto del año	<u>5,287,785</u>	<u>-</u>	<u>5,287,785</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,603,772		3,603,772
Efecto del año	<u>24,895</u>	<u>7,468</u>	<u>17,427</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 3,628,667</u>	<u>\$ 7,468</u>	<u>\$ 3,621,199</u>

Ganancias actuariales por obligaciones laborales:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6,745,856	(1,436,453)	\$ 5,309,403
Efecto del año	<u>329,210</u>	<u>-</u>	<u>329,210</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7,075,066	(1,436,453)	\$ 5,638,613
Efecto del año	<u>(4,310,832)</u>	<u>-</u>	<u>(4,310,832)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 2,764,234</u>	<u>\$ (1,436,453)</u>	<u>\$ 1,327,781</u>

Resultado por conversión de monedas extranjeras:

	<u>ORI</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (323,239,605)
Efecto del año	<u>113,246,746</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(209,992,859)
Efecto del año	<u>(33,471,233)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (243,464,092)</u>

Resultado por coberturas de flujo:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (2,604,065)	(131,736)	(2,735,801)
Efecto del año	<u>16,872,399</u>	<u>-</u>	<u>16,872,399</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14,268,334	(131,736)	14,136,598
Efecto del año	<u>(14,136,598)</u>	<u>-</u>	<u>(14,136,598)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>131,736</u>	<u>(131,736)</u>	<u>-</u>

#### d. Dividendos

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no hubo decreto de dividendos.

#### e. Restricciones al capital contable

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas por un total de \$1,225,620,543 puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la utilidad neta del ejercicio debe destinarse a la reserva estatutaria, hasta que alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a \$58,927,904.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, están sujetas al impuesto sobre la renta en caso de distribución, a la tasa del 30%, a cargo del Grupo; en consecuencia, los accionistas sólo reciben el 70% de dichos montos. En caso de reducción de capital, el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, se trataría como dividendo.

**f. Administración de riesgo de capital**

El Grupo administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general del Grupo no ha sido modificada en comparación con 2024.

**19. Partes relacionadas**

**a. Operaciones con partes relacionadas**

En el curso de sus operaciones, el Grupo realiza las siguientes transacciones con otras compañías que son partes relacionadas. Estas transacciones se presentan a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Erogaciones:			
Arrendamiento de inmuebles:			
Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V.	(1)	\$ 72,354,693	\$ 41,933,420
San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	(1)	-	28,435,669
Inmobiliaria Churubusco 1120, S. A. de C. V.	(1)	6,597,716	6,311,188
Susana Elizondo Anaya	(1)	520,126	416,190
Servicios profesionales:			
Fomento Capital, S. C.	(1)	18,379,022	17,147,782
Susana Elizondo Anaya (Consejo)	(1)	25,000	25,000
Sella Consultores & Asociados, S. C.	(1)	647,414	600,000
Otros conceptos:			
Fomento Capital, S. C. (reembolso de gastos)	(1)	28,307	-
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	(2)	-	761,133
<b>Total</b>		<b><u>\$ 98,552,278</u></b>	<b><u>\$ 95,630,382</u></b>
Ingresos:			
Condonación de deuda:			
San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	(1)	\$ -	\$ 44,583,099
Otros conceptos:			
Inmuebles Metro Park, S.A. de C.V.	(2)	-	20,473
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	(2)	-	11,918
Industrias Voit, S. A. de C. V. (reembolso de gastos)	(1)	93,460	-
Voit Servicios, S. A. de C. V. (reembolso de gastos)	(1)	-	64,627
<b>Total</b>		<b><u>\$ 93,460</u></b>	<b><u>\$ 44,680,117</u></b>

(1) Otra parte relacionada.

(2) Accionista

Las transacciones celebradas con partes relacionadas se encuentran realizadas a valor de mercado a precios comparables a las celebradas con terceros independientes.

#### b. Compensación por pagar al personal clave de la gerencia

La compensación por pagar al personal clave de la gerencia se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a corto plazo	\$ 32,795,397	\$ 50,841,547
Beneficios al retiro	4,706,960	3,739,980

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

## 20. Información por segmentos de negocio

La Compañía y sus subsidiarias están dedicadas a la fabricación y venta de aluminios planos, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc., en su división de productos industriales y a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo.

Cada división opera de manera independiente, con personal de Administración y Dirección General propia.

A continuación, se presentan cifras condensadas de cada segmento de negocios:

#### a. Información de desempeño financiero

División de productos industriales:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ingresos propios de la actividad	\$ 837,860		\$ 1,007,995	
Ventas a división productos industriales	<u>(318,147)</u>		<u>(252,311)</u>	
Ventas netas	519,713	22.01	755,684	29.30
Costo de ventas propio de la actividad	814,450		1,420,673	
Costo de ventas a división productos industriales	<u>(16,034)</u>		<u>12,340</u>	
Costo de ventas	<u>798,416</u>	42.07	<u>1,433,013</u>	59.19
Pérdida bruta	(278,702)	(60.34)	(677,329)	(433.97)
Gastos generales	<u>100,039</u>	14.52	<u>209,851</u>	25.83
Pérdida de operación	(378,741)	(44.61)	(887,180)	146.12
Depreciación, amortización y deterioro	644,870	421.49	393,445	79.87
Ingresos por intereses	1,364	43.19	8	0.16
Gastos por intereses	(235,392)	60.94	(122,084)	41.72
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	673,978	175.66	(551,437)	67.03
Impuestos a la utilidad	<u>(54,360)</u>	22.85	<u>(109,108)</u>	59.56
Resultado neto	<u>\$ 728,338</u>	117.18	<u>(606,215)</u>	73.01
Activo total	<u>\$ 1,757,246</u>	52.19	<u>2,752,198</u>	60.16
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo	<u>\$ 297,233</u>	66.52	<u>1,650,084</u>	91.05
Pasivo total	<u>\$ 382,577</u>	17.53	<u>2,072,812</u>	52.43

División de productos de consumo:

	2025		2024	
	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ventas netas	\$ 1,841,417	77.99	\$ 1,823,220	70.70
Costo de ventas	<u>1,100,816</u>	57.96	<u>1,016,931</u>	47.05
Utilidad bruta	740,600	160.34	806,289	193.07
Gastos generales	<u>589,161</u>	85.48	<u>602,502</u>	74.17
(Pérdida) utilidad de operación	(470,331)	(55.39)	945,846	(272.33)
Depreciación y amortización	105,426	68.91	98,925	48.56
Ingresos por intereses	1,794	56.80	5,093	99.85
Gastos por intereses	<u>621,687</u>	(160.94)	<u>414,719</u>	(141.72)
Pérdida antes de impuestos	(290,297)	(75.66)	(298,228)	53.16
Impuestos a la utilidad	<u>(183,494)</u>	77.15	<u>(73,976)</u>	63.87
Resultado neto	\$ <u>(106,803)</u>	(17.18)	\$ <u>(224,253)</u>	50.37
Activo total	\$ <u>1,609,457</u>	47.81	\$ <u>1,822,746</u>	38.06
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo	\$ <u>149,590</u>	33.48	\$ <u>161,723</u>	7.70
Pasivo total	\$ <u>1,799,925</u>	82.47	\$ <u>1,880,337</u>	47.57

**b. Información geográfica**

La división de productos industriales y la de productos de consumo se administran en México. Todas las plantas de fabricación y oficinas de ventas operan en México. Al presentar la información geográfica, los ingresos del segmento se han basado en la localización geográfica de los clientes.

i. Ingresos (miles de pesos)

	2025	2024
México	\$ 2,152,488	\$ 2,014,239
Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos de América	<u>208,642</u>	<u>564,666</u>
	<u>\$ 2,361,130</u>	<u>\$ 2,578,905</u>

ii. Activos no circulantes:

Todas las instalaciones de fabricación, propiedades y equipos se encuentran en México. Además, no hay activos no circulantes situados en países extranjeros.

**c. Ventas por productos (miles de pesos)**

	2025	2024
Ollas de presión, sartenes, baterías	\$ 1,313,202	\$ 1,235,779
Artículos de aluminio, otros consumibles	242,760	321,863
Utensilios, repostería, cuchillos y tablas para picar	218,643	203,753
Contenedores, cubiertos, vajillas e hidratación	66,719	61,159
Discos, rollos, laminas, foil	519,713	755,684
Otros	93	668
	<u>\$ 2,361,130</u>	<u>\$ 2,578,905</u>

#### d. Clientes principales

Debido a que el Grupo comercializa sus productos con un número diverso de clientes, no hay una dependencia significativa de algún cliente.

#### 21. Ingresos por contratos con clientes

El Grupo ha desglosado los ingresos en varias categorías en la siguiente tabla:

<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>Consumo</u>	<u>Industrial</u>	<u>Total</u>
<b>Mercados geográficos primarios</b>			
México	\$ 1,757,601,161	\$ 394,887,350	\$ 2,152,488,511
Estados Unidos de América	81,410,492	124,826,112	206,236,604
Centroamérica y Sudamérica	<u>2,405,052</u>	-	<u>2,405,052</u>
	<u>\$ 1,841,416,705</u>	<u>\$ 519,713,462</u>	<u>\$ 2,361,130,167</u>
<b>Tipo de producto</b>			
Ollas de presión, sartenes, baterías	\$ 1,313,201,854	\$ -	\$ 1,313,201,854
Artículos de aluminio, otros consumibles	242,759,895	-	242,759,895
Utensilios, repostería, cuchillos y tablas para picar	218,642,530	-	218,642,530
Contenedores, cubiertos, vajillas e hidratación	66,718,963	-	66,718,963
Lámina	-	200,475,389	200,475,389
Disco	-	319,238,073	319,238,073
Otros	<u>93,463</u>	-	<u>93,463</u>
	<u>\$ 1,841,416,705</u>	<u>\$ 519,713,462</u>	<u>\$ 2,361,130,167</u>
<b>Canal de distribución</b>			
Retail	\$ 1,420,765,733	\$ -	\$ 1,420,765,733
Institucional	171,090,583	-	171,090,583
Mayoreo	84,136,208	-	84,136,208
Clientes directos	82,371,406	394,887,350	477,258,756
Exportación	<u>83,052,775</u>	<u>124,826,112</u>	<u>207,878,887</u>
	<u>\$ 1,841,416,705</u>	<u>\$ 519,713,462</u>	<u>\$ 2,361,130,167</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
	<u>Consumo</u>	<u>Industrial</u>	<u>Total</u>
<b>Mercados geográficos primarios</b>			
México	\$ 1,728,796,334	\$ 285,442,376	\$ 2,014,238,710
Estados Unidos de América	91,853,642	470,242,198	562,095,840
Centroamérica y Sudamérica	<u>2,570,064</u>	-	<u>2,570,064</u>
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>
<b>Tipo de producto</b>			
Ollas de presión, sartenes, baterías	\$ 1,235,778,684	\$ -	\$ 1,235,778,684
Artículos de aluminio, otros consumibles	321,861,996	-	321,861,996
Utensilios, repostería, cuchillos y tablas para picar	203,752,717	-	203,752,717
Contenedores, cubiertos, vajillas e hidratación	61,158,581	-	61,158,581
Lámina	-	403,016,649	403,016,649
Disco	-	270,903,673	270,903,673
Otros	<u>668,062</u>	<u>81,764,252</u>	<u>82,432,314</u>
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>
<b>Canal de distribución</b>			
Retail	\$ 1,371,037,238	\$ -	\$ 1,371,037,238
Institucional	171,833,362	-	171,833,362
Mayoreo	71,916,934	-	71,916,934
Clientes directos	114,008,800	285,442,376	399,451,176
Exportación	<u>94,423,706</u>	<u>470,242,198</u>	<u>564,665,904</u>
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>

Todos los ingresos del Grupo son registrados al momento de transferencia de los bienes vendidos a los clientes.

## 22. Costos y gastos generales

A continuación, se muestran las principales partidas que integran los rubros de costos y gastos generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025		
	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos de administración
Materiales e insumos	\$ 1,298,508,017	\$ -	\$ -
Salarios y costos relacionados	241,791,801	118,397,872	93,947,821
Depreciación, amortización y deterioro	122,190,456	35,843,160	15,576,194
Energía eléctrica	46,610,018	1,088,475	520,969
Gas	28,717,735	2,239,700	408,248
Arrendamiento	9,516,239	13,101,732	379,604
Entrenamiento y cursos	1,127,400	753,840	457,013
Viáticos y gastos de viaje	743,446	2,828,381	1,147,630
Fletes	987,756	124,218,809	614
Publicidad	130,382	71,720,760	2,642
Otros	148,908,843	73,725,550	132,840,482
	<u>\$ 1,899,232,092</u>	<u>\$ 443,918,279</u>	<u>\$ 245,281,217</u>
	2024		
	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos de administración
Materiales e insumos	\$ 1,359,381,858	\$ -	\$ -
Salarios y costos relacionados	278,668,919	130,323,355	122,397,128
Depreciación, amortización y deterioro	129,669,353	29,661,791	14,533,940
Energía eléctrica	71,155,017	1,078,424	630,734
Gas	31,080,725	672,073	229,841
Arrendamiento	851,789	7,879,329	-
Entrenamiento y cursos	327,613	259,154	825,800
Viáticos y gastos de viaje	1,306,809	2,162,445	1,824,838
Fletes	2,607,283	192,255,691	619
Publicidad	17,149	65,966,233	2,500
Otros	258,202,780	96,889,570	144,759,597
	<u>\$ 2,133,269,295</u>	<u>\$ 527,148,065</u>	<u>\$ 285,204,997</u>

## 23. Otros ingresos (gastos), neto

A continuación, se muestran las principales partidas que integran el rubro de otros ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Quitas recibidas por créditos comunes <sup>(1)</sup>	\$ 2,362,798,762	\$ -
Condonación de rentas	-	44,583,099
Venta de desperdicio	9,436,581	8,378,376
Recuperación de siniestros	2,962,879	5,229,305
Otros ingresos	4,475,573	-
Reconocimiento de deuda como obligado solidario de Almexa <sup>(2)</sup>	(428,933,662)	-
Deterioro de activos de larga duración	(597,297,165)	(288,653,981)
Asunción de deuda por obligación solidaria Lurasar <sup>(3)</sup>	(179,993,440)	-
Pérdida por venta de activos corrientes disponibles para la venta	(39,077,787)	-
Costo contable por activos siniestrados	(4,650,457)	(6,331,464)
Costo contable por venta de activo fijo	(4,404,661)	-
Otros gastos	(48,943,687)	(4,439,513)
Saldo al final del año	<u>\$ (1,076,372,936)</u>	<u>\$ (241,234,178)</u>

- (1) Como se menciona en la Nota 11, los créditos comunes de la Compañía y Almexa fueron reestructurados mediante el otorgamiento de una quita del 75% y 99%, respectivamente.
- (2) La Compañía reconoció una deuda por la cantidad de \$428,933,662, correspondiente al 25% de las obligaciones de las que es solidaria de Almexa, mismas que serán reestructuradas como se menciona en la Nota 11.
- (3) Como se menciona en la nota 10, el 30 de diciembre de 2025, la Compañía celebró un convenio de reconocimiento con el propósito de dar por cumplida su obligación solidaria con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de \$122,500,000.

El 30 de diciembre de 2025, Almexa celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con el propósito de fijar la responsabilidad garantizada con las hipotecas y prendas establecidas con Lurasar, S. de R. L. de C. V., en cantidad de USD \$3,250,000 por los créditos con garantías reales prendarias e hipotecarias reestructurados.

#### 24. Operación discontinuada y activos de larga duración como mantenidos para la venta

En abril de 2024, el Grupo decidió discontinuar la línea de negocio de bobinas (coils) de aluminio delgado ( $\leq .6$  mm), lo que representó como se menciona en la Nota 8 diversas modificaciones del contrato de arrendamiento y cierre de sus operaciones Tulpetlac, Ecatepec Estado de México.

Los resultados de la operación discontinuada se presentan en el estado de resultados integral en el renglón denominado, resultados por operaciones discontinuadas y se integra como se muestra en la página siguiente:

##### a. Operación discontinuada

	<u>2024</u>
Ingresos	\$ 168,545,325
Gastos	<u>90,510,307</u>
Utilidad antes de impuestos	78,035,018
Operaciones discontinuadas - neto	(337,922,405)
Resultados por la valuación a valor razonable menos los costos de disposición	<u>67,979,878</u>
Resultado por disposición de la operación discontinuada neto del efecto por impuesto a la utilidad	<u>191,907,509</u>

##### b. Activos del grupo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos clasificados como mantenidos para la venta se integran como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proyectos en proceso	\$ 458,348,178	\$ -
Maquinaria y equipo	102,474,014	67,979,878
Edificios e instalaciones	24,406,000	-
Terrenos	12,068,000	-
Mobiliario y equipo	<u>973</u>	<u>-</u>
Total de activos no corrientes mantenidos para venta	<u>\$ 597,297,165</u>	<u>\$ 67,979,878</u>

Durante 2025 se recibieron recursos por la venta de dichos activos en cantidad de \$43,957,554, el remanente fue reincorporado como maquinaria y equipo.

## 25. Asuntos relacionados con el cambio climático

Nuestros procesos de gestión de riesgos consideran aquellos aspectos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) que podrían tener un impacto financiero, patrimonial o reputacional en el Grupo. En un primer acercamiento, los riesgos a los que el Grupo está expuesto como resultado del cambio climático, son riesgos de transición (por ejemplo, cambios regulatorios y riesgos reputacionales) y riesgos físicos (incluso si el riesgo de daño físico es bajo debido a las actividades del Grupo).

Como parte de los riesgos físicos, potencialmente podrían presentarse condiciones climáticas extremas, como una mayor intensidad de las lluvias, mayor presencia de huracanes, sequías prolongadas, períodos prolongados de temperaturas cálidas durante la temporada invernal, o el clima frío durante la temporada de verano que pudiesen afectar la economía de los consumidores, reducir la demanda de una parte del inventario, generar interrupciones o retrasos en la producción y entrega de materiales y productos en la cadena de suministro.

El Grupo mantiene las pólizas de seguro contra daños por terremotos, inundaciones u otras operaciones similares, y ha establecido planes para operar en situaciones de emergencia, como las descritas anteriormente. Asimismo ha centrado sus esfuerzos en reducir la intensidad de carbono emitida directamente de la operación y producción de sus bienes y por los procesos productivos de su División Industrial la continuidad en el uso de scrap usado entre el total de aluminio procesado.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo considera estos riesgos y planes de gestión del medio ambiente que podrían afectar las estimaciones y juicios contables en la preparación de los estados financieros consolidados, incluyendo, entre otros, evaluar el deterioro potencial al realizar proyecciones del flujo de efectivo para realizar las pruebas de deterioro y evaluación de la vida útil de sus activos a largo plazo. Los supuestos podrían cambiar en el futuro en respuesta a las condiciones climáticas extremas, próximas regulaciones ambientales, nuevos compromisos asumidos y la demanda cambiante de los consumidores. Estos efectos del cambio climático podrían tener un impacto en los flujos de efectivo, el desempeño y la situación financiera futura del Grupo.

## 26. Eventos subsecuentes

El 21 de enero de 2026 la Compañía informó al público inversionista que extenderá el plazo para la capitalización de acciones misma que no podrá ser posterior al 22 de abril de 2026, mencionado en la Nota 10.

Al 21 de enero de 2026 Almexa ha realizado el pago del 1% a la totalidad de sus acreedores excepto Perennial, por el cual se exhibió ante el Juez el billete de depósito para el pago de dicho crédito.

El 10 de abril de 2026 Almexa desocupó las instalaciones ubicadas en Santa María Tulpetlac, Ecatepec, Estado de México, de acuerdo al convenio modificatorio al contrato de arrendamiento que se menciona en la nota 8.

El 17 de abril de 2026 se celebró la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra VASCONI 19, en la cual se aprobó el factor de intercambio para el canje de los certificados bursátiles por acciones de pago y el monto distribuible a pro-rata de los recursos recibidos con motivo del aumento de capital descritos en la nota 18.

El 20 de abril de 2026 se celebró la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra VASCONI 22L, en la cual se aprobó el factor de intercambio para el canje de los certificados bursátiles por acciones de pago y el monto distribuible a pro-rata de los recursos recibidos con motivo del aumento de capital descritos en la nota 18.

El 22 de abril de 2026 se notificó al público inversionista que la fecha de capitalización es el 22 de abril de 2026, por lo que, en términos del Convenio Concursal, los acreedores reconocidos que sean titulares de los créditos comunes a los que se refiere el artículo 222 de la Ley de Concursos Mercantiles tendrán derecho a recibir efectivo y acciones representativas del capital social del Grupo en los términos y conforme a la proporción establecida en el Convenio Concursal. Para ello, a partir de dicha fecha y hasta el 29 de abril de 2026, los Acreedores Reconocidos deberán entregar una notificación de asignación al Grupo para efectos de que le sea entregado el efectivo y las Acciones para Pago que le correspondan a cada Acreedor Reconocido en términos del Convenio Concursal.

## 27. Nuevas normas e interpretaciones

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB, las cuales aún no se encuentran vigentes. Ninguna de estas nuevas normas y modificaciones ha sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo, asimismo, no se han emitido Interpretaciones que sean aplicables y que necesiten ser consideradas por el Grupo en ninguna de las fechas de reporte.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento:

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de convertibilidad.

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026:

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2027:

- Modificaciones a la NIIF 18 - Presentación y revelación de estados financieros.

En abril de 2024, el IASB emitió la IFRS 18, que sustituye a la IAS 1 'Presentación de Estados Financieros'. Aunque la IFRS 18 incluye muchos de los requisitos de la IAS 1, incorpora nuevos requisitos para estructurar mejor los estados financieros y proporcionar información más detallada y útil a los inversores, incluyendo:

- dos nuevos subtotales definidos en el estado de resultados, titulados (1) Utilidad operativa y (2) Utilidad antes de financiamiento e impuestos a la utilidad
- la clasificación de todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías
- un nuevo requerimiento de revelar las medidas de rendimiento definidas por el Grupo, y
- una mejora en los principios relacionados con la agregación y desagregación de información en los estados financieros y sus notas correspondientes.

Algunos de los requerimientos de revelación contenidos anteriormente en la IAS 1 se han transferido a la IAS 8 sin cambios significativos. Esto se refiere en particular a la información a revelar sobre políticas contables y fuentes de incertidumbre de estimación. Como resultado de estos cambios, la IAS 8 se llamará 'Bases para la Preparación de Estados Financieros'.

La publicación de la IFRS 18 también da lugar a modificaciones consecuenciales de otras Normas Contables IFRS, incluida la IAS 7.

La IFRS 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada. La IFRS 18 se aplicará retrospectivamente con disposiciones transitorias específicas.

- Modificaciones a la NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.

La Administración del Grupo no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados.

## **28. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados**

Estos estados financieros consolidados han sido autorizados para su emisión con fecha 22 de abril de 2026 por el C.P. José Ramón Elizondo Anaya, Director General y por el C.P. Néstor Enrique Mejía Tamayo, Director de Administración y Finanzas, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**GRUPO VASCONIA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CON CIFRAS  
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023,  
CON INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

Grupo Vasconía, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 49

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración de  
Grupo Vasconia, S.A. B.  
(Cifras en pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondiente al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Incertidumbre material sobre la continuidad como negocio en marcha

Como se describe en las notas 11 y 12 a los estados financieros, la Compañía ha enfrentado problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de la disminución de los márgenes y flujos de efectivo de la Compañía y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (Almexa), originados por diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación, a partir de junio de 2023, la Compañía y Almexa suspendieron los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles, habiendo recibido previamente el consentimiento de dichos acreedores a través de la firma de diversos convenios de espera, los cuales concluyeron durante junio de 2024. Debido a esta situación y al tener los contratos de deuda cláusulas de incumplimientos cruzados, en apego a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 1, la deuda bancaria y bursátil contratada a largo plazo ha sido reclasificada a corto plazo, presentando una posición negativa de capital de trabajo.

Con fecha 31 de enero de 2025, el Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura"), de la Compañía y de su subsidiaria Almexa.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Compañía y Almexa y la masa concursal.

El Plan de Reestructura, que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan, fueron informados al público inversionista.



## **Incertidumbre material de la recuperación de los activos por impuestos diferidos**

Como se comenta en la Nota 17 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2024 la Compañía presenta activos por impuestos diferidos por \$524,687,467 generados principalmente por pérdidas fiscales incurridas pendientes de amortizar y diferencias temporales. La evaluación de la recuperación de estos activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidades fiscales futuras y otros mecanismos de disminución de las pérdidas fiscales, permitidos bajo el concurso mercantil preconvenido en el cual se encuentra la Compañía. La administración de la Compañía consideró la aprobación de su Plan de Reestructura y la generación de utilidades fiscales futuras como altamente probable en sus proyecciones, de que los activos por impuestos diferidos se materialicen. El Plan de Reestructura, que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan, fueron informados al público inversionista.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección "Continuidad de negocio en marcha y recuperabilidad de impuestos diferidos", hemos determinado las siguientes cuestiones claves de auditoría:

#### **Prueba de deterioro de activos de larga duración**

La Compañía posee maquinaria y equipo entre otros activos a largo plazo en Almexa (en conjunto denominados "activos de larga duración") por \$1,650,083,554 que representan el 91% del total de activos consolidados de la Compañía, el cual, representa la unidad generadora de efectivo ("UGE").

Como se menciona en la Nota 8, durante el ejercicio, la Compañía identificó indicios de deterioro en Almexa, lo que requirió la determinación del importe recuperable de ciertos activos de producción conforme a NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

La Compañía determinó el importe recuperable utilizando el valor razonable menos costos de disposición debido a la existencia de un mercado activo para activos similares en la industria. Para esta estimación, la Compañía utilizó:

- Valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares.
- Transacciones recientes en la industria de activos comparables.

Dado el juicio significativo involucrado en la estimación del valor razonable, la dependencia de valoraciones de terceros y el impacto potencial en los estados financieros, consideramos que este es un asunto clave en nuestra auditoría.

#### **Cómo se abordó el asunto en la auditoría**

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros:

- Evaluación de la competencia, independencia y objetividad de los valuadores externos.
- Análisis de la metodología de valoración utilizada, verificando su consistencia con NIIF 13 "Medición del valor razonable".
- Comparación de las valoraciones con transacciones recientes en el mercado de activos similares.
- Revisión de la suficiencia y adecuación de las revelaciones en los estados financieros conforme a NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" e NIIF 13 "Medición del valor razonable".
  - Realizamos un análisis de sensibilidad, que incluyó evaluar el efecto de reducciones razonablemente posibles de los comparables, para evaluar el impacto en el valor razonable estimado de la ("UGE").

#### **Otra información "Información distinta de los estados financieros y del correspondiente informe de auditoría"**

La Compañía es responsable de la otra información, la cual comprende la información que se incluirá en el reporte anual, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores y ante la Bolsa Institucional de Valores (el "Reporte Anual"), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer del Reporte Anual, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

#### **Otro asunto**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público Independiente que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 12 de marzo de 2024.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las "NIIF" y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar a la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las "NIA" siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las "NIA", aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Russell Bedford México, S.C.

C.P.C. Saúl García Arreguín  
Ciudad de México, a 7 de abril de 2025



**Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias**  
**Estados de situación financiera consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

	Nota	2024	2023 (*)
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 y 13	\$ 102,797,940	\$ 100,738,069
Cientes y otras cuentas por cobrar, neto	5 y 13	853,658,470	842,446,061
Inventarios, neto	6	888,625,050	919,669,219
Impuestos por recuperar		35,702,790	128,493,545
Activos financieros disponibles para la venta medidos a valor razonable a través de resultados integrales	7 y 13	<u>67,979,878</u>	<u>7,965,034</u>
<b>Total del activo circulante</b>		<u>1,948,764,128</u>	<u>1,999,311,928</u>
<b>No circulante</b>			
Inversión en asociada	1	6,118,186	5,149,427
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	8	1,811,806,772	2,167,921,426
Derecho de uso por arrendamientos	9	226,035,829	194,710,410
Intangibles, neto	10	29,846,635	35,401,071
Depósitos en garantía		4,410,390	4,002,100
Otros activos, neto		9,876,323	11,186,121
Instrumentos financieros derivados	12	13,397,493	-
Impuesto a la utilidad diferido	17	<u>524,687,467</u>	<u>285,226,576</u>
<b>Total del activo no circulante</b>		<u>2,626,179,095</u>	<u>2,703,597,131</u>
<b>Total del activo</b>		<u>\$ 4,574,943,223</u>	<u>\$ 4,702,909,059</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores	12	\$ 1,082,635,097	\$ 912,839,525
Créditos bancarios, porción circulante	11 y 12	341,000,000	967,672,582
Otros acreedores financieros	11 y 12	721,574,542	-
Certificados bursátiles, porción circulante	11 y 12	862,310,000	856,320,103
Obligaciones por arrendamientos	9	72,296,249	75,330,734
Provisiones	14	494,660,241	219,083,929
Documentos por pagar corto plazo	12 y 15	99,189,301	73,146,571
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	12	40,479,256	19,771,850
Impuestos y contribuciones por pagar, neto		8,773,573	22,645,159
Instrumentos financieros derivados	12	-	3,474,906
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		<u>760,782</u>	<u>7,430,329</u>
<b>Total del pasivo circulante</b>		<u>3,723,679,041</u>	<u>3,157,715,688</u>
<b>No circulante</b>			
Documentos por pagar a largo plazo	13 y 15	35,796,919	62,108,198
Obligaciones por arrendamientos, porción no circulante	9	175,876,191	130,860,436
Beneficios a los empleados	16	<u>25,058,458</u>	<u>35,891,478</u>
<b>Total del pasivo no circulante</b>		<u>236,731,568</u>	<u>228,860,112</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>3,960,410,609</u>	<u>3,386,575,800</u>
<b>Capital contable</b>			
Capital social	18	<u>384,563,877</u>	<u>384,563,877</u>
<b>Utilidades acumuladas:</b>			
Reserva legal		58,927,904	58,927,904
Por aplicar		958,775,966	1,315,431,596
Del año		(837,730,515)	(356,655,630)
Prima en colocación de acciones		236,646,604	236,646,604
Recompra de acciones		<u>(37,346)</u>	<u>(231,076)</u>
		<u>416,582,613</u>	<u>1,254,119,398</u>
Otros resultados integrales acumulados		<u>(186,613,876)</u>	<u>(322,350,016)</u>
<b>Total del capital contable</b>		<u>614,532,614</u>	<u>1,316,333,259</u>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>		<u>\$ 4,574,943,223</u>	<u>\$ 4,702,909,059</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados de resultados integrales consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2024	2023
Ventas netas	20 y 21	\$ 2,578,904,614	\$ 3,069,162,245
Costo de ventas	22	<u>2,421,923,276</u>	<u>2,387,462,163</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>156,981,338</b>	<b>681,700,082</b>
Gastos de venta	22	527,148,065	477,209,554
Gastos de administración	22	<u>285,204,997</u>	<u>329,225,036</u>
<b>Total de gastos generales</b>		<b>812,353,062</b>	<b>806,434,590</b>
Otros ingresos (gastos), neto		<u>47,419,803</u>	<u>(29,819,998)</u>
<b>Pérdida de operación</b>		<b>(607,951,921)</b>	<b>(154,554,506)</b>
Intereses a favor		5,100,610	12,806,435
Intereses a cargo		(299,896,777)	(276,241,369)
Utilidad (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		<u>73,840,894</u>	<u>(76,938,733)</u>
Costo financiero		<u>(220,955,273)</u>	<u>(340,373,667)</u>
<b>Pérdida antes de impuestos a la utilidad</b>		<b>(828,907,194)</b>	<b>(494,928,173)</b>
Impuestos a la utilidad	17	<u>(183,084,188)</u>	<u>(138,272,543)</u>
<b>Pérdida antes de operaciones discontinuas</b>		<b>(645,823,006)</b>	<b>(356,655,630)</b>
Pérdida de operaciones discontinuas	23	<u>(191,907,509)</u>	<u>-</u>
<b>Pérdida neta</b>		<b>(837,730,515)</b>	<b>(356,655,630)</b>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Ganancias actuariales por obligaciones laborales		329,210	1,958,340
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados:			
Efecto por conversión de monedas extranjeras		113,246,746	(133,882,589)
Cambios en valuación de instrumentos financieros derivados		16,872,399	(3,043,184)
Cambios en valuación de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		<u>5,287,785</u>	<u>(44,240,668)</u>
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>135,736,140</b>	<b>(179,208,101)</b>
<b>Pérdida integral</b>	18	<b>\$ (701,994,375)</b>	<b>\$ (535,863,731)</b>
Pérdida antes de operaciones discontinuadas por acción ordinaria		<u>(6.68)</u>	<u>(3.69)</u>
<b>Pérdida neta consolidada por acción ordinaria</b>		<b>(8.66)</b>	<b>(3.69)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados de cambios en el capital contable consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital social	Recompra de acciones	Reserva legal	Prima en emisiones de acciones	Utilidades acumuladas	Otros resultados integrales	Total
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 384,563,877	\$ (1,772,157)	\$ 58,927,904	\$ 236,646,604	\$ 1,315,431,596	\$ (143,141,915)	\$ 1,850,655,909
Cambios en valor de la recompra de acciones (Nota 18)	-	1,541,081	-	-	-	-	1,541,081
<b>Pérdida integral (Nota 18)</b>	-	-	-	-	(356,655,630)	(179,208,101)	(535,863,731)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	384,563,877	(231,076)	58,927,904	236,646,604	958,775,966	(322,350,016)	1,316,333,259
Cambios en valor de la recompra de acciones (Nota 18)	-	193,730	-	-	-	-	193,730
<b>Pérdida integral (Nota 18)</b>	-	-	-	-	(837,730,515)	135,736,140	(701,994,375)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 384,563,877	\$ (37,346)	\$ 58,927,904	\$ 236,646,604	\$ 121,045,451	\$ (186,613,876)	\$ 614,532,614

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados de flujos de efectivo consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en pesos)

	2024	2023
<b>Actividades de operación</b>		
Pérdida neta	\$ (837,730,515)	\$ (356,655,630)
Ajustes por:		
Depreciación, amortización y deterioro	492,370,427	284,561,000
Pérdida en operación discontinua	191,907,509	
Intereses a favor	(5,100,610)	(12,806,435)
Impuestos a la utilidad corriente y diferido	(183,084,188)	(138,272,543)
Intereses a cargo	299,896,777	276,241,369
Utilidad por venta de activo fijo	(33,210)	(703,000)
Utilidad por venta de activos financieros disponibles para la venta (FVTOCI)	2,103,613	(22,177,636)
	<u>(39,670,197)</u>	<u>30,187,125</u>
Disminución en clientes, otras cuentas por cobrar y otros activos	240,380,810	(52,838,196)
Disminución en inventarios	65,645,431	216,565,271
Incremento (disminución) en proveedores	75,927,369	(105,537,511)
Incremento (disminución) de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	64,185,140	98,869,803
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(20,872,734)</u>	<u>(23,252,546)</u>
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<u>385,595,819</u>	<u>163,993,946</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo, neto	(80,391,550)	(230,392,217)
Cobros por venta de activo fijo	77,999	704,000
Cobros por venta de activos financieros disponibles para la venta	8,954,195	32,089,212
Intereses cobrados	<u>5,100,610</u>	<u>12,806,435</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>	<u>(66,258,746)</u>	<u>(184,792,570)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Disposiciones de préstamos de instituciones financieras	-	308,509,773
Amortizaciones de préstamos de instituciones financieras	-	(283,913,578)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(84,843,429)	(120,051,413)
Pagos realizados bajo un acuerdo de financiamiento con proveedores	(14,002,495)	(53,073,320)
Intereses pagados	<u>(66,207,333)</u>	<u>(145,321,053)</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de financiamiento</b>	<u>(165,053,257)</u>	<u>(293,849,591)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	154,283,816	(314,648,215)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	100,738,069	304,313,599
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo por conversión de saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras	<u>(152,223,945)</u>	<u>111,072,685</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 102,797,940</u>	<u>\$ 100,738,069</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en pesos)

---

#### 1 Actividad principal y operaciones significativas

Grupo Vasconia, S. A. B. ("la Compañía") y sus subsidiarias están dedicadas a la fabricación y venta de, (i) aluminios planos, placa, lámina y foil, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica y de construcción (División de Productos Industriales) y; (ii) a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio (División de Productos de Consumo).

La Compañía es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con dirección en Avenida 16 de septiembre número 346, colonia el Partidor, Cuautitlán, C.P. 54879, Estado de México, con una duración de 99 años a partir de la reforma de estatutos celebrada el 19 de abril de 1949.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen los de la Compañía, sus subsidiarias y asociada, las cuales se mencionan a continuación:

#### Subsidiarias

Almexa Aluminio, S. A. de C. V. ("Almexa"), se dedica a la fabricación y venta de aluminios planos en diferentes presentaciones, además de proveer a Vasconia Brands, S. A. de C. V. de discos de aluminio y foil de aluminio los cuales son utilizados por éstas como materias primas (División de Productos Industriales).

Vasconia Brands, S. A. de C. V. ("Vasconia Brands"), se dedica a la producción y comercialización de sartenes, baterías de cocina y artículos para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina (División de Productos de Consumo).

Fomento Productivo, S. A. de C. V. ("Fomento Productivo"), proporciona servicios especializados de personal administrativo a la Compañía.

Industrias Ekco, S. A. de C. V., Metal Servicio, S. A. de C. V., e Industrias Almexa Aluminio, S. A. de C. V., compañías que actualmente no tienen operaciones.

Ekco Brands, LLC. (antes Vasconia Housewares, LLC.) - Empresa constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la comercialización de artículos de aluminio y acero vitrificado para la mesa y cocina en dicho país, los cuales son adquiridos principalmente a Vasconia Brands.

Alucal, S. A. de C. V. ("Alucal") - En sus instalaciones, Almexa pondrá en marcha el mayor laminador de aluminio instalado en Latinoamérica, en Veracruz, en el Parque Industrial Bruno Pagliai. Con esta planta, la Compañía complementa su portafolio de productos en su división de productos industriales, lo que le permitirá participar en sectores de mercado más sofisticados como la industria automotriz. (Ver Nota 13)

Todas las subsidiarias operan en México, excepto Ekco Brands, LLC, la cual opera en los Estados Unidos de América.

#### Asociada

Calm Real State, S. A. de C. V. ("Calm Real State") - Compañía dueña de unas oficinas en la Ciudad de México, otorgadas en comodato al Instituto Mexicano del Aluminio, S.C.

A continuación, se detalla la participación accionaria de la Compañía en sus subsidiarias y asociada:

		Participación accionaria	
		2024	2023
<b>Subsidiarias:</b>			
Almexa Aluminio, S. A. de C. V.	(a)	99.99%	99.99%
Vasconia Brands, S. A. de C. V.	(b)	98.99%	98.99%
Fomento Productivo, S. A. de C. V.		99.99%	99.99%
<b>Asociada:</b>			
Calm Real State, S. A. de C. V.		64.76%	64.76%

- (a) Tenedora a su vez de Metal Servicio, S. A. de C. V. (99.98%), Administración de Categorías, S. A. de C. V. (99.98%), Alucal, S. A de C.V. (99.99%), Industrias Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (99.99%) y Calm Real State (64.76%).
- (b) Tenedora a su vez de Industrias Ekco, S. A. de C. V. (99.99%) y Ekco Brands, LLC (100.00%).

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por la Junta Internacional de Normas de Contabilidad, ("IASB" por sus siglas en inglés).

### Consolidación

Las subsidiarias son compañías controladas. La Compañía controla a una compañía en la que participa cuando tiene el poder sobre esta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. El control es revaluado cada vez que los hechos y circunstancias indican que puede haber un cambio en cualquiera de dichos elementos de control. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta que éste termina.

La inversión en asociadas es registrada usando el método de participación. En el reconocimiento inicial, la inversión en asociadas se registra al costo, incluyendo costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Compañía en el resultado y en el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías dentro de la Compañía, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con Compañías, cuya inversión es reconocida según el método de participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión.

### Cambios en políticas contables

Las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024, no son relevantes para las actividades de la Compañía o tienen requisitos contables consistentes con las políticas contables actuales.

## Bases de preparación

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros consolidados se resumen a continuación, las cuales se han aplicado de forma uniforme en la preparación de los estados financieros consolidados:

### a. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y los instrumentos financieros derivados, los cuales son contabilizados a valor razonable, la inversión en asociada la cual es valuada a través del método de participación y los beneficios a empleados que son valuados a valor presente.

### b. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en su moneda de informe siendo ésta el peso mexicano y que es igual a la moneda de registro, excepto por la subsidiaria localizada en Estados Unidos de América (Ekco Brands, LLC), que tiene como moneda de registro y funcional el dólar americano.

Adicionalmente, Almexa prepara sus estados financieros en su moneda de informe siendo ésta el peso mexicano, que es igual a la moneda de registro, pero diferente a su moneda funcional (dólar americano), dichos efectos se incluyen dentro de los estados financieros consolidados con base en lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera".

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; y cuando se hace referencia a "US\$" o dólares americanos, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

### c. Activos financieros

La Compañía reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de negociación. Se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos se miden a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los mismos.

#### Clasificación de activos financieros

A la fecha de informe de los estados financieros consolidados, la Compañía solo contaba con activos financieros clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta). A continuación, se presenta un resumen de la clasificación y modelo de medición de los activos financieros no derivados:

#### i. Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros de cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero activo o pasivo, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

ii. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan a valor nominal; las fluctuaciones derivadas de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio.

iii. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando el bien o servicio es devengado, esto es, cuando de acuerdo con el contrato celebrado con los clientes se ha transferido el control. Las cuentas por cobrar se valúan inicialmente al precio de la transacción con base en los contratos con clientes y posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro, menos las bonificaciones, descuentos o devoluciones y la estimación para pérdidas crediticias, en caso de corresponder.

Las bonificaciones, descuentos y devoluciones se reconocen como parte del saldo de las cuentas por cobrar cuando contractualmente, ya sea al momento de la venta o cuando se cumplen ciertas circunstancias posteriores, se tiene el derecho de tomar las mismas. Cuando se espera que las circunstancias posteriores ocurran se reconoce una estimación y se presenta formando parte de la utilidad neta dentro del estado de resultado integral.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan formando parte del rubro de gastos. Dichas pérdidas son determinadas (individualmente) (de forma colectiva).

iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta)

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta) se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, se valúan a valor razonable y las modificaciones en los mismos, se reconocen en otras cuentas de capital y se presentan dentro del Otro Resultado Integral ("ORI") en el capital. Cuando se da de baja el instrumento, las ganancias o pérdidas acumuladas en el capital se reclasifican directamente a las utilidades acumuladas y no se reclasifican a los resultados del ejercicio.

Los dividendos recibidos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta) se reconocen en el resultado integral, salvo que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión, en cuyo caso el monto total o parcial del dividendo se registra contra el valor en libros del activo financiero.

v. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados (activos financieros disponibles para su venta), se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera.

Para las cuentas por cobrar, la evaluación de deterioro se realiza sobre una base colectiva, debido a que no existen cuentas con saldos significativos de manera individual. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se considera la experiencia pasada de la Compañía con respecto a la cobranza, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la Administración actual, así como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros. Las pérdidas son reconocidas en el resultado integral y se crea una reserva. Cuando la Compañía considera que no hay posibilidad de recuperación del activo la reserva es cancelada.

Si en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

#### vi. Baja y compensación de activos financieros

La Compañía cancela un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o al transferir contractualmente los derechos a recibir los flujos de efectivo de la transacción relativa en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Cualquier interés en dichos activos financieros transferidos creados o retenidos por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **d. Valor razonable**

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Compañía clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando la Compañía puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 1 deben transferirse a un Nivel menor cuando: i) los activos y pasivos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un pasivo o de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Compañía clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo y/o pasivo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 2 deben transferirse a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Compañía clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y/o pasivo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

#### **e. Instrumentos financieros por pagar**

Incluye instrumentos financieros que la Compañía asume dentro del curso normal de sus operaciones por préstamos recibidos de instituciones de crédito y otras entidades.

Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados; se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Compañía considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada del valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (i) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (ii) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ingresos y gastos.

#### f. Instrumentos financieros derivados

La Compañía ha utilizado instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en el precio del aluminio, tipo de cambio del dólar con respecto al peso y en el precio del gas natural.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados del ejercicio.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

Un derivado se presenta como un activo o un pasivo no circulante si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de 12 meses.

La estrategia de mitigación de riesgos que mantiene la Compañía con base en los derivados, solo se realiza bajo la intención de cubrir su propia exposición, bajo un pronóstico conservador que no asimila ningún tipo de especulación. Considerando esta posición, el valor razonable no representa relevancia e impactos considerables en la información financiera.

#### g. Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan por el método de costos promedio, al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo de ventas se reconoce al costo histórico y está representado por el costo de la mercancía y el costo de transformación, incluyendo los costos de importación, fletes, maniobras, embarque y gastos necesarios para su disponibilidad para la venta. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los que se incurren en la comercialización, venta y distribución.

#### **h. Propiedades, maquinaria y equipo**

Las propiedades, maquinaria y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o para fines administrativos se presentan en el estado de situación financiera consolidado a costo de adquisición menos la depreciación acumulada para el caso de los adquiridos después de la fecha de transición a IFRS y de las pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce para cancelar el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

Los proyectos que están en proceso para fines de producción, suministro y administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y otros costos directamente atribuibles. La depreciación de estos activos, al igual que en otros, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte, las vidas útiles utilizadas por la Compañía son las que se muestran a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10 a 50 años
Maquinaria y equipo	5 a 30 años
Equipo de transporte	5 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de este rubro, se reconoce en resultados y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

Los inmuebles, maquinaria y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

#### **i. Intangibles**

Los activos intangibles con vida definida adquiridos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta a una tasa de 5% anualmente. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada ejercicio, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

#### **j. Activos de larga duración o grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

Los activos no circulantes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta y no a través del uso continuo y una venta, se considera altamente probable en un plazo menor a un año.

Se miden al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable, menos los costos de disposición (venta) desde el momento de clasificación inicial hasta su venta o distribución.

Cuando se espera que la venta ocurra más allá del período de un año, se determina el valor presente de los costos de disposición. Los ajustes al valor presente de los costos de disposición que surgen por el transcurso del tiempo o por cambios en la tasa de descuento se presentan y reconocen en el estado de resultados integral como gasto o ingreso financiero.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior del activo al valor razonable menos los costos de disposición (venta). Las pérdidas por deterioro se revierten por el incremento del valor razonable menos los costos de disposición de los activos, sin que supere la pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida.

Los activos no circulantes no se amortizan o deprecian mientras se clasifican como mantenidos para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de los activos clasificados como mantenidos para la venta, continúan reconociéndose.

Los activos no circulantes clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de los demás activos del estado de situación financiera. Los pasivos de un Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de otros pasivos en el estado de situación financiera.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que se ha dispuesto o se clasifica como mantenido para la venta y que representa una línea de negocio principal o área geográfica de operaciones, forma parte de un plan coordinado para disponer de dicha línea de negocio o área de operaciones, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente para su venta.

Los resultados de las operaciones discontinuadas se presentan por separado en el estado de resultados.

#### **k. Deterioro de activos de larga duración**

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía identificó indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida (Maquinaria de Almexa Aluminio, S. A. de C. V.), por lo que se requirió realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

La Compañía determina el importe recuperable utilizando el valor razonable menos costos de disposición debido a la existencia de un mercado activo para activos similares en la industria.

Para esta estimación, la Compañía utilizó:

- Valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares.
- Transacciones recientes en la industria de activos comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía ajustó los datos de entrada relevantes utilizados para determinar el valor razonable.

Los ajustes por deterioro identificados son reconocidos en los resultados del ejercicio dentro del costo de ventas y se presentan disminuyendo el valor de cada uno de estos activos.

#### **l. Arrendamientos**

Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo.

Al determinar si la Compañía obtiene sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, solo se consideran los beneficios económicos que surgen del uso del activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución sustantivos, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

La Compañía contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al determinar si la Compañía tiene derecho al uso directo del activo, la Compañía considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, la Compañía considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, la Compañía aplica otras IFRS aplicables en lugar de la IFRS 16.

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se valúan al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, se utiliza la tasa incremental de financiamiento al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la valuación del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, la valuación inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otro tipo de pagos variables se cargan a resultados en el período al que corresponden.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- i. importes que se espera pagar como garantía de valor residual;
- ii. el precio de ejercicio de opciones de compra si se tiene certeza razonable de ejercer la opción;
- iii. cualquier penalización pagadera por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento considera que se ejercerá dicha opción.

Los activos por derecho de uso se valúan inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, se reducen por los incentivos de arrendamiento recibidos y se incrementan por:

- i. pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento;
- ii. costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- iii. el monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía tiene la obligación contractual de dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Después de la valuación inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses devengados a una tasa periódica constante de interés sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos por arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida útil del activo, lo que se espera ocurra primero.

#### **m. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

#### **n. Beneficios a los empleados**

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación neta de la Compañía con respecto a los planes de beneficios definidos se calcula por separado para cada plan estimando la cantidad de beneficio futuro que los empleados han ganado en el periodo actual y en periodos anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que comprenden ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen inmediatamente en el ORI. La Compañía determina el gasto por intereses sobre el pasivo neto por beneficios definidos para el periodo aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido al inicio del periodo anual al pasivo de beneficios definidos, teniendo en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficio neto definido durante el periodo como resultado de las contribuciones y pagos de beneficios. Los gastos financieros netos y otros gastos relacionados con planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se cambian los beneficios de un plan o cuando se reduce un plan, el cambio resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida en la reducción se reconoce inmediatamente en resultados.

#### Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, bajo las cuales, las compañías están obligadas a distribuir el 10% de sus utilidades.

### **o. Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases fiscales, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en el resultado integral consolidado del periodo en que se aprueban o son sustancialmente aprobados dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el ORI o directamente en un rubro del capital contable.

Cuando existe un tratamiento fiscal incierto con relación a las bases fiscales de los activos o pasivos, el efecto fiscal de ciertas transacciones u otros supuestos relacionados con impuestos, la Compañía:

- i. Considera si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre;
- ii. Determina si es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado o no por la autoridad fiscal; y

- iii. Si no es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado, se debe valorar dicho tratamiento con base en el monto más probable o valor esperado, dependiendo del método que mejor refleje la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho a examinar y que tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

**p. Reconocimiento de ingresos**

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- Venta de aluminios planos y productos de consumo semi-duradero para el hogar.

La Compañía vende aluminios planos, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc., en su división de productos industriales, adicionalmente vende productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo a tiendas departamentales, de autoservicio, clubes de precios, mayoristas, institucionales, entre otros.

- Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo en el momento en que los bienes han sido transportados y entregados en la locación especificada por el cliente o el transporte designado por el cliente ha recogido los bienes de acuerdo a las condiciones de venta.
- Algunos clientes tienen el derecho a recibir un descuento, dichos derechos están negociados mediante acuerdos comerciales. Para la provisión por estas contraprestaciones conformidad con la IFRS 15, la Compañía aplica actualmente las guías para contraprestaciones variables y asume que los productos que fueron vendidos hasta la fecha del estado de situación financiera generarán un descuento completo, excepto cuando es altamente probable que no se otorgue el descuento total.
- Una cuenta por cobrar es reconocida por la Compañía cuando los bienes son entregados al cliente ya que representa el punto en el tiempo en el que el derecho de consideración se convierte en incondicional, ya que solo el paso del tiempo es requerido para que venza el pago.
- El pago del precio de transacción es realizado de acuerdo a la negociación con la Compañía.
- Bajo los términos estándar de la Compañía, el comprador tiene el derecho a devolución al momento de la entrega y solo bajo el supuesto de que la mercancía esté en mal estado. No se reconoce un pasivo reembolsable o un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan, ya que históricamente las devoluciones han sido por un importe poco representativo.

**q. Clasificación de costos y gastos**

Los costos y gastos reflejados en el estado de resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función.

**r. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de la fecha de ejecución o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio que prevalece a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados, cuando se cobran o pagan, respectivamente. Las partidas no monetarias que se miden sobre la base de costos históricos en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

#### s. Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero, se convierten a pesos usando los tipos de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero se convierten a pesos usando los tipos de cambio de las fechas de las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en el ORI y se presentan en el efecto por conversión de moneda extranjera.

#### t. (Pérdida) utilidad básica por acción y (pérdida) utilidad por acción diluida

Se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La (pérdida) utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La (pérdida) utilidad básica por acción es igual a la (pérdida) utilidad por acción diluida debido a que no existen acuerdos que potencialmente puedan diluir las participaciones de accionistas.

#### u. Combinación de negocios

La Compañía contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control a la Compañía. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide a valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

### 3. Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados, la Administración de la Compañía ha efectuado ciertas estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son calculadas de forma prospectiva.

#### a. Juicios

La información significativa sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

- Evaluación del modelo de negocio
- Estabilidad en el riesgo crediticio
- Influencia significativa o control sobre Calm Real State

#### b. Supuestos e incertidumbres de estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar por resultado un ajuste material dentro del próximo año se incluye en las siguientes notas:

Nota 2-c Activos financieros (pérdida crediticia esperada). Evaluación la probabilidad de falta de pago de las cuentas por cobrar.

Nota 2-d Valor razonable

Nota 2-e Instrumentos financieros por pagar. Valuación del valor razonable.

Nota 2-g Inventarios. Estimaciones del valor neto de realización.

Nota 2-h Propiedades, maquinaria y equipo. Vidas útiles.

Nota 2-j Activos de larga duración o grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Nota 2-k Deterioro del valor de recuperación de propiedades, maquinaria y equipo. Valor razonable menos costos de disposición y la determinación de la tasa de descuento.

Nota 2-l Arrendamientos. Determinación del plazo del arrendamiento, certeza razonable de ejercer las opciones de compra establecidas en los contratos, determinación de la tasa incremental de financiamiento.

Nota 2-m Provisiones. Identificación y cuantificación de obligaciones presentes, y la determinación del valor presente de la obligación.

Nota 2-n Beneficios a los empleados. Supuestos actuariales clave.

Nota 2-o Impuestos a la utilidad diferidos. Recuperabilidad de impuestos diferidos activos.

Nota 12 Administración de riesgo. Incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 31,196,686	\$ 14,469,742
Inversiones a corto plazo	<u>71,601,254</u>	<u>86,268,327</u>
	<u>\$ 102,797,940</u>	<u>\$ 100,738,069</u>

Todas las inversiones a corto plazo están disponibles para ser retiradas en cualquier momento sin restricciones.

#### 5. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes	\$ 1,085,944,340	\$ 1,023,349,266
Menos:		
Estimación para pérdidas por deterioro y provisión de descuentos	<u>(268,808,164)</u>	<u>(237,082,802)</u>
	817,136,176	786,266,464
Otras cuentas por cobrar	<u>36,522,294</u>	<u>56,179,597</u>
	<u>\$ 853,658,470</u>	<u>\$ 842,446,061</u>

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 93 y 88 días para 2024 y 2023, respectivamente. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de líneas de crédito, en algunos casos utiliza un sistema externo de calificación crediticia.

Del total de la cartera de la Compañía se encuentra asegurado el 22% y 39% en 2024 y 2023, respectivamente. Por el resto de la cartera, la Compañía otorga líneas de crédito en función del análisis crediticio que lleva a cabo y de la experiencia de cobro con clientes.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

Cambio en la estimación para pérdidas por deterioro y provisión de descuentos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al inicio del año	\$ 237,082,802	\$ 112,262,468
Incremento	26,018,506	431,264,113
Cancelación	-	(306,443,779)
Efecto por conversión	<u>5,706,856</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 268,808,164</u>	<u>\$ 237,082,802</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la pérdida crediticia esperada durante la vida de las cuentas por cobrar fue calculada mediante el modelo de pérdida crediticia esperada bajo los criterios de la IFRS 9.

Durante 2024, Almexa reconoció una pérdida crediticia esperada por un monto de US \$5,017,051 (\$97,977,462).

#### 6. Inventarios, neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materias primas	\$ 537,460,111	461,842,786
Producción en proceso	103,608,057	91,027,807
Productos terminados	334,872,634	397,924,130
Anticipos a proveedores	<u>1,763,999</u>	<u>1,061,131</u>
	977,704,801	951,855,854
Menos estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	<u>(89,079,751)</u>	<u>(32,186,635)</u>
	<u>\$ 888,625,050</u>	<u>\$ 919,669,219</u>

Cambio en la estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al inicio del año	\$ 32,186,635	\$ 24,018,562
Incremento	56,893,116	19,992,032
Cancelación	-	(11,823,959)
Saldos al final del año	<u>\$ 89,079,751</u>	<u>\$ 32,186,635</u>

#### 7. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se relacionan con instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía poseía 77,689 acciones del capital social de Lifetime Brands, Inc., cuya valuación fue realizada a valor razonable con base al valor de mercado correspondiente por un monto de \$7,965,034, las cuales fueron vendidas en mayo 2024.

## 8. Propiedades, maquinaria y equipo, neto

	2024	2023
Maquinaria y equipo	\$ 1,447,091,297	\$ 1,946,655,018
Edificios e instalaciones	269,614,976	332,345,546
Equipo de transporte	28,727,819	24,954,171
Mobiliario y equipo	<u>127,724,281</u>	<u>115,643,658</u>
	1,873,158,373	2,419,598,393
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(1,390,729,197)</u>	<u>(1,426,307,710)</u>
	482,429,176	993,290,683
Proyectos en proceso	1,235,120,665	1,097,134,850
Terrenos	<u>94,256,931</u>	<u>77,495,893</u>
	<u>\$ 1,811,806,772</u>	<u>\$ 2,167,921,426</u>

	2023	Adquisiciones	Bajas	Trasposos	Conversión (*)	2024
Inversión:						
Maquinaria y equipo	\$ 1,946,655,018	\$ 10,531,034	\$ (568,692,159)	\$ 23,634,069	\$ 34,963,335	\$ 1,447,091,297
Edificios e instalaciones	332,345,546	149,850	(87,565,532)	976,466	23,708,646	269,614,976
Equipo de transporte	24,954,171	232,931	(617,353)	-	4,158,070	28,727,819
Mobiliario y equipo	115,643,658	2,573,835	(4,056,155)	929,000	12,633,943	127,724,281
Proyectos en proceso	1,097,134,850	66,903,900	(74,372,976)	(25,539,535)	170,994,426	1,235,120,665
Terrenos	77,495,893	-	-	-	16,761,038	94,256,931
	<u>3,594,229,136</u>	<u>80,391,550</u>	<u>(735,304,175)</u>	<u>-</u>	<u>263,219,458</u>	<u>3,202,535,969</u>
Depreciación:						
Maquinaria y equipo	(1,201,505,443)	(372,852,779)	426,996,022	-	(12,869,137)	(1,160,231,337)
Edificios e instalaciones	(140,935,215)	(13,110,832)	44,089,131	-	(17,427,359)	(127,384,275)
Equipo de transporte	(19,914,759)	(4,502,281)	572,977	-	(2,749,811)	(26,593,874)
Mobiliario y equipo	(63,952,293)	(10,536,540)	3,435,861	-	(5,466,739)	(76,519,711)
	<u>(1,426,307,710)</u>	<u>(401,002,432)</u>	<u>475,093,991</u>	<u>-</u>	<u>(38,513,046)</u>	<u>(1,390,729,197)</u>
Total, neto	<u>\$ 2,167,921,426</u>	<u>\$ (320,610,882)</u>	<u>\$ (260,210,184)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 224,706,412</u>	<u>\$ 1,811,806,772</u>
Inversión:	2022	Adquisiciones	Bajas / Deterioro	Trasposos	Conversión (*)	2023
Maquinaria y equipo	\$ 2,024,846,147	\$ 18,587,319	\$ (2,512,882)	\$ 76,624,691	\$ (170,890,257)	\$ 1,946,655,018
Edificios e instalaciones	438,900,063	-	(72,748,893)	2,072,724	(35,878,348)	332,345,546
Equipo de transporte	29,026,478	948,855	(2,092,591)	(54,133)	(2,874,438)	24,954,171
Mobiliario y equipo	121,198,090	1,675,464	(119,576)	466,737	(7,577,057)	115,643,658
Proyectos en proceso	1,137,443,952	205,438,453	(42,898,316)	(79,110,019)	(123,739,220)	1,097,134,850
Terrenos	89,521,036	-	-	-	(12,025,143)	77,495,893
	<u>3,840,935,766</u>	<u>226,650,091</u>	<u>(120,372,258)</u>	<u>-</u>	<u>(352,984,463)</u>	<u>3,594,229,136</u>
Depreciación:						
Maquinaria y equipo	(1,216,950,513)	(94,651,168)	673,366	-	109,422,872	(1,201,505,443)
Edificios e instalaciones	(180,705,166)	(17,818,201)	42,119,364	-	15,468,788	(140,935,215)
Equipo de transporte	(19,492,824)	(4,439,113)	2,092,591	-	1,924,587	(19,914,759)
Mobiliario y equipo	(59,527,646)	(10,544,713)	119,576	-	6,000,490	(63,952,293)
	<u>(1,476,676,149)</u>	<u>(127,453,195)</u>	<u>45,004,897</u>	<u>-</u>	<u>132,816,737</u>	<u>(1,426,307,710)</u>
Total, neto	<u>\$ 2,364,259,617</u>	<u>\$ 99,196,896</u>	<u>\$ (75,367,361)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (220,167,726)</u>	<u>\$ 2,167,921,426</u>

(\*) El efecto de conversión se origina por la conversión de la información financiera de Almexa a su moneda funcional (U.S. Dólar) que es diferente a su registro e informe.

Al 31 de diciembre de 2024, con el objeto de garantizar a Lurasar, S. de R. L. de C. V. (antes Banco Sabadell, S.A.), por el crédito y la línea de crédito en cuenta corriente se constituyó una hipoteca civil y prenda sobre cierta maquinaria y equipo de Grupo Vasconia y de Almexa. (Ver Nota 12)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el objeto de garantizar los créditos simples otorgados a Almexa por parte de Lurasar, S. de R. L. de C. V. (antes Banco Santander México, S.A.), Alucal firmó un contrato de prenda sobre cierta maquinaria y equipo de su propiedad. (Ver Nota 12).

El monto del gasto de la depreciación para el período de enero a diciembre de 2024 y 2023, con cargo a resultados fue de \$112,348,451 y \$127,453,195, respectivamente.

Durante el ejercicio 2024, la Compañía identificó indicios de deterioro en Almexa, lo que requirió la determinación del importe recuperable de ciertos activos de producción conforme al IAS 36.

La Compañía determinó el importe recuperable utilizando el valor razonable menos costos de disposición debido a la existencia de un mercado activo para activos similares en la industria. Para esta estimación, la compañía utilizó:

- Valoraciones de terceros independientes sobre el valor de mercado de instalaciones similares.
- Transacciones recientes en la industria de activos comparables.

Con motivo de lo anterior, la Compañía registró una disminución en el valor de la maquinaria por deterioro por un importe de \$288,653,981 con el objeto de dejar valuados dichos activos a su valor recuperable. El efecto del deterioro en el valor de la maquinaria es presentado en el costo de ventas.

Los ajustes por deterioro identificados son reconocidos en los resultados del ejercicio dentro del costo de ventas y se presentan disminuyendo el valor de cada uno de estos activos.

## 9. Arrendamientos

### a. Naturaleza de las actividades de arrendamiento

La Compañía tiene en arrendamiento algunos inmuebles que utiliza para su operación, es común que los contratos de arrendamiento consideren incrementos anuales por concepto de inflación.

Los contratos de arrendamiento normalmente se ejecutan en un período de 15 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha.

### b. Activos por derecho de uso

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo por derechos de uso:		
Saldo al 1 de enero	\$ 628,790,484	\$ 615,474,916
Remediación de arrendamiento	(26,926,769)	-
Incrementos	<u>36,080,246</u>	<u>13,315,568</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$637,943,961</u>	<u>\$628,790,484</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	(450,677,038)	(329,050,969)
Amortización del período	<u>(85,139,453)</u>	<u>(121,626,069)</u>
Amortización acumulada	<u>(535,816,491)</u>	<u>(450,677,038)</u>
Remediación de arrendamiento	138,935,301	-
Efecto de conversión	<u>(15,026,942)</u>	<u>16,596,964</u>
Activo por derechos de uso, neto	<u>\$ 226,035,829</u>	<u>\$ 194,710,410</u>

Los contratos de arrendamientos de inmuebles más representativos son los siguientes:

Subsidiaria	Fecha	Ubicación del inmueble/maquinaria	Arrendatario	Vigencia	Descripción
Vasconia Brands	1 de octubre de 2023	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas, naves de producción y centro de distribución. Para los ejercicios de 2024 y 2023, la renta mensual fue de US\$248,274 y US\$219,791 dólares americanos, respectivamente, la cual se incrementa anualmente en base a la inflación de los Estados Unidos de América. El monto total pagado en 2024 y 2023 fue de US\$2,441,038 y US\$3,291,246 dólares americanos, respectivamente.
Almexa	1 de abril de 2014	Vía Morelos No. 347, Colonia Santa María Tulpetlac del Municipio de Ecatepec, Estado de México.	Inmobiliaria San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	Un año y tres meses	Propiedad que se utiliza para sus oficinas, almacenes de producción.  En 2023 y hasta marzo de 2024 la renta mensual fue de US\$215,591.  Con fecha 1 de abril de 2024, se celebró el convenio modificatorio por el cual se conviene modificar el monto de la renta mensual en la cantidad de US\$209,385.  Con fecha 1 de agosto de 2024 se celebró un convenio por el cual se otorga un periodo de gracia comprendido de agosto de 2023 a julio de 2024 y adicionalmente amplía el periodo de gracia de agosto de 2024 y hasta diciembre de 2024; asimismo se concede una renta mensual reducida en cantidad de US\$50,000 y se obliga a desocupar el inmueble en marzo de 2026.  Derivado del convenio anterior, se condonan las rentas devengadas de agosto de 2023 y hasta diciembre de 2024.
Grupo Vasconia	25 de noviembre de 2023	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas. El 1 de septiembre de 2022 este contrato fue modificado reduciendo el número de metros cuadrados arrendados con lo anterior la renta mensual se redujo de US\$14,748 a US\$611. El 25 de noviembre de 2023 este arrendamiento fue renovado. El monto total pagado en 2024 y 2023 asciende a US\$1,833 y US\$4,888, respectivamente. A partir del mes de marzo 2024 el arrendamiento fue proporcionado por Vasconia Brands.

Fomento Productivo	1 de septiembre de 2022	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V.	Cinco años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas. El 1 de septiembre de 2023, el contrato fue renovado por un periodo de cinco años con una renta mensual de US\$14,651. El monto total pagado en 2024 y 2023, asciende a US\$43,953 y US\$200,646, respectivamente. A partir del mes de marzo 2024 el arrendamiento fue proporcionado por Vasconia Brands.
Vasconia Brands	1 de junio de 2022	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	CHG-MERIDIAN México S.A.P.I. de C.V.	Cinco años	Equipo de cómputo y maquinaria que se utiliza para la producción y transformación de los productos que comercializa. Para el ejercicio 2024 y 2023, la renta mensual fue de \$1,232,021 y \$1,429,000, respectivamente, el monto total pagado fue de \$14,784,253 y \$10,003,003, respectivamente.

**c. Pasivos por arrendamiento**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 206,191,170	\$ 321,746,157
Incrementos	36,080,246	13,315,568
Remediación de arrendamiento	121,760,693	-
Pagos	(84,843,429)	(120,051,413)
Efecto de conversión	<u>(31,016,240)</u>	<u>(8,819,142)</u>
Saldo al 31 de diciembre	248,172,440	206,191,170
Menos: porción no circulante	<u>175,876,191</u>	<u>130,860,436</u>
Porción circulante	<u>\$ 72,296,249</u>	<u>\$ 75,330,734</u>

**d. Importes reconocidos en la utilidad o pérdida del año**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Amortización de los activos por derecho de uso	\$ 85,139,453	\$ 121,626,069
Intereses por los pasivos por arrendamiento	<u>36,859,154</u>	<u>22,154,689</u>
	<u>\$ 121,998,607</u>	<u>\$ 143,780,758</u>

**e. Vencimientos de los pasivos por arrendamiento**

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2025	\$ 72,296,249
2026 a 2028	149,899,953
2029 en adelante	<u>25,976,238</u>
	<u>\$ 248,172,440</u>

## 10. Intangibles, neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intangibles:		
Saldo al 1 de enero	\$ 59,786,388	\$ 57,666,288
Adquisiciones	-	3,742,126
Efecto por conversión	<u>(635,693)</u>	<u>(1,622,026)</u>
Total intangibles	<u>59,150,695</u>	<u>59,786,388</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	24,385,317	16,189,741
Amortización del período	<u>4,918,743</u>	<u>8,195,576</u>
Amortización acumulada	<u>29,304,060</u>	<u>24,385,317</u>
Activos intangibles, neto	<u>\$ 29,846,635</u>	<u>\$ 35,401,071</u>

El gasto por amortización de activos intangibles en el período de enero a diciembre de 2024 y 2023, con cargo a los resultados fue de \$4,918,743 y \$8,195,576, respectivamente.

Los intangibles están representados principalmente por marcas comerciales.

## 11. Créditos bancarios, otros acreedores financieros y certificados bursátiles

Los créditos bancarios, otros acreedores financieros certificados bursátiles se integran como sigue:

<u>Institución</u>		<u>Tipo de préstamo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(1)	Hipotecario / Prendario	06-12-2025	TIIE + 3.25%	\$ 122,222,222	\$ 122,222,222
Actinver - simple	(5)	Quirografario	04-08-2026	TIIE + 3.0%	175,000,000	175,000,000
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(2)	Hipotecario / Prendario	06-07-2028	SOFR + 3.5%	202,683,000	170,590,000
Lurasar - simple (antes Sabadell) *	(2)	Hipotecario / Prendario	01-11-2023	SOFR + 3.0%	141,878,100	119,413,000
HSBC - corriente	(3)	Quirografario	31-10-2024	TIIE + 3.0%	166,000,000	166,000,000
Lurasar - simple (antes Santander) *	(4)	Hipotecario / Prendario	27-09-2026	SOFR + 3.85%	254,791,220	214,447,360
Certificados Bursátiles	(6, 7)	Quirografario	Varias	Varias	862,310,000	862,310,000
Gasto por emisión de Certificados Bursátiles por amortizar					<u>-</u>	<u>(5,989,897)</u>
					<u>\$ 1,924,884,542</u>	<u>\$ 1,823,992,685</u>

- (1) En diciembre de 2019 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Sabadell, S. A. por \$200,000,000, a un plazo de seis años contados a partir de la primera disposición, con amortizaciones mensuales e interés anual de TIIE más 3.25%. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable del crédito antes mencionado en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

- (2) En enero de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$10,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.5 con vencimiento en julio de 2028. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.

En mayo de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito de cuenta corriente con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$7,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.0 con vencimiento en noviembre de 2023. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable de los créditos antes mencionados en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito

En octubre de 2018 la Compañía celebró un contrato de cuenta corriente de hasta por US\$7,800,000, esta última para la compra de productos importados con vencimientos máximos de 180 días, con un interés anual de TIIE más 3.0% en el caso de financiamiento en pesos y de SOFR más 3.0% en el caso de financiamiento en dólares. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.

- (3) En julio 2023 la Compañía contrató una línea de crédito en cuenta corriente con Banco HSBC México, S.A. hasta por \$166,000,000, con un interés anual de TIIE más 3.00%.
- (4) En septiembre 2021 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Santander México, S.A. por US\$16,000,000, a un plazo de cinco años, con amortizaciones mensuales e interés anual de SOFR más 3.85%. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Compañía recibió la notificación de la cesión y transmisión irrevocable del crédito antes mencionado en favor de Lurasar, S. de R. L. de C. V., incluyendo de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con, o derivados de, los créditos, libres de cualesquier gravámenes y sin reserva de limitación de dominio de dicho crédito.

- (5) En agosto de 2022, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con Actinver por un monto de \$175,000,000, con vencimiento en agosto 2026, el cual devenga intereses a tasa TIIE más 3.0% con vencimiento en agosto de 2026. El crédito es quirografario.
- (6) En 2015, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$ 1,000,000,000, con \$250,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 26 de agosto de 2019, la Compañía realizó la colocación a un plazo de 5 años de 3,500,000 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 19", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$350,000,000. Dichos CEBURES se pagarán a la fecha de su vencimiento, es decir el 19 de agosto de 2024 y devengan intereses a tasa TIIE + 2.1%.

En 2020, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,500,000,000, con \$350,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 14 de julio de 2022 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 3 años de 5,123,100 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 2LL", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$512,310,000. Dichos CEBURES se pagarán a la fecha de su vencimiento, es decir el 10 de julio de 2025 y devengan intereses a tasa TIIE + 2.70%.

Las emisiones vigentes son quirografarias.

Las emisiones de corto plazo se llevaron a cabo para atender necesidades de capital de trabajo y otros usos corporativos.

A principios de 2022 dejó de publicarse la tasa LIBOR como referencia para los nuevos contratos que se celebren en México, por lo que se realizó la transición a la tasa SOFR. No hubieron modificaciones a los términos del contrato como consecuencia de la transición.

Los créditos bancarios y certificados bursátiles establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan mantener ciertas razones financieras, no vender, gravar o disponer de los bienes dados en garantías fuera de su curso normal de negocios, otorgar dividendos, entre otras. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía ha incumplido con algunos de estos compromisos.

Debido a esta situación y al contar con cláusulas de incumplimiento cruzado en los contratos de deuda, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 1, la deuda bancaria y bursátil contraída a largo plazo ha sido reclasificada a corto plazo.

Como se menciona en la Nota 12, a partir de junio de 2023 la Compañía ha enfrentado problemas de liquidez y solvencia como consecuencia de la disminución de los márgenes y flujos de efectivo de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (Almexa), originada por diversas circunstancias internas y de mercado. Como consecuencia de esta situación, a partir de esa fecha, la Compañía y Almexa suspendieron los pagos del servicio de la deuda contraído con sus acreedores bancarios y bursátiles, habiendo recibido previamente el consentimiento de sus acreedores a través de la firma de diversos convenios de espera, los cuales concluyeron durante junio de 2024.

Como se menciona en la Nota 12, con fecha 31 de enero de 2025, el Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura"), de la Compañía y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S.A. de C.V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Compañía y Almexa y la masa concursal.

El Plan de Reestructura, que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan, fueron informados al público inversionista.

Los movimientos de los créditos bancarios y CEBURES se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	\$ 1,823,992,685	\$ 1,848,443,638
Préstamos obtenidos - instituciones financieras	-	308,509,773
Pagos de deuda	-	(283,913,578)
Efecto de conversión	94,903,059	(55,101,057)
Costo relacionado con la emisión de deuda	<u>5,988,798</u>	<u>6,053,909</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,924,884,542</u>	<u>\$ 1,823,992,685</u>

## 12. Concurso mercantil

A partir de junio de 2023, la Compañía ha enfrentado problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de la disminución de los márgenes y flujos de efectivo, originados por diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación, a partir de esa fecha, la Compañía suspendió los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles, habiendo recibido previamente el consentimiento de dichos acreedores a través de la firma de diversos convenios de espera, los cuales concluyeron durante junio de 2024. Como se menciona en la Nota 22, con fecha 31 de enero de 2025, la Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura") de la Compañía y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Compañía y Almexa y la masa concursal.

El Plan de Reestructura, que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan, fueron informados al público inversionista.

## 13. Administración de riesgo

### a. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 2-c, Nota 2-d y Nota 2-e.

La Compañía ha creado un Comité de Administración de Riesgos, que está integrado por ejecutivos de primer nivel y es el encargado de autorizar todas las operaciones de cobertura que se deseen contratar, observando para ello los lineamientos que establezca el Consejo de Administración.

### b. Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos

	Riesgo	2024	2023
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(i)	\$ 102,797,940	\$ 100,738,069
Cuentas por cobrar	(i)	853,658,470	842,446,061
Activos financieros a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales	(iii)	67,979,878	7,965,034
Instrumentos financieros derivados	(i)	13,397,493	-
Pasivos financieros:			
Proveedores	(ii-iii)	1,082,635,097	912,839,525
Créditos bancarios	(ii-iii)	341,000,000	967,672,582
Otros acreedores financieros	(ii-iii)	721,574,542	-
Certificados bursátiles	(ii-iii)	862,310,000	856,320,103
Documentos por pagar	(ii-iii)	134,986,220	135,254,769
Instrumentos financieros derivados	(i)	-	3,474,906
Obligaciones por arrendamientos	(ii-iii)	248,172,440	206,191,170
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(ii-iii)	40,479,256	19,771,850

Los activos y pasivos de la Compañía están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen:

- (i) Riesgo de crédito.
- (ii) Riesgo de liquidez.
- (iii) Riesgos financieros de mercado.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias las cuales se describen a continuación.

- Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Compañía. En el caso de la Compañía, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes y de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Respecto al efectivo y equivalentes, la Compañía tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Respecto a las cuentas por cobrar, la Compañía tiene políticas para el otorgamiento de crédito, las cuales se mencionan en la Nota 5. La exposición máxima del riesgo de crédito está representada por el efectivo y cuentas por cobrar reconocidos en el estado de posición financiera.

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días para 2024 y 2023. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.

- Administración del riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultad en cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, los cuales son liquidados con efectivo u otro instrumento financiero.

La Compañía administra el riesgo de liquidez invirtiendo sus excedentes de efectivo en instrumentos de inversión sin riesgo para ser utilizados en el momento que la Compañía los requiera. Adicionalmente, tiene vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales.

A continuación, se muestra la tabla de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, de la Compañía con base en los periodos de pago:

	2024			Total
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años	
Proveedores	\$ 1,082,635,097	\$ -	\$ -	\$ 1,082,635,097
Créditos bancarios	341,000,000	-	-	341,000,000
Otros acreedores financieros	721,574,542	-	-	721,574,542
Certificados bursátiles	862,310,000	-	-	862,310,000
Documentos por pagar	99,189,301	35,796,919	-	134,986,220
Pasivos por arrendamientos	72,296,249	149,899,953	25,976,239	248,172,441
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>40,479,256</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>40,479,256</u>
	<u>\$ 3,219,484,445</u>	<u>\$ 185,696,872</u>	<u>\$ 25,976,239</u>	<u>\$ 3,431,157,556</u>

- Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen como resultado de cambios en los precios de mercado.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en tasas de interés, de tipo de cambio y de cambios en el precio del aluminio.

#### Administración de riesgo de la tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que mantiene préstamos con instituciones financieras a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIIE") y Tasa de Financiamiento a un Día Garantizada ("SOFR" por sus siglas en inglés) (tasas de interés variables). Con el fin de administrar este riesgo, la Compañía tiene la política de monitorear las tasas de interés para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

La Compañía ha monitoreado la transición a la nueva tasa de interés de referencia. Esto incluye anuncios hechos por los reguladores de IBOR. La FCA (Financial Conduct Authority) ha confirmado que todas las configuraciones LIBOR dejarán de ser proporcionadas por cualquier administrador o dejarán de ser representativas:

- Inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021, en el caso de todas las configuraciones de libras esterlinas, euros, francos suizos y yenes japoneses, y las configuraciones de dólares estadounidenses de 1 semana y 2 meses.
- Inmediatamente después del 30 de junio de 2023, en el caso de las configuraciones restantes en dólares estadounidenses.

La Compañía continuará aplicando monitoreando la transición hasta que finalice la incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia con respecto a la oportunidad y el monto de los flujos de efectivo a los que la Compañía está expuesta. La Compañía espera que esta incertidumbre continúe hasta que los contratos vigentes que hacen referencia a las LIBOR se modifiquen para especificar la fecha en la que se reemplazará la tasa de interés de referencia.

A principios de 2022 dejó de publicarse la tasa LIBOR como referencia para los nuevos contratos que se celebren en México, por lo que se realizó la transición a la tasa SOFR.

#### Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad determinado con base a la exposición a las tasas de interés variables de los préstamos al cierre del ejercicio.

La Compañía identifica riesgos cuando la tasa TIIE y SOFR tienen una variación de 150 puntos base sobre la tasa al cierre del ejercicio.

#### Administración de riesgo cambiario

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. Con el fin de administrar este riesgo, la Compañía tiene la política de monitorear los tipos de cambio del peso mexicano contra el dólar de los Estados Unidos de América para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

#### Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad determinado en base a la exposición a la fluctuación del tipo de cambio en el préstamo con Lurasar, S. de R. L. de C. V. expresado en dólares americanos.

La Compañía identifica riesgos cuando existe una fluctuación de 10% en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos al cierre del ejercicio. Dicho nivel de fluctuación resulta del análisis que la Administración realiza con respecto a los posibles cambios en el tipo de cambio.

#### Administración de riesgo por precio de aluminio

La Compañía realiza transacciones de compra de aluminio, al haber variaciones determinadas por el mercado en el precio de esta materia prima, la Compañía está expuesta a fluctuaciones en el precio del aluminio. Con el fin de administrar este riesgo, la Compañía, principalmente en su división de productos de consumo tiene la política de utilizar coberturas que le permitan mitigar la volatilidad de los precios de aluminio, debiendo todas las operaciones de cobertura llevadas a cabo, estar estrictamente vinculadas a la operación regular del negocio, no debiendo realizar operaciones con fines especulativos.

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad que prepara con base en la exposición a cambios en el precio del aluminio. Para ello, se realiza un análisis asumiendo que el importe de la cuenta por pagar a los proveedores de aluminio al final del periodo es igual para los meses que se consideran en el análisis y considerando variaciones en el precio del aluminio de entre el 5% y 10%. Dicho análisis es revelado siempre y cuando sea significativo.

#### Otros riesgos

Las estimaciones actuales de la Compañía contemplan las condiciones actuales y futuras esperadas, pero existe la posibilidad de que las condiciones reales puedan diferir de las expectativas, lo que podría afectar materialmente los resultados de las operaciones y la posición financiera de la Compañía.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros contratados por la Compañía, cuyo vencimiento será a partir de 2025, fue determinado por la Compañía usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera consolidado.

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Compañía podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, son agrupados en los niveles que se muestran a continuación que abarcan el grado al cual se observa el valor razonable:

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para su venta, se registran a su valor razonable; clasificándose como Nivel 1 y Nivel 2, respectivamente.

La deuda a corto plazo de la Compañía se registra a costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado. Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a corto plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares.

La Compañía considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima a sus valores razonables, a excepción de la tabla que se muestra a continuación:

	2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Lurasar (antes Sabadell) - hipotecario y prendario	\$ 466,783,322	\$ 414,907,442
Lurasar (antes Santander) - hipotecario y prendario	254,791,220	219,118,143
Actinver - quirografario	175,000,000	143,542,639
Certificados bursátiles - quirografario	862,310,000	806,260,363
	<u>\$ 1,758,884,542</u>	<u>\$ 1,583,828,587</u>
	2023	
	Valor en libros	Valor razonable
Sabadell - hipotecario y prendario	\$ 412,225,222	\$ 409,272,522
Santander - hipotecario y prendario	214,447,360	217,152,548
Actinver - quirografario	175,000,000	175,429,851
Certificados bursátiles - quirografario	862,310,000	872,593,895
	<u>\$ 1,663,982,582</u>	<u>\$ 1,674,448,816</u>

#### 14. Provisiones

	2023	Incrementos	Cancelaciones	Aplicaciones	2024
Bonos	\$ 13,044,900	\$ 59,604,972	\$ 59,040,926	\$ 55,841	\$ 13,553,105
Publicidad	2,164,979	37,811,755	7,502,893	25,032,904	7,440,937
Finiquitos	3,595,058	134,526	-	-	3,729,584
Fundación Vasconia	3,151,129	-	-	-	3,151,129
Honorarios	13,210,946	47,860,322	17,994,578	15,797,717	27,278,973
Intereses	130,920,316	226,819,656	-	-	357,739,972
Otras provisiones	52,996,601	488,626,033	320,939,910	138,916,183	81,766,541
	<u>\$ 219,083,929</u>	<u>\$ 860,857,264</u>	<u>\$ 405,478,307</u>	<u>\$ 179,802,645</u>	<u>\$ 494,660,241</u>

#### 15. Documentos por pagar

Con fecha 5 de mayo de 2023, la Compañía y GHI acordaron modificar el calendario de pagos establecido en el cual se cancelan siete pagarés con vencimiento comprendido entre el mes de marzo y octubre 2023 y en su lugar se emitieron siete nuevos pagarés con vencimientos entre abril y octubre de 2026, derivado de esta modificación en las condiciones de pago la Compañía cubrirá los gastos financieros derivados de esta modificación. El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$82,935,286 y \$54,544,089, respectivamente.

Con fecha 11 de febrero de 2021, la Compañía y GHI Hornos Industriales S.L. (GHI), celebraron un contrato de compra venta por concepto de compra de diversos materiales, equipos y servicios que serán realizados, transportados e instalados por GHI; los recursos humanos y materiales serán suministrados por la Compañía para llevar a cabo dicha instalación. La contraprestación es por la cantidad de 6,768,394 Euros. Los pagarés serán de vencimiento mensual consecutivo; así mismo la penalidad máxima aplicable a GHI para el caso que los equipos no cumplan con las garantías de funcionamiento será del 5% de la contraprestación establecida; en lo que respecta a los retrasos en la llegada de los equipos en posición en el puerto de Veracruz pagará 0.25% por semana de retraso vencida.

Con fecha 17 de enero de 2022 la Compañía y Simge Endüstriyel Mühendislik Sanayi Veticaret Limited Şirketi, celebraron un acuerdo con relación al suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los bienes y servicios requeridos por la Compañía en sus plantas consignadas en diversas órdenes de compra celebradas en el ejercicio 2021 y modificar la forma y tiempo de pago de las cantidades a cargo, el monto del acuerdo equivale a 7,470,000 Euros, el cual será cubierto en 35 pagos mensuales consecutivos a partir del 4 de febrero de 2022 y con vencimiento el 5 de diciembre de 2024. El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$52,050,933 y \$80,710,680, respectivamente.

A continuación, se muestra la porción a corto y largo plazo de los documentos por pagar anteriormente suscritos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 134,986,220	\$ 135,254,769
Menos: porción no circulante	<u>35,796,919</u>	<u>62,108,198</u>
Porción circulante	<u>\$ 99,189,301</u>	<u>\$ 73,146,571</u>

## 16. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene un pasivo para cubrir pagos por primas de antigüedad y plan de jubilaciones, los cuales se determinan con estudios actuariales, utilizando el método de costo unitario proyectado. Los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen a continuación:

	<u>2024</u>		
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de jubilación</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	\$ 21,334,594	\$ 14,556,884	\$ 35,891,478
Resultado del período:			
Costo actual del servicio	2,230,289	776,577	3,006,866
Costo del servicio pasado	(4,953,986)	(8,239,746)	(13,193,732)
Gasto por intereses	<u>1,997,492</u>	<u>871,716</u>	<u>2,869,208</u>
	<u>(726,205)</u>	<u>(6,591,453)</u>	<u>(7,317,658)</u>
Incluido en el ORI:			
Ganancia (pérdida) de re-mediciones	<u>(46,578)</u>	<u>(353,368)</u>	<u>(399,946)</u>
Otros:			
Beneficios pagados	<u>(3,115,415)</u>	<u>-</u>	<u>(3,115,415)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 17,446,396</u>	<u>\$ 7,612,063</u>	<u>\$ 25,058,458</u>

	2023		Total
	Prima de antigüedad	Plan de jubilación	
Saldo al inicio del año	\$ 20,946,126	\$ 10,618,233	\$ 31,564,359
Resultado del período:			
Costo actual del servicio	2,069,101	995,785	3,064,886
Costo del servicio pasado	(286,696)	(3,796,039)	(4,082,735)
Gasto por intereses	1,765,050	649,421	2,414,471
	<u>3,547,455</u>	<u>(2,150,833)</u>	<u>1,396,622</u>
Incluido en el ORI:			
Ganancia (pérdida) de re-mediciones	<u>250,138</u>	<u>393,838</u>	<u>643,976</u>
Otros:			
Beneficios pagados	<u>(3,409,125)</u>	<u>5,695,646</u>	<u>2,286,521</u>
Saldo al final del año	\$ 21,334,594	\$ 14,556,884	\$ 35,891,478

#### Obligación de beneficios definidos

##### i. Supuestos actuariales.

Los siguientes son los supuestos actuariales principales a la fecha de presentación (expresados como promedios ponderados).

	2024	2023
Tasa de descuento	10.60%	9.70%
Tasa de incremento salarial	5.15%	5.15%
Tasa de incremento salario mínimo	5.00%	5.00%

##### ii. Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en los supuestos actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que los otros supuestos se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla siguiente:

	2024		2023	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (cambio del 1%)	\$ 1,643,700	\$ 1,782,564	\$ 2,140,824	\$ 2,230,034

Aunque el análisis no considera la distribución total de los flujos de efectivo esperados bajo el plan, sí provee una aproximación de la sensibilidad de las suposiciones presentadas.

## 17. Impuestos a la utilidad

La Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente establece una tasa de 30%.

### a. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2024	2023
ISR causado	\$ 5,965,798	\$ 17,210,054
ISR diferido	<u>(189,049,986)</u>	<u>(155,482,597)</u>
	<u>\$ (183,084,188)</u>	<u>\$ (138,272,543)</u>

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gasto "esperado"	30%	30%
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos inflacionarios	(7%)	0%
Otras partidas permanentes	(1%)	0%
Efecto cambiario de partidas no monetarias	(13%)	0%
Gastos no deducibles	<u>20%</u>	<u>(2%)</u>
Tasa efectiva	<u>29%</u>	<u>28%</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos diferidos:		
Provisiones	\$ 98,521,592	\$ 96,149,089
Instrumentos derivados y pagos anticipados	21,118,407	4,405,763
Pérdidas crediticias esperadas	32,366,976	25,675,757
Intereses no deducibles	95,803,874	31,120,221
Obligaciones por arrendamiento	13,806,630	7,141,050
Propiedades, maquinaria, equipo e intangibles	33,088,977	
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>229,981,011</u>	<u>140,570,657</u>
	524,687,467	305,062,537
Pasivos diferidos:		
Propiedades, maquinaria, equipo e intangibles	<u>-</u>	<u>(1,960,558)</u>
	524,687,467	303,101,979
Reserva de valuación para pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(17,875,403)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 524,687,467</u>	<u>\$ 285,226,576</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende en gran medida de la aprobación del Plan de Reestructura que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan; así como de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El impuesto sobre la renta diferido por la diferencia entre el valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo de Almexa, medido en su moneda funcional (dólar estadounidense) al tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción, y su base fiscal, medida al tipo de cambio tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en resultados como parte del impuesto a la utilidad diferido del ejercicio de acuerdo con la NIC 12 "Impuestos a las ganancias". La disminución (aumento) en la base fiscal de propiedad, planta y equipo generada por el aumento (disminución) en el tipo de cambio del dólar al cierre del presente ejercicio respecto al tipo de cambio del dólar al cierre del ejercicio anterior, dio lugar a un beneficio (gasto) en los resultados del ejercicio.

## b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales acumuladas vencen como se muestra a continuación: (de acuerdo con la ley de ISR, el período de vencimiento es de 10 años):

<u>Año de origen</u>	<u>Año que expira</u>	<u>Importe</u>
2016	2026	87,013,034
2018	2028	1,274,491
2019	2029	49,651,060
2020	2030	79,858,818
2021	2031	69,892,547
2022	2032	6,574,837
2023	2033	137,786,894
2024	2034	334,551,689
		<u>\$ 766,603,370</u>

## 18. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

### a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está integrado por 96,687,585 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, respectivamente, lo cual representa un importe de \$384,563,877.

### b. Recompra de acciones propias

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024, se aprobó la reserva para adquisición de acciones propias de la Compañía por la cantidad de \$30,000,000 como el monto máximo de los recursos que la Compañía podrá destinar a la compra de acciones propias. Cualquier ganancia o pérdida generada se registra en la reserva de acciones recompradas en el estado de variaciones en el capital contable. Durante 2022 la Compañía adquirió 77,703 de acciones propias cuyo valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a de \$37,346 y \$231,076, respectivamente.

### c. Pérdida integral

La pérdida integral que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante el año y se integra por la utilidad neta del año más (menos) las ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales, los resultados por conversión de monedas extranjeras, cambios en la valuación de instrumentos financieros derivados y los efectos por valuación de activos financieros disponibles para la venta, como se muestra a continuación, la cual, de conformidad con las IFRS, se llevaron directamente al capital contable:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pérdida neta	\$ (830,468,507)	\$ (356,655,630)
Cambios en la valuación de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	5,287,785	(44,240,668)
Reconocimiento de partidas integrales de subsidiarias:		
Ganancias actuariales por obligaciones laborales	329,210	1,958,340
Cambios en valuación de instrumentos financieros derivados	16,872,399	(3,043,184)
Efecto por conversión de monedas extranjeras (*)	<u>113,246,746</u>	<u>(133,882,589)</u>
Pérdida integral	<u>\$ (694,732,367)</u>	<u>\$ (535,863,731)</u>

(\*) Está partida no genera efectos de impuestos a la utilidad.

Los efectos registrados en los componentes de ORI durante los años 2024 y 2023, se presentan a continuación:

Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 42,556,655	\$ -	\$ 42,556,655
Efecto del año	<u>(44,240,668)</u>	<u>-</u>	<u>(44,240,668)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1,684,013)	-	(1,684,013)
Efecto del año	<u>5,287,785</u>	<u>-</u>	<u>5,287,785</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 3,603,772</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,603,772</u>

Ganancias actuariales por obligaciones laborales:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,787,516	\$ (1,436,453)	\$ 3,351,063
Efecto del año	<u>1,958,340</u>	<u>-</u>	<u>1,958,340</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6,745,856	(1,436,453)	\$ 5,309,403
Efecto del año	<u>329,210</u>	<u>-</u>	<u>329,210</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 7,075,066</u>	<u>\$ (1,436,453)</u>	<u>\$ 5,638,613</u>

Resultado por conversión de monedas extranjeras:

	<u>ORI</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (189,357,016)
Efecto del año	<u>(133,882,589)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(323,239,605)
Efecto del año	<u>113,246,746</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (209,992,859)</u>

#### Resultado por coberturas de flujo:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 439,119	\$ (131,736)	\$ 307,383
Efecto del año	<u>(3,043,184)</u>	<u>-</u>	<u>(3,043,184)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2,604,065)	(131,736)	(2,735,801)
Efecto del año	<u>16,872,399</u>	<u>-</u>	<u>16,872,399</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 14,268,334</u>	<u>\$ (131,736)</u>	<u>\$ 14,136,598</u>

#### d. Dividendos

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no hubo decreto de dividendos.

#### e. Restricciones al capital contable

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas por un total de \$1,134,252,542 puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la utilidad neta del ejercicio debe destinarse a la reserva estatutaria, hasta que alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal asciende a \$58,927,904, respectivamente y no ha alcanzado el monto requerido.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, están sujetas al impuesto sobre la renta en caso de distribución, a la tasa del 30%, a cargo de la Compañía; en consecuencia, los accionistas sólo reciben el 70% de dichos montos. En caso de reducción de capital, el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, se trataría como dividendo.

#### f. Administración de riesgo de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general de la Compañía no ha sido modificada en comparación con 2023.

### 19. Partes relacionadas

#### a. Operaciones con partes relacionadas

En el curso de sus operaciones, la Compañía realiza las siguientes transacciones con otras compañías que son partes relacionadas. Estas transacciones se presentan a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Erogaciones:			
Arrendamiento de inmuebles:			
Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V.	(1)	\$ 41,933,420	\$ 48,190,542
San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	(1)	28,435,669	46,473,572
Inmobiliaria Churubusco 1120, S. A. de C. V.	(1)	6,311,188	6,049,836
Susana Elizondo Anaya	(1)	416,190	477,000
Inmuebles Metro Park, S. A. de C. V.	(2)	-	6,875

Servicios profesionales:			
Fomento Capital, S. C.	(1)	17,147,782	18,025,415
Susana Elizondo Anaya (Consejo)	(1)	25,000	-
Sella Consultores & Asociados, S. C.	(1)	600,000	609,599
Producto terminado:			
Lifetime Brands, Inc	(2)	-	3,253,046
Otros conceptos:			
Lifetime Brands, Inc. (servicios administrativos)	(2)	-	1,499,896
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	(2)	<u>761,133</u>	<u>704,711</u>
<b>Total</b>		<b><u>\$ 95,630,382</u></b>	<b><u>\$ 125,290,492</u></b>
Ingresos:			
Condonación de deuda:			
San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	(1)	\$ 44,583,099	\$ -
Otros conceptos:			
Inmuebles Metro Park, S.A. de C.V.	(2)	20,473	-
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	(2)	11,918	61,758
Voit Servicios, S. A. de C. V. (reembolso de gastos)	(1)	<u>64,627</u>	<u>485,017</u>
<b>Total</b>		<b><u>\$ 44,680,117</u></b>	<b><u>\$ 546,775</u></b>
(1) Otra parte relacionada.			
(2) Accionista			

**b. Compensación por pagar al personal clave de la gerencia**

La compensación por pagar al personal clave de la gerencia se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficios a corto plazo	\$ 50,841,547	\$ 62,383,271
Beneficios al retiro	3,739,980	983,539

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

**20. Información por segmentos de negocio**

La Compañía y sus subsidiarias están dedicadas a la fabricación y venta de aluminios planos, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc., en su división de productos industriales y a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo. Cada división opera de manera independiente, con personal de Administración y Dirección General propia.

A continuación, se presentan cifras condensadas de cada segmento de negocios:

**a. Información de desempeño financiero**

División de productos industriales:

	2024		2023	
	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ingresos propios de la actividad	\$ 1,007,995		\$ 1,241,724	
Ventas a división productos de consumo	<u>(252,311)</u>		<u>(337,757)</u>	
Ventas netas	755,684	29.30	903,967	29.45
Costo de ventas propio de la actividad	1,420,673		1,659,444	
Costo de ventas a división productos de consumo	<u>12,340</u>		<u>(340,433)</u>	
Costo de ventas	<u>1,433,013</u>	59.19	<u>1,319,011</u>	55.25
Pérdida bruta	(677,329)	(433.97)	(415,044)	(60.88)
Gastos generales	<u>209,851</u>	25.83	<u>176,468</u>	21.88
Pérdida de operación	(887,180)	146.12	(591,512)	165.14
Depreciación, amortización y deterioro	393,445	79.87	129,139	45.38
Ingresos por intereses	8	0.16	1,282	10.01
Gastos por intereses	<u>(122,084)</u>	41.72	<u>91,566</u>	33.15
Pérdida antes de impuestos	(551,437)	67.03	(425,473)	85.90
Impuestos a la utilidad	<u>(109,108)</u>	59.56	<u>(110,038)</u>	79.47
Resultado neto	\$ <u>(606,215)</u>	73.01	\$ <u>(315,435)</u>	88.45
Activo total	\$ <u>2,752,198</u>	60.16	\$ <u>2,941,222</u>	62.54
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo	\$ <u>1,650,084</u>	91.05	\$ <u>1,995,684</u>	92.06
Pasivo total	\$ <u>2,072,812</u>	52.43	\$ <u>1,929,059</u>	56.96

División de productos de consumo:

	2024		2023	
	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ventas netas	\$ 1,823,220	70.70	\$ 2,165,195	70.55
Costo de ventas	<u>1,016,931</u>	47.05	<u>1,068,451</u>	44.75
Utilidad bruta	806,289	193.07	1,096,744	160.88
Gastos generales	<u>602,502</u>	74.17	<u>629,967</u>	78.12
Utilidad de operación	945,846	(272.33)	436,957	(282.72)
Depreciación y amortización	98,925	48.56	155,422	54.62
Ingresos por intereses	5,093	99.85	11,524	89.99
Gastos por intereses	<u>414,719</u>	(141.72)	<u>184,675</u>	66.85
Pérdida antes de impuestos	(298,228)	53.16	(69,455)	14.03
Impuestos a la utilidad	<u>(73,976)</u>	63.87	<u>(28,235)</u>	20.42
Resultado neto	\$ <u>(224,253)</u>	50.37	\$ <u>(41,221)</u>	11.56
Activo total	\$ <u>1,822,746</u>	38.06	\$ <u>1,761,687</u>	37.46
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo	\$ <u>161,723</u>	7.70	\$ <u>172,237</u>	7.94
Pasivo total	\$ <u>1,880,337</u>	47.57	\$ <u>1,457,517</u>	43.04

## b. Información geográfica

La división de productos industriales y la de productos de consumo se administran en México. Todas las plantas de fabricación y oficinas de ventas operan en México. Al presentar la información geográfica, los ingresos del segmento se han basado en la localización geográfica de los clientes.

### i. Ingresos (miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
México	\$ 2,014,239	\$ 2,470,426
Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos de América	<u>564,666</u>	<u>598,736</u>
	<u>\$ 2,578,905</u>	<u>\$ 3,069,162</u>

### ii. Activos no circulantes:

Todas las instalaciones de fabricación, propiedades y equipos se encuentran en México. Además, no hay activos no circulantes situados en países extranjeros.

## c. Ventas por productos (miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ollas express, sartenes, baterías, vaporeras	\$ 1,546,852	\$ 1,671,861
Utensilios de cocina	220,996	400,307
Vajillas y termos	54,705	93,027
Discos, rollos, laminas, foil	755,684	903,967
Otros	<u>668</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,578,905</u>	<u>\$ 3,069,162</u>

## d. Clientes principales

Debido a que la Compañía comercializa sus productos con un número diverso de clientes, no hay una dependencia significativa de algún cliente.

## 21. Ingresos por contratos con clientes

La Compañía ha desglosado los ingresos en varias categorías en la siguiente tabla:

<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Consumo</u>	<u>Industrial</u>	<u>Total</u>
<b>Mercados geográficos primarios</b>			
México	\$ 1,728,796,334	\$ 285,442,376	\$ 2,014,238,710
Estados Unidos de América	91,853,642	470,242,198	562,095,840
Centroamérica y Sudamérica	<u>2,570,064</u>	<u>-</u>	<u>2,570,064</u>
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>
<b>Tipo de producto</b>			
Ollas express, sartenes, baterías y vaporeras	\$ 1,546,851,705	\$ -	\$ 1,546,851,705
Utensilios de cocina	220,995,387	-	220,995,387
Termos, vajillas y auxiliares de cocina	54,704,886	-	54,704,886
Lámina	-	403,016,649	403,016,649
Disco	-	270,903,673	270,903,673
Otros	<u>668,062</u>	<u>81,764,252</u>	<u>82,432,314</u>
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>

<b>Canal de distribución</b>			
Retail	\$ 1,371,037,238	\$	\$ 1,371,037,238
Institucional	171,833,362		171,833,362
Mayoreo	71,916,934		71,916,934
Clientes directos	114,008,800	285,442,376	399,451,176
Exportación	94,423,706	470,242,198	564,665,904
	<u>\$ 1,823,220,040</u>	<u>\$ 755,684,574</u>	<u>\$ 2,578,904,614</u>
<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Consumo</u>	<u>Industrial</u>	<u>Total</u>
<b>Mercados geográficos primarios</b>			
México	\$ 2,066,342,999	\$ 316,822,287	\$ 2,383,165,286
Estados Unidos de América	87,260,996	587,153,799	674,414,795
Centroamérica y Sudamérica	11,582,164	-	11,582,164
	<u>\$ 2,165,186,159</u>	<u>\$ 903,976,086</u>	<u>\$ 3,069,162,245</u>
<b>Tipo de producto</b>			
Sartenes, baterías y moldes	\$ 1,671,852,566	\$ -	\$ 1,671,852,566
Ollas express, triple fuerte, vaporeras y acero inoxidable	400,306,655	-	400,306,655
Artículos de aluminio, utensilios, cubiertos, home decor			
Thermos, vajillas y auxiliares de cocina	93,026,938	-	93,026,938
Lámina	-	241,830,744	241,830,744
Disco	-	651,099,805	651,099,805
Otros	-	11,045,537	11,045,537
	<u>\$ 2,165,186,159</u>	<u>\$ 903,976,086</u>	<u>\$ 3,069,162,245</u>
<b>Canal de distribución</b>			
Retail	\$ 1,631,543,898	\$	\$ 1,631,543,898
Institucional	206,211,980	-	206,211,980
Mayoreo	90,005,160	-	90,005,160
Clientes directos	138,581,962	316,822,287	455,404,249
Exportación	98,843,159	587,153,799	685,996,958
	<u>\$ 2,165,186,159</u>	<u>\$ 903,976,086</u>	<u>\$ 3,069,162,245</u>

Todos los ingresos de la Compañía son registrados al momento de transferencia de los bienes vendidos a los clientes.

## 22. Costos y gastos generales

A continuación, se muestran las principales partidas que integran los rubros de costos y gastos generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		
	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos de administración
Materiales e insumos	\$ 1,359,381,858	\$ -	\$ -
Salarios y costos relacionados	278,668,919	130,323,355	122,397,128
Depreciación, amortización y deterioro	418,323,334	29,661,791	14,533,940
Energía eléctrica	71,155,017	1,078,424	630,734
Gas	31,080,725	672,073	229,841
Arrendamiento	851,789	7,879,329	-
Entrenamiento y cursos	327,613	259,154	825,800
Viáticos y gastos de viaje	1,306,809	2,162,445	1,824,838
Fletes	2,607,283	192,255,691	619
Publicidad	17,149	65,966,233	2,500
Otros	258,202,780	96,889,570	144,759,597
	<u>\$ 2,421,923,276</u>	<u>\$ 527,148,065</u>	<u>\$ 285,204,997</u>

	2023		
	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos de administración
Materiales e insumos	\$ 1,461,168,801	\$ -	\$ -
Salarios y costos relacionados	212,266,534	163,755,909	230,559,833
Depreciación y amortización	269,438,636	5,729,622	9,392,742
Energía eléctrica	77,268,530	688,614	314,846
Gas	32,826,209	-	-
Entrenamiento y cursos	156,000	1,063,998	1,309,165
Viáticos y gastos de viaje	1,062,934	6,155,314	1,338,761
Fletes	-	116,993,280	-
Publicidad	-	56,992,620	-
Gastos de reestructura	-	-	13,857,089
Otros	333,274,519	125,830,197	72,452,600
	<u>\$ 2,387,462,163</u>	<u>\$ 477,209,554</u>	<u>\$ 329,225,036</u>

### 23. Operación discontinuada y activos de larga duración como mantenidos para la venta

En abril de 2024, la Compañía decidió discontinuar la línea de negocio de bobinas (coils) de aluminio delgado ( $\leq .6$  mm), lo que representó como se menciona en la Nota 8 diversas modificaciones del contrato de arrendamiento y cierre de sus operaciones Tulpetlac, Ecatepec Estado de México.

Los resultados de la operación discontinuada se presentan en el estado de resultados integral en el renglón denominado, resultados por operaciones discontinuadas y se integra como se muestra en la página siguiente:

#### a. Operación discontinuada

	2024
Ingresos	\$ 168,545,325
Gastos	<u>90,510,307</u>
Utilidad antes de impuestos	78,035,018
Operaciones discontinuadas - neto	(337,922,405)
Resultados por la valuación a valor razonable menos los costos de disposición	<u>67,979,878</u>
Resultado por disposición de la operación discontinuada neto del efecto por impuesto a la utilidad	<u>191,907,509</u>

#### b. Activos del grupo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024 los activos clasificados como mantenidos para la venta se integran como se muestra a continuación:

	2024
Maquinaria	\$ 47,708,810
Refacciones	<u>20,271,068</u>
Total de activos del grupo para su disposición mantenidos	<u>\$ 67,979,878</u>

## 24. Contingencias

Con fecha 28 de agosto de 2023, la Compañía y Almexa fueron notificadas de la presentación de una demanda arbitral ante la American Arbitration Association, con sede en la ciudad de Nueva York, por parte de Perennial Group Inc. ("Perennial"), antes Rusal América, subsidiaria de United Company RUSAL, por supuestos incumplimientos de pago al amparo de ciertos contratos de suministro de aluminio celebrados entre Almexa como adquirente y Perennial como proveedor, con la garantía de la Compañía.

Con fecha 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Conferencia Administrativa con la International Centre for Dispute Resolution American Arbitration Association (AAA), en la cual se dio respuesta a la solicitud de arbitraje de Perennial; asimismo se rechazó el reclamo de Perennial en su totalidad, y reservándose el derecho de exponer cualquier defensa y eventuales contrademandas en la etapa oportuna. El asunto será resuelto por tres árbitros, uno designado por Perennial, otro designado por la Compañía y Almexa y el presidente del Tribunal Arbitral, designado por los árbitros de manera conjunta.

Con fecha 8 de abril de 2024, Perennial presentó su Memorial de Demanda de Arbitraje modificado, por medio del cual establecieron como pretensiones (a) los daños y perjuicios derivados de las pérdidas económicas resultantes de los supuestos incumplimientos de Vasconia y Almexa a los Contratos de 2020 y 2022 y a las Garantías Corporativas por una cantidad no menor a USD\$27,413,343.75; (b) el pago de gastos y costas; (c) el pago de intereses; y (d) cualquier otra compensación considerada justa y propia por el Tribunal Arbitral.

Con fecha 13 de mayo de 2023, Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Contestación de Demanda, por medio del cual estableció como pretensiones (a) la declaración de que el Tribunal Arbitral carece de jurisdicción para resolver el caso; (b) la declaración de que Perennial incumplió con sus obligaciones de entregar estados de banco al amparo de la Segunda Garantía Corporativa; (c) el desechamiento de las pretensiones de Perennial; (d) el pago de gastos y costas; y (e) cualquier otra compensación considerada justa y propia por el Tribunal Arbitral.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, Perennial presentó su Memorial de Contestación al Memorial de Almexa y Vasconia, refutando las defensas planteadas por estos últimos.

Con fecha 14 de octubre de 2024, Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Réplica.

Con fecha 18 de octubre de 2024, los peritos designados tanto por Almexa y Vasconia como por Perennial en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio, presentaron su Primer Dictamen Pericial.

Con fecha 8 de noviembre de 2024, Perennial presentó su Memorial de Dúplica, reiterando sus pretensiones y refutando las defensas planteadas por Almexa y Vasconia en el Memorial de Réplica. Este Memorial fue acompañado por un dictamen adicional del perito en Derecho Mexicano designado por Perennial.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, los peritos designados por Almexa, Vasconia y Perennial en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio, presentaron su Segundo Dictamen Pericial, en respuesta al primer dictamen pericial de los peritos designados por la parte contraria.

Con fecha 4 de diciembre de 2024, los peritos en materia de Derecho Mexicano y del Mercado de Aluminio presentaron su Dictamen Pericial Conjunto, estableciendo los puntos en los que ambas posturas concuerdan.

Con fecha 6 de diciembre de 2024, Perennial ofreció y presentó la declaración testimonial de Michael Otero.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, Perennial presentó una solicitud para modificar el monto de los daños reclamados.

En fechas 13, 14 y 15 de enero de 2025, se celebró la audiencia de arbitraje frente al Tribunal Arbitral en la sede establecida en el acuerdo arbitral.

Con fecha 12 de febrero de 2025, tanto Perennial como Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Conclusiones, resumiendo sus pretensiones y defensas a lo largo del procedimiento.

A la fecha de los estados financieros, los únicos hitos procesales pendientes son la presentación de un Memorial de Costos, el dictado del laudo arbitral y la ejecución del mismo.

## 25. Eventos subsecuentes

### i) Admisión de concurso mercantil

Como se menciona en la Nota 12, con fecha 31 de enero de 2025, la l Juez Primero de Distrito en Materia de Concurso Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, a notificó que admitió a trámite una solicitud de declaración de concurso mercantil (la "Solicitud de Concurso"), con plan de reestructura previo (el "Plan de Reestructura") de la Compañía y de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Al admitir la Solicitud de Concurso, el juzgado concursal declaró a la Compañía y Almexa en concurso mercantil, en etapa de conciliación, y dictó las medidas cautelares ordinarias, enfocadas en preservar la operación de la Compañía y Almexa y la masa concursal.

El Plan de Reestructura, que está sujeto al convenio concursal, las aprobaciones corporativas y regulatorias, y la suscripción de contratos que correspondan, fueron informados al público inversionista.

### ii) Demanda arbitral ante la American Arbitration Association

Como se menciona en la Nota 24, el 13, 14 y 15 de enero de 2025, se celebró la audiencia de arbitraje frente al Tribunal Arbitral en la sede establecida en el acuerdo arbitral.

Con fecha 12 de febrero de 2025, tanto Perennial como Almexa y Vasconia presentaron su Memorial de Conclusiones, resumiendo sus pretensiones y defensas a lo largo del procedimiento.

A la fecha de este reporte, los únicos hitos procesales pendientes son la presentación de un Memorial de Costos, programado para el 26 de febrero de 2025, el dictado del laudo arbitral y la ejecución del mismo.

## 26. Nuevas normas e interpretaciones

En la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes modificaciones a las IFRS que se han emitido pero que se decidió no adoptarlas anticipadamente:

Modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024:

- Modificación a la NIIF 16 - Pasivo en una venta con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios.

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de convertibilidad.
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros.

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2027:

- Modificaciones a la NIIF 18 - Presentación y revelación de estados financieros.

- Modificaciones a la NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

#### **27. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados**

Estos estados financieros consolidados han sido autorizados para su emisión con fecha 7 de abril de 2025 por el C.P. José Ramón Elizondo Anaya, Director General y por el C.P. Fernando Liceaga Aparicio, Director de Administración y Finanzas, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**GRUPO VASCONIA, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, E INFORME  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 45

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración de  
Grupo Vasconia, S .A. B.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Continuidad de negocio en marcha

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. Como se describe en la nota 13 a los estados financieros, la Compañía ha enfrentado problemas de liquidez y solvencia a consecuencia de la disminución de los márgenes y flujos de efectivo de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (Almexa), originados por diversas circunstancias internas y de mercado. Como resultado de esta situación, a partir de junio de 2023, la Compañía y Almexa suspendieron los pagos del servicio de la deuda contratada con sus acreedores bancarios y bursátiles, habiendo recibido previamente el consentimiento de dichos acreedores hasta que la reestructura de dichos pasivos bancarios y bursátiles sea acordada. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía continúa en proceso de negociación con sus acreedores bancarios y tenedores de certificados bursátiles, tendiente a obtener un acuerdo definitivo sobre la reestructura a largo plazo de estas deudas, para lo cual se han firmado y prorrogado convenios de espera mensualmente. Debido a esta situación y al tener los contratos de deuda cláusulas de incumplimientos cruzados, en apego a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 1, la deuda bancaria y bursátil contratada a largo plazo ha sido reclasificada a corto plazo, presentando una posición negativa de capital de trabajo.

Estos hechos o condiciones pudieran generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Compañía para continuar funcionando normalmente. Para hacer frente a estas circunstancias, las acciones necesarias llevadas a cabo por la Compañía se describen en la nota 13 antes mencionada, destacando: i) lograr establecer un convenio de reestructura a largo plazo con todos sus acreedores; ii) que las subsidiarias de la Compañía continúen generando flujos de efectivo suficientes para su operación y para cubrir el servicio de la deuda reestructurada y; iii) obtener recursos frescos de efectivo. Los estados financieros consolidados no incluyen ajustes que pudieran resultar de esta incertidumbre y consecuentemente nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección "Continuidad de negocio en marcha", hemos determinado la siguiente cuestión clave de auditoría:

### **Evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos**

Como se comenta en la Nota 17 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2023 la Compañía presenta activos por impuestos diferidos por \$285,226,576 relacionados con pérdidas fiscales incurridas y diferencias temporales. La evaluación de la recuperación de estos activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidades fiscales futuras. La Compañía utiliza proyecciones de utilidades fiscales futuras para evaluar la probabilidad de que los activos por impuestos diferidos se realicen. La predicción de las utilidades fiscales futuras depende de suposiciones y juicios sobre las condiciones futuras del mercado, las tasas de producción y las ventas entre empresas.

Los principales procedimientos que realizamos para abordar este asunto crítico de auditoría para evaluar la estimación de la Compañía de utilidades fiscales futuras incluyen la evaluación de supuestos clave en el modelo comparando (i) el pronóstico de los precios del aluminio con las opiniones publicadas de participantes independientes del mercado, (ii) tipos de cambio a estimaciones de analistas externos y (iii) pronóstico de ventas a tendencias históricas, presupuestos aprobados y volúmenes de ventas comprometidos. Realizamos un análisis de sensibilidad sobre los supuestos clave para evaluar su impacto en la determinación de la Compañía de que los activos por impuestos diferidos son realizables.

### **Otra información "Información distinta de los estados financieros y del correspondiente informe de auditoría"**

La administración es responsable de la otra información, la cual comprende la información que se incluirá en el reporte anual, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores y ante la Bolsa Institucional de Valores (el "Reporte Anual"), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer del Reporte Anual, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar a la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a  
12 de marzo de 2024

**Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias**  
**Estados de situación financiera consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

	Nota	2023	2022 (*)
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 y 12	\$ 100,738,069	\$ 304,313,599
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	5 y 12	842,446,061	861,371,804
Inventarios, neto	6	919,669,219	1,154,811,308
Impuestos por recuperar		128,493,545	209,660,858
Activos financieros disponibles para la venta medidos a valor razonable a través de resultados integrales	7 y 12	<u>7,965,034</u>	<u>58,670,711</u>
<b>Total del activo circulante</b>		<u>1,999,311,928</u>	<u>2,588,828,280</u>
<b>No circulante</b>			
Inversión en asociada		5,149,427	6,241,726
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	8	2,167,921,426	2,364,259,617
Derecho de uso por arrendamientos	9	194,710,410	307,737,458
Intangibles, neto	10	35,401,071	41,476,547
Depósitos en garantía		4,002,100	13,460,648
Otros activos, neto		11,186,121	10,997,052
Instrumentos financieros derivados		-	439,119
Impuesto a la utilidad diferido	17	<u>285,226,576</u>	<u>147,072,782</u>
<b>Total del activo no circulante</b>		<u>2,703,597,131</u>	<u>2,891,684,949</u>
<b>Total del activo</b>		<u>\$ 4,702,909,059</u>	<u>\$ 5,480,513,229</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores	12	\$ 912,839,525	\$ 1,083,435,979
Créditos bancarios, porción circulante	11 y 12	967,672,582	494,956,511
Certificados bursátiles, porción circulante	11 y 12	856,320,103	-
Obligaciones por arrendamientos	9	75,330,734	71,530,352
Provisiones	14	219,083,929	44,716,881
Documentos por pagar corto plazo	12 y 15	73,146,571	79,188,372
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	12	19,771,850	55,204,786
Impuestos y contribuciones por pagar, neto		22,645,159	28,687,647
Instrumentos financieros derivados		3,474,906	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		<u>7,430,329</u>	<u>12,432,085</u>
<b>Total del pasivo circulante</b>		<u>3,157,715,688</u>	<u>1,870,152,613</u>
<b>No circulante</b>			
Créditos bancarios, porción no circulante	11 y 12	-	500,282,899
Certificados bursátiles porción no circulante	11 y 12	-	853,204,228
Documentos por pagar a largo plazo	12 y 15	62,108,198	124,437,416
Obligaciones por arrendamientos, porción no circulante	9	130,860,436	250,215,805
Beneficios a los empleados	16	<u>35,891,478</u>	<u>31,564,359</u>
<b>Total del pasivo no circulante</b>		<u>228,860,112</u>	<u>1,759,704,707</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>3,386,575,800</u>	<u>3,629,857,320</u>
<b>Capital contable</b>			
Capital social	18	<u>384,563,877</u>	<u>384,563,877</u>
<b>Utilidades acumuladas:</b>			
Reserva legal		58,927,904	58,927,904
Por aplicar		1,315,431,596	1,551,984,614
Del año		(356,655,630)	(236,553,018)
Prima en colocación de acciones		236,646,604	236,646,604
Recompra de acciones		<u>(231,076)</u>	<u>(1,772,157)</u>
		<u>1,254,119,398</u>	<u>1,609,233,947</u>
Otros resultados integrales acumulados		<u>(322,350,016)</u>	<u>(143,141,915)</u>
<b>Total del capital contable</b>		<u>1,316,333,259</u>	<u>1,850,655,909</u>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>		<u>\$ 4,702,909,059</u>	<u>\$ 5,480,513,229</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

(\*) Cifras reclasificadas para propósitos de comparabilidad.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados de resultados integrales consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2023	2022
Ventas netas	20 y 21	\$ 3,069,162,245	\$ 4,846,328,061
Costo de ventas	22	<u>2,387,462,163</u>	<u>4,040,768,895</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<u>681,700,082</u>	<u>805,559,166</u>
Gastos de venta	22	477,209,554	554,539,037
Gastos de administración	22	<u>329,225,036</u>	<u>286,259,876</u>
<b>Total de gastos generales</b>		<u>806,434,590</u>	<u>840,798,913</u>
Otros (gastos) ingresos, neto		<u>(29,819,998)</u>	<u>42,378,608</u>
<b>(Pérdida) utilidad de operación</b>		(154,554,506)	7,138,861
Intereses a favor		12,806,435	13,522,739
Intereses a cargo		(276,241,369)	(173,440,843)
Pérdida por fluctuación cambiaria, neta		<u>(76,938,733)</u>	<u>(12,628,713)</u>
Costo financiero		<u>(340,373,667)</u>	<u>(1721,546,817)</u>
<b>Pérdida antes de impuestos a la utilidad</b>		(494,928,173)	(165,407,956)
Impuestos a la utilidad	17	<u>(138,272,543)</u>	<u>57,827,725</u>
<b>Pérdida antes de operaciones discontinuas</b>		(356,655,630)	(223,235,681)
Pérdida de las operaciones discontinuas	23	<u>-</u>	<u>(13,317,337)</u>
<b>Pérdida neta</b>		<u>(356,655,630)</u>	<u>(236,553,018)</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Ganancias actuariales por obligaciones laborales		1,958,340	5,738,489
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados:			
Efecto por conversión de monedas extranjeras		(133,882,589)	(75,384,255)
Cambios en valuación de instrumentos financieros derivados		(3,043,184)	(1,115,786)
Cambios en valuación de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		<u>(44,240,668)</u>	<u>(97,366,709)</u>
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<u>(179,208,101)</u>	<u>(168,128,261)</u>
<b>Pérdida integral</b>	18	<u>\$ (535,863,731)</u>	<u>\$ (404,681,279)</u>
<b>Pérdida antes de operaciones discontinuadas por acción ordinaria</b>		<u>(3.69)</u>	<u>(2.31)</u>
<b>Pérdida neta consolidada por acción ordinaria</b>		<u>(3.69)</u>	<u>(2.45)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados de cambios en el capital contable consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Recompra de acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Prima en emisiones de acciones</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 384,563,877	\$ -	\$ 58,927,904	\$ 236,646,604	\$ 1,551,984,614	\$ 24,986,346	\$ 2,257,109,345
Colocación de acciones	-	(1,772,157)	-	-	-	-	(1,772,157)
Pérdida integral (Nota 18)	-	-	-	-	(236,553,018)	(168,128,261)	(404,681,279)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	384,563,877	(1,772,157)	58,927,904	236,646,604	1,315,431,596	(143,141,915)	1,850,655,909
Cambios en valor de la recompra de acciones (Nota 18)	-	1,541,081	-	-	-	-	1,541,081
Pérdida integral (Nota 18)	-	-	-	-	(356,655,630)	(179,208,101)	(535,863,731)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>\$ 384,563,877</u>	<u>\$ (231,076)</u>	<u>\$ 58,927,904</u>	<u>\$ 236,646,604</u>	<u>\$ 958,775,966</u>	<u>\$ (322,350,016)</u>	<u>\$ 1,316,333,259</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

Estados de flujos de efectivo consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos)

	2023	2022
<b>Actividades de operación</b>		
Pérdida neta	\$ (356,655,630)	\$ (236,553,018)
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	284,561,000	234,449,515
Intereses a favor	(12,806,435)	(13,522,739)
Impuestos a la utilidad corriente y diferido	(138,272,543)	57,827,725
Intereses a cargo	276,241,369	173,440,843
Utilidad por venta de activo fijo	(703,000)	-
Utilidad por venta de activos financieros disponibles para la venta (FVTOCI)	<u>(22,177,636)</u>	<u>(1,499,558)</u>
	30,187,125	214,142,768
Disminución en clientes, otras cuentas por cobrar y otros activos	206,447,487	290,850,487
Disminución (incremento) en inventarios	235,142,089	(32,395,469)
(Disminución) incremento en proveedores	(170,596,454)	313,409,215
Incremento (disminución) de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	10,453,930	(22,393,066)
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(23,252,546)</u>	<u>(44,580,264)</u>
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<u>288,381,631</u>	<u>719,033,671</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo, neto	(230,392,217)	(516,772,771)
Adquisición de derechos de uso	(13,315,000)	
Cobros por venta de activo fijo	704,000	
Cobros por venta de activos financieros disponibles para la venta	32,089,212	21,470,995
Intereses cobrados	<u>12,806,435</u>	<u>13,522,739</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>	<u>(198,107,570)</u>	<u>(481,779,037)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Disposiciones de préstamos de instituciones financieras	308,509,773	615,760,093
Amortizaciones de préstamos de instituciones financieras	(283,913,578)	(336,987,324)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(120,051,413)	(115,873,416)
Pagos realizados bajo un acuerdo de financiamiento con proveedores	(53,073,320)	-
Intereses pagados	<u>(145,321,053)</u>	<u>(173,440,843)</u>
<b>Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de financiamiento</b>	<u>(293,849,591)</u>	<u>(10,541,490)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(203,575,530)	226,713,144
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>304,313,599</u>	<u>77,600,455</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 100,738,069</u>	<u>\$ 304,313,599</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Vasconia, S. A. B. y subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en pesos)

---

#### 1 Actividad principal y operaciones significativas

Grupo Vasconia, S. A. B. ("la Compañía") y sus subsidiarias están dedicadas a la fabricación y venta de, (i) aluminios planos, placa, lámina y foil, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica y de construcción (División de Productos Industriales) y; (ii) a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio (División de Productos de Consumo).

La Compañía es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con dirección en Avenida 16 de septiembre número 346, colonia el Partidor, Cuautitlán, C.P. 54879, Estado de México, con una duración de 99 años a partir de la reforma de estatutos celebrada el 19 de abril de 1949.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen los de la Compañía, sus subsidiarias y asociada, las cuales se mencionan a continuación:

#### Subsidiarias

Almexa Aluminio, S. A. de C. V. ("Almexa"), se dedica a la fabricación y venta de aluminios planos en diferentes presentaciones, además de proveer a Vasconia Brands, S. A. de C. V. de discos de aluminio y foil de aluminio los cuales son utilizados por éstas como materias primas (División de Productos Industriales).

Vasconia Brands, S. A. de C. V. ("Vasconia Brands"), se dedica a la producción y comercialización de sartenes, baterías de cocina y artículos para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina (División de Productos de Consumo).

Fomento Productivo, S. A. de C. V. ("Fomento Productivo"), proporciona servicios especializados de personal administrativo a la Compañía.

Industrias Ekco, S. A. de C. V., Metal Servicio, S. A. de C. V., e Industrias Almexa Aluminio, S. A. de C. V., compañías que actualmente no tienen operaciones.

Ekco Brands, LLC. (antes Vasconia Housewares, LLC.) - Empresa constituida en los Estados Unidos de América, cuya actividad principal es la comercialización de artículos de aluminio y acero vitrificado para la mesa y cocina en dicho país, los cuales son adquiridos principalmente a Vasconia Brands.

Alucal, S. A. de C. V. ("Alucal") - En sus instalaciones, Almexa pondrá en marcha el mayor laminador de aluminio instalado en Latinoamérica, en Veracruz, en el Parque Industrial Bruno Pagliai. Con esta planta, la Compañía complementa su portafolio de productos en su división de productos industriales, lo que le permitirá participar en sectores de mercado más sofisticados como la industria automotriz. (Ver Nota 13)

Todas las subsidiarias operan en México, excepto Ekco Brands, LLC, la cual opera en los Estados Unidos de América.

#### Asociada

Calm Real State, S. A. de C. V. ("Calm Real State") - Compañía dueña de unas oficinas en la Ciudad de México, otorgadas en comodato al Instituto Mexicano del Aluminio, S.C.

A continuación, se detalla la participación accionaria de la Compañía en sus subsidiarias y asociada:

		Participación accionaria	
		2023	2022
<b>Subsidiarias:</b>			
Almexa Aluminio, S. A. de C. V.	(a)	99.99%	99.99%
Vasconia Brands, S. A. de C. V.	(b)	98.99%	98.99%
Fomento Productivo, S. A. de C. V.		99.99%	99.99%
<b>Asociada:</b>			
Calm Real State, S. A. de C. V.	(a)	64.76%	64.76%
(a)	Tenedora a su vez de Metal Servicio, S. A. de C. V. (99.98%), Administración de Categorías, S. A. de C. V. (99.98%), Alucal, S. A de C.V. (99.99%), Industrias Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (99.99%) y Calm Real State (64.76%).		
(b)	Tenedora a su vez de Industrias Ekco, S. A. de C. V. (99.99%) y Ekco Brands, LLC (100.00%).		

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por la Junta Internacional de Normas de Contabilidad, ("IASB" por sus siglas en inglés).

### Consolidación

Las subsidiarias son compañías controladas. La Compañía controla a una compañía en la que participa cuando tiene el poder sobre esta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. El control es revaluado cada vez que los hechos y circunstancias indican que puede haber un cambio en cualquiera de dichos elementos de control. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta que éste termina.

La inversión en asociadas es registrada usando el método de participación. En el reconocimiento inicial, la inversión en asociadas se registra al costo, incluyendo costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Compañía en el resultado y en el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación, hasta la fecha en la cual la influencia significativa o el control conjunto termine.

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías dentro de la Compañía, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con Compañías, cuya inversión es reconocida según el método de participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión.

### Cambios en políticas contables

Las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2023, no son relevantes para las actividades de la Compañía o tienen requisitos contables consistentes con las políticas contables actuales.

## **Bases de preparación**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros consolidados se resumen a continuación, las cuales se han aplicado de forma uniforme en la preparación de los estados financieros consolidados:

### **a. Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y los instrumentos financieros derivados, los cuales son contabilizados a valor razonable, la inversión en asociada la cual es valuada a través del método de participación y los beneficios a empleados que son valuados a valor presente.

### **b. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros consolidados se presentan en su moneda de informe siendo ésta el peso mexicano y que es igual a la moneda de registro, excepto por la subsidiaria localizada en Estados Unidos de América (Ekco Brands, LLC), que tiene como moneda de registro y funcional el dólar americano.

Adicionalmente, Almexa prepara sus estados financieros en su moneda de informe siendo ésta el peso mexicano, que es igual a la moneda de registro, pero diferente a su moneda funcional (dólar americano), dichos efectos se incluyen dentro de los estados financieros consolidados con base en lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera".

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; y cuando se hace referencia a "US\$" o dólares americanos, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

### **c. Activos financieros**

La Compañía reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de negociación. Se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos se miden a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los mismos.

#### **Clasificación de activos financieros**

A la fecha de informe de los estados financieros consolidados, la Compañía solo contaba con activos financieros clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta). A continuación, se presenta un resumen de la clasificación y modelo de medición de los activos financieros no derivados:

#### **i. Costo amortizado y método de interés efectivo**

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros de cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero activo o pasivo, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en su reconocimiento inicial.

ii. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan a valor nominal; las fluctuaciones derivadas de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio.

iii. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

Los clientes y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los clientes se valúan a costo amortizado usando el método de interés efectivo, neto de provisiones para descuentos y de la estimación para pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar.

iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta)

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta) se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, se valúan a valor razonable y las modificaciones en los mismos, se reconocen en otras cuentas de capital y se presentan dentro del Otro Resultado Integral ("ORI") en el capital. Cuando se da de baja el instrumento, las ganancias o pérdidas acumuladas en el capital se reclasifican directamente a las utilidades acumuladas y no se reclasifican a los resultados del ejercicio.

Los dividendos recibidos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (activos financieros disponibles para su venta) se reconocen en el resultado integral, salvo que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión, en cuyo caso el monto total o parcial del dividendo se registra contra el valor en libros del activo financiero.

v. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados (activos financieros disponibles para su venta), se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera.

Para las cuentas por cobrar, la evaluación de deterioro se realiza sobre una base colectiva, debido a que no existen cuentas con saldos significativos de manera individual. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se considera la experiencia pasada de la Compañía con respecto a la cobranza, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la Administración actual, así como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros. Las pérdidas son reconocidas en el resultado integral y se crea una reserva. Cuando la Compañía considera que no hay posibilidad de recuperación del activo la reserva es cancelada.

Si en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

vi. **Baja y compensación de activos financieros**

La Compañía cancela un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o al transferir contractualmente los derechos a recibir los flujos de efectivo de la transacción relativa en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Cualquier interés en dichos activos financieros transferidos creados o retenidos por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**d. Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Compañía considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada del valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (i) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (ii) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ingresos y gastos.

#### **e. Instrumentos financieros derivados**

La Compañía ha utilizado instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en el precio del aluminio, tipo de cambio del dólar con respecto al peso y en el precio del gas natural.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados del ejercicio.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

Un derivado se presenta como un activo o un pasivo no circulante si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de 12 meses.

La estrategia de mitigación de riesgos que mantiene la Compañía con base en los derivados, solo se realiza bajo la intención de cubrir su propia exposición, bajo un pronóstico conservador que no asimila ningún tipo de especulación. Considerando esta posición, el valor razonable no representa relevancia e impactos considerables en la información financiera.

#### **f. Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios se valúan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo de ventas se reconoce al costo histórico y está representado por el costo de la mercancía y el costo de transformación, incluyendo los costos de importación, fletes, maniobras, embarque y gastos necesarios para su disponibilidad para la venta. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los que se incurren en la comercialización, venta y distribución.

#### **g. Propiedades, maquinaria y equipo**

Las propiedades, maquinaria y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o para fines administrativos se presentan en el estado de situación financiera consolidado a costo de adquisición menos la depreciación acumulada para el caso de los adquiridos después de la fecha de transición a IFRS y de las pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce para cancelar el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

Los proyectos que están en proceso para fines de producción, suministro y administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y otros costos directamente atribuibles. La depreciación de estos activos, al igual que en otros, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte, las vidas útiles utilizadas por la Compañía son las que se muestran a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10 a 50 años
Maquinaria y equipo	5 a 30 años
Equipo de transporte	5 años
Mobiliario y equipo	3 a 10 años

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de este rubro, se reconoce en resultados y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

#### **h. Intangibles**

Los activos intangibles con vida definida adquiridos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta a una tasa de 5% anualmente. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada ejercicio, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

#### **i. Deterioro del valor de los activos intangibles y tangibles**

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía revisa los valores en libros de los activos intangibles y tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **j. Arrendamientos**

Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo.

Al determinar si la Compañía obtiene sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, solo se consideran los beneficios económicos que surgen del uso del activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución sustantivos, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

La Compañía contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al determinar si la Compañía tiene derecho al uso directo del activo, la Compañía considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, la Compañía considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, la Compañía aplica otras IFRS aplicables en lugar de la IFRS 16.

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se valúan al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, se utiliza la tasa incremental de financiamiento al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la valuación del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, la valuación inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otro tipo de pagos variables se cargan a resultados en el período al que corresponden.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- i. importes que se espera pagar como garantía de valor residual;
- ii. el precio de ejercicio de opciones de compra si se tiene certeza razonable de ejercer la opción;
- iii. cualquier penalización pagadera por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento considera que se ejercerá dicha opción.

Los activos por derecho de uso se valúan inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, se reducen por los incentivos de arrendamiento recibidos y se incrementan por:

- i. pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento;
- ii. costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y

- iii. el monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía tiene la obligación contractual de dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Después de la valuación inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses devengados a una tasa periódica constante de interés sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos por arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida útil del activo, lo que se espera ocurra primero.

#### **k. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

#### **l. Pasivos bancarios y documentos por pagar**

Los pasivos bancarios y documentos por pagar incluyen los préstamos y créditos bancarios, se valúan inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente son valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se reconocen los gastos por interés sobre una base de rendimiento efectivo.

La Compañía da de baja los pasivos bancarios y documentos por pagar si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran.

#### **m. Beneficios a los empleados**

Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación neta de la Compañía con respecto a los planes de beneficios definidos se calcula por separado para cada plan estimando la cantidad de beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que comprenden ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen inmediatamente en el ORI. La Compañía determina el gasto por intereses sobre el pasivo neto por beneficios definidos para el período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido al inicio del período anual al pasivo de beneficios definidos, teniendo en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficio neto definido durante el período como resultado de las contribuciones y pagos de beneficios. Los gastos financieros netos y otros gastos relacionados con planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se cambian los beneficios de un plan o cuando se reduce un plan, el cambio resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida en la reducción se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")**

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, bajo las cuales, las compañías están obligadas a distribuir el 10% de sus utilidades.

## **n. Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases fiscales, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en el resultado integral consolidado del período en que se aprueban o son sustancialmente aprobados dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el ORI o directamente en un rubro del capital contable.

Cuando existe un tratamiento fiscal incierto con relación a las bases fiscales de los activos o pasivos, el efecto fiscal de ciertas transacciones u otros supuestos relacionados con impuestos, la Compañía:

- i. Considera si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre;
- ii. Determina si es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado o no por la autoridad fiscal; y
- iii. Si no es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado, se debe valorar dicho tratamiento con base en el monto más probable o valor esperado, dependiendo del método que mejor refleje la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho a examinar y que tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

## **o. Reconocimiento de ingresos**

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- Venta de aluminios planos y productos de consumo semi-duradero para el hogar.

La Compañía vende aluminios planos, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc., en su división de productos industriales, adicionalmente vende productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo a tiendas departamentales, de autoservicio, clubes de precios, mayoristas, institucionales, entre otros.

- Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo en el momento en que los bienes han sido transportados y entregados en la locación especificada por el cliente o el transporte designado por el cliente ha recogido los bienes de acuerdo a las condiciones de venta.
- Algunos clientes tienen el derecho a recibir un descuento, dichos derechos están negociados mediante acuerdos comerciales. Para la provisión por estas contraprestaciones conformidad con la IFRS 15, la Compañía aplica actualmente las guías para contraprestaciones variables y asume que los productos que fueron vendidos hasta la fecha del estado de situación financiera generarán un descuento completo, excepto cuando es altamente probable que no se otorgue el descuento total.

- Una cuenta por cobrar es reconocida por la Compañía cuando los bienes son entregados al cliente ya que representa el punto en el tiempo en el que el derecho de consideración se convierte en incondicional, ya que solo el paso del tiempo es requerido para que venza el pago.
- El pago del precio de transacción es realizado de acuerdo a la negociación con la Compañía.
- Bajo los términos estándar de la Compañía, el comprador tiene el derecho a devolución al momento de la entrega y solo bajo el supuesto de que la mercancía esté en mal estado. No se reconoce un pasivo reembolsable o un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan, ya que históricamente las devoluciones han sido por un importe poco representativo.

**p. Clasificación de costos y gastos**

Los costos y gastos reflejados en el estado de resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función.

**q. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de la fecha de ejecución o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio que prevalece a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados, cuando se cobran o pagan, respectivamente. Las partidas no monetarias que se miden sobre la base de costos históricos en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

**r. Operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero, se convierten a pesos usando los tipos de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero se convierten a pesos usando los tipos de cambio de las fechas de las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en el ORI y se presentan en el efecto por conversión de moneda extranjera.

**s. (Pérdida) utilidad básica por acción y (pérdida) utilidad por acción diluida**

Se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La (pérdida) utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La (pérdida) utilidad básica por acción es igual a la (pérdida) utilidad por acción diluida debido a que no existen acuerdos que potencialmente puedan diluir las participaciones de accionistas.

**t. Combinación de negocios**

La Compañía contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control a la Compañía. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide a valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

### 3. Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados, la Administración de la Compañía ha efectuado ciertas estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son calculadas de forma prospectiva.

#### a. Juicios

La información significativa sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

- Evaluación del modelo de negocio
- Estabilidad en el riesgo crediticio
- Influencia significativa o control sobre Calm Real State

#### b. Supuestos e incertidumbres de estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar por resultado un ajuste material dentro del próximo año se incluye en las siguientes notas:

Nota 2-c Activos financieros (pérdida crediticia esperada). Evaluación la probabilidad de falta de pago de las cuentas por cobrar.

Nota 2-d Pasivos financieros. Valuación del valor razonable.

Nota 2-f Inventarios. Estimaciones del valor neto de realización.

Nota 2-i Deterioro del valor de recuperación de propiedades, maquinaria y equipo. Estimación de los flujos de efectivo futuros y la determinación de la tasa de descuento.

Nota 2-j Arrendamientos. Determinación del plazo del arrendamiento, certeza razonable de ejercer las opciones de compra establecidas en los contratos, determinación de la tasa incremental de financiamiento.

Nota 2-k Provisiones. Identificación y cuantificación de obligaciones presentes, y la determinación del valor presente de la obligación.

Nota 2-m Beneficios a los empleados. Supuestos actuariales clave.

Nota 2-n Impuestos a la utilidad diferidos. Recuperabilidad de impuestos diferidos activos.

Nota 2-o Reconocimiento de ingresos. Provisión de descuentos con base en acuerdos contractuales.

Nota 12 Administración de riesgo. Incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia.

### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 14,469,742	\$ 55,414,557
Inversiones a corto plazo	<u>86,268,327</u>	<u>248,899,042</u>
	<u>\$ 100,738,069</u>	<u>\$ 304,313,599</u>

Todas las inversiones a corto plazo están disponibles para ser retiradas en cualquier momento sin restricciones.

## 5. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clientes	\$ 1,023,349,266	\$ 922,595,653
Menos:		
Estimación para pérdidas por deterioro y provisión de descuentos	<u>(237,082,802)</u>	<u>(112,262,468)</u>
	786,266,464	810,333,185
Otras cuentas por cobrar	<u>56,179,597</u>	<u>51,038,619</u>
	<u>\$ 842,446,061</u>	<u>\$ 861,371,804</u>

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 73 días para 2023 y 2022, respectivamente. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de líneas de crédito, en algunos casos utiliza un sistema externo de calificación crediticia.

Del total de la cartera de la Compañía se encuentra asegurado el 39% y 35% en 2023 y 2022, respectivamente. Por el resto de la cartera, la Compañía otorga líneas de crédito en función del análisis crediticio que lleva a cabo y de la experiencia de cobro con clientes.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

Cambio en la estimación para pérdidas por deterioro y provisión de descuentos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio del año	\$ 112,262,468	\$ 89,918,880
Incremento	431,264,113	289,809,110
Cancelación	<u>(306,443,779)</u>	<u>(267,465,522)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 237,082,802</u>	<u>\$ 112,262,468</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la pérdida crediticia esperada durante la vida de las cuentas por cobrar fue calculada mediante el modelo de pérdida crediticia esperada bajo los criterios de la IFRS 9.

Durante 2023, Almexa reconoció una pérdida crediticia esperada por un monto de US\$5,017,051 (\$85,585,878).

## 6. Inventarios, neto

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Productos terminados	\$ 368,715,512	\$ 376,914,936
Producción en proceso	96,206,753	74,470,577
Materias primas	327,683,993	602,300,834
Refacciones y consumibles	138,196,433	124,689,347
Anticipos a proveedores	<u>1,061,131</u>	<u>454,176</u>
	931,863,822	1,178,829,870
Menos estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	<u>(12,194,603)</u>	<u>(24,018,562)</u>
	<u>\$ 919,669,219</u>	<u>\$ 1,154,811,308</u>

Cambio en la estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio del año	\$ 24,018,562	\$ 17,083,407
Incremento	-	15,557,775
Cancelación	<u>(11,823,959)</u>	<u>(8,622,620)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 12,194,603</u>	<u>\$ 24,018,562</u>

## 7. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se relacionan con instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía poseía 77,689 y 399,246 acciones del capital social de Lifetime Brands, Inc., respectivamente, cuya valuación fue realizada a valor razonable con base al valor de mercado correspondiente por un monto de \$7,965,034 y \$58,670,711, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se ha vendido la totalidad de las acciones que poseía la Compañía.

## 8. Propiedades, maquinaria y equipo, neto

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Maquinaria y equipo	\$ 1,946,655,018	\$ 2,024,846,147
Edificios e instalaciones	332,345,546	438,900,063
Equipo de transporte	24,954,171	29,026,478
Mobiliario y equipo	<u>115,643,658</u>	<u>121,198,090</u>
	2,419,598,393	2,613,970,778
Depreciación acumulada	<u>(1,426,307,710)</u>	<u>(1,476,676,149)</u>
	993,290,683	1,137,294,629
Proyectos en proceso	1,097,134,850	1,137,443,952
Terrenos	<u>77,495,893</u>	<u>89,521,036</u>
	<u>\$ 2,167,921,426</u>	<u>\$ 2,364,259,617</u>

	<u>2022</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Conversión (*)</u>	<u>2023</u>
Inversión:						
Maquinaria y equipo	\$ 2,024,846,147	\$ 18,587,319	\$ (2,512,882)	\$ 76,624,691	\$ (170,890,257)	\$ 1,946,655,018
Edificios e instalaciones	438,900,063	-	(72,748,893)	2,072,724	(35,878,348)	332,345,546
Equipo de transporte	29,026,478	948,855	(2,092,591)	(54,133)	(2,874,438)	24,954,171
Mobiliario y equipo	121,198,090	1,675,464	(119,576)	466,737	(7,577,057)	115,643,658
Proyectos en proceso	1,137,443,952	205,438,453	(42,898,316)	(79,110,019)	(123,739,220)	1,097,134,850
Terrenos	<u>89,521,036</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,025,143)</u>	<u>77,495,893</u>
	<u>3,840,935,766</u>	<u>226,650,091</u>	<u>(120,372,258)</u>	<u>-</u>	<u>(352,984,463)</u>	<u>3,594,229,136</u>
Depreciación:						
Maquinaria y equipo	(1,216,950,513)	(94,651,168)	673,366	-	108,743,238	(1,201,505,443)
Edificios e instalaciones	(180,705,166)	(17,818,201)	42,119,364	-	15,522,241	(140,935,215)
Equipo de transporte	(19,492,824)	(4,439,113)	2,092,591	-	1,870,454	(19,914,759)
Mobiliario y equipo	<u>(59,527,646)</u>	<u>(10,544,713)</u>	<u>119,576</u>	<u>-</u>	<u>4,101,686</u>	<u>(63,952,293)</u>
	<u>(1,476,676,149)</u>	<u>(125,659,829)</u>	<u>45,004,897</u>	<u>-</u>	<u>131,023,371</u>	<u>(1,426,307,710)</u>
Total, neto	<u>\$ 2,364,259,617</u>	<u>\$ 100,990,262</u>	<u>\$ (75,367,361)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (221,961,092)</u>	<u>\$ 2,167,921,426</u>
Inversión:						
Maquinaria y equipo	\$ 2,058,123,585	\$ 107,205,792	\$ (56,415,137)	\$ 6,312,396	\$ (90,380,489)	\$ 2,024,846,147
Edificios e instalaciones	444,797,831	818,390	(996,189)	13,212,041	(18,932,010)	438,900,063
Equipo de transporte	23,748,923	7,761,839	(1,099,930)	263,346	(1,647,700)	29,026,478
Mobiliario y equipo	128,848,460	2,805,173	(9,487,450)	3,253,130	(4,221,223)	121,198,090
Proyectos en proceso	616,930,823	642,207,124	(42,602,931)	(23,040,913)	(56,050,151)	1,137,443,952
Terrenos	<u>76,904,460</u>	<u>18,890,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,273,424)</u>	<u>89,521,036</u>
A la hoja siguiente	<u>3,349,354,082</u>	<u>779,688,318</u>	<u>(110,601,637)</u>	<u>-</u>	<u>(177,504,997)</u>	<u>3,840,935,766</u>

	<u>2021</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Conversión (*)</u>	<u>2022</u>
De la hoja anterior	\$ 3,349,354,082	\$ 779,688,318	\$ (110,601,637)	\$ -	\$ (177,504,997)	\$ 3,840,935,766
Depreciación:						
Maquinaria y equipo	(1,167,010,163)	(105,599,016)	15,352,873	-	40,305,793	(1,216,950,513)
Edificios e instalaciones	(166,869,787)	(19,156,078)	497,060	-	4,823,639	(180,705,166)
Equipo de transporte	(17,807,575)	(3,280,600)	787,231	-	808,120	(19,492,824)
Mobiliario y equipo	(51,904,238)	(11,114,093)	2,286,828	-	1,203,857	(59,527,646)
	<u>(1,403,591,763)</u>	<u>(139,149,787)</u>	<u>18,923,992</u>	<u>-</u>	<u>47,141,409</u>	<u>(1,476,676,149)</u>
Total, neto	<u>\$ 1,945,762,319</u>	<u>\$ 640,538,531</u>	<u>\$ (91,677,645)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (130,363,588)</u>	<u>\$ 2,364,259,617</u>

(\*) El efecto de conversión se origina por la conversión de la información financiera de Almexa a su moneda funcional (U.S. Dólar) que es diferente a su registro e informe.

Al 31 de diciembre de 2023, con el objeto de garantizar a Banco Sabadell, S.A., por el crédito de largo plazo y la línea de crédito en cuenta corriente se constituyó una hipoteca civil y prenda sobre cierta maquinaria y equipo de Grupo Vasconia y de Almexa. (Ver Nota 12)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con el objeto de garantizar los créditos simples otorgados a Almexa por parte de Banco Santander México, S.A., Alucal firmó un contrato de prenda sobre cierta maquinaria y equipo de su propiedad. (Ver Nota 12)

El monto del gasto de la depreciación para el período de enero a diciembre de 2023 y 2022, con cargo a resultados fue de \$154,739,355 y \$159,936,208, respectivamente.

## 9. Arrendamientos

### a. Naturaleza de las actividades de arrendamiento

La Compañía tiene en arrendamiento algunos inmuebles que utiliza para su operación, es común que los contratos de arrendamiento consideren incrementos anuales por concepto de inflación.

Los contratos de arrendamiento normalmente se ejecutan en un período de 15 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha.

### b. Activos por derecho de uso

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo por derechos de uso:		
Saldo al 1 de enero	\$ 615,474,916	\$ 565,627,196
Otros	-	(15,067,067)
Incremento	<u>13,315,568</u>	<u>64,914,787</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$628,790,484</u>	<u>615,474,916</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	(329,050,969)	(239,412,571)
Amortización del período	<u>(121,626,069)</u>	<u>(89,638,398)</u>
Amortización acumulada	<u>(450,677,038)</u>	<u>(329,050,969)</u>
Efecto de conversión	<u>16,596,964</u>	<u>21,313,511</u>
Activo por derechos de uso, neto	<u>\$ 194,710,410</u>	<u>\$ 307,737,458</u>

Los contratos de arrendamientos de inmuebles más representativos son los siguientes:

Subsidiaria	Fecha	Ubicación del inmueble/maquinaria	Arrendatario	Vigencia	Descripción
Vasconia Brands	1 de octubre de 2023	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas, naves de producción y centro de distribución. En octubre de 2023 este arrendamiento fue renovado. Para los ejercicios de 2023 y 2022, la renta mensual fue de US\$219,791 y US\$174,174 dólares americanos, respectivamente, la cual se incrementa anualmente en base a la inflación de los Estados Unidos de América. El monto total pagado en 2023 y 2022, asciende a US\$3,291,246 y US\$3,268,411, respectivamente.
Almexa	15 de noviembre de 2013	Vía Morelos No. 347, Colonia Santa María Tulpetlac del Municipio de Ecatepec, Estado de México.	Inmobiliaria San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	Quince años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas, almacenes de producción. Para los ejercicios de 2023 y 2022, la renta mensual fue de US\$215,591 y US\$232,119, respectivamente, los cuales se incrementan anualmente con base en la inflación de los Estados Unidos de América. El monto total pagado en 2023 y 2022, asciende a US\$ 2,651,768 y US\$1,895,901, respectivamente.
Grupo Vasconia	25 de noviembre de 2023	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas. El 1 de septiembre de 2022 este contrato fue modificado reduciendo el número de metros cuadrados arrendados con lo anterior la renta mensual se redujo de US\$14,748 a US\$611. El 25 de noviembre de 2023 este arrendamiento fue renovado. El monto total pagado en 2023 y 2022, asciende a US\$4,888 y US\$177,145, respectivamente.
Fomento Productivo	1 de septiembre de 2022	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V	Cinco años	Propiedad que se utiliza para sus oficinas. El 1 de septiembre de 2023, el contrato fue renovado por un periodo de cinco años con una renta mensual de US\$14,651. Para el ejercicio de 2022, la renta mensual fue de US\$14,201, El monto total pagado en 2023 y 2022, asciende a US\$200,646 y US\$64,991, respectivamente.
Vasconia Brands	1 de junio de 2022	Av. 16 de Septiembre No. 346, Colonia El Partidor del municipio de Cuautitlán, Estado de México.	CHG-MERIDIAN México S.A.P.I. de C.V.	Cinco años	Maquinaria que se utiliza para la producción y transformación de los productos que comercializa. Para el ejercicio 2023 y 2022, la renta mensual fue de \$1,429,000, el monto total pagado fue de \$10,003,003 y \$17,148,000, respectivamente.

**c. Pasivos por arrendamiento**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 321,746,157	\$ 370,084,759
Incrementos	13,315,568	54,989,351
Pagos	(120,051,413)	(115,873,416)
Efecto de conversión	<u>(8,819,142)</u>	<u>12,545,463</u>
Saldo al 31 de diciembre	206,191,170	321,746,157
Menos: porción no circulante	<u>130,860,436</u>	<u>250,215,805</u>
Porción circulante	<u>\$ 75,330,734</u>	<u>\$ 71,530,352</u>

**d. Importes reconocidos en la utilidad o pérdida del año**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Amortización de los activos por derecho de uso	\$ 121,626,069	\$ 89,638,398
Intereses por los pasivos por arrendamiento	<u>22,154,689</u>	<u>26,166,664</u>
	<u>\$ 143,780,578</u>	<u>\$ 115,805,062</u>

**e. Vencimientos de los pasivos por arrendamiento**

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2024	\$ 75,330,734
2025 a 2026	<u>130,860,436</u>
	<u>\$ 206,191,170</u>

**10. Intangibles, neto**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intangibles:		
Saldo al 1 de enero	\$ 57,666,288	\$ 59,004,351
Adquisiciones	3,742,126	-
Efecto por conversión	<u>(1,622,026)</u>	<u>(1,338,063)</u>
Total intangibles	<u>59,786,388</u>	<u>57,666,288</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	16,189,741	10,362,565
Amortización del período	8,195,576	5,743,394
Efecto por conversión	<u>-</u>	<u>83,782</u>
Amortización acumulada	<u>24,385,317</u>	<u>16,189,741</u>
Activos intangibles, neto	<u>\$ 35,401,071</u>	<u>\$ 41,476,547</u>

El gasto por amortización de activos intangibles en el período de enero a diciembre de 2023 y 2022, con cargo a los resultados fue de \$8,195,576 y \$5,743,394, respectivamente.

Los intangibles están representados principalmente por marcas comerciales.

## 11. Créditos bancarios y certificados bursátiles

Institución	Tipo de préstamo	Vencimiento	Tasa de interés	2023	
				Circulante	No circulante
Sabadell - simple	(1) Hipotecario / Prendario	06-12-2025	TIIE + 3.25%	\$ 122,222,222	\$ -
Actinver - simple	(5) Quirografario	04-08-2026	TIIE + 3.0%	175,000,000	-
Sabadell - simple US	(2) Hipotecario / Prendario	06-07-2028	SOFR + 3.5%	170,590,000	-
Sabadell - corriente US	(2) Hipotecario / Prendario	01-11-2023	SOFR + 3.0%	119,413,000	-
HSBC - corriente	(3) Hipotecario / Prendario	10-07-2024	TIIE + 3.0%	166,000,000	-
Santander - simple	(4) Hipotecario / Prendario	27-09-2026	SOFR + 3.85%	214,447,360	-
Certificados Bursátiles	(6, 7) Quirografario	Varias	Varias	862,310,000	-
Gasto por emisión de Certificados Bursátiles por amortizar				(5,989,897)	-
				<u>\$ 1,823,992,685</u>	<u>\$ -</u>

Institución	Tipo de préstamo	Vencimiento	Tasa de interés	2022	
				Circulante	No circulante
Sabadell - simple	(1) Hipotecario / Prendario	06-12-2025	TIIE + 3.25%	\$ 44,444,444	\$ 88,888,889
Sabadell - simple	(1) Hipotecario / Prendario	06-09-2026	TIIE + 3.5%	12,465,495	33,000,000
Actinver - simple	(5) Quirografario	04-08-2026	TIIE + 3.0%	-	175,000,000
Sabadell - corriente	(2) Hipotecario / Prendario	10-10-2025	TIIE + 3.0%	70,647,315	-
Sabadell - corriente US	(2) Hipotecario / Prendario	10-10-2025	SOFR + 3.0%	141,919,814	-
HSBC - corriente	(3) Hipotecario / Prendario	03-06-2025	TIIE + 2.75%	155,399,897	-
Santander - simple	(4) Hipotecario / Prendario	27-09-2026	SOFR + 3.85%	73,017,580	203,394,010
Certificados Bursátiles	(6, 7) Quirografario	Varias	Varias	-	862,310,000
Gasto por emisión de Certificados Bursátiles por amortizar				(2,938,034)	(9,105,772)
				<u>\$ 494,956,511</u>	<u>\$ 1,353,487,127</u>

- (1) En diciembre de 2019 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Sabadell, S. A. por \$200,000,000, a un plazo de seis años contados a partir de la primera disposición, con amortizaciones mensuales e interés anual de TIIE más 3.25%. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.
- (2) En enero de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$10,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.5 con vencimiento en julio de 2028. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.

En mayo de 2023, la Compañía celebró un contrato de crédito de cuenta corriente con garantía hipotecaria con Banco Sabadell, S. A., por un monto de US\$7,000,000, el cual devenga intereses a una tasa SOFR + 3.0 con vencimiento en noviembre de 2023. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.

En octubre de 2018 la Compañía celebró un contrato de cuenta corriente de hasta por US\$7,800,000, esta última para la compra de productos importados con vencimientos máximos de 180 días, con un interés anual de TIIE más 3.0% en el caso de financiamiento en pesos y de SOFR más 3.0% en el caso de financiamiento en dólares. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.

- (3) En julio 2023 la Compañía contrató una línea de crédito en cuenta corriente con Banco HSBC México, S.A. hasta por \$166,000,000, con un interés anual de TIIE más 3.00%.
- (4) En septiembre 2021 la Compañía contrató un crédito de largo plazo con Banco Santander México, S.A. por US\$16,000,000, a un plazo de cinco años, con amortizaciones mensuales e interés anual de SOFR más 3.85%. Las garantías otorgadas para dicho crédito se describen en la Nota 8.
- (5) En agosto de 2022, la Compañía celebró un contrato de crédito simple con Actinver por un monto de \$175,000,000, con vencimiento en agosto 2026, el cual devenga intereses a tasa TIIE más 3.0% con vencimiento en agosto de 2026. El crédito es quirografario.
- (6) En 2015, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$ 1,000,000,000, con \$250,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 26 de agosto de 2019, la Compañía realizó la colocación a un plazo de 5 años de 3,500,000 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 19", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$350,000,000. Dichos CEBURES se pagarán a la fecha de su vencimiento, es decir el 19 de agosto de 2024 y devengan intereses a tasa TIIE + 2.1%.

En 2020, la Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para un programa dual de emisión de deuda hasta por \$1,500,000,000, con \$350,000,000 de corto plazo, al amparo de dicha autorización, el 14 de julio de 2022 la Compañía realizó la colocación a un plazo de 3 años de 5,123,100 CEBURES con clave de pizarra "Vasconi 2LL", con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalente a un monto total de \$512,310,000. Dichos CEBURES se pagarán a la fecha de su vencimiento, es decir el 10 de julio de 2025 y devengan intereses a tasa TIIE + 2.70%.

Durante 2022 se pagaron \$300,000,000 correspondientes a dos emisiones de 1,500,000 CEBURES con un valor nominal de \$100 cada uno, equivalentes a \$150,000,000 cada una, vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Las emisiones vigentes son quirografarias.

Las emisiones de corto plazo se llevaron a cabo para atender necesidades de capital de trabajo y otros usos corporativos.

A principios de 2022 dejó de publicarse la tasa LIBOR como referencia para los nuevos contratos que se celebren en México, por lo que se realizó la transición a la tasa SOFR. No hubieron modificaciones a los términos del contrato como consecuencia de la transición.

Los créditos bancarios y certificados bursátiles establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan mantener ciertas razones financieras, no vender, gravar o disponer de los bienes dados en garantías fuera de su curso normal de negocios, entre otras.

La Compañía ha enfrentado problemas de liquidez y solvencia como consecuencia de la disminución de los márgenes y flujos de efectivo de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (Almexa), originada por diversas circunstancias internas y de mercado. Como consecuencia de esta situación, a partir de junio de 2023, la Compañía y Almexa suspendieron los pagos del servicio de la deuda contraído con sus acreedores bancarios y bursátiles, habiendo recibido previamente el consentimiento de sus acreedores hasta que se acuerde la reestructuración de estos pasivos bancarios y bursátiles. A partir de esa fecha y hasta la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra en proceso de negociación con sus acreedores bancarios y tenedores de certificados bursátiles, con el fin de obtener un acuerdo definitivo sobre la reestructuración a largo plazo de estas deudas, para lo cual se han suscrito y extendido convenios de espera de forma mensual con el objetivo de: entre otros, de determinar la forma y tiempos para implementar y documentar el refinanciamiento de la Compañía y Almexa.

Debido a esta situación y al contar con cláusulas de incumplimiento cruzado en los contratos de deuda, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 1, la deuda bancaria y bursátil contraída a largo plazo ha sido reclasificada a corto plazo.

#### Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía continúa con el proceso de reestructuración de su deuda bursátil y con bancos comerciales, para lo cual ha mantenido reiterados convenios de espera, el último con vencimiento el 27 de marzo de 2024.

Los movimientos de los créditos bancarios y CEBURES se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	\$ 1,848,443,638	\$ 1,574,905,091
Préstamos obtenidos - instituciones financieras	308,509,773	615,760,093
Pagos de deuda	(283,913,578)	(336,987,324)
Divisas	(55,101,057)	(16,931,217)
Costo relacionado con la emisión de deuda	<u>6,053,909</u>	<u>11,696,995</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,823,992,685</u>	<u>\$ 1,848,443,638</u>

## 12. Administración de riesgo

### a. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 2-c, Nota 2-d y Nota 2-e.

La Compañía ha creado un Comité de Administración de Riesgos, que está integrado por ejecutivos de primer nivel y es el encargado de autorizar todas las operaciones de cobertura que se deseen contratar, observando para ello los lineamientos que establezca el Consejo de Administración.

### b. Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos

	<u>Riesgo</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(i)	\$ 100,738,069	\$ 304,313,599
Cuentas por cobrar	(i)	842,446,061	861,371,804
Activos financieros a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales	(iii)	7,965,034	58,670,711
Instrumentos financieros derivados	(i)	-	439,119
<b>Pasivos financieros:</b>			
Cuentas por pagar proveedores	(ii-iii)	912,839,525	1,083,435,979
Créditos bancarios	(ii-iii)	967,672,580	995,239,410
Certificados bursátiles	(ii-iii)	856,320,105	853,204,228
Documentos por pagar	(ii-iii)	135,254,769	203,625,788
Instrumentos financieros derivados	(i)	3,474,906	-
Obligaciones por arrendamientos	(ii-iii)	206,191,170	321,746,157
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(ii-iii)	19,771,850	55,204,786

Los activos y pasivos de la Compañía están expuestos a diversos riesgos económicos que incluyen:

- (i) Riesgo de crédito.
- (ii) Riesgo de liquidez.
- (iii) Riesgos financieros de mercado.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias las cuales se describen a continuación.

- Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Compañía. En el caso de la Compañía, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes y de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Respecto al efectivo y equivalentes, la Compañía tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Respecto a las cuentas por cobrar, la Compañía tiene políticas para el otorgamiento de crédito, las cuales se mencionan en la Nota 5. La exposición máxima del riesgo de crédito está representada por el efectivo y cuentas por cobrar reconocidos en el estado de posición financiera.

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días para 2023 y 2022. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes después de la facturación.

- Administración del riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultad en cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, los cuales son liquidados con efectivo u otro instrumento financiero.

La Compañía administra el riesgo de liquidez invirtiendo sus excedentes de efectivo en instrumentos de inversión sin riesgo para ser utilizados en el momento que la Compañía los requiera. Adicionalmente, tiene vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales.

A continuación, se muestra la tabla de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, de la Compañía con base en los períodos de pago:

	2023			
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años	Total
Proveedores	\$ 912,839,525	\$ -	\$ -	\$ 912,839,525
Créditos bancarios	967,672,582	-	-	967,672,582
Certificados bursátiles	862,310,000	-	-	862,310,000
Documentos por pagar	73,146,571	20,898,357	41,209,841	135,254,769
Pasivos por arrendamientos	75,330,734	105,447,682	25,412,754	206,191,170
Instrumentos financieros				
Derivados	3,474,906	-	-	3,474,906
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	19,771,850	-	-	19,771,850
	<u>\$ 2,914,546,168</u>	<u>\$ 126,346,039</u>	<u>\$ 66,622,595</u>	<u>\$ 3,107,514,802</u>

	2022			
	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años	Total
Proveedores	\$ 1,083,435,979	\$ -	\$ -	\$ 1,083,435,979
Créditos bancarios	497,230,410	258,936,000	239,073,000	995,239,410
Certificados bursátiles	-	862,310,000	-	862,310,000
Intereses	52,907,400	119,353,739	25,604,718	197,865,857
Pasivos por arrendamientos	71,530,352	222,315,339	27,900,466	321,746,157
Documentos por pagar	79,188,372	41,209,841	83,227,575	203,625,788
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	55,204,786	-	-	55,204,786
	<u>\$ 1,839,497,299</u>	<u>\$ 1,504,124,919</u>	<u>\$ 375,805,759</u>	<u>\$ 3,719,427,977</u>

- Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen como resultado de cambios en los precios de mercado.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en tasas de interés, de tipo de cambio y de cambios en el precio del aluminio.

#### Administración de riesgo de la tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que mantiene préstamos con instituciones financieras a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIIE") y Tasa de Financiamiento a un Día Garantizada ("SOFR" por sus siglas en inglés) (tasas de interés variables). Con el fin de administrar este riesgo, la Compañía tiene la política de monitorear las tasas de interés para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

La Compañía ha monitoreado la transición a la nueva tasa de interés de referencia. Esto incluye anuncios hechos por los reguladores de IBOR. La FCA (Financial Conduct Authority) ha confirmado que todas las configuraciones LIBOR dejarán de ser proporcionadas por cualquier administrador o dejarán de ser representativas:

- Inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021, en el caso de todas las configuraciones de libras esterlinas, euros, francos suizos y yenes japoneses, y las configuraciones de dólares estadounidenses de 1 semana y 2 meses.
- Inmediatamente después del 30 de junio de 2023, en el caso de las configuraciones restantes en dólares estadounidenses.

La Compañía continuará aplicando monitoreando la transición hasta que finalice la incertidumbre derivada de las reformas de la tasa de interés de referencia con respecto a la oportunidad y el monto de los flujos de efectivo a los que la Compañía está expuesta. La Compañía espera que esta incertidumbre continúe hasta que los contratos vigentes que hacen referencia a las LIBOR se modifiquen para especificar la fecha en la que se reemplazará la tasa de interés de referencia.

A principios de 2022 dejó de publicarse la tasa LIBOR como referencia para los nuevos contratos que se celebren en México, por lo que se realizó la transición a la tasa SOFR.

#### Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad determinado con base a la exposición a las tasas de interés variables de los préstamos al cierre del ejercicio.

La Compañía identifica riesgos cuando la tasa TIIE y SOFR tienen una variación de 150 puntos base sobre la tasa al cierre del ejercicio.

#### Administración de riesgo cambiario

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; consecuentemente está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. Con el fin de administrar este riesgo, la Compañía tiene la política de monitorear los tipos de cambio del peso mexicano contra el dólar de los Estados Unidos de América para evaluar la posibilidad de contratar una cobertura.

#### Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad determinado en base a la exposición a la fluctuación del tipo de cambio en el préstamo con Banco Sabadell y Santander expresado en dólares americanos.

La Compañía identifica riesgos cuando existe una fluctuación de 10% en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos al cierre del ejercicio. Dicho nivel de fluctuación resulta del análisis que la Administración realiza con respecto a los posibles cambios en el tipo de cambio.

#### Administración de riesgo por precio de aluminio

La Compañía realiza transacciones de compra de aluminio, al haber variaciones determinadas por el mercado en el precio de esta materia prima, la Compañía está expuesta a fluctuaciones en el precio del aluminio. Con el fin de administrar este riesgo, la Compañía, principalmente en su división de productos de consumo tiene la política de utilizar coberturas que le permitan mitigar la volatilidad de los precios de aluminio, debiendo todas las operaciones de cobertura llevadas a cabo, estar estrictamente vinculadas a la operación regular del negocio, no debiendo realizar operaciones con fines especulativos.

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad que prepara con base en la exposición a cambios en el precio del aluminio. Para ello, se realiza un análisis asumiendo que el importe de la cuenta por pagar a los proveedores de aluminio al final del período es igual para los meses que se consideran en el análisis y considerando variaciones en el precio del aluminio de entre el 5% y 10%. Dicho análisis es revelado siempre y cuando sea significativo.

#### Otros riesgos

Las estimaciones actuales de la Compañía contemplan las condiciones actuales y futuras esperadas, pero existe la posibilidad de que las condiciones reales puedan diferir de las expectativas, lo que podría afectar materialmente los resultados de las operaciones y la posición financiera de la Compañía.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros contratados por la Compañía, cuyo vencimiento será a partir de 2023, fue determinado por la Compañía usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera consolidado.

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Compañía podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, son agrupados en los niveles que se muestran a continuación que abarcan el grado al cual se observa el valor razonable:

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;  
 Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y  
 Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para su venta, se registran a su valor razonable; clasificándose como Nivel 1 y Nivel 2, respectivamente.

La deuda a largo plazo de la Compañía se registra a costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado. Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares.

La Compañía considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima a sus valores razonables, a excepción de la tabla que se muestra a continuación:

	2023	
	Valor en libros	Valor razonable
Sabadell - hipotecario y prendario	\$ 412,225,222	\$ 409,272,522
Santander - hipotecario y prendario	214,447,360	217,152,548
Actinver - quirografario	175,000,000	175,429,851
Certificados bursátiles - quirografario	<u>862,310,000</u>	<u>872,593,895</u>
	<u>\$ 1,663,982,582</u>	<u>\$ 1,674,448,816</u>
	2022	
	Valor en libros	Valor razonable
Sabadell - hipotecario y prendario	\$ 178,799,628	\$ 184,319,654
Santander - hipotecario y prendario	276,411,590	284,987,841
Actinver - quirografario	175,000,000	188,262,657
Certificados bursátiles - quirografario	<u>862,310,000</u>	<u>872,593,895</u>
	<u>\$ 1,492,521,218</u>	<u>\$ 1,530,164,047</u>

### 13. Problemas de liquidez

La Compañía ha enfrentado problemas de liquidez y solvencia como consecuencia de la disminución en los márgenes y flujos de efectivo de su subsidiaria Almexa Aluminio, S. A. de C. V. (Almexa), originada por diversas coyunturas internas y de mercado. Como consecuencia de esta situación, a partir de junio de 2023, la Compañía y Almexa suspendieron los pagos del servicio de la deuda contraídos con sus acreedores bancarios y bursátiles, habiendo recibido previamente el consentimiento de sus acreedores hasta que se acuerde la reestructuración de estos pasivos bancarios y bursátiles. A partir de esa fecha y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de negociación con sus acreedores bancarios y tenedores de certificados bursátiles, con el fin de obtener un acuerdo definitivo sobre la reestructuración a largo plazo de dichas deudas, para lo cual se han suscrito y extendido convenios de espera de forma mensual, con el objetivo de: entre otros, de determinar la forma y tiempos para implementar y documentar el refinanciamiento de la Compañía y Almexa.

Debido a esta situación y al contar con cláusulas de incumplimiento cruzado en los contratos de deuda, y de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 1, la deuda bancaria y bursátil contraída a largo plazo ha sido reclasificada a corto plazo.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de negociación con sus acreedores bancarios y tenedores de certificados de acciones con el fin de obtener un acuerdo sobre la reestructuración a largo plazo de estas deudas, sin que se haya logrado a la fecha un acuerdo definitivo y a juicio de la administración de la Compañía y sus asesores externos, existen elementos serios y razonables para lograr dicho acuerdo. De llegar a un acuerdo con sus acreedores bancarios y tenedores de deuda pública, se espera que los flujos de efectivo para liquidar la deuda reestructurada sean generados por sus subsidiarias operativas y, en su caso, la obtención de recursos de efectivo frescos con el fin de incrementar la operatividad y rentabilidad de su subsidiaria Almexa. Asimismo, la Compañía cuenta con un plan de negocios para Almexa, que entre otros incluye la estabilización y eficiencia productiva y operativa de su planta en Cuautitlán; así como la puesta en marcha e incremento gradual de los niveles de producción de su planta en Veracruz.

#### 14. Provisiones

	<u>2022</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>2023</u>
Bonos	\$ 5,476,341	\$ 26,457,492	\$ 14,196,909	\$ 4,692,024	\$ 13,044,900
Publicidad	1,608,359	41,477,359	2,233,572	38,687,167	2,164,979
Comunicación con inversionistas	287,174	-	-	287,174	-
Finiquitos	4,999,208	-	632,407	771,743	3,595,058
Fundación Vasconia	3,151,129	-	-	-	3,151,129
Honorarios	10,219,929	28,651,809	3,871,633	21,789,159	13,210,946
Intereses	-	130,920,316	-	-	130,920,316
Otras provisiones	<u>18,974,741</u>	<u>254,371,747</u>	<u>77,616,427</u>	<u>142,733,460</u>	<u>52,996,601</u>
	<u>\$ 44,716,881</u>	<u>\$ 481,878,723</u>	<u>\$ 98,550,948</u>	<u>\$ 208,960,727</u>	<u>\$ 219,083,929</u>

#### 15. Documentos por pagar

Con fecha 17 de enero de 2022 la Compañía y Simge Endüstriyel Mühendislik Sanayi Veticaret Limited Sirketi, celebraron un acuerdo con relación al suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los bienes y servicios requeridos por la Compañía en sus plantas consignadas en diversas órdenes de compra celebradas en el ejercicio 2021 y modificar la forma y tiempo de pago de las cantidades a cargo, el monto del acuerdo equivale a 7,470,000 Euros, el cual será cubierto en 35 pagos mensuales consecutivos a partir del 4 de febrero de 2022 y con vencimiento el 5 de diciembre de 2024. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$80,710,680 y \$109,014,149, respectivamente.

Con fecha 11 de febrero de 2021, la Compañía y GHI Hornos Industriales S.L. (GHI), celebraron un contrato de compra venta por concepto de compra de diversos materiales, equipos y servicios que serán realizados, transportados e instalados por GHI; los recursos humanos y materiales serán suministrados por la Compañía para llevar a cabo dicha instalación. La contraprestación es por la cantidad de 6,768,394 Euros. Los pagarés serán de vencimiento mensual consecutivo; así mismo la penalidad máxima aplicable a GHI para el caso que los equipos no cumplan con las garantías de funcionamiento será del 5% de la contraprestación establecida; en lo que respecta a los retrasos en la llegada de los equipos en posición en el puerto de Veracruz pagará 0.25% por semana de retraso vencida.

Con fecha 5 de mayo de 2023, la Compañía y GHI acordaron modificar el calendario de pagos establecido en el cual se cancelan siete pagarés con vencimiento comprendido entre el mes de marzo y octubre 2023 y en su lugar se emitieron siete nuevos pagarés con vencimientos entre abril y octubre de 2026, derivado de esta modificación en las condiciones de pago la Compañía cubrirá los gastos financieros derivados de esta modificación. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$54,544,089 y \$94,611,639, respectivamente.

A continuación, se muestra la porción a corto y largo plazo de los documentos por pagar anteriormente suscritos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 135,254,769	\$ 203,625,788
Menos: porción no circulante	<u>62,108,198</u>	<u>124,437,416</u>
Porción circulante	<u>\$ 73,146,571</u>	<u>\$ 79,188,372</u>

## 16. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene un pasivo para cubrir pagos por primas de antigüedad y plan de jubilaciones, los cuales se determinan con estudios actuariales, utilizando el método de costo unitario proyectado. Los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

	<u>2023</u>		
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de jubilación</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	<u>\$ 20,946,126</u>	<u>\$ 10,618,233</u>	<u>\$ 31,564,359</u>
Resultado del período:			
Costo actual del servicio	2,069,101	995,785	3,064,886
Costo del servicio pasado	(286,696)	(3,796,039)	(4,082,735)
Gasto por intereses	<u>1,765,050</u>	<u>649,421</u>	<u>2,414,471</u>
	<u>3,547,455</u>	<u>(2,150,833)</u>	<u>1,396,622</u>
Incluido en el ORI:			
Ganancia (pérdida) de re-mediciones	<u>250,138</u>	<u>393,838</u>	<u>643,976</u>
Otros:			
Beneficios pagados	<u>(3,409,125)</u>	<u>5,695,646</u>	<u>2,286,521</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 21,334,594</u>	<u>\$ 14,556,884</u>	<u>\$ 35,891,478</u>
	<u>2022</u>		
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de jubilación</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	<u>\$ 20,402,488</u>	<u>\$ 4,145,813</u>	<u>\$ 24,548,301</u>
Resultado del período:			
Costo actual del servicio	2,027,921	5,099,121	7,127,042
Costo del servicio pasado	-	1,262,245	1,262,245
Gasto por intereses	<u>1,605,762</u>	<u>881,540</u>	<u>2,487,302</u>
	<u>3,633,683</u>	<u>7,242,906</u>	<u>10,876,589</u>
Incluido en el ORI:			
Ganancia (pérdida) de re-mediciones	<u>91,153</u>	<u>(770,486)</u>	<u>(679,333)</u>
Otros:			
Beneficios pagados	<u>(3,181,198)</u>	<u>-</u>	<u>(3,181,198)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 20,946,126</u>	<u>\$ 10,618,233</u>	<u>\$ 31,564,359</u>

## Obligación de beneficios definidos

### i. Supuestos actuariales.

Los siguientes son los supuestos actuariales principales a la fecha de presentación (expresados como promedios ponderados).

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	9.70%	9.50%
Tasa de incremento salarial	5.15%	5.15%
Tasa de incremento salario mínimo	5.00%	5.00%

### ii. Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en los supuestos actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que los otros supuestos se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Incremento</u>	<u>Decremento</u>	<u>Incremento</u>	<u>Decremento</u>
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>\$ 2,140,824</u>	<u>\$ 2,230,034</u>	<u>\$ 2,187,834</u>	<u>\$ 2,277,090</u>

Aunque el análisis no considera la distribución total de los flujos de efectivo esperados bajo el plan, si provee una aproximación de la sensibilidad de las suposiciones presentadas.

## 17. Impuestos a la utilidad

La Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente establece una tasa de 30%.

### a. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ISR causado	\$ 17,210,054	\$ 38,015,147
ISR diferido	<u>(155,482,597)</u>	<u>19,812,578</u>
	<u>\$ (138,272,543)</u>	<u>\$ 57,827,725</u>

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto "esperado"	30%	30%
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos inflacionarios	0%	5%
Utilidad en cambios acumulable	0%	(3%)
Efecto cambiario de partidas no monetarias	0%	(21%)
Gastos no deducibles	<u>(2%)</u>	<u>14%</u>
Tasa efectiva	<u>28%</u>	<u>25%</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos diferidos:		
Provisiones	\$ 96,149,089	\$ 82,278,210
Instrumentos derivados y pagos anticipados	4,405,763	2,708,948
Pérdidas crediticias esperadas	25,675,757	-
Intereses no deducibles	31,120,221	-
Obligaciones por arrendamiento	7,141,050	1,488,777
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>140,570,657</u>	<u>123,503,436</u>
	305,062,537	209,979,371
Pasivos diferidos:		
Propiedades, maquinaria, equipo e intangibles	<u>(1,960,558)</u>	<u>62,906,589</u>
	303,101,979	147,072,782
Reserva de valuación para pérdidas fiscales	<u>(17,875,403)</u>	-
Activo diferido, neto	<u>\$ 285,226,576</u>	<u>\$ 147,072,782</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El impuesto sobre la renta diferido por la diferencia entre el valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo de Almexa, medido en su moneda funcional (dólar estadounidense) al tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción, y su base fiscal, medida al tipo de cambio tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en resultados como parte del impuesto a la utilidad diferido del ejercicio de acuerdo con la NIC 12 "Impuestos a las ganancias". La disminución (aumento) en la base fiscal de propiedad, planta y equipo generada por el aumento (disminución) en el tipo de cambio del dólar al cierre del presente ejercicio respecto al tipo de cambio del dólar al cierre del ejercicio anterior, dio lugar a un beneficio (gasto) en los resultados del ejercicio.

#### b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales acumuladas vencen como se muestra a continuación: (de acuerdo con la ley de ISR, el período de vencimiento es de 10 años):

<u>Año de origen</u>	<u>Año que expira</u>	<u>Importe</u>
2014	2024	\$ 19,664,020
2015	2025	32,538,042
2016	2026	89,201,291
2017	2027	5,521,482
2018	2028	3,680,740
2019	2029	49,232,127
2020	2030	71,348,251
2021	2031	55,795,702
2022	2032	6,263,539
2023	2033	<u>135,323,662</u>
		<u>\$ 468,568,856</u>

## 18. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

### a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está integrado por 96,687,585 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, respectivamente, lo cual representa un importe de \$384,563,877.

### b. Recompra de acciones propias

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, se aprobó la reserva para adquisición de acciones propias de la Compañía por la cantidad de \$30,000,000 como el monto máximo de los recursos que la Compañía podrá destinar a la compra de acciones propias. Cualquier ganancia o pérdida generada se registra en la reserva de acciones recompradas en el estado de variaciones en el capital contable. Durante 2022 la Compañía adquirió 77,703 de acciones propias cuyo valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a de \$231,076 y \$1,772,157, respectivamente.

### c. Pérdida integral

La pérdida integral que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante el año y se integra por la utilidad neta del año más (menos) las ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales, los resultados por conversión de monedas extranjeras, cambios en la valuación de instrumentos financieros derivados y los efectos por valuación de activos financieros disponibles para la venta, como se muestra a continuación, la cual, de conformidad con las IFRS, se llevaron directamente al capital contable:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdida neta	\$ (356,655,630)	\$ (236,553,018)
Cambios en la valuación de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(44,240,668)	(97,366,709)
Reconocimiento de partidas integrales de subsidiarias:		
Ganancias actuariales por obligaciones laborales	1,958,340	5,738,489
Cambios en valuación de instrumentos financieros derivados	(3,043,184)	(1,115,786)
Efecto por conversión de monedas extranjeras (*)	<u>(133,882,589)</u>	<u>(75,384,255)</u>
Pérdida integral	<u>\$ (535,863,731)</u>	<u>\$ (404,681,279)</u>

(\*) Está partida no genera efectos de impuestos a la utilidad.

Los efectos registrados en los componentes de ORI durante los años 2023 y 2022, se presentan a continuación:

Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 139,923,364	\$ -	\$ 139,923,364
Efecto del año	<u>(97,366,709)</u>	<u>-</u>	<u>(97,366,709)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	42,556,655	-	42,556,655
Efecto del año	<u>(44,240,668)</u>	<u>-</u>	<u>(44,240,668)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (1,684,013)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,684,013)</u>

Ganancias actuariales por obligaciones laborales:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (3,409,837)	\$ 1,022,753	\$ (2,387,084)
Efecto del año	<u>8,197,353</u>	<u>(2,459,206)</u>	<u>5,738,147</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,787,516	(1,436,453)	\$ 3,351,063
Efecto del año	<u>1,958,340</u>	<u>-</u>	<u>1,958,340</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 6,745,856</u>	<u>\$ (1,436,453)</u>	<u>\$ 5,309,403</u>

Resultado por conversión de monedas extranjeras:

	<u>ORI</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (113,973,102)
Efecto del año	<u>(75,384,255)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(189,357,357)
Efecto del año	<u>(133,882,589)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (323,239,946)</u>

Resultado por coberturas de flujo:

	<u>ORI antes de impuestos</u>	<u>Impuesto a la utilidad</u>	<u>ORI neto</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 2,033,099	\$ (609,930)	\$ 1,423,169
Efecto del año	<u>(1,593,980)</u>	<u>478,194</u>	<u>(1,115,786)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	439,119	(131,736)	307,383
Efecto del año	<u>(3,043,184)</u>	<u>-</u>	<u>(3,043,184)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (2,604,065)</u>	<u>\$ (131,736)</u>	<u>\$ (2,735,801)</u>

#### d. Dividendos

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no hubo decreto de dividendos.

#### e. Restricciones al capital contable

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas por un total de \$1,134,252,542 puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la utilidad neta del ejercicio debe destinarse a la reserva estatutaria, hasta que alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal asciende a \$58,927,904, respectivamente y no ha alcanzado el monto requerido.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, están sujetas al impuesto sobre la renta en caso de distribución, a la tasa del 30%, a cargo de la Compañía; en consecuencia, los accionistas sólo reciben el 70% de dichos montos. En caso de reducción de capital, el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, se trataría como dividendo.

#### f. Administración de riesgo de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general de la Compañía no ha sido modificada en comparación con 2022.

### 19. Partes relacionadas

#### a. Operaciones con partes relacionadas

En el curso de sus operaciones, la Compañía realiza las siguientes transacciones con otras compañías que son partes relacionadas. Estas transacciones se presentan a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Erogaciones:			
Arrendamiento de inmuebles:			
Inmobiliaria Cuautitlán Santo Domingo, S. A. de C. V.	(1)	\$ 48,190,542	\$ 50,768,254
San Martín Tulpetlac, S. A. de C. V.	(1)	46,473,572	49,543,248
Inmobiliaria Churubusco 1120, S. A. de C. V.	(1)	6,049,836	5,612,028
Susana Elizondo Anaya	(1)	477,000	448,000
Inmuebles Metro Park, S. A. de C. V.	(2)	6,875	-
Servicios profesionales:			
Fomento Capital, S. C.	(1)	18,025,415	27,438,137
Sella Consultores & Asociados, S. C.	(1)	609,599	684,000
Producto terminado:			
Lifetime Brands, Inc	(2)	3,253,046	377,002
Otros conceptos:			
Lifetime Brands, Inc. (servicios administrativos)	(2)	1,499,896	1,211,006
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	(2)	<u>704,711</u>	<u>2,568,013</u>
Total		<u>\$ 125,290,492</u>	<u>\$ 138,649,688</u>
Ingresos:			
Servicios administrativos:			
Fomento de Capital, S.C.	(1)	\$ -	\$ 4,357,002
Otros conceptos:			
Lifetime Brands, Inc. (participación en ventas Costco México)	(2)	-	3,073,015
Lifetime Brands, Inc. (regalías)	(2)	61,758	133,000
Voit Servicios, S. A. de C. V. (reembolso de gastos)	(1)	<u>485,017</u>	<u>217,000</u>
Total		<u>\$ 546,775</u>	<u>\$ 7,780,017</u>

- (1) Otra parte relacionada.
- (2) Accionista

**b. Compensación por pagar al personal clave de la gerencia**

La compensación por pagar al personal clave de la gerencia se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficios a corto plazo	\$ 375,092	\$ 315,923
Beneficios al retiro	3,510,619	3,058,273

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

**20. Información por segmentos de negocio**

La Compañía y sus subsidiarias están dedicadas a la fabricación y venta de aluminios planos, utilizados en diversas industrias como la automotriz, eléctrica, de construcción, farmacéutica, de alimentos, etc., en su división de productos industriales y a la fabricación y/o comercialización de productos de consumo semi-duradero para el hogar, especialmente para la mesa y la cocina, bajo marcas de reconocido prestigio en su división de productos de consumo.

Cada división opera de manera independiente, con personal de Administración y Dirección General propia.

A continuación, se presentan cifras condensadas de cada segmento de negocios:

**a. Información de desempeño financiero**

División de productos industriales:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ingresos propios de la actividad	\$ 1,241,724		\$ 3,103,618	
Ventas a división productos de consumo	<u>(337,757)</u>		<u>(366,716)</u>	
Ventas netas	903,967	29.45	2,736,902	56.47
Costo de ventas propio de la actividad	1,659,444		2,921,318	
Costo de ventas a división productos de consumo	<u>(340,433)</u>		<u>(348,362)</u>	
Costo de ventas	<u>1,319,011</u>	55.25	<u>2,572,956</u>	63.67
(Pérdida) utilidad bruta	(415,044)	(60.88)	163,946	20.35
Gastos generales	<u>176,468</u>	21.88	<u>272,117</u>	32.36
Pérdida de operación	(591,512)	165.14	(108,171)	(1,515.25)
Depreciación y amortización	129,139	45.38	143,291	61.11
Ingresos por intereses	1,282	10.01	196	1.45
Gastos por intereses	91,566	33.15	38,944	22.45
Pérdida antes de impuestos	(425,473)	85.90	(124,592)	(75.32)
Impuestos a la utilidad	<u>(110,038)</u>	79.47	<u>10,140</u>	17.53
Resultado neto	<u>\$ (315,435)</u>	88.45	<u>(134,732)</u>	56.96
Activo total	<u>\$ 2,941,222</u>	62.54	<u>3,443,358</u>	62.57
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo	<u>\$ 1,995,684</u>	92.06	<u>487,905</u>	94.41
Pasivo total	<u>\$ 1,929,059</u>	56.96	<u>1,800,633</u>	49.30

División de productos de consumo:

	2023		2022	
	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas	Cifra en miles de pesos	% sobre cifras consolidadas
Ventas netas	\$ 2,165,195	70.55	\$ 2,109,426	42.94
Costo de ventas	<u>1,068,451</u>	44.75	<u>1,446,656</u>	35.80
Utilidad bruta	1,096,744	160.88	662,770	78.87
Gastos generales	<u>629,967</u>	78.12	<u>419,100</u>	49.85
Utilidad de operación	436,957	(282.72)	216,105	3,027.53
Depreciación y amortización	155,422	54.62	64,773	27.63
Ingresos por intereses	11,524	89.99	1,251	9.25
Gastos por intereses	<u>184,675</u>	66.85	<u>27,629</u>	15.93
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(69,455)	14.03	188,477	113.96
Impuestos a la utilidad	<u>(28,235)</u>	20.42	<u>28,652</u>	49.55
Resultado neto	\$ <u>(41,221)</u>	11.56	\$ <u>159,825</u>	67.56
Activo total	\$ <u>1,761,687</u>	37.46	\$ <u>1,814,338</u>	32.96
Inversiones en propiedades, maquinaria y equipo	\$ <u>172,237</u>	7.94	\$ <u>28,868</u>	5.58
Pasivo total	\$ <u>1,457,517</u>	43.04	\$ <u>721,178</u>	19.75

**b. Información geográfica**

La división de productos industriales y la de productos de consumo se administran en México. Todas las plantas de fabricación y oficinas de ventas operan en México. Al presentar la información geográfica, los ingresos del segmento se han basado en la localización geográfica de los clientes.

i. Ingresos (miles de pesos)

	2023	2022
México	\$ 2,470,426	\$ 2,428,564
Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos de América	<u>598,736</u>	<u>2,417,764</u>
	<u>\$ 3,069,162</u>	<u>\$ 4,846,328</u>

ii. Activos no circulantes:

Todas las instalaciones de fabricación, propiedades y equipos se encuentran en México. Además, no hay activos no circulantes situados en países extranjeros.

**c. Ventas por productos (miles de pesos)**

	2023	2022
Ollas express, sartenes, baterías	\$ 1,671,861	\$ 1,352,118
Utensilios de cocina	400,307	708,707
Vajillas y termos	93,027	21,124
Discos, rollos, laminas, foil	903,967	2,736,901
Otros	<u>-</u>	<u>27,478</u>
	<u>\$ 3,069,162</u>	<u>\$ 4,846,328</u>

#### d. Clientes principales

Debido a que la Compañía comercializa sus productos con un número diverso de clientes, no hay una dependencia significativa de algún cliente.

#### 21. Ingresos por contratos con clientes

La Compañía ha desglosado los ingresos en varias categorías en la siguiente tabla:

<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Consumo</u>	<u>Industrial</u>	<u>Total</u>
<b>Mercados geográficos primarios</b>			
México	\$ 2,153,603,996	\$ 316,822,287	\$ 2,470,426,283
Estados Unidos de América	11,582,164	587,153,799	598,735,962
	<u>\$ 2,165,186,159</u>	<u>\$ 587,153,799</u>	<u>\$ 3,069,162,245</u>
<b>Tipo de producto</b>			
Sartenes, baterías y moldes	\$ 1,671,852,566	\$ -	\$ 1,671,852,566
Ollas express, triple fuerte, vaporeras y acero inoxidable	400,306,655	-	400,306,655
Thermos, vajillas y auxiliares de cocina	93,026,938	-	93,026,938
Lámina	-	241,830,744	241,830,744
Disco	-	651,099,805	651,099,805
Otros	-	11,045,537	11,045,537
	<u>\$ 2,165,186,159</u>	<u>\$ 903,976,086</u>	<u>\$ 3,069,162,245</u>
<b>Canal de distribución</b>			
Retail	\$ 1,246,782,683	\$ -	\$ 1,246,782,683
Institucional	754,154,935	-	754,154,935
Mayoreo	152,666,378	-	152,666,378
Clientes directos	-	316,822,287	316,822,287
Exportación	11,582,163	587,153,799	598,735,962
	<u>\$ 2,165,186,159</u>	<u>\$ 903,976,086</u>	<u>\$ 3,069,162,245</u>
<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Consumo</u>	<u>Industrial</u>	<u>Total</u>
<b>Mercados geográficos primarios</b>			
México	\$ 1,995,408,211	\$ 433,157,536	\$ 2,428,565,747
Estados Unidos de América	81,578,575	2,303,744,317	2,385,322,892
Centroamérica y Sudamérica	32,439,422	-	32,439,422
	<u>\$ 2,109,426,208</u>	<u>\$ 2,736,901,853</u>	<u>\$ 4,846,328,061</u>
<b>Tipo de producto</b>			
Sartenes, baterías y moldes	\$ 821,630,868	\$ -	\$ 821,630,868
Ollas express, triple fuerte, vaporeras y acero inoxidable	530,486,148	-	530,486,148
Artículos de aluminio, utensilios, cubiertos, home decor	708,707,004	-	708,707,004
Thermos, vajillas y auxiliares de cocina	21,141,035	-	21,141,035
Lámina	-	2,202,497,479	2,202,497,479
Disco	-	488,483,318	488,483,318
Otros	27,461,153	45,921,056	73,382,209
	<u>\$ 2,109,426,208</u>	<u>\$ 2,736,901,853</u>	<u>\$ 4,846,328,061</u>
<b>Canal de distribución</b>			
Retail	\$ 1,520,311,464	\$ -	\$ 1,520,311,464
Institucional	229,874,085	-	229,874,085
Mayoreo	100,922,104	-	100,922,104
Clientes directos	164,744,804	433,157,536	597,902,340
Exportación	93,573,751	2,303,744,317	2,397,318,068
	<u>\$ 2,109,426,208</u>	<u>\$ 2,736,901,853</u>	<u>\$ 4,846,328,061</u>

Todos los ingresos de la Compañía son registrados al momento de transferencia de los bienes vendidos a los clientes.

## 22. Costos y gastos generales

A continuación, se muestran las principales partidas que integran los rubros de costos y gastos generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023		
	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos de administración
Materiales e insumos	\$ 1,461,168,801	\$ -	\$ -
Salarios y costos relacionados	212,266,534	163,755,909	230,559,833
Depreciación y amortización	269,438,636	5,729,622	9,392,742
Energía eléctrica	77,268,530	688,614	314,846
Gas	32,826,209	-	-
Entrenamiento y cursos	156,000	1,063,998	1,309,165
Viáticos y gastos de viaje	1,062,934	6,155,314	1,338,761
Fletes	-	116,993,280	-
Publicidad	-	56,992,620	-
Gastos de reestructura	-	-	13,857,089
Otros	333,274,519	125,830,197	72,452,600
	<u>\$ 2,387,462,163</u>	<u>\$ 477,209,554</u>	<u>\$ 329,225,036</u>

	2022		
	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos de administración
Materiales e insumos	\$ 3,071,189,486	\$ -	\$ -
Salarios y costos relacionados	126,385,576	141,887,260	149,069,298
Depreciación y amortización	187,938,014	33,146,021	18,633,688
Energía eléctrica	73,186,817	444,944	405,182
Mantenimiento	73,186,817	4,313,806	505,261
Gas	106,562,071	227,020	533,236
Arrendamiento	6,035,075	7,163,359	355,467
Entrenamiento y cursos	481,115	3,633,729	2,696,696
Viáticos y gastos de viaje	113,281	-	1,159,236
Fletes	43,096	213,836,481	-
Publicidad	-	55,931,580	-
Software	-	-	5,477,443
Otros	395,647,547	93,954,837	107,424,369
	<u>\$ 4,040,768,895</u>	<u>\$ 554,539,037</u>	<u>\$ 286,259,876</u>

## 23. Operaciones discontinuadas

### a. Disposición de operaciones relacionadas con Centros de Distribución

La Compañía adoptó un plan para disponer del negocio que constituían sus Centros de Distribución. La disposición es consistente con la política de la Compañía que trae consigo un cambio radical en materia de productos fabricados y mercados atendidos para enfocar sus actividades hacia las líneas de negocios más rentables. Con este motivo, los efectos en resultados se deben a los inventarios y otros gastos por cierre de los centros de distribución.

b. Análisis de los resultados del año de operaciones discontinuas

Los resultados de las operaciones discontinuas incluidos en los estados de resultados integrales se desglosan a continuación.

	<u>2022</u>
(Miles de pesos)	
Costos y gastos	\$ 19,024
Impuestos a la utilidad	<u>(5,707)</u>
Resultado de operaciones discontinuadas	<u>\$ (13,317)</u>

**24. Contingencias**

Con fecha 28 de agosto de 2023, la Compañía y Almexa fueron notificadas de la presentación de una demanda arbitral ante la American Arbitration Association, con sede en la ciudad de Nueva York, por parte de Perennial Group Inc. (“Perennial”), antes Rusal América, subsidiaria de United Company RUSAL, por supuestos incumplimientos de pago al amparo de ciertos contratos de suministro de aluminio celebrados entre Almexa como adquirente y Perennial como proveedor, con la garantía de la Compañía.

Derivado de las restricciones impuestas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos a la importación de productos semi-terminados de aluminio que tengan como origen aluminio primario proveniente de Rusia, Perennial ya no puede ser, ni es, proveedor de Almexa desde inicios de 2023. Hasta donde es del conocimiento de la Compañía y Almexa, el inicio del procedimiento arbitral no trae aparejadas medidas cautelares que afecten el negocio en marcha de Vasconia o Almexa.

Con fecha 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Conferencia Administrativa con la International Centre for Dispute Resolution American Arbitration Association (AAA), en la cual se dio respuesta a la solicitud de arbitraje de Perennial; asimismo se rechazó el reclamo de Perennial en su totalidad, y reservándose el derecho de exponer cualquier defensa y eventuales contrademandas en la etapa oportuna. El asunto será resuelto por tres árbitros, uno designado por Perennial, otro designado por la Compañía y Almexa y el presidente del Tribunal Arbitral, designado por los árbitros de manera conjunta.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra transcurriendo el plazo para que las partes realicen objeciones al nombramiento del presidente del Tribunal Arbitral.

**25. Nuevas normas e interpretaciones**

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes modificaciones a las IFRS que se han emitido pero que se decidió no adoptarlas anticipadamente:

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

- Modificaciones a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables.
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Modificaciones que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024:

- Modificación a la NIIF 16 - Pasivo en una venta con arrendamiento posterior.

- Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

## **26. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados**

Estos estados financieros consolidados han sido autorizados para su emisión con fecha 12 de marzo de 2024 por el C.P. José Ramón Elizondo Anaya, Director General y por el C.P. Fernando Liceaga Aparicio, Director de Administración y Finanzas, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO VASCONIA, S.A.B.  
PRESENTE

Distinguidos Señores:

En los términos de lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores en vigor, informamos a ustedes sobre las actividades desempeñadas por este Comité durante el año que concluyó el 31 de diciembre de 2025.

Nuestra labor se desarrolló en apego a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

En materia de auditoría, las principales labores desempeñadas fueron las siguientes:

- Sostuvimos reuniones con diversos funcionarios de la dirección general, las áreas de finanzas, tecnología de la información, recursos humanos y auditoría interna. Conocimos sus planes de trabajo y las recomendaciones que derivaron de su ejecución.
- A través de los informes del área de auditoría interna y de la dirección de finanzas conocimos el estado que guarda el control interno. Asimismo, conocimos la opinión que al efecto suscribió la firma de auditores externos Salles, Sainz-Grant-Thornton, S.C.
- Con base en lo anterior, concluimos que el sistema de control interno es satisfactorio y que se sigue trabajando en una mejora continua.
- Consideramos que el desempeño de la firma de auditores externos, Salles, Sainz-Grant-Thornton, S.C. y de los socios asignados a atender a Grupo Vasconia, S.A.B. durante la revisión del ejercicio 2025, solo cumplió parcialmente con las expectativas de servicios.
- Con base en la documentación que nos entregó la administración de Grupo Vasconia, así como el dictamen del auditor externo, opinamos que la información financiera ha sido elaborada siguiendo políticas y criterios contables consistentes, sin que hubieran existido modificaciones que tuvieran algún efecto sobre las cifras consignadas en tales estados financieros.

- Sabemos que Grupo Vasconia concluyó satisfactoriamente su proceso de concurso mercantil. Como resultado de ello, se logró la reestructura de su situación financiera. Continuarán una serie de medidas para privilegiar la operación y el buen manejo del capital de trabajo en la sociedad. La relación con los acreedores que participaron en el concurso ha sido buena y respetuosa. El negocio en marcha continúa con buenas perspectivas.
- Fuimos informados sobre las contingencias y litigios que enfrenta la organización. Todos se encuentran debidamente atendidos por la administración y revelados en la información financiera y dictamen de auditoría externa.
- Fuimos informados del seguimiento de los acuerdos alcanzados por la asamblea de accionistas y el consejo de administración, dando así cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

En materia de prácticas societarias, las labores realizadas por este Comité fueron, esencialmente, las siguientes:

- Sostuvimos reuniones con la Dirección General, con ciertos funcionarios del área de Administración y Finanzas, Sistemas y Recursos Humanos de la empresa lo que nos permitió conocer su desempeño. Sobre el particular consideramos que la labor realizada por tales ejecutivos ha sido satisfactoria y ha permitido a Grupo Vasconia, S.A.B. alcanzar los objetivos trazados por la Dirección General y el Consejo de Administración.
- En cuanto a las operaciones entre partes relacionadas y precios de transferencia, tuvimos conocimiento de todas las transacciones que involucraron a Grupo Vasconia y compañías. Todas las operaciones entre partes relacionadas se apegan a las políticas establecidas por el Consejo de Administración y corresponden a valores de libre mercado. Además, se contrató a especialistas para examinar las citadas operaciones así como los precios y condiciones pactadas quienes certificaron que corresponden a las prevalecientes en el mercado.

En la labor desarrollada, recomendamos al Consejo de Administración que someta, para su aprobación a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de Grupo Vasconia, S.A.B. y compañías subsidiarias por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

Este informe se rinde en observancia a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley de Mercado de Valores así como tomando en cuenta las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Este Comité fue integrado por el C.P. Enrique Portilla Ibargüengoitia y el C.P.C. y Lic. Oscar Márquez Cristerna quien lo presidió durante el ejercicio social al que se refiere.

Atentamente,



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ciudad de México, abril de 2026.

## **INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO VASCONIA, S.A.B.  
PRESENTE

Distinguidos Señores:

En los términos de lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores en vigor, informamos a ustedes sobre las actividades desempeñadas por este Comité durante el año que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

Nuestra labor se desarrolló en apego a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

En materia de auditoría, las principales labores desempeñadas fueron las siguientes:

- Sostuvimos reuniones con diversos funcionarios de la dirección general, las áreas de finanzas, tecnología de la información, recursos humanos y auditoría interna. Conocimos sus planes de trabajo y las recomendaciones que derivaron de su ejecución.
- A través de los informes del área de auditoría interna y de la dirección de finanzas conocimos el estado que guarda el control interno. Asimismo, conocimos la opinión que al efecto suscribió la firma de auditores externos Russell Bedford México, S. C.
- Con base en lo anterior, concluimos que el sistema de control interno es satisfactorio y que se sigue trabajando en una mejora continua.
- Nos entrevistamos con el socio de Russell Bedford México, S.C. a cargo de la auditoría externa y conocimos de él su plan de trabajo, observaciones, carta de recomendaciones y conclusiones.
- Consideramos que el desempeño de la firma de auditores externos, Russell Bedford México, S.C. y de los socios asignados a atender a Grupo Vasconia, S.A.B. durante la revisión del ejercicio 2024, no cumplió con las expectativas de servicios.
- Con base en la documentación que nos entregó la administración de Grupo Vasconia, así como el dictamen del auditor externo, opinamos que la información financiera ha sido elaborada siguiendo políticas y criterios contables consistentes, sin que hubieran existido modificaciones que tuvieran algún efecto sobre las cifras consignadas en tales estados financieros.

- Hemos sido oportunamente informados sobre la delicada situación de liquidez por la que atraviesa el Grupo Vasconia y compañías. Sabemos que la organización entró en concurso mercantil, con buenas expectativas de lograr convenios que permitan reestructurar la situación de la empresa y continua con el negocio en marcha.
- Fuimos informados sobre las contingencias y litigios que enfrenta la organización. Todos se encuentran debidamente atendidos por la administración y revelados en la información financiera y dictamen de auditoría externa.
- Fuimos informados del seguimiento de los acuerdos alcanzados por la asamblea de accionistas y el consejo de administración, dando así cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

En materia de prácticas societarias, las labores realizadas por este Comité fueron, esencialmente, las siguientes:

- Sostuvimos reuniones con la Dirección General, con ciertos funcionarios del área de Administración y Finanzas, Sistemas y Recursos Humanos de la empresa lo que nos permitió conocer su desempeño. Sobre el particular consideramos que la labor realizada por tales ejecutivos ha sido satisfactoria y ha permitido a Grupo Vasconia, S.A.B. alcanzar los objetivos trazados por la Dirección General y el Consejo de Administración.
- En cuanto a las operaciones entre partes relacionadas y precios de transferencia, tuvimos conocimiento de todas las transacciones que involucraron a Grupo Vasconia y compañías. Todas las operaciones entre partes relacionadas se apegan a las políticas establecidas por el Consejo de Administración y corresponden a valores de libre mercado. Además, se contrató a especialistas para examinar las citadas operaciones así como los precios y condiciones pactadas quienes certificaron que corresponden a las prevalecientes en el mercado.

En la labor desarrollada, recomendamos al Consejo de Administración que someta, para su aprobación a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de Grupo Vasconia, S.A.B. y compañías subsidiarias por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024.

Este informe se rinde en observancia a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley de Mercado de Valores así como tomando en cuenta las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Este Comité fue integrado por el C.P. Enrique Portilla Ibarquengoitia y el C.P.C. y Lic. Oscar Márquez Cristerna quien lo presidió durante el ejercicio social al que se refiere.

Atentamente,



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ciudad de México, abril de 2025.

## **INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO VASCONIA, S.A.B.  
PRESENTE

Distinguidos Señores:

En los términos de lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores en vigor, informamos a ustedes sobre las actividades desempeñadas por este Comité durante el año que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

Nuestra labor se desarrolló en apego a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

En materia de auditoría, las principales labores desempeñadas fueron las siguientes:

- Sostuvimos reuniones con diversos funcionarios de la dirección general, las áreas de finanzas, tecnología de la información recursos humanos y auditoría interna. Conocimos sus planes de trabajo y las recomendaciones que derivaron de su ejecución.
- A través de los informes del área de auditoría interna y de la dirección de finanzas conocimos el estado que guarda el control interno. Asimismo, conocimos la opinión que al efecto suscribió la firma de auditores externos BDO Castillo Miranda y Cía, S.C. Con base en lo anterior, concluimos que el sistema de control interno es satisfactorio y se sigue trabajando en una mejora continua.
- Nos entrevistamos con el socio de BDO Castillo Miranda y Cía, S.C. a cargo de la auditoría externa y conocimos de él, oportunamente, su plan de trabajo, observaciones, carta de recomendaciones y conclusiones.
- Consideramos que el desempeño de la firma de autores externos, BDO Castillo Miranda y Cía, S.C. y de los socios asignados a atender a Grupo Vasconia, S.A.B. durante el ejercicio 2023, ha sido satisfactorio.
- Con base en la documentación que nos entregó la administración del grupo, así como el dictamen del auditor externo, opinamos que la información financiera de Grupo Vasconia, S.A.B. ha sido elaborada siguiendo políticas y criterios contables consistentes, sin que hubieran existido modificaciones que tuvieran algún efecto sobre las cifras consignadas en tales estados financieros.

- Hemos sido oportunamente informados sobre la delicada situación de liquidez por la que atraviesa el Grupo. Sabemos que la administración está dedicada a atender este asunto, negociando con los bancos y acreedores las condiciones necesarias para que la organización pueda sortear esta coyuntura. Desde luego, la falta de un acuerdo entre las partes pondría en riesgo el negocio en marcha. Confiamos en el esfuerzo y diligencia de la administración del Grupo para lograr la reestructura de los pasivos en términos aceptables y satisfactorios para las partes.
- Fuimos informados sobre las contingencias y litigios que enfrenta la organización. Todos se encuentran debidamente atendidos por la administración y revelados en la información financiera y dictamen de auditoría externa.
- Fuimos informados del seguimiento de los acuerdos alcanzados por la asamblea de accionistas y el consejo de administración, dando así cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

En materia de prácticas societarias, las labores realizadas por este Comité fueron, esencialmente, las siguientes:

- Sostuvimos reuniones con la dirección general, con ciertos funcionarios del área de administración y finanzas, sistemas y recursos humanos de la empresa lo que nos permitió conocer su desempeño. Sobre el particular consideramos que la labor realizada por tales ejecutivos ha sido satisfactoria y ha permitido a Grupo Vasconia, S.A.B. alcanzar los objetivos trazados por la Dirección General y el Consejo de Administración.
- En cuanto a las operaciones entre partes relacionadas y precios de transferencia, tuvimos conocimiento de todas las transacciones que involucraron al grupo. Todas las operaciones entre partes relacionadas se apegan a las políticas establecidas por el Consejo de Administración y corresponden a valores de libre mercado. Además, se contrató a especialistas para examinar las citadas operaciones así como los precios y condiciones pactadas quienes certificaron que corresponden a las prevalecientes en el mercado.

Apyados en la labor desarrollada, recomendamos al Consejo de Administración que someta, para su aprobación a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de Grupo Vasconia, S.A.B. y compañías subsidiarias por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.

Este informe se rinde en observancia a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley de Mercado de Valores así como tomando en cuenta las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Este Comité fue integrado por el C.P.C. Javier García Sabaté Palazuelos, el C.P. Enrique Portilla Ibarquengoitia y fue presidido por el C.P.C. y Lic. Oscar Márquez Cristerna durante el ejercicio social al que se refiere.

Atentamente,



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ciudad de México, abril de 2024.